

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS DE LA
UABJO

Autoritarismo, Movimiento Popular y Crisis Política: Oaxaca 2006

Autor: Víctor Raúl Martínez Vásquez

Abril del 2007.

*A los asesinados con motivo del conflicto,
porque su muerte no quede impune
y su sacrificio no sea en vano*

Marcos García Tapia, (odontólogo, 7 de agosto)
Andrés Santiago Cruz (campesino, 9 de agosto)
Pedro Martínez Martínez (campesino, 9 de agosto)
Pablo Martínez Martínez (estudiante, 9 de agosto)
José Jiménez Colmenares (mecánico, 10 de agosto)
Lorenzo San Pablo Cervantes (arquitecto, 21 de agosto)
Arcadio Fabián Hernández (campesino, 2 de octubre)
Jaime René Calvo (profesor, 5 de octubre)
Alejandro García (rotulista, 14 de octubre)
Pánfilo Hernández (profesor, 18 de octubre)
Daniel Nieto Ovando (1 de octubre)
Bradley Ronald Will (camarógrafo, 27 de octubre)
Esteban Zurita López (comerciante, 27 de octubre)
Emilio Alonso Fabián (profesor, 27 de octubre)
Alberto López Bernal (enfermero, 29 de octubre)
Fidel Sánchez García (albañil, 29 de octubre)
Roberto Hernández López (29 de octubre)

Presentación

El 1° de diciembre del 2004, una llamada del director del periódico *Noticias*, en el que colaboro desde hace varios años, me informaba que sus bodegas en Santa Cruz Amilpas, municipio conurbado a la ciudad de Oaxaca, habían sido invadidas nuevamente por gente enviada por el gobierno. Minutos antes había tomado posesión del cargo como gobernador Ulises Ruiz Ortiz.

El gobernador saliente, José Murat, había hecho lo mismo en una ocasión anterior, pretextando un conflicto con los comuneros; éstos, por cierto, se deslindaron del acto evidenciando al ejecutivo, quien actuaba en colaboración con el presidente municipal, Miguel Garza Quintana.

Ante el nuevo ataque al *Noticias*, reporteros y colaboradores del periódico realizamos, esa misma

mañana, una protesta frente a la Procuraduría General de Justicia del Estado. Me pidieron que hiciera uso de la palabra en representación de los asistentes.

No fue ésta ni la primera ni la única actividad de protesta en la que participaría del ciclo autoritario que vive Oaxaca. Semanas después, marcharía a la Procuraduría del Estado, junto a miles de ciudadanos, por las amenazas de detención de que fue objeto Gabino Cué Monteagudo, contendiente a la gubernatura por la Coalición “Todos Somos Oaxaca” y quien decidió presentarse en esa ocasión ante el ministerio público.

En el 2005, en una reunión pública celebrada en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca para dar a conocer el proyecto de remodelación del zócalo de la ciudad capital, expresé mi desacuerdo con las obras. Después, otros ciudadanos organizarían muy diversas acciones en contra de estos mismos trabajos sin que se les hiciera caso a sus demandas.

En junio del 2006, cuando los maestros de la Sección 22 fueron amenazados con la intervención de la policía para desalojarlos del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, por invitación de su Comité Ejecutivo, acudí con ellos a una marcha de protesta realizada el 7 del mismo mes. Después, y a pesar de todo, vendría la agresión a los profesores, el 14 de junio.

Menciono estos antecedentes porque de una u otra manera, no lo niego, me encuentro subjetivamente involucrado con este trabajo, que pretende, según yo, explicar las causas estructurales y coyunturales de la crisis política que vivió el estado de Oaxaca en el año 2006.

Tal vez sea temprano para encontrar explicaciones a un fenómeno tan avasallador y complejo como el que hemos vivido en la entidad. Creo que este trabajo es sólo una primera aproximación, ya otros podrán profundizar con mayor tranquilidad, con la distancia en el tiempo y un

instrumental teórico más consistente.

El texto se encuentra redactado con la urgencia de poner cierto orden en la información. Se trata, en cierta medida, de resolver una necesidad personal y colectiva. Está basado en distintas fuentes que son mencionadas a lo largo del texto y complementado con una cronología que pretende dar voz a los distintos actores, compensando mi subjetividad. De los resultados ya juzgará el lector, quizás más que un “análisis científico” encontrará una crónica, si es así me sentiré satisfecho.

Con todo, como parte de mi formación sociológica, he buscado un marco teórico elemental que me permita plantear algunas hipótesis, retomando aspectos de las teorías de la transición y del “autoritarismo subnacional” que desarrollo de manera general en el primer capítulo.

En este mismo capítulo, se aportan datos del desempeño de los gobiernos de José Murat y de Ulises Ruiz, ejemplos del autoritarismo subnacional que vivimos.

Desde luego, no se trata sólo de la actuación del gobernante en turno, sino de un sistema de intereses y

compromisos económicos, sociales y políticos, de una red de actores diversos, que se articulan en lo que defino como la “coalición gobernante”.

En el segundo capítulo, se identifica a los otros actores del conflicto que se ha vivido en Oaxaca, particularmente a la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, una constelación de organizaciones y vertientes políticas y sociales con muy diversas historias, agendas, experiencias que se aglutinaron coyunturalmente en apoyo a la Sección 22 y en contra de Ulises Ruiz Ortiz.

La represión sufrida por los maestros el 14 de junio del 2006, ya mencionada, sería el factor detonante de un movimiento antiautoritario y de una de las mayores crisis políticas de la entidad en las últimas décadas; crisis, que en mi opinión, no es sólo de gobierno, sino de régimen político.

El tercer capítulo refiere los hechos sucedidos a partir de entonces, las estrategias e interacción de los actores

contendientes mencionados, así como la actuación de otros actores como el gobierno federal, el Senado de la República, los partidos políticos, la Policía Federal Preventiva, las organizaciones de derechos humanos, etcétera.

Se mencionan en ese capítulo, las megamarchas, las elecciones del 2 de julio, la Guelaguetza popular, los “escuadrones de la muerte”, las barricadas, las tácticas de contrainsurgencia y el terrorismo del Estado, las iniciativas ciudadanas de reforma y otros sucesos relevantes.

En el epílogo, se hace una propuesta general sobre cambios legales e institucionales que parecen imprescindibles en Oaxaca.

Desde mi perspectiva, el agotamiento del actual régimen autoritario y los límites que esta crisis ha mostrado sobre la democracia representativa, los partidos políticos y la clase política tradicional, hace necesario abrir canales que conduzcan hacia una democracia más participativa, con figuras como el referéndum, la iniciativa ciudadana, la revocación de mandato, entre otras.

Agradezco los comentarios que hicieron Claudio

Sánchez, Jorge Hernández, Josefina Aranda, Marcos Leyva y Alberto Alonso Criollo a una versión inicial de este texto, reconociendo que las fallas en éste son mi responsabilidad y no la de ellos. Al periódico *Noticias* por las fotografías proporcionadas, al Departamento de Investigación Educativa del CINVESTAV que me permitió una estancia académica que aproveché para la redacción de este trabajo, al Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO, al Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A.C. a servicios para una Educación Alternativa (EDUCA), a Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, A.C. por el apoyo para su publicación.

Capítulo I: El autoritarismo

El régimen autoritario y la transición democrática

Durante décadas los mexicanos vivimos un régimen autoritario caracterizado por el presidencialismo, centralismo, corporativismo, sistema de partido hegemónico, con pluralismo limitado y sin alternancia política. Las luchas de 1968 y los años setenta, el movimiento cardenista de 1988 y luego la rebelión zapatista de 1994 han ido obligando al sistema a una transición democrática.¹

Por transición, señala José Woldenberg, debemos entender varias cosas:

“En primer lugar, un cambio político distinto a revolución. Un cambio que no es súbito, generalmente se desenvuelve por etapas y en el cual la línea entre el pasado y el futuro está sujeta a los vaivenes de las fuerzas políticas. En segundo lugar, se trata de un cambio negociado, en el que los actores no tienden a las rupturas definitivas y son capaces de dialogar y establecer compromisos. En tercer lugar, la transición es un proceso en el cual, típicamente, la negociación se centra en las reglas del juego, que no están definidas y constituyen la parte medular del litigio político”.²

La transición democrática alude al paso de ese régimen autoritario a otro más democrático.

La lucha de muchas mexicanas y mexicanos, aunque lentamente, ha ido cambiando las cosas a nivel nacional.

En 1989, vimos la alternancia de un ejecutivo estatal del

PRI al de otro partido, como ocurrió con el PAN en Baja California y en 1997, cuando el PRD llegó al gobierno del Distrito Federal.

Con el PAN en Baja California, fuimos testigos también de la primera experiencia de lo que los politólogos han llamado “los gobiernos divididos”, con un ejecutivo de un partido y un legislativo con mayoría de otro partido. Entre 1995 y 1998, pudimos observar 13 estados con gobiernos divididos. Los regímenes priístas mantuvieron “gobiernos unificados” con predominio del ejecutivo.

En el 2000, las gubernaturas en México se distribuían de la siguiente manera: 21 para el PRI, 7 para el PAN y 4 para el PRD.

La transición mexicana fue logrando consolidarse a través de continuas y sucesivas reformas electorales entre ellas, y particularmente, la de 1996.

Uno de los problemas a resolver para el sistema político fue lograr credibilidad en las elecciones, por ello fueron importantes: la ciudadanización de los órganos electorales, la credencialización con fotografía, la actualización continua del padrón electoral, la admisión de observadores electorales nacionales y extranjeros, la profesionalización del servicio electoral, el estatus de los partidos políticos como instituciones de interés público y los recursos públicos destinados para su financiamiento.

La democratización, sin embargo, no se agota en la transición democrática.

Para César Cansino la “transición democrática” termina,

cuando se instaura una democracia autosostenida; es decir, cuando la mayoría de los conflictos son procesados a través de las instituciones democráticas; cuando nadie puede controlar, *ex post* o *ex ante*, los resultados del proceso político. En términos menos abstractos, una transición democrática se considera finalizada cuando: a) existe una posibilidad real de alternancia partidista; b) los cambios en las políticas pueden resultar de la alternancia en el poder, c) un efectivo control civil de los militares ha sido establecido.

Hay que recordar que los regímenes militaristas del sur de nuestro continente alentaron la reflexión sobre dichas transiciones.

Este autor sostiene textualmente lo siguiente:

considerando la naturaleza tan peculiar de los procesos de transición, me inclino a concebir la transición democrática como una dimensión histórica en la que el régimen autoritario de partida ha perdido algunas de sus características, sin adquirir del todo los nuevos aspectos del régimen democrático de llegada. En ese sentido la transición democrática es una estructura de ambigüedad política, una interacción entre elementos autoritarios y democráticos.³

El mismo Cansino hace un corte definitivo en relación con la transición en nuestro país: las elecciones del 2000, las elecciones de la alternancia. El parteaguas histórico de ese año, según el autor, es útil para reconocer mejor las tareas que una nueva democracia debe enfrentar, si es que aspira a consolidarse.

Las tareas posteriores al año 2000, nos dice, no son ya las de la transición, pues ésta terminó por la vía de la alternancia, en el momento en que se derrumbaron los

dos pilares del viejo régimen: el presidencialismo y el partido hegemónico.

La tarea ahora es la “instauración democrática” que implica básicamente dos cosas: la primera es lo que llama, la “destitución autoritaria”, por la cual debemos entender el proceso de derogación de las estructuras y los comportamientos que caracterizaron al régimen autoritario precedente y su gradual deslegitimación. La segunda es de orden normativo y se refiere a la derogación de aquellas normas jurídicas existentes en el régimen autoritario y que no corresponden a una lógica propiamente democrática, ya que implica “el rediseño institucional y normativo” del nuevo régimen para adecuarlo a las necesidades de una verdadera democracia.

Un adecuado diseño normativo e institucional puede incrementar el potencial de persistencia del nuevo régimen democrático y contribuir a su consolidación, de ahí su importancia.⁴

Las transiciones exitosas, incluida por supuesto la española con su famoso Pacto de la Moncloa, han requerido de un acuerdo general entre todos los actores políticos, que ponga los cimientos de un nuevo régimen democrático. En otros términos, implica un acuerdo de los actores políticos para una reforma del estado.⁵

Para el autor la reforma del estado es una prioridad estratégica, de cuya realización depende en buena medida la viabilidad misma de la democracia en nuestro país, es decir, no se consolida lo que ni siquiera se ha instaurado.

La falta de una reforma del estado tiene que ver con los conflictos en la actual coyuntura política del país, incluido el postelectoral a nivel nacional y el conflicto en Oaxaca:

...si algo sugiere de manera dramática la actual turbulencia política, es la imperiosa necesidad de actualizar de una vez por todas nuestras normas e instituciones, pues las vigentes no responden a los imperativos de una democracia. En su marco sigue siendo factible la corrupción y la impunidad en todos los niveles de la administración pública, la procuración de justicia sigue siendo abiertamente permisiva y discrecional, en una palabra, el estado de derecho sigue siendo una quimera.

Oaxaca: El autoritarismo subnacional y el “gubernadorismo autoritario”

Aunque la democratización del sistema político mexicano está aún inconclusa y en riesgo de retrocesos, como hemos visto en las pasadas elecciones presidenciales del 2006, es evidente que en algunas regiones como Oaxaca, en los últimos años no sólo no se han dado los cambios observados a nivel nacional, sino que se han profundizado los rasgos del viejo régimen autoritario.

En Oaxaca, no se ha logrado credibilidad electoral, una alternancia en el Gobierno del Estado tampoco, menos un “gobierno dividido”, un partido en el ejecutivo y mayoría de otro en el legislativo.

Después de la alternancia en el gobierno federal en el año 2000, en Oaxaca se ha mantenido un enclave autoritario. Algunos autores, como Edward Gibson al

estudiar el caso oaxaqueño y el de Santiago del Estero en Argentina, han caracterizado este fenómeno como un “autoritarismo subnacional”.⁶

“Una mirada –nos dice el autor– a países democráticos alrededor del mundo nos revelaría la diferencia de la distribución territorial de las prácticas e instituciones democráticas dentro de los estados nación”.

Oaxaca y Santiago del Estero “son dos entre cientos de enclaves provinciales autoritarios”, alrededor del globo.

Según Edward Gibson, uno de los hechos, poco remarcados en la tercera ola de las transiciones a la democracia, fue que la democratización nacional a menudo devino en una consolidación de los autoritarismos provinciales.

“La transición democrática, mientras transformaba la política a nivel nacional, creó poca presión para la democratización subnacional. De hecho a menudo la retardó”.⁷

La misma debilidad del centro en periodos transicionales “ha fortalecido a los actores locales” y reducido su disposición a rendir cuentas a las élites centrales.

En el caso de Oaxaca, como en otros estados de la república, la alternancia a nivel federal, después de las elecciones del 2000 que llevaron a Vicente Fox a la presidencia, relajó los controles del presidente sobre los gobernadores y permitió que éstos actuaran sin frenos ni contrapesos, como ocurrió con José Murat y Ulises Ruiz en la entidad, favoreciendo un “gubernadorismo autoritario”.

En el mismo sentido parece coincidir David Recondo cuando señala:

...el conflicto de Oaxaca evidencia un nuevo rasgo del sistema político mexicano posterior a la alternancia del 2000: el fortalecimiento de los poderes periféricos, y en particular el de los gobernadores. Al perder el PRI la Presidencia, los gobernadores de éste o de otros partidos han ido cobrando una autonomía sin precedente. Tal evolución se puede considerar favorablemente como el final del centralismo antidemocrático, en el que la “presidencia imperial” ponía y quitaba gobernadores a su antojo. El problema es que faltan los mecanismos legales para regular las nuevas relaciones entre la federación y los estados. En tal situación, la defensa de la soberanía del estado puede solapar las prácticas y los regímenes más autoritarios y corruptos sin que haya medio de impugnación alguno.⁸

Por su parte, Eduardo Bautista Martínez señala: “En la etapa posterior a la alternancia en la presidencia de la república en el año 2000, la posición del gobernador en turno recibió el legado autoritario del régimen con un amplio margen de arbitrariedad y condiciones para el ejercicio discrecional del poder público, quizás con mayor poder que el detentado por el presidente en su etapa de auge”.⁹

Estos gobernadores, José Murat y Ulises Ruiz, mantuvieron el control casi absoluto sobre los poderes legislativo y judicial, lo cual nos dice mucho respecto a la naturaleza del régimen, también sometieron a las instituciones supuestamente “ciudadanas”, autónomas, como es el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Instituto Estatal Electoral, donde los

titulares han sido totalmente dependientes del ejecutivo del estado en turno.

A ello contribuyen: las características de la coalición gobernante oaxaqueña, los controles que el viejo sistema priísta aún conserva en el órgano electoral, el uso faccioso de los recursos públicos con fines electorales, y, desde luego, el uso arbitrario del aparato judicial a favor del gobernador. También le ayuda el fenómeno de la pobreza que propicia el clientelismo.

El “gubernadorismo autoritario” es personalista, se centra en el gobernador; se funda más en el temor que en el consenso; en el ejercicio discrecional de la ley más que en un real estado de derecho; en el uso patrimonial del poder y los recursos públicos y no en una concepción republicana en la que éstos son de todos y no del gobernante; prefiere el ocultamiento y manipulación de la información pública por lo que es reactivo a la rendición de cuentas, a la libertad de prensa y a las leyes de transparencia.

Este régimen tiende al control y a la manipulación clientelar del ciudadano más que a su participación informada, libre, organizada; su visión de la sociedad es maniquea; su actuación es parcial más que neutral, o se goza de sus favores o se sufre de sus aversiones; lo tienta más la represión y la venganza que la justicia, el recurso de la fuerza más que la utilización del diálogo, la conciliación y el acuerdo; es egocentrista más que pluralista; el déspota que corona el vértice de la pirámide usa el poder para su beneficio más que para el de los gobernados.

En Oaxaca, los recursos públicos se han manejan de forma totalmente discrecional.¹⁰

El Gobierno del Estado ocupa el último lugar en transparencia en el manejo de las arcas y aun el Congreso del Estado es de los más retrasados en materia de transparencia y acceso a la información, según un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económica.¹¹

En estos últimos años, el enriquecimiento de los políticos ha sido proverbial y las políticas públicas federales han favorecido este modelo. Eduardo Bautista nos dice al respecto:

Las elites locales han sido las beneficiarias de los recursos económicos descentralizados en la etapa neoliberal, los cuales al ser distribuidos en condiciones de discrecionalidad, han facilitado la conversión de los gobernantes en empresarios; es decir, pasaron de garantes de los bienes públicos a forjadores de fortunas privadas.

En Oaxaca, las instituciones se convierten en refugios de impunidad para el manejo del presupuesto público.¹²

Por otra parte, en la entidad, el “estado de derecho” ha significado un uso faccioso de las normas y las instituciones que están puestas al servicio del titular del poder ejecutivo y que en estos años, en Oaxaca, ha dejado resultados desastrosos para la mayoría de la población.

El “gubernadorismo autoritario” es una modalidad del autoritarismo subnacional que no habíamos visto, al menos desde el régimen de Manuel Zárata Aquino en Oaxaca, en la década de 1970, del siglo anterior, aunque cabe aclarar que éste último se dio todavía en el marco

del viejo régimen autoritario presidencialista, en el que presidente optaba por aceptar “la caída” de algún gobernador y aprovechar la ocasión para poner a un incondicional cuando ocurría alguna crisis política.

También cuando se observaba ingobernabilidad de las entidades y, por ende, la pérdida de la capacidad del gobernador para cumplir con una de sus funciones principales, que le asignaba el régimen: el mantenimiento de la estabilidad política y la paz pública. Ahora, es habitual escuchar en los discursos políticos: “el presidente ni pone ni quita gobernadores”.

En mi opinión, el “governadorismo autoritario” se ha aprovechado de la falta de una reforma del estado que propicie la “instauración democrática” que en otros países ha incluido temas de la democracia participativa como el referéndum, la iniciativa popular, la rendición de cuentas y la transparencia en todos los niveles de gobierno y, justamente, “la revocación de mandato”, entre otros.

En Bolivia, por ejemplo, se decretó una Ley de Participación Popular en abril de 1994 que reconoció todas las formas de organización de las comunidades indígenas y otras; confió la gestión directa de la educación, la salud, la cultura, el deporte y la infraestructura a las municipalidades y buscó la integración de las poblaciones indígenas, campesinas y urbano marginales de las ciudades. En todo el país se crearon las organizaciones territoriales de base (OTB), que tienen entre sus funciones hacer propuestas en materia de prestación de servicios públicos y luego de controlar el seguimiento de las obras.

En Colombia, en el Artículo 103 de la Constitución de 1991, se estableció que “los mecanismos de participación del pueblo, dentro del ejercicio de su soberanía son: el voto, el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, el consejo municipal abierto, la iniciativa legislativa y la revocación de mandato”. El 31 de mayo de 1994, el presidente de la República, César Gaviria, promulgó el Estatuto de Participación Ciudadana que vino a precisar los mecanismos.¹³

De vuelta en el caso Oaxaca, el autoritarismo subnacional no sólo se observa en el plano estatal sino en los enclaves priístas del poder local donde muchos presidentes municipales reproducen este modelo, desde luego, subordinándolo al poder del ejecutivo estatal.

Por el contrario, aquellos presidentes municipales que no se someten corren el riesgo del castigo. Muchos presidentes municipales han pagado cara su oposición y resistencia.¹⁴

Desde luego, uno de los asuntos relativos a la transición, instauración y consolidación democrática tiene que ver desde luego, no sólo con los cambios jurídicos e institucionales, no sólo con la reforma del estado, sino con el comportamiento y las actitudes de los actores políticos. Es difícil pensar en cambios democráticos sólidos y persistentes, si los actores, entre ellos, el gobierno, a pesar de una crisis como la que ha vivido Oaxaca y que abordaremos más adelante, siguen comportándose de manera autoritaria.

La relación entre el gobierno y el movimiento

popular

La historia de la relación entre el gobierno oaxaqueño y el movimiento popular ha atravesado por varias etapas desde 1968, año en que se desarrolló en Oaxaca un fuerte movimiento solidario con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad de Chapingo, entre otras muchas instituciones educativas.

En la década de 1970, Oaxaca vivió asimismo un fuerte movimiento campesino, sindical, urbano, estudiantil que llevó al enfrentamiento frontal con el gobierno de Manuel Zárate Aquino.

Podemos decir, sin embargo, que después de la crisis de 1976-1977 que culminó con la salida del gobernador Zárate Aquino, el Gobierno del Estado de Oaxaca se vio obligado a entablar un nuevo tipo de relación con el movimiento popular.

El Estado, como dice Ana Sojo, es también un espacio de lucha y en este sentido, el movimiento popular buscaba cabida en el campo de lo político, lo cual de alguna manera logró al establecer una mayor interlocución con las élites gobernantes.

Después de la crisis de 1977, con excepción de las organizaciones armadas que fueron duramente reprimidas durante el gobierno del general Eliseo Jiménez Ruiz, la relación entre gobierno y el movimiento popular permitió que las demandas de diversas organizaciones y movimientos sociales como la COCEI, surgidos en los años setenta, fueran atendidas.

En la década de 1980, nuevos actores se hicieron

visibles y fueron aceptados en el entramado de la política oaxaqueña, entre ellos el Movimiento Magisterial, al que nos referiremos en este trabajo, el Movimiento de Unificación y Lucha Trique, la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, entre otros.

Ésta sería parte de la dinámica política que, aunque con claroscuros y choques como el de la COCEI, con Pedro Vásquez Colmenares a principios de los ochenta y, que llevó al “camarazo” contra el presidente municipal Leopoldo De Gyves en 1983, se mantendría en un nivel más o menos estable con los subsecuentes gobernadores del estado.¹⁵

Con Heladio Ramírez, la relación con el movimiento popular sería de mayor apertura y negociación y aun con Diódoro Carrasco Altamirano, al menos hasta el levantamiento armado del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en 1996, a partir del cual, el Gobierno del Estado endureció su gestión en la región de los Loxichas en donde, se supone, el grupo armado tendría un cierto apoyo social.

Durante la primera mitad del gobierno de José Murat de 1998 al 2000, se mantuvo una relación más o menos estable con el movimiento popular pero, paradójicamente, luego de la alternancia en la presidencia de la república que llevó al PAN a sustituir al PRI en Los Pinos, la política de Murat hacia el movimiento popular cambiaría de manera radical para las organizaciones que no se sometieron a su control, ni a “su dinero”, lo cual marcaría una diferencia con el pasado inmediato. La alternancia daba paso a la profundización del autoritarismo

subnacional en Oaxaca.

El nuevo ciclo autoritario en Oaxaca y el régimen de José Murat

En relación con la manera de gobernar, Peter Ward, de la Universidad de Austin y autor de diversos trabajos sobre nuestro país, identifica al menos cuatro modelos: el primero de ellos, sería el que se basa en criterios estrictamente técnicos en sus resoluciones, podríamos llamarlo “tecnocrático”; el segundo, es el que retoma elementos técnicos pero considera en sus decisiones algunos criterios políticos y de partido gobernante, podemos llamarle “modernizador”; el tercero, considera un poco más de elementos políticos y de partido que en el anterior, pero sin descuidar aspectos y criterios técnicos, podemos llamarle “autónomo”; y finalmente, el que toma en cuenta, fundamentalmente, criterios políticos del gobernante en turno y su grupo o partido, conocido como un modelo “clientelar”.

Este último es el que mejor caracterizaría al régimen de Murat Casab: el modelo clientelar, en el que poco peso tienen los criterios técnicos y la atención se centra en los criterios políticos, en este caso, los que han convenido al gobernador. Lo podemos comprobar con ejemplos.

La mayoría de los puestos públicos de primer y segundo nivel fueron ocupados por sus “leales” aunque con

frecuencia no tuvieran el perfil para el puesto que ocuparon. Las lealtades incondicionales fueron debidamente compensadas.

La asignación de obra pública privilegió a los contratistas “leales” por encima de licitaciones legales, realizadas con criterios técnicos por órganos colegiados neutrales.

Se favoreció así sólo a algunas empresas de las que se sospecha colusión y lo que es más grave, improvisación en el desempeño. Existen muchos ejemplos en el estado de obras mal hechas o que tuvieron que ser una y otra vez reparadas. El grupo Gurrión es el caso paradigmático.

Los cargos de delegados federales fueron negociados por el gobernador para sus “leales”, que manejaron discrecionalmente los programas federales. Miguel Ángel Cuellar y Luis Martínez del Campo son los claros ejemplos en la SEDESOL.

Los municipios “leales” gozaron no sólo de recursos y prebendas sino de impunidad. Sus desvíos, denunciados muchas veces por la población, fueron protegidos con el amparo del gobierno estatal y los poderes legislativo y judicial, recuérdese por ejemplo el caso de Unión Hidalgo, donde hubo incluso un fuerte movimiento social contra el presidente municipal y al que se demandaba una auditoría, nunca la hubo; pero pobres de aquellos municipios que no se prestaran al juego del gobernador, así fueron auditados con celeridad vertiginosa los municipios de Oaxaca, Juchitán, Tequistepec, Amatitlán, Chazumba, Tacache de Minas, entre otros. Durante el régimen de Murat fueron decenas los presidentes

municipales opositores o incómodos sustituidos por administradores municipales nombrados por el Gobierno del Estado. Tan sólo en el trienio 2002-2004, la legislatura del estado en connivencia con el gobierno estatal decretó la desaparición de poderes en 38 ayuntamientos.

Al respecto nos dice Eduardo Bautista:

Las élites detentadoras del poder local han actuado con alevosía sobre Oaxaca y Juchitán, así como sobre otros municipios gobernados por grupos opositores; han generado conflictos, han urdido —con los propios mecanismos institucionales, como son los recursos legislativos, para el revocamiento de mandato a los gobernantes— la designación de interinos, la desaparición de poderes municipales y la imposición de consejos municipales afines a sus intereses. Las estructuras de dominación local se renuevan a partir de la desestabilización de los opositores, a través del escamoteo de recursos públicos, la burocratización de los procedimientos administrativos, de la infiltración de los movimientos, de la dotación de incentivos a diversos grupos desde el interior de los municipios para la persistencia de las disputas, de generación de vacíos de poder y descalificación personal de los opositores más persistentes.¹⁶

El manejo de los programas sociales, los recursos financieros, los empleos públicos, las concesiones de taxis y camiones urbanos, los programas de viviendas, las becas, el cemento, la varilla, las láminas, las máquinas de coser, etc., fueron utilizados con la intención de garantizar las “clientelas” políticas, los seguidores agradecidos, los votos.

El esquema clientelar se extendió a otras esferas, que se esperarían más independientes en un sistema democrático, los medios de comunicación, los órganos

electorales, los otros poderes del Estado, los derechos humanos, etcétera.

Los “favores” a los “clientes” fueron cobrados particularmente en los procesos electorales, en los momentos álgidos, o en las movilizaciones en contra del gobierno federal o de apoyo al gobernador: “Murat, no estás solo”, rezaban, por ejemplo, los parabrisas de los taxis.

La técnica brilló por su ausencia en muchas decisiones de carácter económico, social, cultural, judicial, legislativo, etc. Algunos asuntos judiciales tuvieron que tomar incluso el camino federal, donde otras instancias favorecieron a los otros, a los “no leales”, a los opositores, a los adversarios políticos, a los que se concedió la razón jurídica como el caso Oliverio Neri, del municipio de Amoltepec, o del Sindicato Universitario de Maestros (SUMA).¹⁷

Algunos de los adversarios se vieron obligados a migrar a otras tierras, otros sufrieron con la cárcel, el acoso en sus empleos, las amenazas directas, auditorías, pintas y el escarnio público.

El poder público fue centralizado en la figura del gobernador, que aprovechó cada acto para hacer propaganda de su gestión: “Murat construye tu futuro” fue el mensaje que se utilizó pródigamente en los espectaculares publicitarios de la obra pública, a lo largo y ancho de la entidad.

Durante este régimen son de recordarse los conflictos de Quetzaltepec, Chimalapas, Xochiltepec, Zaachila y Unión Hidalgo que dejaron una estela de muertes.

El nuevo ciclo autoritario que vive Oaxaca tuvo su marca de origen con el encarcelamiento del dirigente de los burócratas en el estado, Oliverio Neri, a quien, utilizando el aparato judicial del estado, el gobierno de José Murat inventó delitos como los de violación y robo para ponerlo en la cárcel.

Después, serían encarcelados otros miembros del comité ejecutivo de los burócratas del estado como Margarita García y Habacuc Cruz, acusados de diversos delitos con testimonios falsos de testigos comprados, los cuales, tiempo después, al ser revisados por jueces federales a quienes los acusados recurrieron, les concederían su liberación. Hay muchos ejemplos similares.

Con esta misma tónica, el régimen de Murat persiguió no sólo a los dirigentes de las organizaciones sociales, también lo hizo con empresarios como Humberto López Lena, dueño de varias radiodifusoras, quien fue encarcelado bajo la acusación de difamación que le hiciera Karim Murat, hermano del gobernador, y el presidente del Congreso local, Juan Díaz Pimentel. Hoy López Lena es diputado federal plurinominal por el partido Convergencia por la Democracia.

Otros empresarios fueron amenazados para hacerse socios de empresas con el gobernador. Tal es el caso de Ericel Gómez Nucamendi, propietario del diario *Noticias*, a quien le fue invadida la propiedad de la bodega del periódico citado, argumentando una supuesta propiedad ejidal. Valga decir que el gobernador controló a la mayor parte de la prensa y la radiodifusión oaxaqueña con bastante éxito, lo que es propio de un régimen autoritario,

reacio a la libertad de expresión y de prensa.

El gobernador Murat actuaría de manera maniquea no sólo contra el movimiento popular o los empresarios, sino aun en el seno de la propia clase política, donde se dieron importantes rupturas, primero con el ex gobernador Diódoro Carrasco Altamirano y después con el ex gobernador Jesús Martínez Álvarez, quien renunció al PRI y se fue al Partido Convergencia por la Democracia, éste último había sido originalmente su aliado. También hubo distanciamientos aunque menos aparatosos con los ex gobernadores Pedro Vásquez Colmenares y Heladio Ramírez López.

Las rupturas de Murat con otros grupos y personas de la clase política oaxaqueña, ligadas particularmente a los ex gobernadores, las llevó a la congeladora política y luego al desplazamiento por individuos “leales” pero no siempre capaces. Una y otra vez Murat deslegitimó públicamente a los gobiernos anteriores al suyo.

El maniqueísmo se daba aun al interior del PRI y ello generó nuevos desplazamientos políticos en el marco del pluripartidismo. De alguna manera se dio un rompimiento en la élite, en la cúpula de la “vallistocracia” que también se adaptaba, aprovechando los nuevos escenarios políticos nacionales.¹⁸

En el año 2001, el Partido Convergencia por la Democracia, justamente con Martínez Álvarez como secretario de organización en el Comité Ejecutivo Nacional, apoyaría la candidatura ciudadana a la presidencia municipal de la ciudad de Oaxaca a Gabino Cué, ex secretario técnico de Diódoro Carrasco Altamirano y quien,

a pesar de todos los ataques del gobierno estatal, ganó las elecciones. Gabino fue permanentemente acosado durante su gestión por el gobierno de José Murat, a la postre, y quizás por ello, se convirtió en la figura de oposición con mayores posibilidades para disputarle, al PRI, la gubernatura en el 2004.

La gestión y propaganda de Murat estaba en duda. El número de municipios de más alta marginación creció;¹⁹ la política cultural brilló por su ausencia, fue nula por ejemplo el área de publicaciones; las finanzas educativas se deterioraron más, pues se dejaron de pagar recursos al ISSSTE y al Sistema de Ahorro para el Retiro; la deuda pública creció desmesuradamente; las supercarreteras al Istmo y la Costa no se concluyeron; las universidades regionales consolidadas fueron creación de Heladio Ramírez López y las nuevas tienen aún muy escasos alumnos; los bachilleratos que presumió, son mayoritariamente a distancia y presentan muchas carencias; la promoción del turismo fue prácticamente nula y la conducción pésima; la emigración se elevó por la falta de empleo estable y bien remunerado; los conflictos agrarios dejaron saldos rojos; los atropellados por el pulpo camionero aumentaron con impunidad al nombrar como Secretaria del ramo a reconocida empresaria del transporte, convirtiéndola en juez y parte con los consabidos resultados de corrupción y tráfico de influencias; creció el narcomenudeo; el trabajo legislativo fue pobre, dejando a Oaxaca en un desfase considerable respecto del marco jurídico nacional, no hubo reforma electoral, no hubo ley de transparencia, no hubo ley

municipal.

El gobierno de Murat dejó un saldo de encono, división, desconfianza, hartazgo de amplios sectores de la población oaxaqueña, que se unió a los factores estructurales que tradicionalmente, en opinión de Andrés Miguel, investigador del Instituto Tecnológico Regional, han sido impulsores del caos en Oaxaca: la desigual distribución del ingreso; la concentración de la población en algunas zonas urbanas, como la ciudad de Oaxaca con sus marchas, plantones, movilizaciones que paralizan o dificultan el tránsito de una planta vehicular de 56 mil autos y camiones; la dispersión de sus diez mil comunidades; los conflictos agrarios; el desempleo y la alta migración hacia otras entidades y a los Estados Unidos; el ecocidio; el cambio climático; la degradación de los suelos; la pérdida de especies animales y vegetales; la contaminación de los ríos y lagunas y los múltiples problemas sociales por falta de agua potable, drenaje, vivienda digna, acceso a los servicios de salud pública y el mal funcionamiento de éstos, etcétera.²⁰

Este malestar se haría presente en las elecciones del 2004.

Las elecciones del 2004

En las elecciones del 2004, el candidato opositor Gabino Cué, como no había ocurrido antes, logró canalizar la enorme inconformidad y concitar incluso a las principales fuerzas opositoras de la entidad: el Partido de la

Revolución Democrática, el Partido Acción Nacional y el Partido Convergencia por la Democracia, quienes lo postularon bajo la figura de la Coalición “Todos Somos Oaxaca”.

En mi opinión, además de la inconformidad, la ruptura en la cúpula, las fracturas en la “vallistocracia”, el fenómeno político “Gabino”, que logró esta alianza inédita, fue construido en buena medida por el propio Murat, al hostilizarlo sistemáticamente desde que aquél buscó contender por la presidencia municipal en el 2001.

Luego del triunfo del 2001, el cabildo de Oaxaca de Juárez, encabezado por Gabino, denunció hostigamiento hacia colaboradores del Ayuntamiento —como ocurrió con su tesorero, que fue llevado a la cárcel empezando el ejercicio—, desatención a las peticiones reiteradas de audiencia con el ejecutivo estatal; falta de disposición para mitigar el rezago en materia de infraestructura en la ciudad capital; desaires en ceremonias cívicas a las que no asistían representantes del gobierno estatal; cobros que no se hacían anteriormente por servicios como el agua para parques y jardines; menores incrementos porcentuales en el ramo 33 de los que se hacían por parte de la federación al estado; recortes en las participaciones del ramo 28; retrasos en la aprobación de la nueva Ley Municipal que esperaba el cabildo oaxaqueño, etcétera.

Muchos votos a favor de Gabino fueron contra Murat y su estilo personal de gobernar.

Una vez lograda la Coalición “Todos Somos Oaxaca”, la contienda electoral para gobernador del 2004 estuvo

empañada por numerosas irregularidades y aun por hechos de sangre dentro y fuera del PRI.

Debemos señalar que durante estas elecciones fueron asesinadas varias personas: el profesor Efraín García, del Frente Único Huautleco, quien murió a palos a manos de un grupo de priístas, encabezados por el entonces diputado federal Elpidio Concha Arellano —los opositores se habían resistido al arribo de Ulises Ruiz a un acto de campaña en Huautla de Jiménez, por lo que fueron golpeados salvajemente—. El periódico *Reforma* aportó en su primera plana evidencias fotográficas de esta paliza al profesor. Los asesinos fueron liberados, como en otros casos ocurridos en este periodo aciago de la vida política oaxaqueña.

En otro lugar, Estancia Grande, también fue asesinada la candidata a la presidencia municipal por el PRD, Guadalupe Ávila Salinas. El autor material, el presidente municipal priísta saliente, nunca fue detenido. El asesinato de Essáu Hernández Altamirano, en Miahuatlán, tampoco ha sido aclarado ni castigado.

También existen sospechas sobre la muerte del precandidato del PRI, Aquiles López Sosa, quien falleció en un extraño accidente tres días después de haber anunciado una organización, que se suponía sería su plataforma para buscar la gubernatura. López Sosa tenía un perfil negociador y mucho más abierto e incluyente que los otros precandidatos priístas. El candidato favorecido por la alianza que establecieron José Murat y Roberto Madrazo Pintado, en ese entonces dirigente nacional del PRI, fue, como sabemos, Ulises Ruiz, quien gozaba del

apoyo de Madrazo Pintado.

Otro incidente dejó sin vida a un policía auxiliar. Se trataba del supuesto atentado al gobernador Murat, ocurrido en marzo de ese año en plena campaña electoral y, por el que fueron cateadas oficinas del Partido Convergencia por la Democracia y amagados varios colaboradores del candidato opositor.

Como recordamos, en relación con el “atentado” al gobernador, la investigación realizada por la PGR concluyó que además de la alteración de evidencias, como la ruptura intencional del parabrisas de la camioneta en que viajaba Murat, los balazos atribuidos a supuestos francotiradores en realidad fueron hechos desde dentro del vehículo. El deceso del policía auxiliar aún permanece sin esclarecerse ni castigarse.

En la campaña sobre la que el candidato opositor Gabino Cué escribió el libro intitulado *Oaxaca: Transición democrática o regresión autoritaria. La lucha contra el fraude y la elección de estado en el sur de México*, el candidato documentó las irregularidades: La intervención del gobernador, del aparato gubernamental, del presidente del Congreso, de la Procuraduría de Justicia, del presidente del Instituto Estatal Electoral, de la Fiscalía para Delitos Electorales, del Tribunal Estatal Electoral, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y de los diputados priístas.

Gabino menciona los cuantiosos recursos del erario público con los que se compró el voto, la ilegalidad de la actuación de funcionarios, la inequidad, la falta de certeza de los resultados electorales que se alteraron durante el

recuento y frente a las pantallas de televisión al “caerse el sistema” y perderse la imagen la noche del cómputo; la parcialidad de quienes tienen en sus manos la justicia electoral y el manejo del proceso en el estado; la subjetividad con la que aplicaron la ley. Todo eso, a lo que Gabino llama una “elección de Estado”, le hace decir que Oaxaca, lejos de la transición democrática, lo que vivió en el 2004 fue una regresión autoritaria. El libro documenta las múltiples anomalías que se cometieron.

En las conclusiones del texto, el candidato opositor dice: “Por su propia naturaleza, para que un proceso electoral se le considere producto del ejercicio popular de la soberanía, debe ser democrático. Es un imperativo de orden público que una elección no esté viciada desde su origen”.

De las disposiciones que contiene nuestra Constitución Política y las leyes electorales, añade Gabino:

se desprende cuales son los elementos de una elección democrática y en donde destacan, entre otros: que éstas sean libres, auténticas y periódicas; con un sufragio universal, libre, secreto y directo; que en el financiamiento de los partidos y sus campañas electorales prevalezcan los recursos públicos sobre los de origen privado; que la organización de las elecciones se desarrolle a través de un organismo público autónomo; que impere la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad como principios rectores del proceso electoral; el establecimiento de condiciones de equidad para el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación social; y el control de la constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales.²¹

Obviamente, los hechos que se registraron en las

elecciones del 2004 en Oaxaca no corresponden a este modelo electoral.

Otros aspectos de las mencionadas elecciones son: el carácter ríspido que tuvo la contienda caracterizada por el énfasis en los insultos e invectivas personales hacia el candidato opositor; la falta de debate público de los contendientes; la escasa difusión de las propuestas; el derroche de recursos financieros; las dádivas materiales; la intimidación y la coacción del voto; el dudoso desempeño del órgano electoral; el papel polarizado que jugaron los medios —más cargados por supuesto a apoyar al candidato del PRI— el diario *Noticias* en favor de Gabino Cué, razón por la que después se le atacaría desde el gobierno.

Los resultados del 2004 mostraron el malestar contra el autoritarismo y el despotismo que se vive en Oaxaca, que se hizo particularmente patente en la mayoría de las ciudades de la entidad.

Este descontento provino no sólo del voto duro de los partidos coaligados, el PAN, el PRD y Convergencia por la Democracia, sino de otros sectores de la población. Nunca antes otro candidato de la oposición había obtenido el número de votos que logró Gabino Cué. La votación oficial a favor de Gabino fue de 488 mil votos. El cómputo para Ulises, según el Instituto Estatal Electoral fue de 525 mil votos, sumando los votos del PRI, el Verde Ecologista y el Partido del Trabajo, que también actuaron coaligados con el nombre de “Nueva Fuerza Oaxaqueña”.

Un elemento adicional, que habría de destacar en esa contienda electoral, fue la formación del Partido Unidad

Popular que lanzó la candidatura de Héctor Sánchez López.²²

En el caso de Sánchez López, quien en su candidatura para gobernador en el año de 1998 obtuvo 320 mil votos, en el 2004 llegó apenas a 40 mil. Por su parte, el dirigente del Mult —ahora también Partido Unidad Popular— Heriberto Pazos logró el registro del mismo al rebasar el 2% exigido por el CIPEO. Se ha dicho que este partido surgió con el objetivo de restar votos al candidato opositor. Estas situaciones, sin duda, cumplieron en la práctica con su cometido, ya que restaron a la coalición opositora votos que antes se ejercían en favor del PRD.

Otro aspecto relevante es que sólo la mitad de la población salió a votar. El abstencionismo en esta contienda electoral alcanzó el 48%.

De las personas que salieron a votar en el 2004, el voto técnicamente se dividió. Las cifras del Instituto Estatal Electoral señalan que de cada 100 votos, 47 fueron para Ulises Ruiz, 44 para Gabino Cué, 4 para Héctor Sánchez, y 4 de cada 100 fueron anulados.

La actitud del órgano electoral estatal y las sospechas de fraude que arguyó la Coalición “Todos Somos Oaxaca” empañaron el proceso electoral. Esto generó una serie de protestas en distintos puntos de la entidad.

A pesar de las irregularidades, las manifestaciones y los recursos interpuestos por la Coalición “Todos Somos Oaxaca”, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró a Ulises Ruiz como gobernador electo del estado, a quien reconoció 3% de votos de diferencia sobre Gabino Cué.²³

Las protestas contra las irregularidades y la sombra de duda que generaron estas elecciones han dado la razón a quienes desde hace tiempo postulan la necesidad de una reforma electoral, entre ellos a Foro Ciudadano, un frente de la sociedad civil en el que se encuentra EDUCA, una de las organizaciones más activas en este sentido.

Por cierto, la respuesta sobre la propuesta de reforma electoral, que en su oportunidad les dio Juan Díaz Pimentel, líder de la bancada priísta en la Cámara local durante el régimen de Murat, fue: “Se dará cuando se dé la reforma del estado en México”, ésta era la forma en que se ponía de manifiesto el cinismo del régimen.

Por lo que toca a elección de diputados en el 2004, debemos decir que muchos de quienes votaron en favor de Cué Monteagudo optaron por un voto cruzado, es decir, por la Coalición “Todos Somos Oaxaca” para gobernador y por la “Nueva Fuerza Oaxaqueña” para diputado, lo que le permitió al PRI una determinante presencia en la Cámara local.

Por otro lado, se pudo observar que un sector importante del electorado decidió votar por los candidatos a diputados de la oposición, como ocurrió en los distritos electorales con cabecera en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Pinotepa Nacional, Pochutla, Tuxtepec, Etlá, Matías Romero y San Pedro Mixtepec, en donde el triunfo fue para los candidatos opositores.

En lo que respecta a la elección de diputados, la “Nueva Fuerza Oaxaqueña” obtuvo alrededor del 60% en la Cámara local, esto debido a la sobre-representación que permite la legislación local.

En los hechos, el PRI logró recuperar, mediante el reparto de las diputaciones plurinominales, las perdidas vía la elección de diputados de mayoría relativa. La famosa “cláusula de gobernabilidad”, que ya desapareció en la legislatura federal, en Oaxaca se ha mantenido. Esto le ha permitido al PRI mantener hasta ahora, en el congreso local, la mayoría absoluta y mantener para el gobernador un “gobierno unificado” que sin duda ha resultado “útil” en su gestión.

Finalmente es fundamental mencionar que en Oaxaca, la pobreza favorece el modelo clientelar y sigue jugando en contra de la democratización. Para Alberto Azis, uno de los dilemas de la democracia en México tiene que ver justamente con ello: “la pobreza y las condiciones de marginalidad social implican, que se tiene una ciudadanía frágil y vulnerable por lo que la calidad democrática, como un sistema activo de deliberación, opinión pública y participación activa, es limitada”.²⁴

Esta situación, como lo hemos visto en Oaxaca, estimula que los procesos electorales tengan todavía un amplio margen de manipulación, ya sea a través de la tradicional compra de votos, la distribución de despensas, el reparto de cemento, etcétera.

La política represiva de Ulises Ruiz

Ulises Ruiz, una vez obtenido su cuestionado reconocimiento y una dudosa legitimidad de origen, lejos de curar las heridas que dejó el ciclo autoritario abierto por

José Murat y las dudas sobre la contienda electoral, profundizó la política autoritaria, represiva y de mano dura contra sus adversarios.

El mismo día de su toma de posesión, Ulises Ruiz convalidó la toma de las bodegas del periódico *Noticias*, iniciada por Murat al hacerlas objeto de una nueva toma, en ella por cierto, falleció extrañamente una persona cuyo crimen tampoco ha sido esclarecido. Después, con David Aguilar, líder de la CROC y titular del contrato colectivo de trabajo del periódico *Noticias*, pretextando un conflicto laboral, que no contó con el apoyo de los trabajadores del diario, auspició el cierre de las oficinas del mismo y más adelante, el asalto violento de las mismas para lo que utilizó, a un grupo de esquirols y porros, quienes las mantuvieron en su poder durante más de un año.

A pesar del amplio respaldo otorgado al periódico y las medidas cautelares dictadas a favor de los trabajadores, el gobernador y su secretario de gobierno, Jorge Franco Vargas, hicieron caso omiso.

El caso Noticias ha sido un ejemplo paradigmático de los ataques que desde el poder estatal se han realizado contra la prensa y al mismo tiempo, de la defensa ferrea que han hecho estos periodistas a favor del derecho a la libertad de expresión.

Otro asunto de la agenda inmediata a la toma de posesión de Ulises Ruiz y su secretario de gobierno fue la detención del dirigente del Frente Único Huautleco, Agustín Sosa, por el supuesto asesinato del profesor Serafín García, lo que a todas luces resulta otra aberración ética y jurídica, pues ambos compartían

amistad e intereses dentro de la misma organización.

Otro objetivo prioritario para la administración entrante fue el de encarcelar al propio Gabino Cué, su contrincante por la gubernatura, esta vez por el supuesto desvío de recursos en el Ayuntamiento durante su gestión. Esto trajo como consecuencia una amplia movilización ciudadana en defensa del ex candidato opositor, quien incluso, acompañado de una amplia multitud así como de dirigentes de los partidos que los postularon a la gubernatura, llegó a presentarse a las instalaciones de la Procuraduría. En Oaxaca estuvieron también los secretarios generales nacionales del PRD y el PAN para respaldar a Cué Monteagudo, lo que obligó a Ruiz Ortiz a dar marcha atrás en sus pretensiones. Esta dinámica de abusos y venganzas marcó, desde sus inicios, la forma en que se conduciría al estado por el gobernador.

Muchas han sido las organizaciones agraviadas por el régimen de Ulises Ruiz, podemos mencionar aquí algunas de ellas: el Consejo Indígena Popular de Oaxaca cuyo dirigente, el también profesor Raúl Gatica, se encuentra en el exilio en Canadá, otros de sus militantes fueron detenidos; también han sufrido con cárcel siete miembros de la Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal; 79 del Movimiento Ciudadano Juquileño; cinco más del Frente Popular Revolucionario; el CODEP cuya dirigente, la profesora Jaquelin Hernández Almaraz, fue detenida cuando hacía una protesta frente al Tribunal Superior de Justicia.

La Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO) sufrió la detención de su dirigente

Alejandro Cruz Díaz, quien fue aprehendido por agentes ministeriales cuando habiendo sido convocado a una reunión con funcionarios del régimen se presentaba a ella. El Gobierno del Estado aplicó la misma medida para detener a otros dirigentes.

Otros son los casos del Comité de Defensa Ciudadana, cuyo asesor Pedro Jarquín Aragón fue torturado y recluido en el penal de Ixcotel; el Ayuntamiento Popular de San Blas Atempa, que sufrió el asesinato de Faustino Acevedo Bailón y la detención de 10 de sus miembros, de esto último se responsabiliza a la cacique del pueblo, la diputada local por el PRI, Agustina Acevedo Gutiérrez.

Los dirigentes del Frente Amplio de Lucha Popular, Germán Mendoza Nube y Bertín Reyes, también fueron detenidos. Permanecen sin castigo los crímenes contra otros dirigentes políticos como César Toimil del CROCUT, del doctor Guillen de Tapanatepec y de Lino Antonio, entre otros.

Otras organizaciones entre las que se encuentran CODEMI, el Colectivo Huaxyacac, el Convive del barrio de Jalatlaco de la ciudad de Oaxaca, los vecinos de la calle de Crespo, Sección 35 de la Secretaría de Salud, también resintieron los embates del régimen de Ruiz Ortiz.²⁵

Sociedad civil y democracia: Los espacios públicos

La sociedad civil es el espacio en que surgen las

demandas sociales, cuya obligación del gobierno es atender y resolver. En un régimen democrático, el gobierno ha de recurrir al diálogo, la negociación y el acuerdo antes que al uso de la fuerza.

En Oaxaca, sin embargo, el gobierno, como hemos reseñado aquí, lejos de utilizar estos recursos de la política, ha utilizando sistemáticamente la fuerza, la amenaza, el encarcelamiento de líderes, el autismo frente a una sociedad que no ha encontrado los canales para hacer escuchar su voz. Esto evidentemente fue acrecentando la inconformidad social en contra el gobierno de Ulises Ruiz.

Otra vertiente de la perturbación en la crisis reciente fue la intervención y el destino de los espacios públicos simbólicos de los oaxaqueños.

El caso más conocido y controvertido fue el movimiento contra las obras de remodelación del zócalo de la ciudad capital del estado, al que se prestó oídos sordos, a pesar de los miles de firmas y las protestas callejeras. En relación con este tema, en una reunión con un grupo de inconformes reunidos en la Casa de la Ciudad, con el secretario de gobierno, Jorge Franco Vargas, como reseña una crónica periodística, el funcionario concluyó al final de la reunión: “Pues háganle como quieran, el gobierno ya decidió”, y dicho esto salió del lugar en medio de protestas y gritos de los asistentes.

Otros casos en este mismo sentido, el de la remodelación urbana, que generaron inconformidades fueron las intervenciones de la Plaza de la Danza, cuya cantera fue sustituida por cemento; el Paseo Juárez mejor

conocido como El Llano; el simbólico Cerro del Fortín, donde se encuentra el auditorio Guelaguetza; la fuente de las Siete Regiones. Tampoco se hizo caso de la oposición ciudadana a la ampliación de la terminal del ADO, en el histórico barrio de Jalatlaco o la instalación de parquímetros en el Centro Histórico, patrimonio de la humanidad. El autismo político como forma de relación del gobierno con la sociedad civil inconforme.

En la intervención de espacios públicos y aun en su destino, muchos grupos ciudadanos no fueron escuchados. Tampoco se consultó el uso y destino del histórico y simbólico Palacio de Gobierno del Estado que fue transformado en un museo, al parecer, con el propósito de desalentar marchas y manifestaciones públicas de protesta que se realizaban frente al antiguo edificio, símbolo del poder político durante centurias en Oaxaca.

Las consecuencias generadas por abandonar el Palacio se reflejaron también en el desorden de la administración pública, que se disgregó en múltiples oficinas y que confundió a las autoridades municipales y los particulares que acudían a la ciudad de Oaxaca, en espera de atención de asuntos públicos y privados en el citado Palacio de Gobierno, al que ahora encontraban convertido en museo. A esto hay que agregarle, por supuesto, el dispendio de recursos que esto generó en rentas.

La gota que derramó el vaso, el factor catalizador de la crisis, fue, sin embargo, la represión sufrida por la Sección 22 del Magisterio el 14 de junio del 2006, cuando la policía intentó el desalojo de un plantón de maestros en el Centro Histórico de la ciudad capital y al que nos referiremos más

adelante.

Otros rasgos del régimen autoritario en Oaxaca

Otras características del régimen autoritario en Oaxaca han sido el tema de la violación a los derechos humanos y a las garantías individuales. Las organizaciones civiles, defensoras de estos derechos, no han sido escuchadas ni en sus señalamientos ni en sus propuestas. Así ocurrió, por ejemplo, con los pronunciamientos en relación al nombramiento de los titulares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Hasta ahora tales designaciones han recaído en personas que abiertamente se han subordinado al ejecutivo, como también ha ocurrido con otros organismos supuestamente ciudadanos, como el Instituto Estatal Electoral. Desde luego, durante este ciclo autoritario, la actuación de la comisión responsable de velar por los derechos de los oaxaqueños ha sido totalmente omisa, con referencia a las arbitrariedades cometidas por el Gobierno de Oaxaca.

El poder ejecutivo ha sometido a los otros dos poderes del estado, inmovilizando, con su mayoría priísta, a una oposición en el legislativo que se ha mostrado tímida por decir lo menos y a veces, como se ha manifestado, comprando el voto de diputados “opositores” mediante apoyos económicos, camionetas u otro tipo de canonjías y bonos. Al respecto, en la prensa local se comentó incluso que, cuando el gobernador Ulises Ruiz visitó el nuevo recinto del poder legislativo, en el municipio de San

Raymundo Jalpan —otra grave violación por cierto a la Constitución local que establece que la sede de los poderes del estado es el municipio de Oaxaca de Juárez— y fue informado de las áreas de cubículos de las distintas fracciones parlamentarias, mencionó irónicamente y en alusión a los diputados “opositores”: “Bueno, todos son del PRI”.²⁶

La Iglesia Católica también ha sido objeto del desden del régimen. Cerca de cuarenta robos han ocurrido en los últimos años en contra de la misma, la mitad de ellos durante meses del gobierno de Ulises Ruiz. Hasta la fecha no hay resultados de las investigaciones, si es que éstas se han llevado a cabo.

La coalición gobernante

En primer lugar está el gobernador, quien representa la cúspide de la pirámide del poder en el “gubernadorismo autoritario”. Ulises Ruiz, proviene de una conocida familia de Chalcatongo, municipio ubicado en la Mixteca, y de donde su abuelo, Odilón Ruiz, fue presidente en varias ocasiones.²⁷

Su padre fue abogado y funcionario judicial en la población de Juchitán, en donde Ulises Ruiz vivió su infancia.

Su tío Manuel Ruiz Daza, egresado del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, fue colaborador del gobernador Alfonso Pérez Gasga y de su secretario general de gobierno, Norberto Aguirre Palancares.

Cuando éste último fue nombrado jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, Ruiz Daza se fue a colaborar con él, iniciando una carrera importante en el poder público federal.²⁸

Ulises Ruiz estudió derecho y desde joven se dedicó a la política, especializándose en la lucha electoral en la que ganó fama de operador imbatible o bien, en términos populares, de “mapache”. Sus méritos en estos menesteres le llevaron a diversas posiciones en el poder legislativo. Fue diputado local en el régimen de Diódoro Carrasco Altamirano, diputado federal y senador de la república con José Murat. Hasta antes de su llegada a la gubernatura carecía, sin embargo, de experiencia en materia de administración pública.

Entre los miembros de su equipo más cercano y quienes podrían ubicarse en el “círculo gobernante” se encuentran los amigos de la infancia en Juchitán y acompañantes en todas sus actividades políticas: Miguel Ángel Habib, actual secretario de Finanzas; Emilio Mendoza Kaplan, ex titular del Instituto Estatal de Educación Pública y actual coordinador del COPLADE; y Carlos Martínez, secretario privado.

Otros miembros del círculo gobernante que rodea al gobernador Ruiz, al que algunos reporteros coloquialmente identifican como “la búrbuja”, son Jorge Franco Vargas, ex secretario general de gobierno; Héctor Pablo Ramírez Puga, ex líder del PRI en el estado y actual Secretario Técnico; Bulmaro Rito Salinas, líder de la Cámara de Diputados Local.

A éstos últimos, se les identificó en su momento como parte del “*bronx oaxaqueño*” en la pasada 59 legislatura federal. Apoyados por el entonces gobernador José Murat y Roberto Madrazo Pintado, éstos se lanzaron en contra de Elba Esther Gordillo para deponerla de los cargos que ostentaba como coordinadora de los diputados y secretaria general del PRI. El grupo ganó fama por su rudeza y virulencia, la mayoría ahora son funcionarios en el gobierno de Ruiz Ortiz.

Más allá del “círculo gobernante” encontramos a la “coalición gobernante”, ésta representa la concreción de las principales alianzas políticas del gobernador. Forman parte de ella otros personajes del citado “*bronx oaxaqueño*” de aquella memorable legislatura. Entre ellos se encuentran, Lino Celaya Luría, secretario de Seguridad Ciudadana identificado con el ex gobernador Heladio Ramírez López, y quien fue hace muchos años presidente municipal de la ciudad de Oaxaca, secretario de gobierno y director del IEEPO; Heliodoro Díaz Escarraga quien relevó a Jorge Franco en la Secretaría General de Gobierno y Jesús Ángel Díaz Ortega, ex presidente municipal de la ciudad de Oaxaca, éstos últimos identificados con el grupo de José Murat.

En la coalición gobernante, se encuentran también algunos ex diodoristas quienes rompieron con su antiguo jefe. José Antonio Hernández Fraguas, secretario de administración; Armando Navarrete, ex titular del COPLADE, ahora asesor del ejecutivo estatal; Luz Divina Zárate, directora de Comunicación Social del Gobierno; Javier Villacaña dirigente de la CNOP; Elpidio Concha

Arellano, dirigente de la CNC; Héctor Anuar Mafud Mafud, ex procurador, ex secretario general de gobierno, actual Presidente del Tribunal Superior de Justicia y quien ha colaborado con tres gobernadores seguidos, en puestos de primer nivel, en su currículum destaca también, como otros de los aquí mencionados, haber sido aspirante a la candidatura priísta por la gubernatura en el 2004.

En la coalición gobernante se encuentran los diputados federales y los senadores priístas, muy disminuidos en número en el congreso después de las elecciones del 2006 y que son Jorge Toledo ex presidente municipal de Espinal, Patricia Abraham Villanueva, ex procuradora, ambos diputados federales, y el senador Adolfo Toledo Infanzón, quien ha sido titular del COPLADE en varias ocasiones, presidente municipal de Ixtepec y diputado federal.

Hablar del círculo o la coalición gobernante no significa que no existan diferencias: al inicio del gobierno de Ulises Ruiz, los periódicos locales mencionaban con frecuencia, conflictos entre el secretario general de gobierno Jorge Franco Vargas y el presidente del Congreso, Bulmaro Rito Salinas. Se decía que éstos se debían a las aspiraciones de ambos a suceder a Ulises Ruiz en el cargo de gobernador, en caso de que, como estaban seguros, ganara Roberto Madrazo la presidencia de la República y Ulises, coordinador de su campaña, se sumara al gabinete federal.

Dentro de la actual “coalición gobernante” pueden identificarse algunos presidentes municipales como José Antonio Amaro Cancino, José Humberto Cruz Ramos,

Sergio Átalo Enríquez Aguilar, Manuel Martínez Feria, Gil Pineda Gopar, José Antonio Iglesias Arreola, Miguel Garza Quintana entre otros, quienes se aglutinaron en la Coordinadora de Presidentes Municipales. También se encuentran diputados del PRI y aun algunos diputados de los partidos de “oposición”. Por supuesto, la mayoría de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

En posiciones más operativas, aunque no menos relevantes, los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional, de sindicatos oficialistas, grupos de mercaderes en la central de abastos. Algunos de éstos son los personajes que se presume controlan grupos de porros y golpeadores.

En otro plano pero dentro de la “coalición gobernante”, se encuentra una parte del empresariado oaxaqueño que es y ha sido beneficiario del régimen. Son los personajes que se encuentran en las cúpulas de los organismos empresariales. Entre los grupos más activos se encuentran la Confederación Patronal de la República Mexicana dirigida por José Escobar, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles en Oaxaca por Freddy Alcántara, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados por Javier Pérez Chavarría, el Consejo de Comerciantes del Centro Histórico por Raymundo Pacheco, la Cámara Nacional de Comercio por Eduardo García Moreno, la Asociación de Empresarios del Estado de Oaxaca y la Cámara de la Industria de la Transformación al frente de la cual se encuentra Adalberto Castillo hijo.

Otros grupos son la Cámara Nacional de Artes Gráficas, la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, la Alianza por el Transporte, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Algunos de los empresarios hacen negocios directamente con el gobierno o reciben beneficios traducidos en apoyos financieros, contratos, créditos, subsidios, concesiones, exenciones fiscales y otras canonjías.

Entre otros grupos empresariales hay que identificar a los dueños de la mayor parte de los periódicos locales, que viven del subsidio del gobierno. También se encuentran en esta línea, algunos de los empresarios radiofónicos.

Otro grupo de la “coalición gobernante”, quizás marginal pero actuante en la difusión ideológica, se compone de los intelectuales orgánicos, que cuentan con empleos en el aparato gubernamental, periodistas que gozan de la nómina de las coordinaciones de comunicación, columnistas que se encuentran en las nóminas oficiales o reciben los que en el *argot* periodístico se conoce como “chayotes” y que no son más que premios por su “destacada labor”.

Para estos grupos y cúpulas empresariales, el “estado de derecho” es frecuentemente un recurso retórico para defender sus intereses y los del gobierno autoritario, así como para justificar la represión.

Capítulo II: El movimiento popular

Dentro de los movimientos populares nacidos en la década de 1980, el movimiento magisterial oaxaqueño ha destacado en el ámbito estatal y nacional.

Desde mayo de 1980 en que se inició en Oaxaca el llamado Movimiento Democrático Magisterial, la Sección 22, su estructura orgánica, ha constituido una de las secciones disidentes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE y una de las columnas más importantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Durante la primera etapa, como veremos, luchó por demandas económicas y el reconocimiento de los dirigentes de la sección oaxaqueña. No fue un periodo fácil, dada la magnitud y la fuerza de su adversario, el poderoso grupo de “Vanguardia Revolucionaria” que encabezó durante largo tiempo Carlos Jonguitud Barrios, “líder moral”, o cacique, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el marco del viejo régimen autoritario corporativo.

El movimiento magisterial oaxaqueño ha atravesado por diversas etapas a lo largo de sus 26 años de lucha.

Recientemente, el movimiento magisterial ha librado una nueva batalla luego de haber sido reprimido el 14 de junio del año 2006 por el Gobierno de Oaxaca.

Los hechos de aquel día, en que sufrió una de las represiones más fuertes en su contra, dieron origen a una crisis política en Oaxaca y a la creación, el 17 de junio, de la ahora conocida Asamblea Popular de los Pueblos de

Oaxaca (APPO).

En este capítulo abordamos algunos aspectos de ambas organizaciones. Comenzaremos con los antecedentes del movimiento magisterial oaxaqueño.

Inicio del movimiento magisterial oaxaqueño

Este movimiento fue auspiciado indirectamente por los propios dirigentes del grupo de “Vanguardia Revolucionaria”, al estallar un paro estatal el 1° de mayo de 1980 por demandas de pagos. Sobre la suspensión de labores decían, los hasta entonces dirigentes de la Sección 22: “hasta que se paguen todos los salarios ya devengados, se regularice el pago de sueldos y se destituya a quienes han propiciado la situación caótica del servicio educativo”.

Luego de varios días, al intentar desistirse del paro de labores al que habían convocado, sin lograr aún la satisfacción de las demandas que lo habían originado, los líderes fueron rebasados por los representantes nombrados por la base magisterial para dicha contingencia.

El Comité Ejecutivo fue desconocido por la mayoría de los secretarios delegacionales y sustituido por una Comisión Ejecutiva *de facto*, misma que lo reemplazó en la conducción de la lucha. Da la impresión, no hemos encontrado otra explicación plausible, que a los dirigentes de “Vanguardia Revolucionaria” en el estado, más que las demandas de carácter económico, les interesaba la

cuestión política: la remoción del representante de la SEP en Oaxaca, profesor Hernán Morales Medina, a quien pretendía sustituir, como ocurría en otros estados, por un allegado del grupo “Vanguardia Revolucionaria”, en el caso de Oaxaca concretamente por David Mayrén, quien había dirigido la Sección 22 del SNTE en el estado y recién había concluido su periodo.

De las demandas económicas los maestros saltaron a las demandas políticas, enderezadas ahora a su propia organización sindical. Se agregó la petición del reconocimiento de su Comisión Ejecutiva.

Iniciaría entonces la lucha por lo que llamó la democratización de su organización. Vendría un periodo de casi dos meses de batallas políticas por el reconocimiento de sus nuevos dirigentes.²⁹

Durante el mes de mayo, realizarían grandes movilizaciones en la ciudad de Oaxaca y a fines del mismo mes se trasladarían a la ciudad de México donde permanecerían en plantón, durante la mitad del mes de junio de 1980. No fue sino hasta que, por intermediación de la Secretaría de Gobernación, lograron que los dirigentes nacionales del SNTE, encabezados por Carlos Jongitud Barrios personalmente, les reconocieran a su Comisión Ejecutiva, a condición de que, por su parte, el Comité Nacional pusiera como presidente a un comisionado del SNTE, como ocurrió.³⁰

Asimismo, lograron que la SEP anunciara un aumento al salario del 22% a partir del siguiente mes de agosto, un bono de 500 pesos adicionales al sueldo para maestros de zonas rurales, y la atención del pago de sueldos

atrasados. Con estas soluciones en la mano, reanudarían sus actividades en Oaxaca el 17 de junio de 1980.

El sindicalismo vanguardista y el movimiento magisterial oaxaqueño

Durante casi dos décadas de dominio, el grupo hegemónico de “Vanguardia Revolucionaria” en el magisterio se caracterizó por un sindicalismo autoritario, fincado en el control de supervisores, directores, delegados de la SEP, la sucesión rotatoria de los cargos directivos nacionales del sindicato, la imposición de secretarios generales seccionales en congresos electivos, custodiados por agentes armados y con convocatorias amañadas.

Por ello no es casual que en sus orígenes, el movimiento magisterial oaxaqueño haya elaborado y aprobado los que llamó “principios rectores”, un conjunto de veinte normas que incluyen: la no reelección de dirigentes; la participación de la base en las decisiones; la libre afiliación política; la rendición de cuentas a las bases; el rechazo a todo tipo de control político del estado, los partidos o las corrientes ideológicas; la reivindicación de la democracia y la libertad sindical; el rechazo a la imposición, represión o corrupción de los dirigentes sindicales; el respeto a los derechos laborales, sindicales y profesionales de los trabajadores; la lucha por la democratización de la enseñanza en todos los niveles; la

alianza con obreros y campesinos por sus reivindicaciones de clase; la Asamblea Estatal, como máximo órgano sindical y el impulso a las coordinadoras delegacionales, sectoriales y regionales; la responsabilidad de la dirección en el fortalecimiento de la unidad dentro de la diversidad del movimiento y finalmente; la revocabilidad de los dirigentes cuando no cumplieran con sus tareas o incurrieran en actos de corrupción, irresponsabilidad, negligencia o se dedicaran a labores contrarias al movimiento.³¹

Desde su inicio, el movimiento magisterial oaxaqueño fue innovando y tejiendo una nueva práctica sindical para enfrentar el poder de “Vanguardia Revolucionaria”, lo que a la postre le dio fortaleza interna. Creó una Asamblea Estatal con todos los secretarios de las delegaciones sindicales así como otros representantes de base de las mismas delegaciones sindicales. En las asambleas de escuela, zona escolar, sector, región, los maestros fueron forjando instancias organizativas paralelas como las “coordinadoras de base”, con el propósito de contribuir a reforzar el movimiento y a vigilar, incluso, la actuación de los dirigentes formales: secretarios de delegación, comités delegacionales, Comité Ejecutivo Estatal, secretarios de conflictos de los distintos niveles, etcétera.

Las “coordinadoras de base” y los comités delegacionales fueron los vehículos normales del movimiento para realizar, de acuerdo con sus “principios rectores”, las consultas a sus representados, particularmente en cuanto hace a las decisiones más trascendentes del movimiento, como la definición de las

demandas contenidas en los pliegos petitorios y las acciones de la “jornadas de lucha”. Las propuestas de bases eran nuevamente llevadas a la Asamblea Estatal, que se convirtió en el máximo órgano de gobierno de la Sección 22 y en la que se toman las decisiones más importantes.

En la designación de los dirigentes, privaron criterios regionales para garantizar la participación de todas las regiones de la entidad, que se vieron así representadas en el Comité Ejecutivo Seccional. Para nombrar a éste, se diseñó un mecanismo que se denominó “precongreso democrático”, que consiste en un encierro de varios días de los secretarios generales delegacionales y los delegados nombrados por las bases, para definir las personas que formarán parte de la dirección seccional y asimismo se aprueban los documentos políticos y/o programáticos. En ese mismo espacio, según el número de votos que se obtienen, se asignan los cargos que ocuparán, desde luego el más disputado es el de la Secretaría General de la Sección 22.

Estos acuerdos se ratifican posteriormente en los Congresos estatutarios formales en los que participan, conforme a los Estatutos del SNTE, los representantes oficiales del Comité Ejecutivo Nacional que certifican y dan validez a los resolutivos. En Oaxaca los Congresos formales sólo sirven para ratificar lo ya decidido en los “precongresos democráticos”. Es una estrategia que se ha permitido el movimiento, para evitar la intromisión en su dirección sindical de los grupos identificados con el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

Al mismo tiempo, existe una “comisión política” en la que participan dirigentes sindicales del Comité Ejecutivo Seccional y representantes de distintos grupos magisteriales. De esta manera el movimiento magisterial, hasta hace poco, había mantenido incluidos a los grupos políticos dentro de la dirección del movimiento.

Es evidente que la lucha no terminó en 1980. En octubre de 1983, el grupo local de “Vanguardia Revolucionaria” en Oaxaca tomó el edificio sindical, asimismo formó un “comité institucional” y alentó con ello una gestoría sindical paralela. Días más tarde, el movimiento magisterial desalojó a los vanguardistas del edificio sindical, pero no pudo evitar del todo la gestoría paralela, pues el institucional contó con el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE y aun de la propia delegación de la Secretaría de Educación Pública en el estado.

Al concluir el periodo formal y estatutario de la primera Comisión Ejecutiva, integrada con representantes del movimiento magisterial, ésta solicitó al Comité Ejecutivo Nacional del SNTE la convocatoria para realizar el congreso en donde se elegiría al nuevo Comité Ejecutivo Seccional. El Comité Ejecutivo Nacional condicionó la expedición de la convocatoria para realizar el congreso a que se integrará lo que llamó un “comité de composición”, donde participaran los “vanguardistas”. El movimiento magisterial no lo aceptó y se pronunció por lo que definió como “un congreso sin condiciones”. Se inició así un largo periodo que se resume en la consigna popular más

coreada en esos años “¿Qué quieren los maestros de Oaxaca?”, la respuesta multitudinaria: “¡Congreso!”. El mismo comité encabezado por Pedro Martínez Noriega se mantuvo durante estos años.

La convocatoria para realizar el Congreso fue negada una y otra vez, a pesar de las nuevas movilizaciones, las marchas a la ciudad de México y las prolongadas huelgas de hambre.³²

En ciertos momentos, el Comité Ejecutivo Nacional se vio obligado a sentarse a negociar, por la presión del movimiento y la intervención de la Secretaría de Gobernación, pero se desdijo de los acuerdos pactados luego de multitudinarias movilizaciones (marzo de 1985, enero de 1986, etc.).

En estos años, los gobiernos local y federal mantuvieron su apoyo, aunque velado, a “Vanguardia Revolucionaria”. Dijeron, para no forzar alguna salida al conflicto, que eran respetuosos de la autonomía e independencia de las organizaciones sindicales.

Entonces y ahora, el peso del SNTE en la política nacional era enorme. El propio Jongitud Barrios fue gobernador de su estado natal, San Luis Potosí. Otros dirigentes fueron senadores o diputados como lo son ahora.

En Oaxaca, grupos de padres de familia y de organizaciones populares apoyaron a los maestros en su demanda de congreso magisterial, como ocurrió en los distintos momentos en que se constituyeron, entre otros, el Frente Estatal de Defensa del Salario y Contra la Carestía de la Vida; el Comité Cívico de Defensa de los

Derechos del Pueblo, etc. Se mostró entonces una vinculación entre el magisterio oaxaqueño y la población que se volcaba a las calles en su respaldo.

El movimiento magisterial, en esos años de estancamiento y crisis económica, luchó también por demandas y prestaciones diversas: servicios médicos, tiendas de consumos básicos, préstamos y salarios. En este último caso con poco éxito durante los ochentas, los años de la llamada “década perdida” en que, por la crisis económica, se observó un terrible deterioro del poder adquisitivo. El salario del maestro disminuyó al equivalente a 1.5 salarios mínimos, lo que contribuiría más adelante, a la caída del propio Jongitud Barrios.³³

Caracterización del movimiento

Cualquier intento de caracterización del movimiento magisterial en Oaxaca puede resultar simplista, esquemático y hasta maniqueo como ocurre con quienes lo satanizan o lo idealizan. Utilicemos varios criterios para darnos una idea más amplia sobre el mismo.

Hay en el movimiento elementos de carácter urbano y de clase media como en la que, con frecuencia, se ubica al maestro, pero también hay un gran peso de lo rural y aun de lo indígena.

No podemos dejar de reconocer que un gran número de los maestros provienen de familias campesinas y de comunidades indígenas. La resistencia de los grupos étnicos, el trabajo disciplinado y de conjunto en las tareas

colectivas, la austeridad en el modo de vida, el tesón, la capacidad de resistencia frente a la adversidad natural o social, son algunos de los elementos que definen la lucha de los maestros de Oaxaca y que se observan en las tácticas implementadas: en las marchas a la ciudad de México, en los largos plantones en el DF y en la ciudad de Oaxaca, en los llamados “precongresos”. Existe una alta disposición a la lucha y al sacrificio individual.

El magisterio oaxaqueño tiene una composición especial. Seguramente un sector de los maestros oaxaqueños tiene crecientemente un origen urbano y de clase media, que influye en su formación, visión del mundo, apetencias y expectativas.

Lo mismo podríamos decir de otros maestros que provienen de otras entidades federativas, pero la mayoría sigue influida por su origen social, campesino e indígena y orienta sus acciones en función de su marco de referencia originario, y considero que este segmento ha tenido un enorme peso en el movimiento magisterial oaxaqueño, no sólo en la composición de sus contingentes, sino en la definición de sus estrategias organizativas, sus tácticas e incluso en su dirección.

La gran capacidad de resistencia del movimiento magisterial oaxaqueño tiene raíz en la que por otra parte y en otras circunstancias ha mostrado el movimiento campesino y étnico. Por ejemplo, uno de los grupos más organizados, al interior del movimiento magisterial oaxaqueño, tiene su origen en la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas, ahora constituida en una delegación sindical de la Dirección de Educación Indígena

del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Se trata de un sector de maestros indígenas bien organizado y muy disciplinado que dieron luchas muy importantes antes del movimiento magisterial de 1980.

Hay otros aspectos propios de los movimientos urbano-populares. Muchas de las conductas de los maestros han sido similares a las que han utilizado los movimientos estudiantiles: las pintas, los carteles, volanteos, perifoneos, interrupción de tráfico vehicular en ciudades y carreteras. Algunos maestros participaron en las luchas de los años setenta, del Centro Regional de Educación Normal en la ciudad de Oaxaca (CRENO); de la extinta normal de Tuxtepec, que fuera trasladada a la Costa, concretamente a Río Grande, luego de la vinculación de los estudiantes con el movimiento campesino de aquella zona del estado; la normal rural de Tamazulapam, etc. Algunos de estos movimientos articularon a los estudiantes normalistas con los estudiantes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en donde también se vivieron luchas y movimientos estudiantiles ligados a grupos y organizaciones populares en aquella década, que llevaron incluso a la caída del gobernador Manuel Zarate Aquino, en marzo de 1977.³⁴

El comportamiento político del movimiento magisterial oaxaqueño ha tenido una gran independencia del gobierno, aunque hay muchos maestros vinculados al PRI así como los hay al PRD y aun al PAN.

En su seno y a lo largo de su historia, particularmente en la última etapa, han pesado más los grupos de tendencias de izquierda entre los que se encuentran la

Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), Organización Revolucionaria de los Trabajadores de la Educación (ORTE), Coordinadora Democrática del Magisterio (CODEMO), PRAXIS (COCEI), Cuadernos Sindicales, Organización de Izquierda Revolucionaria-línea de masas (OIR-Im), Promotora de la Organización Democrática Revolucionaria del magisterio del CODEO (PODER-M CODEP), Bases Magisteriales, Coordinadora de Bases Magisteriales, Solidaridad Campesina Magisterial (SOCAMA-OAX), etc.³⁵ Algunas de estas organizaciones tuvieron o han tenido vínculos con el PRD, con la izquierda partidaria o izquierda parlamentaria, otros no coinciden con la lucha de los partidos y son declaradamente abstencionistas en materia electoral, más identificados con lo que podríamos denominar la izquierda revolucionaria. Algunos maestros forman parte de organizaciones de la llamada izquierda social, como el Comité de Defensa del Pueblo (CODEP), el Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), etcétera.

Otro aspecto característico del movimiento magisterial, es lo que algunos denominan la “democracia basista” que incide en el tipo de liderazgo, la estructura y el funcionamiento interno. El liderazgo es cíclico y renovable, la estructura se asienta en distintos órganos de gobierno que se cruzan y coinciden en la Asamblea Estatal, la consulta a la base forma parte de su funcionamiento regular. Estamos aquí frente a hechos y fenómenos tal vez no tan novedosos, pero no por ello irrelevantes.

El movimiento se ha definido o adjetivado así mismo como “democrático”, algunos dicen que no lo es, pero

tampoco puede negarse que en la Sección 22 se observan prácticas distintas a las que vemos en el sindicalismo corporativo, de liderazgos personalistas, como incluso sigue ocurriendo en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en donde a la caída de Jongitud Barrios en 1989, vino otro liderazgo personalista con Elba Esther Gordillo Morales, quien se ha sostenido hasta la fecha y con una gran fuerza.

En 1989, conjuntamente con maestros de Chiapas, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Yucatán, Guerrero, Chihuahua, Baja California, Guanajuato, Valle de México y Distrito Federal, los maestros oaxaqueños lograron el derrumbe del cacicazgo del líder sindical Carlos longitud. Éste se daba en una coyuntura nacional en la que se unieron la crisis económica, la pérdida del poder adquisitivo del salario del maestro, así como el distanciamiento entre el nuevo presidente de la república Carlos Salinas de Gortari con el otrora poderoso líder sindical, quien había apoyado en la lucha por la “sucesión presidencial” a Miguel González Avelar, Secretario de Educación Pública durante el periodo de Miguel de la Madrid.

En el movimiento magisterial oaxaqueño, se ha puesto un antídoto a los liderazgos personalistas de tipo caudillista. Los líderes de la sección, como hemos dicho, deben responder por sus actos a la Asamblea Estatal.

De acuerdo con los llamados “principios rectores” los dirigentes no pueden reelegirse, ni formar parte de otro comité aunque sea en otra cartera, como ocurre en el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, que ha quedado en

manos de una camarilla.

Las decisiones más relevantes del movimiento, insisto, son sometidas a la consulta de las asambleas delegacionales y de ahí nuevamente vuelven a la Asamblea Estatal que es donde se ratifican. Estos aspectos son fundamentales para entender la lógica de funcionamiento del movimiento magisterial oaxaqueño.

Críticas al movimiento magisterial

Desde luego no podemos afirmar que el movimiento magisterial sea un modelo perfecto de democracia. En mi opinión no ha avanzado lo suficiente en cuanto a pluralismo, inclusión, tolerancia, respeto a la diversidad y libertad de opinión.

Por otra parte, tenemos “el puntismo”, un modelo de control basado en la participación sindical, que da puntos para obtener lo que se supone son derechos de los trabajadores de la educación tales como permisos, cambios, préstamos, ascensos, etc. También se ha observado que privilegia la política sobre la academia, lo que ha impedido una mayor contribución del sindicato a la educación en el estado, cuya situación es de por sí crítica en varios sentidos.

Me parece que el movimiento magisterial no ha sido suficientemente autocrítico sino más bien autocomplaciente. El discurso político se ha vuelto dogmático, sectario, simplista, maniqueo. Se ha quedado sólo en el terreno contestatario. Es una de las razones por

la que, en mi opinión, el movimiento magisterial oaxaqueño no ha logrado mayor penetración en el magisterio nacional de la que tuvo en el pasado aunque represente sin duda la columna más importante de la CNTE. No ha habido un discurso alternativo, propositivo, atractivo, eficaz frente a la camarilla nacional que sigue controlando al sindicato, como lo demostró en el proceso electoral del 2006 en que quedó fuertemente posicionado en el Congreso Federal. El discurso de la Sección 22 no ha logrado ser hegemónico, en el sentido *gramsciano* del término, entendido este como la dirección moral e intelectual.³⁶

Adicionalmente, se han vuelto a presentar vicios que se criticaron en el pasado vanguardista, como el tráfico de influencias, la venta de plazas, los favores sexuales y la corrupción de algunos líderes.

En el terreno educativo, el movimiento magisterial no ha pasado del discurso por una “educación alternativa” o de un llamado al “movimiento pedagógico”. Los resultados, sin embargo, están a la vista en cuanto al aprovechamiento escolar de los alumnos y en relación con los indicadores del analfabetismo, el promedio de escolaridad de los oaxaqueños, la población sin primaria ni secundaria completa, los niños sin educación preescolar.

Tampoco puede atribuírsele sólo al magisterio, como ahora pretenden hacerlo el Gobierno del Estado y el empresariado oaxaqueño, de ser el responsable de la mala calidad de la educación en Oaxaca. Diversos estudios muestran que en el aprovechamiento escolar y

en el rezago educativo influyen de manera significativa las condiciones de la economía, la complejidad social y lingüística de la población, la desigualdad social y la pobreza, las políticas educativas, el perfil de los funcionarios que dirigen la educación, entre otros factores, y éstos no dependen del magisterio.³⁷

Esta situación ha generado en los últimos años un cuestionamiento severo y creciente a la Sección 22, por parte de la sociedad a la que se prometió mejores resultados educativos, a cambio del apoyo en aquellos años en que se luchaba por la democracia en el sindicato.

En el aspecto político, el movimiento magisterial oaxaqueño ha representado un enorme capital para el movimiento popular en su conjunto y para el pueblo de Oaxaca, como se observa en la actual crisis política que atraviesa la entidad, originada luego de un ciclo de gobiernos autoritarios y despóticos. El movimiento magisterial se ha convertido en un catalizador de la inconformidad social y quizás la única organización en el estado con fuerza y capacidad para enfrentar el ciclo que vive el estado de Oaxaca.

Desde el punto de vista económico, el movimiento magisterial ha sido un factor importante en la atracción del gasto público federal hacia al estado, tomando en cuenta que al momento de la descentralización de la educación básica y normal, el presupuesto educativo para Oaxaca era de 972 millones de pesos, según lo declaró en 1993 el entonces director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; en tanto que en el 2006, fue de diez mil millones de pesos, es decir, diez veces más.

La movilización magisterial, durante estos años, ha permitido a los diversos gobiernos estatales gestionar recursos crecientes para la educación en la entidad, lo que se ha traducido en una mayor dinámica para la economía oaxaqueña que depende en gran medida del gasto público —sin desconocer el impacto que en ella tiene el turismo y, paradójicamente, las remesas de los migrantes, digo paradójicamente, porque es a costa de un enorme sacrificio de estas familias que sufren la diáspora—. ³⁸

Los problemas internos de la Sección 22 han sido reconocidos en su congreso político, realizado del 3 al 7 de abril del 2006, y en el que se propuso discutir: la vigencia o no de sus formas tradicionales de lucha; organización; relación con el estado; la defensa de los derechos laborales, sindicales, políticos; la participación de los trabajadores; las formas de negociación y aun de su identidad como sujeto social y de clase.

Textualmente, uno de los objetivos del congreso fue: “Revisar los pasos que hasta hoy ha seguido el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación en Oaxaca (MTDEO), con una mirada crítica y autocrítica, que rompa la autocomplacencia y las complicidades, a fin de analizar a fondo la crisis estructural y de funcionamiento de la Sección 22 y plantear alternativas de solución”. ³⁹

Está aún por verse en qué se traduce este Congreso, pues enfrenta ahora una nueva situación, la aparición con reconocimiento del SNTE de una nueva sección sindical, la número 59 que encabeza la ex secretaria de finanzas del actual Comité Ejecutivo Seccional, Erika Rapp Soto,

quien renunció a su cartera en éste.

El movimiento magisterial en el 2006 y el 14 de junio del 2006

Como cada año, en el 2006, la Sección 22 presentó el 1° de mayo su pliego petitorio anual, esta vez conteniendo 17 puntos generales y otros relativos a cada uno de los niveles y modalidades educativas.

En esta ocasión, al igual que el año anterior, el movimiento centró su atención en la demanda de rezonificación por vida cara, solicitando pasar de la zona dos a la zona tres, logro que ya tiene, por ejemplo, el estado de Chiapas. Para la atención de esta demanda pidió la intervención directa del ejecutivo del estado. Otras peticiones fueron: plazas, horas para secundaria, préstamos, vivienda para maestros, becas, uniformes, zapatos y materiales para alumnos de escasos recursos. La principal demanda del magisterio representaba una cantidad muy significativa, 1,400 millones de pesos, de los cuales, el magisterio dijo estar dispuesto a aportar 680 millones.

Cabe mencionar aquí, que el secretario general de gobierno Jorge Franco fue vetado por el magisterio en las negociaciones al ser acusado de promover una disidencia dentro de la Sección 22, autodenominada Consejo Central de Lucha, encabezada entonces, entre otros, por dos ex

secretarios generales de la Sección 22, Humberto Alcalá Betanzos y Alejandro Leal Díaz, quienes a fines del 2005 exigieron incluso la salida de Enrique Rueda Pacheco, acusándolo de haber recibido un automóvil volkswagen Jetta, de parte del Gobierno del Estado y de hacer negocios personales.

Con relación a las acusaciones, en ese momento, la Asamblea Estatal del magisterio decidió formar una comisión investigadora que se abocó a estudiar dichas acusaciones contra el secretario general y la secretaria técnica, quien fue acusada de haber recibido otro Jetta.⁴⁰

La división interna alentada por el gobierno ensombrecía la ruta de la Sección 22, cuando discutía su plan de acción para alcanzar la satisfacción de su pliego petitorio, que incluyó entre otras medidas la realización de un paro estatal y un plantón masivo en el centro de la ciudad capital. Esta división generó también la renuncia de la secretaria de finanzas del Comité Ejecutivo Seccional, quien después como hemos dicho, se uniría a la disidencia del Consejo Central de Lucha, base de la actual Sección 59 aprobada por el SNTE, para fracturar el movimiento magisterial oaxaqueño.

El 1° de mayo, el Comité Ejecutivo Seccional formalizó la entrega de su pliego petitorio. El 13 de mayo, el gobierno inició una dura campaña mediática por prensa, radio y televisión en contra el movimiento magisterial oaxaqueño y sus líderes. El paro estalló el 22 de mayo.

En la campaña contra el magisterio, se utilizó primero el membrete de la Asociación de Padres de Familia. Se

acusaba a los maestros de ser los responsables del atraso educativo del estado por sus 26 años de lucha magisterial. En un *spot*, un grupo de niños desafiaba a sus maestros gritándoles: “Maestro al salón / no al plantón”; en otro, los niños los acusaban de revoltoso. Después, los mismos organismos cúpula de los empresarios como la Asociación de Hoteles y Moteles, la Cámara de Industria Restaurantera y la Cámara de la Industria de la Transformación, entraron a la campaña mediática contra el magisterio.

A los cinco días del plantón del Centro Histórico de Oaxaca, el Gobierno del Estado ofreció 60 millones como respuesta a la demanda de rezonificación, una cantidad menor a la aportada el año anterior que fue de 105 millones de pesos y amenazó que de no levantarse el plantón se procedería a descontar los salarios por los días suspendidos.

Al rechazar los maestros la oferta del gobierno, éste amenazó con retirarla, así como levantar actas de abandono de empleo y sustituir a los profesores en las aulas con otros maestros. La dura y agresiva campaña mediática contra los profesores continuó en la televisión, la radio pública y privada, así como en los periódicos locales.

En respuesta a las amenazas, el 30 de mayo el secretario de crédito del Comité Ejecutivo Seccional de la 22, Carlos Villalobos Antonio, advirtió públicamente que si el gobernador no atendía las demandas del magisterio y de la sociedad civil, el magisterio se pronunciaría por desconocer al gobierno de Ulises Ruiz Ortiz.⁴¹

Añadió que “los tambores de guerra” que lanzó el gobernador con sus declaraciones en la radio y la televisión estaban en la idea de generar condiciones para reprimir por lo que le pidió al gobierno que hubiera una reconsideración, porque “si pretende a través de una campaña, poner a la sociedad en contra de los trabajadores de la educación, se puede generar un clima de ingobernabilidad”.

El 31 de mayo el magisterio bloqueó las gasolineras y retiró las bases de los parquímetros y los tubulares que obstruían la entrada a las calles del Centro Histórico, los restos fueron depositados frente al ex Palacio de Gobierno.

El 1° de junio, el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo para exigir al magisterio “regresar sin pretexto e inmediatamente a las aulas; en caso contrario —se leía— “pedimos al Gobierno del Estado se apliquen los descuentos salariales correspondientes a los profesores que persistan en la suspensión de labores docentes”, que “el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, proceda a levantar las correspondientes actas de abandono de empleo a los mentores que persistan en los paros de labores, y en su momento, se declaren rescindidos los contratos de trabajo, sin responsabilidad para el gobierno del estado y federal”. Y como último acuerdo, establecen que “los órganos de seguridad pública nacional, en el ámbito de su competencia procedan sin dilación a desalojar las vías públicas y las instalaciones federales, estableciendo la protección que impida futuros atentados”.

La petición fue apoyada después por un conjunto de presidentes municipales del mismo PRI, aglutinados en la Coordinadora Estatal de Presidentes Municipales a favor de la Educación, A. C. Por primera vez en 26 años, el gobierno organizaba y utilizaba a los presidentes municipales para enfrentar abiertamente al movimiento magisterial oaxaqueño.

El 2 de junio, los maestros realizan la primera megamarcha en la que, según cálculos de los dirigentes, participaron alrededor de 80 mil personas. Se comienza a plantear “el juicio político contra el gobernador Ulises Ruiz”.

Los empresarios adheridos a la COPARMEX por su parte demandan que a los maestros se les descuenten los días que no han trabajado y se les retire el ofrecimiento de los 60 millones de pesos.

Ese mismo día, la radio pública y el canal 9 difunden un *spot* en el que Ulises Ruiz da de plazo a los profesores hasta el lunes 5 para presentarse a las aulas o de lo contrario se descontarían días por ausencia. Señala después que si los maestros no aceptan los 60 millones de pesos que les ofrece para la re zonificación “los recursos liberados se van a destinar a infraestructura educativa y a un fondo para estimular la excelencia académica”.

El 7 de junio se lleva a cabo la segunda megamarcha, en la que se estima asisten cerca de 200 mil personas. Destaca la presencia de madres y padres de familia, escolares, sociedad civil y organizaciones sociales. El acto concluye con un juicio popular en contra de Ulises Ruiz,

donde participaron también organizaciones de barrio, sindicatos y comunidades que habían sufrido ya la represión por parte del Gobierno del Estado.

Entretanto, como lo confirmó el mismo gobernador, la Procuraduría General de la República integraba la averiguación previa por la ocupación ocurrida días antes y se iniciaban procesos penales contra los dirigentes del movimiento por la presunta comisión de diversos delitos, como la afectación al Centro Histórico, el robo de las cámaras de vigilancia y seguridad, la destrucción de parquímetros y también por las denuncias que presentaron comerciantes “afectados por actos vandálicos”. Ulises Ruiz menciona al menos 15 denuncias penales presentadas en el ámbito local y federal en contra de integrantes de la dirigencia magisterial.

Esos mismo días, la Comisión Negociadora Ampliada del Magisterio acude a la ciudad de México y solicita una entrevista con el entonces Secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, quien se niega a recibirlos.

Ante la actitud de Ulises Ruiz y la desatención de Gobernación, los maestros empiezan a plantear un probable boicot a las elecciones federales del 2 de julio.

El 14 de junio procedió el desalojo de los maestros. Primero, a las cuatro treinta de la mañana, un comando fuertemente armado irrumpió en el Hotel del Magisterio y otro, en el edificio sindical con el objetivo de destruir la radiodifusora de los maestros, identificada en ese momento como Radio Plantón, así como detener a los dirigentes.

Uno de los testimonios del ingreso al edificio sindical

reporta lo siguiente:

Entraron destruyendo la puerta con un marro y nos echaron al suelo, entraron como 50 elementos con armas de alto poder y máscaras antigases, y luego se apoderó de nosotros el miedo, unos entraron del lado derecho y otros en el centro, se subieron donde estaba la Radio Plantón y donde minutos antes estuvo la dirigencia [reunida], nos echaron un ácido, y mucho humo y no se veía nada, con el ácido ardía mucho la piel, la cara, las manos, todo. Estábamos tirados y a las maestras las tenían encañonadas, muchas tenían a sus niños pequeños, un policía me dijo “hijo de tu chingada madre, te vas a morir”, y uno de mis compañeros se les opuso y le dieron una golpiza bárbara y después ya no supe más porque nos tenían con la cabeza al suelo y no se podía mirar por el humo, alcancé a ver que lo dejaron tirado, venían directamente hacia Radio Plantón, pues entraron directamente a donde está el equipo... golpearon sin consideración a maestras con niños recién nacidos.

Rueda Pacheco poco antes de la incursión al edificio sindical había alertado a sus compañeros a través de Radio Plantón, a quienes llamó a “resistir organizadamente la represión que está operando el Gobierno del Estado en una actitud irracional. Enfrentemos organizadamente esta embestida con la cabeza fría y el corazón ardiente. Preparen trapos o pañuelos, mójenlos con agua para resistir los gases lacrimógenos y defender este espacio, como lo hemos hecho durante 26 años de lucha”.

Diez minutos antes de las cinco de la mañana, el locutor Eduardo Castellanos Morales, *el Güero*, alcanzó a decir en el mismo micrófono: “se oyen bombas, son las cinco de la mañana; los granaderos se acercan, están entrando al edificio para reprimirnos, se escuchan la explosión de las

granadas...”. El Güero fue detenido esa noche.

En relación con la destrucción de Radio Plantón, uno de los locutores reporta expresamente:

Se introdujeron a nuestra radiodifusora y empezaron a golpear, destruir todo, romper ventanas, romper cristales, la consola de audio, nuestros equipos donde se genera el audio los destruyeron por completo. De esa misma manera procedieron con el transmisor, lo rompieron y lo redujeron a equipo inservible. Cuando ya estábamos todos reducidos... todavía un policía cargó el equipo de lo que quedó de nuestra radiodifusora y se lo llevó...

En cuanto el operativo en el Hotel del Magisterio, uno de los testigos menciona:

Entra un comando fuertemente armado, con rifles de asalto, miras telescópicas, láser, cuando estábamos ahí parados empezamos a ver el láser en nuestros pechos y los veíamos en las caras de los compañeros, igual se nos veían. Eran rifles de asalto, de alto poder que portaba una unidad especializada, Ése fue un operativo de unidades especiales, con hombres de uno ochenta de estatura, corpulentos, con chalecos antibalas, máscaras que se ponen para lo del gas, radios, navajas, pistolas al cinto, en fin todos unos hombres de guerra.

Aunque el objetivo de destruir Radio Plantón fue logrado, no pudieron detener a los líderes magisteriales pues lograron salir antes del edificio sindical. Uno de los miembros del Comité Ejecutivo Seccional, que se encontraba en el Hotel del Magisterio, sí fue aprehendido.

El otro objetivo de la acción policial, como hemos dicho, era el desalojo del plantón. El ingreso a éste fue sumamente violento y se realizó por diversas calles del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca. La policía

preventiva entró disparando granadas de gas lacrimógeno, gas pimienta, y disparando con armas de fuego, sin dar tiempo a que los plantonistas desalojaran el lugar en calma. A partir de diversos testimonios “ha podido establecerse que algunos cuerpos policíacos portaban armas AR-15, calibre 38 y 45”.⁴²

En el desalojo de los maestros intervinieron: la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE), la Unidad Canina, el Grupo de Operaciones Especiales del Ayuntamiento (GOE), la Policía Auxiliar Bancaria, (PABIC), la Policía Municipal y la Policía Juvenil.

Aunque el director de seguridad pública José Manuel Vera Salinas, quien comandó el operativo junto con Aristeo López, declaró a la prensa que participaron 870 elementos, algunas fuentes periodísticas han manejado diferentes cifras. Hay quienes afirman que fueron entre 2,000 y 2,500.

En las agresiones a los maestros con toletes, bombas lacrimógenas, perros, etc. resultaron cientos de heridos, en diferentes hospitales se reportaron con nombre y apellido 113 personas. Una de ellas sufrió perforación del pulmón por el impacto de una bomba de gas lacrimógeno lanzada desde un helicóptero; otro una herida de bala en el pie derecho con fractura de huesos cuneiformes; una más en el antebrazo con lesión de tendón palmar de la muñeca derecha. Algunas mujeres abortaron durante el desalojo y otras lo hicieron días después como consecuencia de los golpes sufridos.

Además, la policía detuvo a una decena de personas entre ellas dos locutores de Radio Plantón, uno de ellos el

citado Güero, maestro de secundaria y, el otro, un estudiante de comunicación.

Al amanecer, la intervención policíaca fue apoyada desde el aire por dos helicópteros privados, desde donde policías cubiertos con pasamontañas, lanzaban granadas de gas lacrimógeno y pimienta que afectaron no sólo a los maestros sino a los vecinos y a los huéspedes de los hoteles, muchos de los cuales salieron despavoridos de Oaxaca ese mismo día. El gas afectó a muchos de los residentes. Estas imágenes fueron difundidas por diversos medios y sin duda afectaron el turismo, más que el plantón magisterial que ya era algo recurrente cada año.

Durante algunas horas, las carpas y tiendas de campaña fueron destruidas por los policías y luego quemadas en grandes hogueras en el zócalo de la ciudad. La policía parecía que había logrado su objetivo y se posesionaba del Centro Histórico de la capital de Oaxaca.

Sin embargo, alrededor de las ocho de la mañana, una vez reagrupados los maestros y con nuevos refuerzos iniciaron la recuperación del sitio con los palos y tubos de las mismas estructuras de los campamentos deshechos y con los trozos de las alcantarillas que reventaron contra el piso para hacerse de material “proyectible”.

Luego de otras dos horas de enfrentamientos, a las diez de la mañana, los maestros lograron recuperar el Centro Histórico de Oaxaca. Los policías, al verse superados en número por los maestros, decidieron abandonar el sitio y correr dejando abandonados incluso a sus propios comandantes, uno de los cuales, al igual que otros policías, fue retenido por los profesores, quienes los

mantuvieron resguardados durante algunas horas en una escuela de la capital. Después de los hechos, el paisaje urbano del Centro Histórico oaxaqueño lucía auténticamente como un “campo de batalla”.

Los maestros formaron entonces guardias armados de palos, varillas, tubos, formaron brigadas cuidando las entradas a la zona a efecto de evitar y repeler otro desalojo. Por la tarde el gobernador anunció la llegada de tres aviones Hércules con al menos 500 policías federales preventivos, para retomar el zócalo y desalojar a los maestros, pero éstos nunca llegaron. Por su parte, los maestros decidieron hacer un repliegue a algunas escuelas cercanas y en la noche entregaron a los policías retenidos a la Cruz Roja. Al día siguiente volvieron a reinstalar el plantón en el centro de la ciudad. Gobernación declaró después que no había enviado tropas de la PFP.

Muchos fueron los derechos afectados el 14 de junio: el derecho a la integridad personal como en el caso de los heridos, tratos crueles e inhumanos a las personas que fueron privadas de su libertad y a las que se golpeó y humilló; derechos a la libertad y seguridad personal por las detenciones arbitrarias, privación ilegal de la libertad, allanamiento y aun robos cometidos por los policías; el derecho a la defensa y a la asistencia a un abogado, al negarse a los detenidos el ser informados sobre las acusaciones formuladas en su contra, al mantenerseles incomunicados; derechos a la libertad de expresión y pensamiento al destruirse el equipo de Radio Plantón y detenerse a sus locutores; los derechos de las mujeres

que fueron insultadas, agredidas y afectadas gravemente como las que abortaron por los golpes; derechos de los niños que dormían en el plantón con sus familiares al no tener quien cuidara de ellos, de los recién nacidos que se protegían en el edificio sindical y las escuelas cercanas como la Basilio Rojas; y aun el derecho a defender los derechos humanos como ocurrió con los amagos a las organizaciones civiles de derechos humanos en aquellos días en que las oficinas vigiladas y hostigadas por policías y agentes vestidos de civil y aun allanadas, como ocurrió en las oficinas del Centro Interdisciplinario de Asesoría, Difusión y Defensa de los Derechos Humanos, donde fueron revisados expedientes y borrados de las computadoras los archivos referentes a medidas cautelares que se solicitaban para la Comisión Política Negociadora de la Sección 22.⁴³

Desde ese día, la demanda central de los maestros, a la que se unieron las demás organizaciones sociales, los mismos vecinos del centro histórico y muchos ciudadanos afectados por el gas, fue la salida del gobernador Ulises Ruiz.

Concluía así la primera etapa del movimiento magisterial, que dejaba de ser estrictamente laboral para convertirse en un conflicto político de amplio espectro, una crisis política. El magisterio se convirtió entonces en el catalizador de la inconformidad y protesta social que se había venido anidando contra el autoritarismo.⁴⁴

La crisis política en ciernes se caracterizaría por la pérdida de autoridad del gobierno de Ulises Ruiz, la ingobernabilidad, la paralización del funcionamiento del

aparato gubernamental y una extrema polarización social.⁴⁵

La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)

Luego de la represión al magisterio, por impulso de ésta, se constituyó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Según declaraciones de Enrique Rueda a Diego Osorno, fue el magisterio el que le dio el nombre a la APPO: "...De hecho el nombre de Asamblea Popular se lo pusimos nosotros inspirados por el nombre que tiene la máxima instancia de nuestro sindicato, que es la Asamblea Estatal de Delegados de la Sección 22".⁴⁶

La asamblea constitutiva de la APPO se realizó el 17 de junio, en el emblemático edificio central de la UABJO. En ella, se nombró una dirección provisional que fue ampliándose en los meses posteriores. Cada organización de la APPO fue instalando una pequeña comisión de delegados en el plantón del zócalo.

Como instancia de decisión se acordó crear una Asamblea General donde se discutían y acordaban las acciones a seguir, inicialmente siguiendo las pautas marcadas por la Asamblea Estatal del Magisterio, que durante la primera etapa del movimiento, fue marcando el plan de acción.

La APPO vendría a aglutinar, inicialmente, a muchas de

las organizaciones que habían sido agraviadas durante el ciclo autoritario de José Murat y Ulises Ruiz, el Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), el Consejo Indígena Popular de Oaxaca (CIPO), el Frente Popular Revolucionario (FPR), la Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO), el Comité Democrático Ciudadano (CODECI), el Consejo de Defensa del Pueblo (CODEP), la Organización de Pueblos Indígenas Zapoteca (OPIZ), el Ayuntamiento Popular de San Blas Atempa, Nueva Izquierda de Oaxaca.

A ella se incorporan las organizaciones sindicales agrupadas en el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO) entre las que se encuentran el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UABJO (STEUABJO) y la Sección 35 de la Secretaría de Salud.

Se sumarán una larga lista de organizaciones civiles cuyas agendas abordan temas como la equidad de género, el desarrollo sustentable, los derechos humanos, la educación, la protección del patrimonio, los medios, al apoyo a las comunidades rurales, como Educación Alternativa (Educa), Comité de Apoyo al Movimiento Popular de Oaxaca (Campo), la Liga Mexicana de Derechos Humanos (Limedh), la Red de Derechos Humanos de Oaxaca, la Casa de la Mujer “Rosario Castellanos” y decenas de organizaciones algunas de las cuales tienen más de una década de trabajo social.⁴⁷

Se unen a ella también diversos grupos juveniles: universitarios, normalistas, punks, anarcos, cholos, jóvenes y aun “niños de la calle”, de las colonias, sectores

tradicionalmente marginados, excluidos y aun acosados y perseguidos por las “fuerzas del orden”.

También se agregará la vertiente identificada con grupos urbanos de ciudadanos como los vecinos del barrio de Jalatlaco, de la calle de Crespo, del Cerro del Fortín, de los grupos formados en contra de las obras de remodelación urbana.

Otras organizaciones del movimiento indígena se irán uniendo paulatinamente al movimiento de la APPO, como Servicios del Pueblos Mixe (Ser), Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (Unosjo), la Unión de Comunidades Indígenas de la Sierra Norte del Istmo (Ucizoni), el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (Fiob).⁴⁸

Surgieron también nuevas organizaciones en el proceso, como la Coordinadora de Mujeres de Oaxaca o la Coordinadora Estudiantil.

La composición de la APPO ha sido muy diversa, plural, con distintas tradiciones y agendas. Esto se refleja en su organización, énfasis y aun en sus formas de accionar. En ella, se dan incluso cruces históricos de otras luchas del pueblo como los viejos cuadros del Movimiento Revolucionario del Magisterio, entre los que se encuentra el profesor Antonio Gómez y otros, del movimiento estudiantil de 1968, del movimiento universitario popular de 1977, que promovió la salida del gobernador Manuel Zárate Aquino y aun de los llamados nuevos movimientos sociales por los derechos humanos, en defensa del medio ambiente, la equidad de género, la autonomía indígena y las comunidades eclesiales de base. La APPO puede

decirse, es un movimiento de movimientos.

El movimiento general y las organizaciones postergaron, sin embargo, sus demandas particulares centrandose en una demanda que las unificaba a todas: la salida de Ulises Ruiz.

Según Eduardo Bautista Martínez, “el logro de la APPO es haber articulado a diversas organizaciones sociales y comunidades, las cuales, por encima de sus diferencias y divisiones, coinciden en una lucha contra las arcaicas estructuras locales de dominación en donde la destitución del gobernador parece ser sólo el principio”.⁴⁹

Para Luis Hernández:

la APPO sintetiza la cultura política local nacida de las asambleas populares, el sindicalismo magisterial, el comunismo indígena, el municipalismo, el extensionismo religioso, la izquierda radical, el regionalismo y la diversidad étnica de la entidad. Expresa además las nuevas formas asociativas que se crearon en Oaxaca a raíz del levantamiento popular pacífico: las organizaciones de los barrios pobres de la ciudad de Oaxaca y su zona conurbada, las redes juveniles y las barricadas.⁵⁰

En mi opinión la APPO es algo más que un frente de organizaciones, es un gran movimiento popular antiautoritario que expresa una necesidad social de inclusión, participación y justicia.

Sin embargo a diferencia del movimiento magisterial, que se trata de un movimiento mucho más organizado por sus 26 años de lucha, la APPO es un proceso en construcción, es un cruce de distintos movimientos que se confluyen en una coyuntura pero que tienen orígenes, experiencias y

propósitos diferentes. Los une fundamentalmente la salida del gobernador y la lucha contra la represión. Su futuro es aún incierto y dependerá sobre todo de su capacidad de mantener unificadas a las organizaciones sobre la base del respeto de sus distintas agendas, ideologías y prioridades y de consolidar alianzas más amplias y de largo plazo.

En la APPO es posible identificar varias vertientes y movimientos: la “vertiente sindicalista”, estructurada, organizada, con amplia experiencia de lucha como son las organizaciones sindicales agrupadas en el FSODO; la vertiente de las organizaciones de “la izquierda social” que lucha por demandas económicas y el bienestar de sus agremiados, pero que se identifica políticamente con el socialismo y contra el neoliberalismo (en lo que coincide con la vertiente sindicalista del FSODO), algunas de estas organizaciones se encuentran agrupadas en el grupo de la Coordinadora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo.

La vertiente de las “organizaciones civiles”, que no son de masas, no buscan serlo, su agenda es más puntual y más que de “izquierda social” o “movimiento popular” se inscriben en la lógica de la autodenominada sociedad civil, su agenda es diversa pero hay coincidencias en las aspiraciones de inclusión y participación social, la justicia, la democracia. Pueden incluirse aquí grupos de tendencias religiosas como las comunidades eclesiales de base identificadas con estos valores y el respeto a los derechos humanos.⁵¹

La vertiente “indígena” cuyas posiciones se identifican con los acuerdos de San Andrés Larrainzar y reivindican

posiciones culturalistas, agrarias, de poder local autónomo y pluralismo jurídico.

La “vertiente urbana” donde se pueden ubicar grupos de colonos, de vecinos, que reivindican servicios, protección del entorno histórico patrimonial, condiciones de vida urbana, etcétera.

Otras expresiones son más políticas, les interesa más el asunto del poder político, en ellas se encuentran: la “izquierda parlamentaria” o partidaria en la que encontramos grupos y personas identificadas con el PRD, Convergencia o el PT. Otra corriente es lo que llamaríamos la “izquierda revolucionaria”, que no simpatiza mucho con los partidos políticos y la democracia electoral, sino con la revolución a largo plazo y en un proceso polietápico como el FPR, entre ambas suele haber choques, para unos los otros son radicales, para éstos los otros son reformistas y/o oportunistas.

Algunos de los cuadros de ambas izquierdas participan también en organizaciones de la izquierda social como una forma de aglutinar clientelas políticas. En este sector pueden inscribirse algunos grupos del movimiento estudiantil. También personas que simpatizan con el movimiento armado. No se piense, sin embargo, que la APPO representa al movimiento armado, nada más absurdo. Tampoco que represente los intereses de fracciones de la clase política oaxaqueña. Eso simplemente es una simplificación interesada de la coalición gobernante.

Otra vertiente es la de los “marginados urbanos”, los chavos banda, niños de la calle, gente tradicionalmente

excluida socialmente y a la que el movimiento antiautoritario de la APPO les dio visibilidad, identidad y participación. Es gente agredida socialmente y golpeada por la crisis y el autoritarismo policiaco. Los mueve también un ánimo de revancha y son generalmente más reactivos a las normas y la disciplina, algunos de ellos, entrevistados por periodistas han dicho textualmente que están en el movimiento “por desmadre”.

En este sentido son interesantes los comentarios de Diego Osorno:

La definición de un chavo banda aplica para muchos de estos integrantes del movimiento rebelde: son jóvenes desempleados, se dedican al trabajo no reconocido, lo que los arroja a las calles, a reunirse en las esquinas y tomarlas como refugio y punto de encuentro, tienen una fuerte rivalidad con “la tira”, manejan un lenguaje callejero, un caló que mezcla elementos proveniente de orígenes diversos: el lenguaje pachuco, el lenguaje de la onda, las lenguas indígenas, y las jergas marginales, que al mezclarse con expresiones inventadas por chavos se convierte en “un lenguaje incomprensible para el extraño”. Proviene de padres inmigrantes, indígenas y campesinos, son los jóvenes de la submetrópoli.

Su comportamiento es una forma de escandalizar a la sociedad entera, para gritarle que ahí están, que existen, que los tomen en cuenta. “Si no hubiéramos quemado los autos, tú no estarías chingando aquí con que te dé una entrevista”, le dice el Dany a Diego Osorno.⁵² A sus 11 años el Dany es todo un rebelde que cuida la barricada... “antes limpiaba parabrisas en el cruce de Cinco Señores... participó en los enfrentamientos contra la PFP

regresando las bombas de gas lacrimógeno que lanzaban: Ya ni me queman, presume orgulloso ese talento después de tres años de mendigar todos los días una moneda en las calles de la ciudad a cambio de limpiar los coches de 'los burgueses' [como los llama ahora]. El Dany dice que si tiene padre no lo conoce, que su madre se regresó a vivir a un pueblito de la sierra sur y que vive con amigos y otros familiares. Muchos de los que se enfrentaron a la PFP [el sábado 2 de noviembre] son como él, aunque él es un caso extremo por su edad. Los otros quizás perdieron la esperanza de encontrar un trabajo digno, un estudio o una oportunidad...".

El movimiento popular antiautoritario fue encontrando en la APPO un referente colectivo identitario, en las marchas se coreaba: "¡Hombro con hombro / codo con codo / la APPO / La APPO / la APPO somos todos!". "Todos somos APPO" decían las pintas. La APPO es en ese sentido un sentimiento de pertenencia y visibilidad social y política.

La APPO, llevaría en su espontaneidad y diversidad parte de su potencial, pero también, como veremos, parte de sus limitaciones, contradicciones y riesgos.

Capítulo III: La crisis política

La lucha legal y las acciones del movimiento popular

Las crisis políticas pueden ser de distintos tipos y modalidades según sus orígenes, sus características, su evolución (crisis electoral, crisis de gabinete, crisis de gobierno, crisis de régimen, crisis revolucionaria).

Las crisis políticas son el resultado de la acumulación de tensiones y contradicciones, frente a las cuales quienes gobiernan no tienen respuestas adecuadas y oportunas.

Las crisis políticas tienen etapas, pueden traducirse primero en síntomas de ingobernabilidad, (en la incapacidad para dar respuestas a las demandas planteadas por grupos de la sociedad); después, en polarización social y política; luego, en el escalamiento del conflicto y finalmente, incluso, adquirir tintes violentos. Un ejemplo de esto, son las crisis revolucionarias.

Toda crisis política, a la corta o a la larga, requiere de un desenlace, de una salida, de una descompresión de los niveles de tensión y de contradicción. Cada crisis política requiere una salida acorde a su naturaleza. Una sociedad no puede vivir indefinidamente en estado de crisis a riesgo de colapsarse.

En el caso de Oaxaca, la crisis política que vivimos es el resultado de las tensiones, contradicciones y conflictos a los que nos hemos referido en los capítulos anteriores.

En mi opinión, la crisis política oaxaqueña es una crisis de gobierno pero también de régimen, por ello no han sido

suficientes las medidas tomadas por el gobierno local y federal para resolverla. Requiere no sólo cambios de funcionarios sino de estructuras de gobierno y formas de gobernar.

La represión del 14 de junio del 2006, marca una nueva etapa de la crisis oaxaqueña. El objetivo del movimiento popular antiautoritario que se gestó fue lograr la salida del gobernador Ulises Ruiz. Hacia el logro de este objetivo, enfocó sus acciones legales y políticas.

Dos fueron los caminos legales que el magisterio y la APPO se plantearon para lograr la destitución de Ulises Ruiz: 1) el juicio político que instalaron, en el mes de julio, en el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la 59 legislatura federal; 2) el procedimiento de desaparición de poderes ante el senado, fundado en la Fracción V del Artículo 76 de la Constitución Federal de la República y su ley reglamentaria (interpusieron el recurso en por lo menos dos ocasiones, una con la 59 legislatura quien dejó el trámite en una propuesta de dictamen que nunca se discutió, y otro con la 60 legislatura).

Según la legislación, en receso del senado, como era el caso, dicho procedimiento debe ser asumido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Cabe señalar, sin embargo, que la Comisión Permanente de la 59 legislatura federal, estaba dominada por el priísmo que apoyaba a Ulises Ruiz. Los panistas, por su parte se encontraban entre la espada y la pared luego de las controvertidas elecciones federales del 2 de julio, cuestionadas por los partidos que integraron la Coalición por el Bien de Todos.

Andrés Manuel López Obrador, su candidato a la presidencia, exigía en ese momento, el recuento de los votos en un plantón en el zócalo y la avenida Reforma de la ciudad de México. Se perfilaba ya desde entonces la alianza entre el PAN y el PRI para el reconocimiento de Felipe Calderón como presidente electo.

En el aspecto político, el movimiento popular realizó diversas acciones: cierre de carreteras, megamarchas, toma simbólica de oficinas públicas, cierre de bancos, paros cívicos y sindicales.

El 26 de julio, la Asamblea Estatal del Magisterio acordó instalar campamentos permanentes, con cientos de personas en edificios públicos para mostrar la ingobernabilidad en el estado: en la sede del poder legislativo, por cierto recién inaugurada en San Raymundo Jalpan; en la casa oficial desde donde despachaba el gobernador (en el municipio de Santa María Coyotepec); en el edificio del poder judicial; en la Secretaría de Finanzas del estado y en el Palacio Municipal de la ciudad de Oaxaca. Con estas acciones, prácticamente se paralizaba la matriz de administración pública estatal. Al respecto, el vocero del magisterio, Daniel Rosas Romero, declaró: “Estas acciones marcan el inicio de una tercera etapa de lucha del movimiento magisterial que se incrementará hasta lograr la destitución de Ruiz Ortiz. Las protestas se irán profundizando para generar mayor ingobernabilidad si Ulises Ruiz insiste en no irse”.

Para sostener los campamentos, los maestros y las organizaciones sociales adheridas a la APPO crearon comisiones diversas: alimentación, limpieza, seguridad,

etc. Los campamentos fueron apoyados por mucha gente del pueblo que los respaldó, particularmente con alimentos. Fue sorprendente la cantidad de gente involucrada y su capacidad para operar una logística que permitiera alimentar a miles de plantonistas en los campamentos. La mayor parte del sostén provenía de empleados, obreros, pequeños comerciantes y campesinos.

Por otra parte, se constituyeron las llamadas “brigadas móviles” con la intención de “clausurar” oficinas públicas del Gobierno del Estado y municipales para mostrar la llamada “ingobernabilidad”, que en la práctica, se interpretaba como un boicot sistemático al funcionamiento de la administración pública, lo que a veces provocó tensiones y temores en los funcionarios y los empleados de gobierno. En ocasiones estas brigadas móviles fueron objeto también de agresiones con armas de fuego, como ocurrió en la Secretaría de Economía y en la Secretaría de Protección Ciudadana, en esta última, el 11 de octubre del 2006.

Otro tipo de acciones fueron las tomas de alrededor de 20 palacios municipales, como ocurrió en Tuxtepec y Pinotepa. En Zaachila, San Antonino Castillo Velasco, Santa María Atzompa, incluso fueron nombrados Ayuntamientos Populares alternos a los del PRI, como resultado de agravios, políticas autoritarias y corruptelas del poder local como expresiones del autoritarismo subnacional, que derivaron en movimientos populares de destitución de autoridades municipales.

En el caso de Zaachila, se acusó al presidente José

Coronel Martínez de desviar recursos a un taller mecánico propiedad de su esposa, de gastar varios millones de pesos en la remodelación del Palacio Municipal, de hacer obras sin justificación como un elevador para el edificio municipal que es de dos pisos, autorizar licencias de taxis, apoyar a una empresa inmobiliaria para que los campesinos vendieran sus terrenos, abusar sexualmente en contra de varias empleadas del municipio, formación de grupos de choque contra la APPO y de apoyar al gobernador, etc.

En Santa María Atzompa, el alcalde Sergio Átalo Enríquez Aguilar fue acusado de comprar taxis y ponerlos a trabajar en el municipio y de participar en la detención del maestro Erangelio Mendoza, en el mes de agosto, así como de agredir a otros miembros de la APPO.⁵³

En otros lugares se fueron creando asambleas filiales de la APPO, al igual que en otros estados y fuera del país, en donde había oaxaqueños. A fines de julio, el subsecretario de gobierno, Joaquín Rodríguez Palacios, reconocía que se encontraban tomados 24 palacios municipales.⁵⁴

Las megamarchas

El movimiento popular realizó cuatro megamarchas durante mayo, junio y julio, las que estratégicamente partieron en su oportunidad de distintos puntos cardinales de la zona metropolitana de la ciudad capital del estado, para que fueran visibles para distintas capas

poblacionales y atraer a otros sectores a ellas. Asistieron cientos de miles de personas lo que revelaba el profundo descontento que existía contra el gobierno estatal y el apoyo a los maestros.

La primera se realizó el 1° de junio, prácticamente comenzando el movimiento magisterial, la segunda el 7 de junio, que concluyó con un juicio político al gobernador en la Plaza de la Danza, la tercera fue realizada el 16 de junio y partió del monumento a Juárez, en la salida a México, hasta el parque el Llano.

La cuarta se hizo en el mes de julio, salió de la desviación al Aeropuerto y llegó al estadio de fútbol en Santa Lucía del Camino, se estima que a ésta asistieron alrededor de 800 mil personas. La marcha duró casi cinco horas. En esa ocasión escribí una crónica que reproduzco aquí, reconozco que se trata de un texto muy subjetivo en el que no oculto mi simpatía con el movimiento magisterial:

A pesar de que se suspendió el servicio de transporte urbano, siguen llegando camiones, camionetas, carros particulares, algunos con letreros en los costados, los cristales, el cofre: "Fuera Ulises". En la esquina de la desviación a la Procuraduría, cerca de la desviación al aeropuerto: "¡Súbanse!, ¡a la marcha, a la marcha del aeropuerto!", corean los auxiliares de los choferes.

La lluvia se vuelca en la víspera, mientras empieza el recorrido programado para las cuatro de la tarde, los asistentes se cubren con plásticos, las copas de los árboles, los volados de los techos.

En la cubierta, la camioneta de sonido, un grupo de niños, la llamada Comisión Ampliada que encabeza las negociaciones del magisterio, los dirigentes de otras secciones sindicales, el

secretario general de la Sección 22, Enrique Rueda Pacheco y el Dr. Martínez Soriano.

La marcha empieza a desplegarse lentamente, los contingentes van tomando sus posiciones. Atrás de la avanzada, los universitarios, las organizaciones sociales, el magisterio aglutinado por regiones.

En los puentes peatonales, decenas de cámaras fotográficas, videocámaras, los reporteros gráficos, algunos intrépidos sobre las ramas de los árboles para captar un mejor ángulo. Grafiteros se suben a los espectaculares para dejar su huella de spray a veintitantos metros de altura: "Ulises asesino".

A lo largo de la marcha, una muestra extensa de creatividad e ingenio popular, artes manuales, figuras de animales aludiendo a la fauna política que nos des gobierna, mapaches, zorrillos, gorilas, changos, numerosos carteles, dos helicópteros de papel celofán y carrizo de regular tamaño, apreciables a la distancia, la parodia de un desalojo frustrado, en una de las naves de utilería, la fotografía de Ulises, atestiguando su obra desde el aire.

Los niños y niñas con globos, sobre sus pechos o en la mano, las cartulinas de apoyo a los profesores, a algunos les es permitido cruzar el encordado que protege la cabeza de la marcha para fotografiarse con Rueda Pacheco quien, condescendiente, se agacha a darles un beso en la mejilla, les dice algunas palabras. Los disparos de las cámaras fotográficas conservando en sus lentes las estampas. El líder magisterial también es apremiado por momentos, "¡no te vendas!", le gritan enérgicos algunos espectadores. Otros corean sus apellidos, muchas vivas que agradece levantando el puño cerrado, la "V" de la victoria o la mano con el dedo meñique hacia abajo, símbolo del ¡ya cayó!

En las confluencias de las calles, particularmente en las rotondas, como en un estero, el río humano de la marcha se topa con lagunas de gentes arremolinadas que corean: "Ya cayó, ya cayó, Ulises ya cayó". Como si fuera un mitin, las masas humanas se agrupan en las rotondas de Bustamante y el Periférico, el Periférico y avenida Universidad, Periférico y Camino Nacional. Altos momentáneos para unir las gargantas.

A lo largo del Periférico, desde el lomerío que antes recorría el ferrocarril, miles de personas expresan a voz en cuello su inconformidad con los atropellos del gobierno. Se siente el descontento popular contra el despotismo, la soberbia, los oídos sordos a la protesta pública por la agresión a los lugares y monumentos simbólicos de los oaxaqueños, los asesinatos y encarcelamientos de dirigentes sociales, la rabia ante la represión del 14 de junio en que un millar de policías y dos helicópteros arremetieron toletes en mano, bombas lacrimógenas y algunos disparos de armas de fuego sobre una multitud inerme entre la que había mujeres y niños que dormitaban cuando fueron atacados en el plantón del Centro Histórico de Oaxaca.

La rabia contra los comerciantes que solicitaron el desalojo de los maestros con la fuerza pública se expresa momentánea, arrebatadamente, frente a las bodegas de Rodi-Raban. Los grafiteros se desquitan con insultos sobre los muros de la tienda, los empleados bajan las cortinas, varios maestros y dirigentes de la APPO se acercan a calmar y a retirar a los jóvenes para evitar algún enfrentamiento. Una cuadra adelante, chillidos y recuerdos del diez de mayo frente a Romasa.

La marcha continúa por Camino Nacional con rumbo al estadio de fútbol Benito Juárez, se informa por el aparato de sonido que aún están saliendo los últimos contingentes de la desviación al aeropuerto donde arrancó esta gruesa y apretada columna. A lo largo, siguen las muestras de apoyo a la lucha magisterial y el coro de “¡Ya cayó , ya cayó!. Ulises ya cayó¡”. Se han recorrido casi quince kilómetros en cinco horas cuando se llega finalmente al lugar de destino, la cola de la marcha aún se encuentra en la desviación a la Procuraduría. Poco a poco, el estadio se va colmando de gente para iniciar un breve mitin y presentar a los dirigentes provisionales de lo que ha dado en llamar la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

Antes, los contingentes que van llegando se entretienen haciendo lo que el maestro de ceremonias llama, “la ola democrática”. La banda de Tlahuilottepec entona “sacaremos ese buey de la barranca”, luego las dianas. Un escarceo de los reporteros con militantes del CIPO. El mitin termina a las diez de la noche, hora del magisterio, once de la noche del horario

de Fox. Se anuncia que el plantón se convertirá en megaplantón para evitar un nuevo intento de desalojo.

La APPO se convirtió en un actor protagónico para la continuidad del movimiento, a partir del 9 de julio en que los maestros acordaron regresar a concluir el ciclo escolar que amenazaba con perderse.

Las elecciones del 2 de julio

Según Norberto Bobbio, una sociedad se vuelve más ingobernable en cuanto aumentan las demandas de la sociedad civil y no aumenta paralelamente la capacidad de las instituciones para resolverlas.

El tema de la gobernabilidad, añade, se liga al tema de la legitimidad, “la ingobernabilidad produce crisis de legitimidad”.⁵⁵

Surgido con una débil legitimidad de origen, luego de una elección muy cuestionada, el régimen de Ulises Ruiz agregó falta de legitimidad a su gestión por los múltiples agravios cometidos contra las organizaciones sociales y la insatisfacción de la ciudadanía ante la imposición de obras sin justificación.

Durante el gobierno de Ulises Ruiz no se atendió adecuadamente las demandas de la sociedad, por el contrario, aumentó el desdén a las organizaciones, a la opinión pública y se incrementó la represión.

Muchas fueron las demandas que el gobierno de Ulises Ruiz no quiso ni pudo resolver, contribuyó a ello también, su ausentismo en el gobierno estatal por coordinar la campaña presidencial de Roberto Madrazo, en la coyuntura electoral nacional del 2006.

Fue así como llegamos a las elecciones federales del 2 de julio, para las que Ulises Ruiz había prometido a su candidato un millón de votos.

Ante la falta de atención a sus demandas por parte de las autoridades federales, el magisterio amenazó incluso con boicotearlas a mediados de junio, aunque finalmente optó por impulsar un voto de castigo contra el PRI y PAN. Esto se tradujo indirectamente en un apoyo para los candidatos de la Coalición por el Bien de Todos.

Por primera vez en Oaxaca, el PRI sufrió una derrota histórica y apabullante al perder nueve de los once distritos electorales y las dos senadurías de mayoría.

Las elecciones del 2006 se convirtieron, en la práctica, en un referéndum a la gestión del gobierno de Ulises Ruiz.

Un sector del electorado se cobraba así las irregularidades en las elecciones del 2004, la política de oídos sordos del gobierno, la negligencia en el abordaje de los asuntos públicos, la represión a las organizaciones sociales, el error histórico del 14 de junio.⁵⁶

A esto hay que añadir la popularidad que logró en Oaxaca, el candidato a la Presidencia de la República por la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, quien visitó en varias ocasiones la entidad, así como el capital político del candidato a senador Gabino Cué. Ambos obtuvieron para sus candidaturas una cifra récord en Oaxaca, más de 600 mil votos, 100 mil votos más de los que Gabino obtuvo en el 2004.

El PRI y el Verde Ecologista, la Coalición por el Bien de México, sólo lograron 450 mil votos en las elecciones del 2 de julio, a pesar de la enorme cantidad de irregularidades

que se cometieron entre las que se pueden mencionar: el reparto de cemento, láminas y dinero en efectivo, la obligación impuesta a los empleados públicos por lograr votos de familiares y amigos, las presiones y amenazas de despidos o corte de concesiones y aun las violaciones que el gobierno hizo al “acuerdo de neutralidad”, situación que fue denunciada por el propio Instituto Federal Electoral en el estado.

Por el PRI sólo ganaron los candidatos a diputados Patricia Villanueva Abraham, del distrito 02 con sede en Huautla de Jiménez, y Jorge Toledo, del distrito 07 con cabecera en Juchitán.

Por lo que toca a la Coalición por el Bien de Todos, triunfaron tal vez sin esperarlo algunos: Daniel Dehesa Mora, del 01 de Tuxtepec; Daysy Selene Hernández Gaytán, en el distrito 03 con cabecera en Huajuapam de León; Carlos Roberto Martínez Martínez, en el 04 con cabecera en Tlacolula; Carlos Altamirano Toledo, en el 05 en Tehuantepec; Rosa Elia Romero Guzmán, en el 06 de Tlaxiaco; José Luis Varela Lagunas, del 08 en Oaxaca de Juárez; Othon Cuevas Córdova, del 09 en Santa Lucía del Camino; Benjamín Hernández, en el 10 con cabecera en Miahuatlán y; Joaquín Conrado de los Santos, del 11 con sede en Pinotepa Nacional.⁵⁷

Por lo que hace a los senadores Gabino Cué y Salomón Jara, triunfaron en las senadurías de mayoría. Adolfo Toledo Infanzón obtuvo una senaduría por el PRI como primera minoría.

Como diputados de representación proporcional del Partido Convergencia por la Democracia, llegaron Alberto Esteva y

Humberto López Lena.

Asimismo, a la 60 legislatura arribaron por representación proporcional, por el PRI José Murat y por el PAN Diódoro Carrasco Altamirano. Este último preside la Comisión de Gobernación de la Cámara Federal de Diputados, que será la encargada, si se da el caso, de desahogar la demanda de un nuevo juicio político que se ha interpuesto contra Ulises Ruiz.

Algunas interrogantes

Durante algún tiempo no vimos realmente la voluntad de resolver el problema del magisterio por la vía del diálogo, por el contrario, pareciera que el objetivo era llevar a los maestros a enfrentarse al gobierno buscando que la represión contra los dirigentes pusiera punto final al conflicto. Después del fracaso del 14 de junio y los resultados electorales del 2 de julio, el gobernador Ulises Ruiz instruyó el cambio del secretario general Jorge Franco por Heliodoro Díaz Escárrega, quien se desempeñaba en ese momento como vicepresidente de la Cámara Federal de Diputados y en la Secretaría de Protección Ciudadana, por Lino Celaya Luría, también entonces diputado federal. Asimismo fue removido el jefe de la policía José Manuel Vera Salinas. El nuevo secretario general llamó entonces al diálogo, pero este llamado resultó tardío dada la magnitud de los agravios.

Cabe preguntarse: ¿Por qué el Gobierno del Estado no recurrió, en su momento, al apoyo del gobierno federal

para conseguir recursos adicionales y solventar las demandas del magisterio? ¿Pensó que realmente la disidencia del Consejo Central de Lucha en el magisterio crecería y lograría hegemonizar en la Sección 22 a favor del gobierno? ¿Creyó que efectivamente éste era un paro arbitrario de los dirigentes y que los maestros los abandonarían después del desalojo? ¿Nos hemos preguntado si no acaso durante el régimen “ulista” se estuvo ensayando un modelo represivo de control del movimiento social que después se pretendía aplicar a nivel nacional, en el supuesto de que Madrazo llegara a la presidencia?

Según reportaje de Diego Osorno: “De acuerdo con los asesores del gobernador... esta acción de fuerza demostraría al electorado nacional la firmeza de los gobiernos del PRI, enfrascado en unas competidas elecciones federales donde la gobernabilidad era uno de los temas”.⁵⁸

Cuando los líderes magisteriales, antes del intento de desalojo, fueron a México a pedir la intervención de Gobernación, ésta se la negó, pero la oficina de la presidencia ofreció mediar si el gobernador lo solicitaba y Ulises no lo hizo. Uno se pregunta ¿Por qué?⁵⁹

Aun otros sectores de la sociedad civil ofrecieron su intermediación antes del 14 de junio, como lo hizo el maestro Francisco Toledo, ¿por qué no aceptó dicha intermediación en ese momento?

Parece ser que a Ulises ciertamente le ganó la soberbia, que es otra característica del déspota, no del gobernante demócrata.

El recurso de la fuerza pública utilizado el 14 de junio del 2006 mostró la falta de voluntad política del régimen de Ulises Ruiz para resolver el conflicto mediante el diálogo y el acuerdo. Al recurrir a la fuerza bruta, el régimen exhibió su naturaleza despótica y autoritaria; al fracasar, se exhibió aún más pues perdió autoridad, lo cual agregó otro elemento a la ingobernabilidad.

El intento de destruir el movimiento magisterial, que se veía venir desde antes en las intenciones del gobierno, no cuajó porque no se consideró el enorme malestar que ha generado el referente de autoritarismo que ha padecido Oaxaca y que hizo crisis en el régimen de Ulises. Tampoco se contó con la experiencia y capacidad del movimiento magisterial, ni en su estructura, organización y modo de funcionamiento, que fue capaz de dar una respuesta organizada. Menos en la capacidad y voluntad de participación del pueblo oaxaqueño.

La represión instrumentada por el gobierno, su fracaso en la política y también en la represión al magisterio, se convirtieron en un bumerang. Las premisas del gobierno de Ulises Ruiz fueron equivocadas.

Después del 14 de junio, ya no fue sólo el plantón en el Centro Histórico y las megamarchas, con más de medio millón de personas protestando contra el régimen en la ciudad capital del estado, sino también, como hemos mencionado, la derrota del 2 de julio así como el estrangulamiento de las oficinas públicas; el cerco humano alrededor de los edificios de los poderes del estado; la toma de más de una veintena de palacios municipales; la contrarrespuesta mediática desde Radio

Universidad y después del canal 9 y las estaciones de radio oficiales, tomadas por las mujeres después de la llamada “marcha de las cacerolas” y luego de otras radiodifusoras privadas; la interrupción intermitente del tráfico en las carreteras y aún del aeropuerto; el boicot a la Guelaguetza; las marchas del silencio; las barricadas; la marcha a la ciudad de México; el plantón frente al senado; la huelga de hambre y una larga lista de acciones más.

La Guelaguetza popular

Otra batalla se relaciona con el asunto de la Guelaguetza. Todavía una semana antes, la Secretaria de Turismo, Beatriz Rodríguez Casanovas, había afirmado a la prensa: “sí habrá Guelaguetza” y añadió que no estaba en riesgo a pesar del conflicto magisterial.

El nuevo Secretario de Protección Ciudadana, Lino Celaya, había dicho que estaba en marcha un operativo para asegurar la Guelaguetza.⁶⁰

La Guelaguetza, llamada “la fiesta máxima de los oaxaqueños”, es un evento de fama nacional e internacional, al que acuden miles de turistas que dejan una importante derrama económica, no sólo para los hoteles y restaurantes de la ciudad, sino para los pueblos artesanos del valle de Oaxaca y los pequeños comerciantes de los mercados en donde se expenden sus productos.

Esta fiesta se acompaña ahora, de otros eventos económicos y culturales, como la Feria del Mezcal que

permite que los productores de esta bebida también comercialicen su producto, presentaciones libres de delegaciones de bailes, encuentros de decimeros de la cuenca del Papaloapam, muestras gastronómicas, la vela de los juchitecos radicados en Oaxaca, etcétera.

La Guelaguetza también ha sido un espacio para la pasarela política donde el gobernador en turno, como reminiscencia del gran *tlatoani*, recibe ofrendas de las distintas delegaciones regionales, en medio del beneplácito de la clase política y de los invitados del gobierno federal y de la vida cultural, social, económica de México.

Los maestros decidieron boicotearla, para lo cual se posesionaron, en distintos momentos, del auditorio en que anualmente se lleva a cabo, hasta el día en que finalmente, ante los riesgos, fue cancelada por las autoridades.

Cabe mencionar otra razón, que no se menciona con suficiente énfasis, y que fueron las afectaciones severas que sufrió la estructura del auditorio Guelaguetza, con motivo de la ampliación de la carretera que corre a su costado en el cerro del Fortín. Algunos señalan que no se hicieron incluso los estudios de suelo pertinentes. Los daños que ahora se tienen revelan que no sólo afectaron el auditorio, sino la base de la estatua de Benito Juárez que se encuentra muy cerca y las viviendas de las personas que habitan en la pendiente del cerro. Hay que recordar la condición sísmica de Oaxaca.

En contrapartida a la cancelación de la Guelaguetza oficial, los maestros tomaron nuevamente la iniciativa y

llamaron a realizar una “Guelaguetza popular”, la que se llevó a cabo el 24 de julio en el estadio del Instituto Tecnológico de Oaxaca.

Al inaugurarla, Enrique Rueda Pacheco resaltó la historia cultural que tiene la entidad y ofreció que esta Guelaguetza alterna tendría verificativo cada año, impulsada por el magisterio y las organizaciones sociales.

Cálculos del periódico *La Jornada* estiman que asistieron 20 mil personas. A las 11:40 de la mañana de ese día 24 de julio, las tres cuartas partes del estadio del Tecnológico estaban cubiertas, las gradas, la cancha de fútbol y la pista de atletismo. Además de los asientos de las gradas, se habían añadido 8 mil sillas.⁶¹

En la Guelaguetza alternativa, por cierto, se hicieron visibles otros pueblos y bailables que no han participado en las anteriores, como Santiago Chilantongo, que presentó piezas carnalescas con mujeres cubiertas con pequeños velos mientras un personaje en solitario, también cubierto de la cara e incluso de la cabeza, acompañaba a las parejas en sus movimientos.

San Juan Yolotepec, por su parte, parodió las luchas de moros con cristianos, recurriendo a saltos milicianos, espadas de madera y a la simulación de enfrentamientos cuerpo a cuerpo

Las bailarinas de Macuiltianguis bailaron el torito y a topetazos tiraban a sus parejas. La fiesta siguió hasta entrada la tarde.⁶²

Cabe señalar que la fiesta de la Guelaguetza también fue alterada por el gobernador en el primer año de su gobierno. Ordenó que esta fiesta, que se realizaba sólo

por la mañana, los dos últimos lunes del mes de julio, también se hiciera por las tardes, lo cual, sin duda, rompía con la tradición.

Adicionalmente, hay que agregar que dichas fiestas siempre se han realizado los últimos lunes de julio para respetar el aniversario luctuoso de Benito Juárez, que se conmemora el 18 de julio. En esta ocasión, justamente en el bicentenario del benemérito, la Guelaguetza se programó para el lunes 17 de julio, un día antes de tan emblemática fecha para los oaxaqueños. Esto fue tomado por algunos como otra afrenta más a los iconos de la patria chica.

Aunque el sindicato ofreció realizar la tradicional “octava” de la Guelaguetza el 31 de julio, no se hizo pues las circunstancias políticas se fueron agravando a partir del 22 de julio, en que fue balaceada por “desconocidos” la Radio Universidad y los domicilios de varios dirigentes como Enrique Rueda, Alejandro Cruz, Rogelio Vargas, Macario Otaño Padilla, que sufrieron atentados con bombas molotov.⁶³

La ideología y la batalla por los medios

En su lucha contra el movimiento magisterial popular, el Gobierno del Estado recurrió a todos los medios a su alcance, prensa local, columnistas a sueldo, radiodifusión privada, Televisión Azteca, así como la radiodifusión y televisión pública de la llamada Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión. Los medios tomaron un valor

estratégico en la contienda.

Para un régimen autoritario el control de la información, la deformación de la misma, su utilización a favor y aun la omisión e invisibilidad del adversario, su cerco informativo, se vuelven fundamentales. Durante el ciclo autoritario oaxaqueño, los medios han sido controlados mediante el dinero, la intimidación y la represión.

En situaciones de crisis, el control de los medios sirve como vehículo de propaganda y adquieren nítidamente su carácter de aparatos de estado. La campaña mediática de la coalición gobernante contra el movimiento magisterial, fue contundente desde el estallido del paro el 22 de mayo. Abundemos al respecto.

La visión ideológica del gobierno y la coalición gobernante, que se repetía reiteradamente en los medios, se trasluce en sus mensajes, en *spots* que no argumentan sino sintetizan lo que debe ser subliminalmente filtrado a la mente del telespectador, del lector: los maestros son flojos; la educación está en el último lugar nacional por sus 26 años de movilización; los maestros están más que bien pagados, reciben salarios por más de 500 días cuando sólo trabajan 200; los líderes son corruptos; los maestros son obligados a participar en las movilizaciones; los líderes de otras organizaciones atacan al gobierno porque ya no les siguen dando dinero, son una minoría; atrás de ellos está Gabino Cué, López Obrador, el PRD o Elba Esther Gordillo; los de la APPO son sapos, vándalos, sucios, anarquistas, violentos y delincuentes. Ante ellos, debe aplicarse “el estado de derecho”, la Ley. Éstos eran sus mensajes.

Por el otro lado, los simpatizantes de Ulises, la “coalición gobernante” en la que participan los intelectuales orgánicos y los periodistas en la nómina, vinieron difundiendo en la radio, la prensa, la televisión, la idea de que quienes defienden al gobierno, la ley, las instituciones, “el estado de derecho” son “los oaxaqueños bien nacidos”, los “verdaderos ciudadanos”, la “gente decente”, los que “aman a Oaxaca”.

Para el régimen ulicista, dejar sin voz a la disidencia se convirtió en un objetivo central, por ello, uno de los primeros objetivos del operativo del 14 de junio fuera la destrucción del equipo de Radio Plantón.

A partir de entonces, los medios se convirtieron en parte de la arena de lucha, después de destruido el equipo de Radio Plantón, el sector estudiantil del movimiento tomó las instalaciones de Radio Universidad, que fue por cierto autollamada “la radio de la verdad”. Ésta se convirtió en instrumento del movimiento para informar lo que ocurría, contrarrestar la ofensiva mediática del gobierno, organizar su lucha y aun para procurar su autodefensa. Curiosamente y, a pesar de estar impregnada de una fuerte carga ideológica y monotemática, su *rating* creció y se convirtió en la radiodifusora más escuchada en la ciudad y los Valles Centrales del estado.

Para el gobierno, Radio Universidad se volvió otro objetivo. El 22 de julio, un grupo de 20 desconocidos disparó con armas de alto poder a la radiodifusora, con la intención de dañar las antenas e intimidar a los participantes. Al momento de la agresión se encontraba transmitiendo la maestra Carmen López Vásquez, quien

sólo alcanzó a decir: “Pueblo de Oaxaca, nos están disparando, nos están disparando; tírense al suelo compañeros”. La transmisión fue suspendida por un momento y al poco tiempo, cientos de personas con palos, machetes y varillas, de las colonias vecinas y del plantón magisterial acudieron a la radio.⁶⁴

Días más tarde, personas infiltradas en el grupo que protegía la radio lograron echarle ácido a los equipos, sacando la radio del aire aprovechando que otro grupo, seguramente en coordinación con ellos, incendió un camión en el área cercana, por lo que la mayoría de estudiantes se trasladó al sitio del siniestro. Cuando regresaron los equipos ya no funcionaban.

El 1° de agosto, luego de la “marcha de las cacerolas” organizada por un amplio número de mujeres, éstas decidieron tomar las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión de Oaxaca, luego de que la directora, Mercedes Rojas Saldaña, les negara un espacio para difundir sus peticiones. Desde la Corporación se había venido orquestando un ataque sistemático contra el movimiento. Ulises Ruiz perdía así una de sus principales trincheras mediáticas, el movimiento popular la ganaba momentáneamente para sí.

Ese día 1° de agosto por la noche con sorpresa los oaxaqueños vieron frente a las pantallas del canal 9 a un grupo de mujeres sentadas frente a las cámaras, planteando las razones del movimiento. Varias de ellas se expresaron en su idioma indígena materno, mostrando, al igual que lo venían haciendo también en Radio Universidad, esta faceta pluricultural y plurilingüística del

movimiento popular, que ha mostrado las necesidades reivindicatorias de la mujer y los pueblos indígenas. El mismo nombre de Asamblea Popular muestra, de alguna manera, el carácter deliberativo de los sistemas políticos comunitarios indígenas, cuyas decisiones son tomadas en asamblea.

La radio oficial en manos de las mujeres empezó a mostrar mejor la pluralidad y diversidad del movimiento popular y social a través de su programación. Fueron más abiertas que quienes tenían en su poder la Radio Universidad. En ella se empezaron a escuchar nuevas voces, agendas, enfoques que tradicionalmente estaban vedados. Lamentablemente, como veremos, no fue por mucho tiempo.

Otras radios comunitarias que empezaron a difundir información del movimiento fueron afectadas. Así ocurrió en Mazatlán Villa de Flores, donde un grupo de priístas tomó la radiodifusora.⁶⁵ En la zona baja de los mixes, los locutores fueron amenazados, al igual que en Radio Huave. En el Istmo, una radiodifusora de Humberto López Lena fue incendiada.

En la madrugada del 20 de agosto, para acallar la voz de los disidentes, el gobierno, a través de grupos paramilitares, atentaría contra sus propios equipos destruyendo antenas y transmisores en el Cerro del Fortín donde se encontraban, lo que dejaría sin señal la televisión y radios de la Corporación Oaxaqueña. Esa misma mañana, sin embargo, los maestros y miembros de la APPO tomarían las radiodifusoras privadas. Este asunto, como veremos, tendría repercusiones nacionales

y constituiría un hecho inédito por su dimensión, eran trece radiodifusoras. Se mantendrían en su poder la mitad de ellas.

Sobre los mensajes, como dice Fernando Lobo, “se oyó de todo” (arengas, oratoria sentida, llanto, linchamiento verbal, reflexiones sobre el neoliberalismo, discursos marxistas-leninistas, himnos, son cubano, llamadas de reproche, convocatorias a los colonos —las cuales comenzaba a funcionar—, y la inminente urgencia de reforzar las guardias).⁶⁶

La radiodifusora la “Ley” fue bautizada, por quienes la tuvieron en sus manos, como la “Ley del Pueblo”.

Por este medio, el movimiento popular y, particularmente, algunos grupos difundieron sus filias y sus fobias, enderezando a veces sus baterías, incluso contra algunos líderes del magisterio, como el maestro Enrique Rueda, secretario general de la Sección 22.

Más adelante, el gobierno, en su estrategia de terrorismo de estado, en octubre apoyaría el surgimiento de una radio clandestina autodenominada Radio Ciudadana, desde donde se impulsó una fuerte y agresiva campaña mediática para criminalizar el movimiento popular y llamar incluso a agredir a los dirigentes de las organizaciones. La Radio Ciudadana fomentó el odio racista, clasista, intolerante, lo que contribuyó a una mayor polarización social.

Otros periódicos, algunos de políticos oaxaqueños bien identificados, como los de *El Tiempo*, estarían totalmente al servicio de la coalición gobernante.⁶⁷

Por otra parte, en esta coyuntura, un aliado fundamental

para el movimiento fue el diario *Noticias*, quien como hemos señalado fue parte de las organizaciones agraviadas por los gobiernos de José Murat y Ulises Ruiz.

El tema de los medios se convertiría desde luego en un asunto central de la agenda democrática de Oaxaca.

El movimiento popular recurriría a otras formas de comunicación diversa, podemos mencionar aquí los grafitis, los mensajes con piedras encaladas en los cerros, los carteles grabados, las mantas atadas entre los postes de las cruceros, pero fue importante también la producción videográfica como los videos del desalojo del 14 de junio, iconográfica como la de Ulises vestido de guerrillero y la discografía que se hizo profusa.

Luis Ignacio Velásquez refiere corridos, cumbias, poemas que reivindican la protesta para exigir la renuncia del gobernador como el “Ya cayó, ya cayó”, “El son de la barricada o el “Corrido del 14 de junio” que dice:

Era en la madrugada
irrupieron policías
donde dormían maestros
por el cansancio del día;
su lucha fue reprimida
aue el mal gobierno expedía.
Que por tierra y por aire
las bombas fueron lanzadas,
pero maestros valientes
también se las regresaban
sin importarles la vida
y la muerte que esperaban.

Esa fecha no la olvido,
siempre el 14 de junio
el desalojo fallido
por policías preventivos.
Del Centro Histórico fueron
todos los polis corridos.⁶⁸

Los artistas plásticos producirían las mantas para la marcha caminata a la ciudad de México, los tapetes del 2 de noviembre en honor a los caídos, las gráficas de las carpetas para las fianzas de los detenidos. La vena creativa de músicos, artistas plásticos, poetas y escritores se hizo presente al lado de la APPO y su lucha contra el autoritarismo.

El Foro Nacional: Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca

No era suficiente con la lucha legal, política, cultural y la batalla en los medios, era necesario construir propuestas.

El movimiento magisterial popular se planteó entonces llevar a cabo el foro “Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad”, para empezar a perfilar una propuesta de cambio alternativo al régimen autoritario. El foro se llevó a cabo los días 16 y 17 agosto, en la ciudad de Oaxaca. A éste asistieron más de mil personas, no sólo de la entidad sino de otros estados y aún extranjeros interesados en el

proceso oaxaqueño, que les resultaba inédito por la amplia participación popular.

Tres temas generales se plantearon: un nuevo constituyente; un programa político unitario; y políticas de inclusión y respeto a la diversidad.

En el foro se mencionaron conceptos que de alguna manera reflejaban las diversas aspiraciones de las organizaciones convocantes, entre éstos: democracia integral, bienestar para todas las personas, pluralismo jurídico, desarrollo sustentable, educación multicultural, autonomía municipal, diversidad cultural, igualdad entre hombres y mujeres, resolución no violenta de los conflictos sociales, administración de recursos naturales con sentido social, participación real de la ciudadanía, políticas de inclusión, respeto a la diversidad, derechos humanos, etcétera.

Desde luego, cada uno de estos conceptos parten de una realidad que ha sido tema de diversos trabajos y diagnósticos sobre los cuales no profundizamos aquí, pero no podemos dejar subrayar: en Oaxaca la mayor parte de la población es indígena, en esta entidad habita 20% de la población indígena nacional; 50% de la estructura de la propiedad agraria sigue siendo de las comunidades; existen 418 municipios indígenas que se rigen de acuerdo a lo que genéricamente se denomina “usos y costumbres” y en los que, por cierto, la asamblea comunitaria suele ser la instancia de las decisiones más importantes; en el resto de los municipios, más urbanos, se identifica un régimen de partidos crecientemente competitivo; es a la vez por sus características orográficas montañosas uno de los

territorios con mayor biodiversidad; en la mayor parte de los municipios se observa una creciente migración por la falta de alternativas de empleo; la mayor parte de la población económicamente activa, recibe en promedio menos de dos salarios mínimos; existen fuertes rezagos en materia de vivienda, salud, educación y servicios. Oaxaca es uno de los estados más pobres del país, con índices de desarrollo humano muy bajos, donde la marginación social es evidente, donde a la vez se preservan amenazadas culturas, lenguas y sistemas normativos originarios que conviven con el derecho positivo y la sociedad llamada nacional. En la entidad se observan desigualdades, no sólo étnicas, de género, de condición social a la vez que subsisten cacicazgos y conflictos agrarios por límites de tierras que producen enfrentamientos y homicidios.⁶⁹

En el Foro, se reflejó esta problemática y a la vez la pluralidad de la actual sociedad civil oaxaqueña, particularmente de la vertiente de los organismos civiles de la APPO y de la vertiente indígena, preocupados por encontrar alternativas de solución a esta densa y complicada realidad.

Entre las propuestas concretas planteadas en el Foro, encontramos la revocación de mandato, el referéndum, el plebiscito, la rendición de cuentas, la ley de participación ciudadana y la ley de transparencia. Algunos de estos puntos sin duda nos remiten a la llamada “democracia participativa”.

No es casual que el Foro se haya planteado revisar la actuación de los partidos políticos. En mi opinión, es

patente que ya nos resulta insuficiente la llamada “democracia representativa”, que la ciudadanía quiere ir más allá de ésta. Las elecciones ya no son suficientes para dar respuesta a las inquietudes de participación ciudadana.

El tema de la inclusión fue recurrente, particularmente en la tercera mesa dedicada a las políticas de inclusión y el respeto a la diversidad. En este sentido se planteó considerar la participación que en una sociedad más democrática deben tener los grupos étnicos, las mujeres, los migrantes, los niños y las niñas, los grupos vulnerables, las personas con diferentes preferencias sexuales. En este último caso, se hizo el planteamiento de una “Ley de Convivencia” para que “parejas del mismo sexo tengan derechos similares a las heterosexuales”.

En cuanto al tema educativo, se vislumbra la necesidad de un “proyecto alternativo de educación” con un enfoque multicultural y la inclusión de una asignatura en Desarrollo Sustentable, en el currículo escolar.

El Foro se planteó asimismo fortalecer los medios alternativos de comunicación.

En el plano organizativo, el Foro se propuso mantener y desarrollar un frente de masas a nivel estatal e incluso articular la lucha estatal con la nacional.

Otras propuestas se vinculan con lo que genéricamente en los documentos se denomina como “gobierno de transición”. Se habla también sin precisión de una “Junta de Gobierno Popular” e impulsar un nuevo “Congreso Constituyente” que promueva una nueva Constitución “basada en los siguientes ámbitos: Reforma del Estado,

Reforma Política Integral, Reforma Agraria Integral, Reforma Municipal, Reforma Administrativa, Nuevo Programa Económico”.⁷⁰

De mi parte y haciendo un paréntesis en relación con lo anterior, diría que un congreso constituyente, una nueva constitución no puede ser producto sólo del voluntarismo de una parte, es decir de los resolutivos de un Foro que representa sólo a una parte, por mucha razón que se tenga, sino del consenso, de la convicción general amplia de que esta nueva constitución es necesaria.

Una nueva constitución significa un nuevo “contrato social” que abarque de ser posible a todos, es decir a ésta y las otras partes.

Una nueva constitución, además, debe abrirse espacio en la ley para tener legitimidad, por ende debe seguir un procedimiento legislativo. Llamamos Congreso Constituyente al que elabora una nueva constitución.

En relación con lo se denomina una “Junta de Gobierno Popular”, cabe hacer también algunos señalamientos. El origen legítimo del poder político en un régimen democrático está en la ley, no en un acto voluntarista y menos de fuerza.

La legitimidad de origen de un gobierno es fundamental para la gobernabilidad como lo es también la legalidad de su desempeño. Un nuevo gobierno debe surgir del voto para tener legitimidad o de otros mecanismos establecidos por la ley.

Estos aspectos están en la base de la teoría “contractualista”, del constitucionalismo, que sostiene el estado democrático moderno.

Según la teoría contractualista, los ciudadanos otorgamos al Estado, mediante el “contrato social”, el monopolio de la coacción legítima para, entre otras cosas, defender la propia vida y la libertad, los derechos fundamentales.

La operación del aparato de justicia, los recursos públicos y la utilización de la fuerza coactiva que concedemos es una condición necesaria, aunque no suficiente, para el ejercicio eficaz de gobierno. Un gobierno sin estos elementos, es un gobierno débil.

Por ello, un nuevo gobierno requiere no sólo estar fundado en la ley, sino también en el consenso.

En la construcción del consenso, es importante el fundamento ético, la justificación de la acción, sin ella, no cerramos el círculo nuevamente, no logramos por lo tanto el consenso, “legitimidad”, “irresistibilidad”.

Ley y el fundamento ético son elementos básicos para lograr la aceptación de los gobernados, del “mandato” del gobernante, de la “irresistibilidad” del Estado.

La imposición en el fondo siempre implica un conflicto potencial. Estos aspectos debemos tomarlos en cuenta cuando analizamos la crisis oaxaqueña, al menos para no repetir la imposición de ninguna parte.

Volviendo al asunto del Foro, es de destacarse en éste la presencia del obispo Samuel Ruiz, quien se convertiría en una figura relevante para el movimiento. Don Samuel y la organización Serapaz, que él mismo dirige, fueron una importante instancia de mediación entre el movimiento magisterial popular y el gobierno federal, específicamente, con la Secretaría de Gobernación.

Otro foro importante, que permitirá avanzar en las propuestas, sería la Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Democracia y la Justicia iniciado en octubre y sobre la cual volveremos más adelante.

El terrorismo de Estado

La falta de legitimidad de origen, el desempeño de la gestión de Ulises, la pérdida de votos del PRI, los errores cometidos el 14 de junio, llevaron al desconocimiento *de facto* del gobierno de Ruiz Ortiz. La Sección 22 y la APPO se negaron, a partir de entonces, a entablar cualquier diálogo directo con el gobierno estatal.

El gobernador al ver que ni él ni su desgastado secretario de gobierno Jorge Franco Vargas podían negociar con sus opositores, el 11 de julio nombró un nuevo secretario general: Heliodoro Díaz Escarraga. También nombró un nuevo secretario de Protección Ciudadana, Lino Celaya Luría, popularmente recordado como Ricolino, por su “afortunada” gestión como presidente municipal y secretario de gobierno, hace poco más de una década, en la que por cierto no se le vio más por Oaxaca.

El nuevo secretario general, que al igual que Celaya Luría se desempeñaban como diputados federales, ofreció diálogo a los maestros, pero éstos se negaron a tenerlo con él, mientras permaneciera Ulises en el Gobierno del Estado. También Gobernación intentó sentar a los maestros con los representantes del gobierno, arguyendo

que no habría pláticas con funcionarios federales de la SEP y Hacienda si no estaban presentes los representantes del Gobierno del Estado, entre ellos el secretario de gobierno y el titular del IEEPO, que en varias reuniones permanecieron en salas alternas a las que ocupaban los maestros y los funcionarios de la Segob.

El propio Enrique Rueda declaró a fines de julio que la Segob había intentado introducir en la mesa de diálogo a funcionarios estatales, “cuando para el magisterio no representan nada, porque están desconocidos el señor Ulises Ruiz y su gobierno”. “Lo he dicho insistentemente pero parece que no le ha quedado claro a Gobernación, que cuando el Gobierno del Estado prefirió la represión en vez del diálogo, para nosotros no representa nada, y esta posición no la vamos a cambiar”, remarcó.⁷¹

Por su parte el Gobierno del Estado, el 19 de julio, dio a conocer sus respuestas a 16 de los 17 puntos del pliego petitorio. En relación con la autonomía sindical dijo entonces que el gobierno “ratifica su respeto a la vida interna y a la autonomía sindical y los reconoce legítima y legalmente como la única instancia representativa del gremio”, ofreció asimismo transparentar el ejercicio del presupuesto educativo, nueve mil horas académicas, ocho millones para el CAP, cinco millones para préstamos personales, tres millones más para el Fiprovim y un millón de pesos para el programa de Casa del Maestro.

A fines de julio, ante la imposibilidad de sentar frente a frente a sus adversarios, el Gobierno del Estado volvió a la política represiva. Nuevamente, los duros dentro del gobierno se imponían. Se dio la mencionada agresión a

Radio Universidad el 22 de julio y, casi en paralelo, los atentados con bombas molotov a domicilios de varios dirigentes.

El 6 de agosto, el dirigente del Comité de Defensa Ciudadano (CODECI), Catarino Torres Pereda fue nuevamente detenido en la región de Tuxtepec y enviado al Penal de la Palma. Su hermano declararía después que fabricar delitos a activistas era práctica usual de gobiernos en la entidad sureña. Con ésta, el líder del CODECI suma su decimosegunda reclusión.⁷²

El 7 de agosto, la policía municipal encabezada por Aristeo López Martínez, quien ha sido artífice de muchas de las agresiones al movimiento popular —como lo muestran las fotografías publicadas en distintos diarios— disparó contra un grupo de maestros y miembros de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, de la “brigada móvil”, que pretendían “clausurar” las oficinas de la Secretaría de Economía. Varias maestras, entre ellas la esposa del (exsecretario general de la Sección 22) maestro Erangelio Mendoza González, fueron golpeadas.

El 8 de agosto, un grupo de porros incendiaron un vehículo en las instalaciones de la Ciudad Universitaria mientras otro grupo, infiltrado entre los estudiantes que resguardaban Radio Universidad, saboteaba el equipo poniéndole ácido, como hemos mencionado.

El 9 de agosto, en la carretera que conduce de Putla a Juchitán, fueron asesinados Andrés Santiago Cruz, Pedro Martínez Martínez y Pablo Martínez Martínez, de 35, 70 y 11 años, respectivamente. Éstos pertenecían al MULTI (Movimiento de Unificación y Lucha Trique

Independiente) y se dirigían al plantón de la ciudad de Oaxaca. Otras cuatro personas resultan heridas.

El mismo 9 de agosto, fue detenido, sin orden de aprehensión, el maestro Germán Mendoza Nube, dirigente de la Unión de Campesinos Pobres, adherida al Frente Popular Revolucionario. Su silla de ruedas (el profesor es parapléjico), quedó abandonada en la calle al igual que la sonda que utilizaba para atender sus problemas renales. Dos personas que lo apoyaban en sus traslados, también fueron detenidas y golpeadas, aunque posteriormente fueron liberadas.

Ese mismo día, alrededor de la 7:30 de la mañana, las oficinas provisionales del periódico *Noticias*, en la calle de Independencia, fueron baleadas. Uno de los disparos al aire, al rebotar en el techo, logró herir a la voceadora Isabel Cruz Reyes.

El 10 de agosto, a la altura del Marquesado, en una manifestación que se dirigía al Canal 9, fue acribillado por francotiradores, el mecánico José Jiménez Colmenares, esposo de una maestra disidente. La autopsia indica que el disparo, que le cortó la vida, entró por el hombro y penetró el corazón partiéndolo en dos, lo que confirma que los disparos fueron hechos desde una azotea o un lugar situado en las alturas. Vecinos de José Jiménez Colmenares vinculan el asesinato con los hechos ocurridos el 2 de julio, en una casilla a la que Ulises Ruiz acudió a votar y asistentes gritaron al gobernador: “Ya cayó, ya cayó”.

El mismo 10 de agosto, fueron detenidos cuando realizaban un rondín de seguridad por uno de los

campamentos, los profesores Elionai Santiago Sánchez, Juan Gabriel Ríos y el biólogo Ramiro Aragón. Los dos primeros fueron liberados días después, con marcadas señales de tortura, mientras el último, después de ser golpeado y mantenido secuestrado por varios días, fue encarcelado en el penal de Zimatlán, acusado de portación de armas exclusivas del ejército.

El 11 de agosto, fue detenido por sujetos desconocidos y sin orden de aprehensión en su contra, el ex secretario general de la Sección 22 del SNTE, profesor Erangelio Mendoza González. Como en los otros casos, se le mantuvo incomunicado, hasta que se le reportó recluido en el penal de Cuicatlán. Por su parte Germán Mendoza fue ubicado en el penal de Miahuatlán.

El 13 de agosto, apareció en Internet una página de la organización autodenominada “oaxacaenpaz”, ésta daba nombres, fotos, domicilios e historial político, generalmente inventado para estigmatizar a quienes consideraba eran los líderes de la APPO y en la cual se llamaba a detenerlos. La página web incluía primero a Felipe Martínez Soriano, Rosendo Ramírez Serrano, Flavio Sosa Villavicencio, Rogelio Pensamiento Mesinas, Esmeralda Martínez Martínez, Miguel Ángel Schultz Dávila, Hugo Eloy Sánchez Silva, Maribel Martínez Martínez, Mario Gerardo Hernández Martínez, Víctor Raúl Martínez Vásquez, Rosendo Pineda Celis, Abraham Martínez Alavés, Catarino Torres Pereda, Demetrio Saavedra López, Enrique Canseco Ruiz, Germán Mendoza Nube, Roberto García Lucero, Alejandro Cruz López, José Jiménez Colmenares y, Erangelio Mendoza

González. Los presos como Erangelio aparecen con un letrero que señala “éste ya cayó”, el nombre de José Jiménez Colmenares se encuentra acompañado por una equis (x) que indica que ya fue eliminado. Después, se agregaron los nombres de Ericel Gómez Nucamendi, Alberto Esteva y otros.

El 15 de agosto, dos sujetos, que resultaron ser agentes ministeriales, se presentaron en el domicilio del dirigente de Nueva Izquierda de Oaxaca (Nioax), Flavio Sosa Villavicencio y amenazaron a su esposa con asesinar a la familia.

El 20 de agosto por la madrugada, un grupo de policías y paramilitares, en el cerro del Fortín, dispararon sobre las antenas y los equipos del Canal 9 y la radio, destruyendo los equipos transmisores. Resultado de este ataque, un profesor fue herido en una pierna, viéndose obligado después a ser atendido en el hospital del ISSSTE.

Un plan, identificado por algunos funcionarios como operativo “limpieza”, estaba en marcha.

Esa misma mañana, el magisterio y la APPO se apoderaron de las 12 estaciones de radio que existen en la ciudad. Por la tarde entregaron la mitad y conservaron otras tantas.

Más adelante, según documentos en manos del periódico *La Jornada*, se preparaba el operativo “Hierro” contra la APPO y la Sección 22. En éste, se señala la contratación de “Zetas” para operar en contra del movimiento. Policías y sicarios participarían en el nuevo operativo. El documento fue elaborado por la Dirección General de Seguridad Pública. Se recuperarían las

radiodifusoras y otras instalaciones. En el dispositivo intervendrían 750 agentes de la policía preventiva del estado, entre ellos de la UPOE, además de 300 agentes de la policía ministerial encabezados por su director Manuel Moreno Rivas. Éstos se dividirían en grupos, para ir recuperando cada una de las instalaciones, con el objetivo también de detener a los dirigentes.

El 21 de agosto, un grupo más amplio de policías y paramilitares, algunos encapuchados, se desplazaron en cerca de cuarenta camionetas y realizaron disparos en distintos lugares, en los se localizaban los campamentos de los maestros y la APPO. En la radiodifusora “La Ley”, asesinaron al arquitecto Lorenzo San Pablo Cervantes, quien falleció por perforación del pulmón. Las escenas de los desplazamientos fueron filmadas incluso por reporteros del canal 13 (TV Azteca), a quienes los policías les decomisaron cámaras, cintas, tres teléfonos celulares y una computadora, luego de amagarlos con sus armas. La nota fue difundida por la mañana, en ese mismo canal. Al grupo asesino se le identificaría desde entonces como los “escuadrones” o “la caravana de la muerte”.

Según el periodista Fernando Cruz López:

con reclusos de alta peligrosidad se integraron los famosos “escuadrones de la muerte” que salían por las noches del penal de Ixcotel, vestidos con ropas militares o con uniformes policiacos, custodiados por decenas de policías, y con la misión de golpear a los activistas en las barricadas. Fueron ellos los que participaron en los hechos violentos registrados, noche tras noche, en los múltiples campamentos que instalaron los appistas.⁷³

Esta serie de acontecimientos, que continuó durante los meses posteriores, muestran claramente la estrategia de represión e intimidación, perversamente diseñada desde el poder, de la llamada guerra sucia. El terrorismo de estado para enfrentar a los adversarios del régimen, una descomposición del sistema que utiliza, desde entonces premeditada e intencionalmente, métodos ilegales para imponerse.

Adquiere entonces validez, lo que Carlos Fazio dijo posteriormente:

Oaxaca vive un virtual estado de guerra interna, promovida por el gobernador, quien ha recurrido a los viejos usos gansteriles de dominación, combinándolos con tácticas contrainsurgentes típicas del terrorismo de estado, al aplicar la violencia institucional a través de los aparatos represivos locales; legales e ilegales, públicos o clandestinos, entre escuadrones de la muerte, sicarios y matones a sueldo, con la intención de destruir una incipiente alianza opositora, que ha devenido en una amplio espacio de unidad y participación ciudadana".⁷⁴

Esta estrategia del gobierno sólo contribuiría al deterioro de las relaciones con la Sección 22 y la APPO y haría más difícil la vía del diálogo político entre las partes y, por lo tanto, la posibilidad del acuerdo. En la práctica, significaría también una ampliación del resquebrajamiento del orden jurídico por parte de la autoridad y de la misma APPO, que aumentaría el radio de la ingobernabilidad, con nuevos y funestos acontecimientos.

La APPO radicalizaría su postura y endurecería sus acciones para mostrar la ingobernabilidad en el estado, que para entonces ya no sólo se observaba en la

incapacidad del gobierno de satisfacer demandas, sino de verse impedido para operar la administración pública, los órganos de seguridad en la capital del estado, el funcionamiento regular de los poderes legislativo y judicial, el sistema tributario, etcétera.

Se observaba para entonces, una ruptura de la “irresistibilidad” del Estado, expresada en el hecho de que el gobernador y algunos presidentes municipales ya no fueron reconocidos como tales ni obedecidos por amplios sectores de sus gobernados. Se observó una “disminución” de la autoridad, lo que la hizo, también ineficaz. En algunos lugares, el gobernador tuvo que salir, prácticamente, huyendo ante la protesta pública como ocurrió entre otras sedes en Pinotepa Nacional, Tuxtepec, Mitla y, desde luego, la ciudad de Oaxaca.

El movimiento por la autodefensa: Las barricadas

A partir del día 22 de agosto, luego del asesinato por la “caravana de la muerte” del arquitecto Lorenzo San Pablo Cervantes, el movimiento magisterial y la APPO impulsaron la instalación de barricadas por toda la ciudad y zonas suburbanas para impedir los desplazamientos y asesinatos de los grupos paramilitares y/o los policías comandados por los jefes policíacos, actuando desde la ilegalidad.

Cada noche, utilizando todo objeto que obstruyera el

tránsito, desde piedras, troncos, fierros, autopartes, costales rellenos de arena o tierra y aun las mismas alcantarillas o bolsas de basura, se levantaron cientos de barricadas, desde las 10 de la noche y hasta las seis de la mañana. Participaban en ellas, miles de personas que compartían no sólo el café o el pan sino la angustia al acercarse coches, camionetas y motocicletas, que eran advertidos a distancia para retirarse con lámparas de mano. En muchas se organizaban fogatas, para contrarrestar el frío nocturno, como era evidente cada mañana por la ciudad.

Las barricadas se volvieron otro símbolo del movimiento popular oaxaqueño, un mecanismo más de identidad y aglutinamiento social, se conocía en ellas a los vecinos, se creaba un sentimiento de solidaridad y de grupo. Fueron famosas las de Brenamiel, Calicanto, la colonia Alemán, entre otras, también las más agredidas y perseguidas.

La ciudad vivía en la zozobra, se imponía prácticamente un toque de queda, para la defensa de los campamentos y barricadas del magisterio y la APPO frente a los “escuadrones de la muerte”. La ciudad vivía una especie de guerra no declarada. Disminuyó entonces la vida nocturna, se cerraban los antros, sólo existían las barricadas.

La radio sirvió de enlace entre todas ellas para advertir los desplazamientos sospechosos por la ciudad. Se reforzaron éstas y los campamentos cuando se advirtieron riesgos.

Según Diego Osorno:

Durante meses, los principales espacios públicos quedaron bajo control de cientos de personajes anónimos, que habían estado ahí como sombras, fuera de foco, marginados. Las trece radiodifusoras de la ciudad miraron pasar por sus cabinas de transmisión a profesores rurales, amas de casa, dirigentes opositores, profesionistas desempleados y jóvenes anarquistas que repetían una y otra vez estar listos para morir luchando en contra del estado.⁷⁵

Paralelamente —ante la desaparición de las policías como recurso frente a la delincuencia— la población, incluso al margen de la APPO, se organizaba: “Vecinos unidos contra la delincuencia: rata te tenemos vigilado” rezaban muchas mantas tendidas entre los postes de las bocacalles. Se utilizaban diversos instrumentos o mecanismos para dar la señal de alarma, desde los cohetes en los campamentos y las barricadas, hasta los silbatos de árbitro en las calles y manzanas vecinas de cada colonia. Tres cohetes o tres silbatazos, significaban la voz de emergencia, era el momento en que había que salir a la calle para actuar, muchos amantes de lo ajeno fueron detenidos por los ciudadanos, algunos fueron llevados al zócalo —la sede de la llamada Policía Magisterial de Oaxaca, que fue formada para estas contingencias— al Honorable Cuerpo de Topiles o la Comisión de Seguridad de la APPO (en quienes algunos vieron una fuente germinal de poder popular) y luego entregados a la PGR en el estado o a lo que sería después la llamada Mesa de Incidencias, que se formaría con un representante de la Segob, el magisterio y un ministerio público federal.

Se impuso la práctica de amarrar a los delincuentes a los postes y exhibirlos con un cartel que los identificaba como tales. El escarnio público, la sanción moral, la foto al día siguiente en el periódico fueron parte de su castigo: “Soy rata de Ulises”, decían los cartelones que les colgaban. Las escenas eran difundidas por los medios y explotadas por la televisión como muestras de la “justicia APPO”.⁷⁶

Una de las más difundidas por la televisión fue aquella en que, el 7 de septiembre, al ser detenido Andrés Quevedo, secretario particular del secretario de Protección Ciudadana, Lino Celaya Luría, fue manchado con pintura, insultado y cacheteado frente a las cámaras en el zócalo de la ciudad. Poco antes, el funcionario había golpeado a un joven de 16 años de edad, quien se habría introducido a la dependencia, escalando una barda, con el propósito de abrir la puerta a la brigada de la APPO, cuando fue sorprendido solo en el interior por el funcionario. En respuesta, la brigada móvil lo retuvo y condujo al zócalo. Estos hechos, por cierto, fueron reportados en la Segob cuando se desarrollaban pláticas con la comisión negociadora. El secretario Abascal mostró incluso las fotografías a los miembros de ésta y los increpó. A la vez, rechazó el intento, anunciado por la APPO, por iniciar el lanzamiento de “bandos de gobierno” como pretendían hacerlo.⁷⁷

Otro suceso muy difundido por la televisión, se refiere a lo ocurrido el 24 de septiembre cuando el periodista Ricardo Rocha, se encontraba en Oaxaca con el objetivo de realizar un reportaje para su programa televisivo, había

entrevistado a Flavio Sosa y visitado a los marchistas en Nochixtlán. Ese día correspondía entrevistar a los políticos, Ulises Ruiz se había hecho presente en la capital del estado para la entrevista con Rocha, fue al bosque del Tequio, se comió una empanada en El Llano que fue muy publicitada como muestra de que podía andar con libertad en la ciudad, se encontró con Rocha en el convento de Santo Domingo, en donde se dio la entrevista. Poco después, en el hotel Camino Real, Rocha interrogaba a los diputados Bulmaro Rito Salinas, del PRI, y Guillermo Zavaleta, del PAN, cuando una brigada móvil de la APPO, informada al respecto de la presencia de Ulises Ruiz en la ciudad y suponiendo que estaba en el hotel, decidió ir a buscarlo al sitio.

Los integrantes de la APPO al llegar a éste tuvieron un diálogo ríspido en las afueras de la habitación de Rocha. El periodista permaneció adentro de su habitación, escondió a los diputados en el baño.

Poco después, las imágenes en la televisión mostraron como el líder de los diputados priístas y el panista fueron rescatados por un comando policiaco encabezado por Manuel Moreno Rivas, director de la policía ministerial en el estado. Vestían como otros de la APPO, cachucha, playera, tenis, bolsa al hombro, venían incluso con varillas y palos. Al salir por la parte lateral del hotel, se oyeron disparos sobre miembros de la APPO —que como muestran la imágenes se acercaron a la mencionada puerta, que da a la calle de Abasolo— e hirieron de bala en un codo a un hombre de alrededor de 50 años. Dos maestras fueron golpeadas.

Posteriormente, la brigada de la APPO intentó enjuiciar a Rocha en el vestíbulo del hotel aunque algunos maestras, como se escucha en el audio, intervinieron en favor del periodista, quien finalmente se retiró del lugar, impresionado, preocupado, apresurado.⁷⁸

Más tarde, la brigada móvil detuvo y entregó posteriormente a la Mesa de Incidencias, una camioneta *Cherokee* color azul, propiedad del diputado Rito Salinas y en la cual se encontraron 200 mil pesos, en fajos de billetes de 500, así como cuatro plumas Mont Blanc, envueltas para regalo, y unas arracadas de oro.

Por otro lado, las barricadas continuaron siendo agredidas por grupos de ministeriales y priístas que las balaceaban a distancia. Alejandro García, de oficio rotulista durante el día y activista en la barricada de Candiani por la noche, perdió la vida el 14 de octubre cuando un militar, que había salido previamente de una cantina, le disparó “por impedirle el paso”. Minutos antes, Alejandro había permitido pasar a una ambulancia que transportaba un enfermo.

Días más tarde, el 18 de octubre, fue asesinado el maestro de educación indígena Pánfilo Hernández, al salir de una reunión vecinal de la APPO en el barrio “El Pozo” de la colonia Jardín. Sujetos a bordo de un *jetta* azul sin placas, le dispararon prácticamente a quemarropa y lo hirieron tres veces en el abdomen, muriendo a causa de una hemorragia interna. El profesor era activo participante de la barricada situada en la radiodifusora La Ley.

Días antes, el 5 de octubre, otro profesor, Jaime René Calvo, miembro del Consejo Central de Lucha, opositor a

la Sección 22, fue degollado con un alambre al cuello. Su cuerpo se encontró a unos pasos de su vehículo. El crimen fue imputado, por aquella organización, a los líderes de la Sección 22, en virtud de ser incluido en una lista de adversarios del movimiento. La Sección 22 se deslindó de los hechos y exigió una investigación al respecto. Como los otros asesinatos, éste permanece sin ser esclarecido.⁷⁹

Por su parte, el gobierno arreció su campaña mediática a nivel nacional, en ella Ulises Ruiz Ortiz minimizó el conflicto oaxaqueño, con el argumento de que sólo estaba afectado el Centro Histórico de la capital de Oaxaca, que la ciudad y en general todo el estado se encontraba tranquilo. En sus entrevistas, comparaba el plantón en Oaxaca con el que en la capital de la República promovía Andrés Manuel López Obrador y la Coalición por el Bien de Todos.

La procuradora del estado, por su parte, complementaba la estrategia mediática gubernamental señalando que en Oaxaca existía “una guerrilla urbana”.

La coalición gobernante arreciaba su petición de que la PFP fuera enviada a Oaxaca, entre otras razones, por el movimiento de las barricadas nocturnas y las amenazas de supuestos grupos guerrilleros, otro de los cuales, apareció el 31 de agosto en la sierra norte con botas y trajes nuevos.⁸⁰

Las autoridades de esta región, aglutinadas en la Unión Liberal de Ayuntamientos, acusaron al gobierno de intentar militarizar la zona a partir de estas escenificaciones teatrales. Según el presidente municipal

de Ixtlán, Francisco Santiago Aquino, “fue una obra teatral de mal gusto con el perverso interés de involucrar a nuestra región con presuntos guerrilleros y justificar la incursión del ejército”. En el mismo sentido, se expresaron los representantes del sector Zoogocho y de Cajonos que participaban en el plantón de la APPO, en el zócalo. Los 26 municipios que integran la Unión Liberal de Ayuntamientos, ofrecieron realizar una asamblea general para manifestarse al respecto.⁸¹

El tema de la intervención de la guerrilla ha sido polémico y encontrado. Los periodistas Raymundo Riva Palacio y Jorge Fernández Meléndez, aunque reconocieron que el problema magisterial y social era “auténtico”, afirmaron que el EPR participaba en él. El primero de ellos dijo, en su columna del periódico *El Universal*, que aunque el gobierno federal oficialmente señalaba que el EPR no estaba inmerso en el conflicto de Oaxaca, extraoficialmente aceptaban esta intervención. Sin embargo, decía, existían diferencias sobre el grado de la misma: “una corriente, sostiene que el EPR opera de manera marginal dentro del movimiento, mientras que otras indican que son células eperristas, no articuladas con los mandos regionales, las que se encuentran actuando ahí”.⁸²

Meléndez, convencido de la participación del EPR, dijo que éste tuvo una estrategia exitosa en Oaxaca: “porque había condiciones objetivas para ello, cuadros con mayor formación e inserción social, penetración real en el magisterio, una sociedad cansada y enojada por muchos agravios, un gobierno autoritario que además, desatendió el conflicto magisterial en sus inicios, y cuando quiso

retomarlos, ya había perdido la posibilidad de hacerlo”.⁸³

Por su parte, los periodistas Francisco Rodríguez y Luis Hernández han negado la conducción del conflicto, por éste u otros grupos guerrilleros. Ambos recurrieron a lo dicho por el investigador del Centro de Documentación de Movimientos Armados, Jorge Lofredo quien mencionó que:

reducir el conflicto social que hoy tiene lugar en el estado a la presencia de la guerrilla —o al uso de tácticas de la guerrilla por parte de la APPO, que en este caso es lo mismo— no es sino un intento discursivo desesperado por imponer el miedo. El miedo, como estrategia y táctica política, busca de cualquier forma desactivar la participación social, influir negativamente en las manifestaciones, y —lo peor— puede preludiar medidas policiales–militares de magnitud ante las fallas manifiestas de políticas que el gobierno estatal demuestra.

Rodríguez calificó como macartistas las declaraciones de la procuradora Caña Cadeza.⁸⁴

Luis Hernández, por su parte, señaló: “Suponer que el movimiento oaxaqueño ha sido organizado por un grupo político militar es una insensatez. No hay organización partidaria ni político militar en México capaz de facilitar o conducir un levantamiento como el oaxaqueño”. “No hay organización armada ni partido político capaz de estimular la autorganización ciudadana autónoma que existe en la entidad”. “Amenazar con el fantasma de la guerrilla es un intento por deslegitimar una genuina protesta popular, que la torpeza gubernamental ha transformado en algo muy cercano a un levantamiento”.⁸⁵

Por su parte, el mismo EPR, en un comunicado enviado

al periódico *Noticias*, aunque no negó categóricamente tener intervención en el movimiento, señaló que el accionar militar “es el último recurso cuando las formas de lucha pacífica quedan agotadas”. En el mismo documento, manifestó su preocupación por los ataques de “los escuadrones de la muerte, los paramilitares y los sicarios” pero señaló que “bajo ninguna circunstancia accionará aislado de los intereses de las masas y al desarrollo de su nivel organizativo y educación política”.⁸⁶

Por su parte, otra organización guerrillera, las Fuerzas Armadas del Pueblo (FARP), en otro comunicado enviado a *La Jornada*, convocaría incluso a todos los actores a “la reflexión”, a poner “por encima el interés general y la continuidad del movimiento. No se debe permitir que grupos muchas veces ilusorios, quiméricos, trastoquen años de lucha popular en Oaxaca”.⁸⁷

Yo no observo en estos pronunciamientos un llamado a la lucha armada de parte de estas organizaciones guerrilleras.

El Gobierno del Estado por su parte continuó con sus actos de intimidación y provocación, como ocurrió el 14 de septiembre, fecha en que presuntos policías arrojaron bombas molotov en una barricada, hiriendo a los profesores Ernesto Vargas Jiménez y Rufino López Ruiz quienes resultaron con quemaduras de brazos y manos⁸⁸ o el caso del estudiante Diego Camilo Reyes, quien fue apuñalado por encapuchados, cuando salía de Radio Universidad, el 25 de septiembre.⁸⁹

A fines de ese mismo mes, como hemos referido, el diario *La Jornada* ya había denunciado un amplio

operativo de provocación de agentes del Gobierno del Estado, que incluía infiltrarse y disparar desde las barricadas a la llegada de la PFP cuando esto se diera, para justificar luego la entrada del ejército y dar origen a un estado de sitio.

Los grupos de provocadores, que realizarían toda suerte de actos como asaltar comercios, transeúntes, quemar vehículos —decía el periódico— estarían encabezados por David Aguilar, Nahum Carreño, Aristeo López y el contratista Hugo Ruiz. La operación, insistía la prensa, correría a cargo de Heliodoro Díaz y Lino Celaya, secretarios de Gobierno y de Protección Ciudadana, respectivamente. Este operativo había logrado infiltrar a la APPO desde hacía un mes. De hecho, en diversas acciones de la Asamblea Popular, se identificó a priístas como lo consignaron algunos reporteros.⁹⁰

En esos mismos días, se reportó un ataque a tiros sobre una barricada ubicada a tres cuadras del zócalo, entre las calles de Porfirio Díaz e Independencia. De acuerdo con testigos del hecho, la agresión provino de un *topaz* negro y una camioneta. También se escucharon detonaciones en las inmediaciones de la Plaza de la Danza.

En Tuxtepec, grupos de encapuchados desalojaron a miembros de la APPO, que se encontraban en poder de la delegación de gobierno en esa ciudad, luego hicieron destrozos con el propósito de inculpar a la APPO.

Desde fines de septiembre, corrió el rumor de que muchos presos habían sido liberados de los penales del estado, para realizar todo tipo de actos de provocación, desde las filas de la APPO o contra los miembros de dicha

organización.

Las agresiones a miembros de la Asamblea Popular generaron la llegada a Oaxaca de 16 organizaciones de Derechos Humanos, tanto nacionales como internacionales, quienes expusieron en un informe preeliminar que los observadores habían “conocido información de hechos que constituyen violaciones como el uso excesivo de la fuerza, ataques a la libertad de expresión, de asociación, de reunión y de los códigos de conducta de los cuerpos de seguridad”. Además señalaba que los diversos movimientos: “sufren un clima generalizado de terror, consecuencia tanto de agresiones directas —incluyendo homicidios— como de amenazas sistemáticas”. Dijeron reconocer “una táctica premeditada por el Estado, para obstaculizar el derecho a la libertad de expresión, en particular de los sectores de la población críticos con el gobierno de Oaxaca y sus correspondientes funcionarios”. Señalaron que la violencia directa no proviene del magisterio ni de los ciudadanos que se han organizado e identificado como APPO ni de aquellos que conforman los ayuntamientos populares, “sino de grupos que actúan desde la clandestinidad”.⁹¹

Por su parte, en un informe presentado el 27 de septiembre, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) dio a conocer su posición, señalando que en Oaxaca encontró: “una profunda crisis de legalidad de las instituciones, al grado de criminalizar a los opositores sociales por la vía de la fabricación de pruebas”. Después de su visita de observación, convocó a descartar el uso de la fuerza pública y por el contrario, a

conformar una comisión que “analice con sumo detenimiento, las demandas planteadas por las organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña”. Tras el desalojo del 14 de junio, dijeron estar convencidos de que en el estado hubo “secuestros, detenciones arbitrarias, torturas y uso excesivo de la fuerza; violación del derecho a la vida, a la libertad y a la integridad de las personas, así como hostigamiento a medios de comunicación”. Mencionan en su reporte, los asesinatos de José Jiménez Colmenares y Lorenzo San Pablo Cervantes, del 10 y 21 de agosto, respectivamente. Destacaron que no pudieron constatar, la

existencia de investigaciones oficiales que conduzcan a individualizar a los responsables de los actos que provocaron detenciones, y uso excesivo de la fuerza, como medidas que aseguren la no repetición de hechos similares. Entre sus recomendaciones estaban entonces: cesar la impunidad, privilegiar el diálogo, garantizar el respeto a detenidos y realizar una investigación inmediata en torno a los hechos ocurridos”.⁹²

Las barricadas también se convirtieron en un riesgo, el 1° de octubre, Daniel Nieto Ovando murió al ser degollado con un alambre tendido a lo largo de la calle cuando se desplazaba en su motocicleta por la colonia Volcanes.

El 2 de octubre hizo su aparición otro grupo guerrillero, la Organización Armada del Pueblo de Oaxaca (ORAPO), que estalló petardos en algunas sucursales bancarias de la ciudad de Oaxaca. Según un experto entrevistado por la prensa, se trató de un “montaje”.⁹³

La APPO y el magisterio se deslindaron de esta

organización.

La marcha por la dignidad de los pueblos de Oaxaca

El 21 de septiembre dio inicio la Marcha Caminata por la Dignidad de los Pueblos de Oaxaca “14 de junio”, que se dirigió a la ciudad de México.

El propósito central de la marcha era conseguir la instalación de una Comisión del Senado que atendiera la demanda de desaparición de poderes en el estado.

Su objetivo era llegar al edificio de dicho poder legislativo e instalar, en las afueras del mismo, un plantón que lograra atención a su petición.

El primer día, alrededor de dos mil quinientos marchistas caminaron a la población de San Pablo Etla, en donde pernoctaron. Al día siguiente, Enrique Rueda daría el banderazo de salida en medio de abucheos por no haberlo realizado antes. Se sumarían a la marcha, alrededor de mil profesores más. Después, la ruta contemplaría las poblaciones de Huitzo, Telixtlahuaca, Nochixtlán, Yanhuitlán, Tamazulapam, Huajuapam. Éstas recibieron a los marchistas alojándolos en escuelas, corredores de palacios municipales, salones de usos múltiples y otros espacios. En ellos dormían sobre cartones, cobijas, bolsas de dormir y en colchonetas los más afortunados. Los habitantes recibían a los caminantes con platos de arroz, frijoles, algún guisado y aguas de frutas.

Las recepciones en cada lugar eran cálidas, entusiastas, ingeniosas y a veces cargadas de gestos

simbólicos y música.

La bandera nacional —que portaban con orgullo y dignidad maestros jubilados, entre ellos la maestra Etelvina Morales Félix— era el referente que encabezaba la caminata, presidía el acto de bienvenida y atestiguaba las intervenciones de los oradores en los mítines.

La parte festiva la generaba el conjunto musical, la banda o el trío. El globo de cantoya lanzado al aire con las siglas de la APPO, la parodia del burro identificando al gobernante, la zoología imaginaria de la clase política, el zancudo sobre sus largos zancos con disfraz de policía, golpeando con un martillo de hule a los marchistas, el Zapata con rifle de utilería, el cartel del Juárez con boina del Che Guevara.

En el trayecto, los marchistas recibirían distintas muestras de aprecio y apoyo a su lucha. Los niños en las carreteras los alentaban, los vecinos de las poblaciones repartían mandarinas, naranjas, agua y dulces para activar sus energías, luego de jornadas a veces de 40 kilómetros en un solo día. Las autoridades y regidores de educación conformaban comitivas de recepción a la entrada de las localidades. Los maestros respondían con sus gritos de “¡ese apoyo sí se ve!”.

También hubo agresiones, en Huajuapam, el tesorero de la APPO, Sóstenes Ángeles, fue golpeado en la cabeza y en el cuerpo con la cacha de una pistola por un presunto policía. Le fracturaron una costilla, le robaron un teléfono celular y 17 mil pesos que se destinarían a la comida del martes 26. Ese día también fue golpeado el maestro Rubén Santillán.

La entrada a Puebla dejó sentir la observadora y hostil presencia policiaca del ahora famoso “gober precioso”, Mario Marín.

Tehuizingo, Acatlán y la Heroica Puebla de Zaragoza fueron algunas de las ciudades recorridas por los marchistas. La caravana llegó a Puebla, aún con las amenazas del gobierno local. En entrevistas, algunos funcionarios poblanos declararon que sería detenida cualquier persona que cometiera algún delito.⁹⁴

El 2 de octubre, la marcha magisterial popular llegó a Temoac, estado de Morelos, en donde se creó la asamblea popular local en apoyo a la protesta oaxaqueña.⁹⁵

El 3 de octubre, *La jornada* fue agotadora para muchos, particularmente para quienes eran diabéticos, tenían enfermedades delicadas o estaban afectados del corazón. El maestro de primaria José Manuel Castro Patiño, originario Laxopa, en la Sierra Juárez murió en un hospital de Izúcar de Matamoros, víctima de un paro cardiaco, luego de haberse desvanecido durante la marcha.⁹⁶

El contingente cruzó parte del estado de México, pernoctó en Chalco el 6 de octubre; el 8 llega a ciudad Netzahualcóyotl, en donde fueron recibidos como en casa, pues muchos de los pobladores son originarios de Oaxaca o descendientes de sus habitantes.

Finalmente el 10 de octubre, la Marcha Caminata por la Dignidad de los Pueblos de Oaxaca “14 de junio” entró al Distrito Federal, donde fueron acogidos, a la altura del metro Zaragoza, por una multitud entre quienes se encontraba la senadora Rosario Ibarra de Piedra.

Caminaron por la avenida del mismo nombre y luego sobre Fray Servando, hasta llegar al zócalo. En éste se realizó el mitin en el que habría de anunciarse la instalación de un plantón frente al Senado de la República, al que arribaron por la noche. Un conato de enfrentamiento con la PFP, que fue controlado pronto por los responsables de la seguridad de la marcha, precedió la instalación del plantón. Pasaron la primera, de muchas noches, en la plaza Manuel Tolsá.

El 16 de octubre los marchistas, ahora también plantonistas, instalaron una huelga de hambre en el hemiciclo a Juárez, situado en la Alameda de León. Para el 24 de octubre, los ayunantes en el Distrito Federal amenazaron con no ingerir líquidos. Padecían ya un cuadro de infecciones respiratorias severas, alteraciones gastrointestinales, presencia de bacterias, virus, hongos y la pérdida de peso corporal hasta por seis kilos, según el médico Morse Cornelio García, quien los atendió desde el principio. Para el 1° de noviembre, los huelguistas de hambre, con 418 horas sin comer, habían perdido más peso así como el reflejo del hambre y se habían acentuado los problemas de lenguaje, el pronóstico era crítico.

La huelga de hambre duraría poco más de 20 días, hasta que fue levantada a petición de diversas organizaciones sociales y religiosas, preocupadas por el ya deteriorado estado de salud de los huelguistas. En ella, participaron entre otros Omar Olivera, Dióscoro Nazario, Epifanio Paredes, Alicia Hernández, Jonás López y Andrés José Santiago

El poder federal

Con la mediación de Samuel Ruiz, después de 100 días de conflicto sin una intervención personal directa, Carlos Abascal, Secretario de Gobernación Federal, finalmente aceptó reunirse con una representación conjunta de la Sección 22 y la APPO.

Las organizaciones integraron, para tal fin, la Comisión Única Negociadora, que se entrevistó por primera vez con Abascal, el 29 de agosto. En ésta participaron, entre otros, por la Sección 22, el secretario general Enrique Rueda, así como los profesores Ezequiel Rosales Carreño, Kenia Morales Rodríguez, Carlos Villalobos Antonio, Bernabé Jiménez Ríos, Alma Delia Santiago Díaz y Luis Fernando Canseco Girón. Por la APPO, participaron, entre otros: Flavio Sosa Villavicencio de Nioax, Rosendo Ramírez Sánchez del STEUABJO, Zenén Bravo Arellano del FPR, Alejandro Cruz de OIDHO, Jessica Sánchez Maya de la Limedh, Marcos Leyva de Educa, Juan Sosa Maldonado de Opiz, Marcelino Coache Verano del Sindicato del Ayuntamiento de Oaxaca.

Aunque se abrió al diálogo, desde el principio el secretario Abascal definió una línea que sería el eje de la actuación del gobierno federal a lo largo del conflicto y la negociación: “El gobierno federal no pone ni quita gobernadores”. El mismo discurso repetiría Fox.

Abascal ofreció, sin embargo, propiciar la integración en el senado de la comisión correspondiente para revisar el caso. El propio Gabino Cué, senador por Oaxaca,

propondría la creación de ésta en el senado, el día 7 de septiembre. Los diputados oaxaqueños del Frente Amplio Progresista se pronunciaron en el mismo sentido.

Ante la probabilidad de que el gobierno federal impulsara la comisión en el senado, el aparato priísta nacional y los gobernadores de este partido accionaron con el propósito de apoyar a Ulises Ruiz, “a muerte” como diría Emilio Gamboa a distintos medios informativos, primero lo hicieron en la Conferencia Nacional de Gobernadores, donde consiguieron incluso la firma para un desplegado de los ejecutivos estatales panistas y perredistas y después en Los Pinos, donde se entrevistaron con Vicente Fox.

En estas reuniones, no sólo pidieron el apoyo a Ulises Ruiz sino la intervención de la PFP, como lo hizo el gobernador de Veracruz Fidel Herrera, quien dijo sustentar su pedido en el Artículo 109 de la Constitución —que supone el apoyo del gobierno federal en auxilio a las entidades federativas—. Eduardo Bours, gobernador de Sonora, declaró incluso, luego de la entrevista con Fox, que habían acordado con el presidente la detención de los dirigentes del movimiento. En dicha entrevista estuvo Carlos Abascal. Tal vez así fue, por lo que se vería más adelante.

Por su parte el Congreso local, los presidentes municipales priístas, los diputados federales y el senador por Oaxaca Adolfo Toledo Infanzón acudieron ante las distintas instancias federales a solicitar la intervención de la Policía Federal Preventiva. El 26 de septiembre incluso, se plantaron a las puertas de la Secretaría de

Gobernación, en donde protagonizaron un zafarrancho con las fuerzas policiales al pretender quitar las rejas metálicas, que los separaban de los policías que impedían el acceso al palacio de Bucareli.⁹⁷

Las nuevas circunstancias políticas postelectorales, planteadas por la Convención Nacional Democrática convocada por el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador el 16 de septiembre en el zócalo de la ciudad de México, se convirtieron en un referente para panistas y priístas. Ahí se acordó nombrar al ex candidato presidencial “presidente legítimo” de México, mismo que tomaría protesta el 20 de noviembre. Por otro lado, se hizo pública la decisión de impedir la toma de protesta de Felipe Calderón, el 1° de diciembre de 2006.

Ante ello, los gobernadores, senadores y diputados priístas recurriendo al chantaje político sobre Acción Nacional, sentenciaron: “si Ulises cae, también Calderón puede caer”. Amagaron, además, con no presentarse al Congreso para la toma de posesión el 1° de diciembre, impidiendo con ello el quórum necesario para la toma de protesta que señala la Constitución. Gobernación adoptó entonces una actitud contradictoria, pues aunque ofrecía diálogo al mismo tiempo amagaba al movimiento y no descartaba el uso de la fuerza pública. El propio Calderón se reunió con Ulises Ruiz, en Huatulco.

Tal vez por la reiterada insistencia para la intervención de la PFP, desde fines de septiembre, tropas de la Marina habían llegado a la costa oaxaqueña. El 30 de ese mismo mes, dos helicópteros de la citada dependencia sobrevolaron la ciudad de Oaxaca en una actitud de

franco amago a la población.⁹⁸

Sobre este asunto, Manuel Espino, del PAN, en tono irónico, declaró que el sobrevuelo de los helicópteros en Oaxaca no interfería el diálogo “a menos que estuviera muy fuerte el ruido del aparato”, concluyó.⁹⁹

La reacción nacional del PRD, la UNT, la CNTE y otras organizaciones contra una solución violenta contuvo momentáneamente el ingreso de las fuerzas federales a Oaxaca, los propios diputados y senadores oaxaqueños del Frente Amplio Progresista comenzaron a actuar en el Congreso de la Unión, oponiéndose a la entrada de la PFP. Con motivo del análisis del Informe Presidencial, el diputado federal oaxaqueño Othón Cuevas llegó incluso a pedir al secretario Abascal, durante su comparecencia ante el pleno del Congreso Federal: “En el nombre de Dios, Sr. Secretario, no a la represión al pueblo de Oaxaca”. Carlos María se comprometió “en el nombre de Dios” a no enviar a la PFP. Como veremos, no lo dejarían respetar su ofrecimiento.

Con referencia a la salida de Ulises Ruiz, la Secretaría de Gobernación, el día 5 de octubre, en la mesa de negociación con la Sección 22 y la APPO, había planteado una propuesta que pretendía “quitar poder” a Ulises Ruiz mas no retirarlo del gobierno.

Se planteó entonces que, para hacerse cargo de la seguridad de la ciudad y el estado, un mando federal de nivel de subsecretario pudiera tomar el control de las policías, inclusive se llegó a mencionar al Subsecretario de Política Criminal. Asimismo, y con el ánimo de acotar el manejo discrecional de Ulises, se propuso que se

sustituyera a la Procuradora de Justicia del Estado, al Secretario de Protección Ciudadana y a los jefes de las policías municipal y estatal que continuaban operando arbitrariamente en contra del movimiento. Paralelamente, se ofreció un paquete de soluciones económicas al magisterio. La propuesta no parecía mala dadas las circunstancias y el contexto nacional. Finalmente no logró convencer a los maestros ni a los representantes de la APPO y fue rechazada por las bases.¹⁰⁰

Por otra parte, como ya hemos referido, para lograr la instalación de la comisión en el senado, un sector del movimiento magisterial y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, impulsaron la realización de la marcha-caminata de la ciudad de Oaxaca al Senado de la República, en la segunda quincena de septiembre.

El 10 de octubre, luego de entrevistarse con representantes del magisterio y la APPO, la Cámara de Senadores, decidió finalmente nombrar una subcomisión de la Comisión de Gobernación del Senado que investigaría la situación en Oaxaca y emitiría una propuesta de dictamen sobre el asunto de la desaparición de poderes.

La comisión integrada por los senadores Tomás Torres (PRD), Alejandro González Alcocer (PAN) y Ricardo Hernández se entrevistó en Oaxaca el 12 de octubre con representantes de la APPO y la Sección 22; luego con el Congreso del estado, con los diputados y magistrados; más tarde con el gobernador y sus funcionarios en un hangar del aeropuerto federal acondicionado con flores y muebles, pues se decía, el ejecutivo “venía de una gira”.

Por la noche en las instalaciones del IAGO, se entrevistaron con organizaciones de la sociedad civil, quienes plantearon a detalle las afrentas, agravios, irregularidades, ilegalidades cometidas por el régimen de Ulises Ruiz, entregándoles numerosas pruebas.

Los comisionados que se hicieron acompañar de los senadores oaxaqueños Salomón Jara, del PRD, y Adolfo Toledo, del PRI, visitaron el plantón en el centro y las barricadas colocadas en la radiodifusora La Ley, tomada por los maestros. Regresaron a la mañana siguiente al D.F. con un panorama más amplio de la magnitud del conflicto. Los días siguientes fueron de espera, propuestas de dictamen, recesos, nuevas reuniones hasta que finalmente el 19 de octubre llegó la definición, que en su parte medular, la de las conclusiones, dice lo siguiente:

II. Resulta insoslayable que existen condiciones graves de inestabilidad e ingobernabilidad en el estado de Oaxaca; que se ha trastocado seriamente el orden jurídico y la paz social. Sin embargo, esta Comisión dictaminadora, ciñéndose al marco jurídico vigente, sólo puede concluir que los hechos que esta situación ha generado, no implican la desaparición, esto es, la ausencia o inexistencia, de todos los poderes de Oaxaca”.

Por ello señalaron, que “no ha lugar a nombrar gobernador provisional del estado”.

Lamentablemente este dictamen no tendría los resultados esperados por el movimiento, que se vio así atrapado en la red de intereses partidarios del PRI y el PAN. Tampoco logró el movimiento prepararse para el nuevo escenario que vendría. Se insistía en que la caída

de Ulises era inminente, sin advertir que la correlación de fuerzas nacional, en ese momento, se cerraba en favor del gobernador. El PRI, a través del diputado Samuel Aguilar, anunció incluso que si se insistía en la solicitud de licencia del gobernador Ruiz, se radicalizarían porque ellos “romperían el orden constitucional” y “observaríamos una crisis como nunca el primero de diciembre”.

En el PAN, algunos también apoyaban a Ulises, entre ellos el propio coordinador de los diputados, Héctor Larios quien incluso pedía la intervención de la fuerza pública federal. El dirigente del PAN, Manuel Espino, y aun gobernadores panistas, como Francisco Ramírez Acuña de Jalisco, expresarían públicamente su respaldo a Ulises Ruiz.¹⁰¹

Cabe aclarar, sin embargo, que no todos en el PAN estaban en esa sintonía, tal es el caso del presidente de la Cámara, Jorge Treviño, el Senador de la Comisión Alejandro González Alcocer y el mismo coordinador de los senadores, Santiago Creel. Pero no lograron eco por los intereses de la alianza entre el PRI y el PAN, para la toma de posesión de Felipe Calderón que se veía amenazada.

Con esta resolución Ulises se sintió fortalecido e inmediatamente declaró que, en esa semana, “se rescataría a Oaxaca”. Anunció que habría cárcel para “los vándalos”.

Se prepararían nuevas agresiones y provocaciones al movimiento inclusive con agentes infiltrados en el mismo, lo que ya se había denunciado reiteradamente. El 21 de octubre, la propia casa del pintor Francisco Toledo sería balaceada, en Oaxaca.

La Secretaría de Gobernación, por su parte, había anunciado que su estrategia global seguiría tres vías: la firma de un acuerdo político con diversos sectores y personajes de la entidad; un paquete económico para el magisterio, reforma educativa y autonomía presupuestal para este gremio; así como el envío de la PFP para reestablecer el orden, liberar las vías de comunicación y garantizar el libre tránsito. Se decía desde entonces que la PFP estaba a la espera de luz verde para arribar a Oaxaca. El gabinete de seguridad se encontraba en sesión permanente. Se había suspendido momentáneamente su envío por el rechazo que generaba entre distintos actores de la vida política nacional, incluido el Frente Amplio Progresista pero, como veremos, nunca estuvo descartado del todo. Los priístas seguían insistiendo en ello.

En cuanto a la firma del acuerdo político, en los primeros días de octubre, fue convocado en la Segob el Foro para la Gobernabilidad en Oaxaca, la Paz y el Desarrollo al que asistieron miembros de la clase política, incluidos los ex gobernadores Diódoro Carrasco y José Murat, ahora legisladores plurinominales por el PAN y el PRI, respectivamente, la cúpula empresarial entre los cuales se encontraban los líderes Eduardo García Moreno, Freddy Alcántara, José Escobar, y Adalberto Castillo, partidarios de la entrada de la PFP, así como Ulises Ruiz y sus funcionarios. Es en este marco donde se presentó una propuesta de “reforma de estado”, como le llamó Gobernación.

En términos generales, la propuesta de Gobernación se

dividía en los siguientes apartados: 1) Democracia y estado de derecho; 2) Transparencia y rendición de cuentas; 3) Derechos humanos y atención a grupos vulnerables; 4) Desarrollo económico y social; 5) Seguridad pública, procuración y administración de justicia.

Entre los temas a discutir sobre la propuesta de Gobernación se contemplaban entonces los siguientes: Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado; Ley Estatal y Municipal del Servicio Civil de Carrera; Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley Estatal para la Equidad de Género; Ley de Auxilio a Víctimas del Delito; la revisión de la Ley para el Desarrollo de la Niñas, Niños y Adolescentes; la reestructuración del Instituto de Protección a Migrantes Oaxaqueños; la revisión de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca; las reformas a la Ley de Turismo; las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; las reformas a las Leyes Estatales de Educación y Salud; las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado; la propuesta para que el Procurador General de Justicia del Estado fuera nombrado por el congreso local, entre los ciudadanos que proponga el gobernador, el Tribunal Superior de Justicia y los Ayuntamientos; la Autonomía del Ministerio Público; la creación del Consejo de la Judicatura del Estado y la

revisión de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Adicionalmente, se hacía referencia a puntos relativos a la política educativa y la atención a los gobiernos municipales que tienen que ver con la eficiencia de la administración local.

Otro aspecto, anotado en dicha propuesta, fue el relativo a acciones inmediatas para la preservación y protección de los derechos humanos entre los que se mencionaron los derechos de niños y adolescentes, la libertad de expresión, el derecho económico. Acciones a corto plazo en materia de procuración de justicia, de promoción social, de políticas públicas y las acciones a mediano plazo, como la revisión del marco jurídico local.

En mi opinión, se trataba más de una propuesta de reforma administrativa que una reforma del estado. En ella se mantenía un fuerte control del ejecutivo en las decisiones futuras. Es ilustrativa, por ejemplo, su propuesta de referéndum, según ella, se propone una adición al Artículo 59 de la Constitución local que dice:

“La legislatura local por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrá convocar a plebiscito o referéndum a la ciudadanía, así como instruir al Instituto Estatal Electoral para que los lleve a cabo en una plazo no mayor de dos meses”.¹⁰²

Lo mismo plantea para la revocación de mandato.

¿Con el control que existe del ejecutivo sobre el legislativo, puede siquiera imaginarse que las dos terceras partes estarán de acuerdo con aceptar un referéndum

para la revocación de mandato?

Dicho foro, de inicio, tuvo un traspié, ya que la APPO y la Sección 22 se negaron a participar en él. Por otra parte, un grupo de invitados se retiraron del mismo por no estar las mencionadas organizaciones y no incluirse tampoco la temática indígena. Entre quienes se retiraron se encontraba el pintor Francisco Toledo, los indígenas Joel Aquino, Adelfo Regino, Aldo González, así como los investigadores Salomón Nahmad, Gustavo Esteva, Alejandro de Ávila, César Mayoral y Víctor Raúl Martínez. En dicho Foro la coalición gobernante —las fuerzas vivas—, insistieron en el envío de la PFP. Por su parte el senador Gabino Cué, entre otros, se opuso a ello.

A la salida al ser entrevistado sobre si pediría licencia, el gobernador, con el habitual cinismo que le caracteriza, dijo: “Será la de conducir, porque ya se me venció”.

Días antes, Ulises Ruiz había publicado un desplegado en la prensa nacional donde mencionó las reformas que estaba haciendo y las que se proponía realizar, entre ellas, menciona la Ley de Justicia Administrativa; la creación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; la creación del Juicio Oral; la Ley de Justicia Juvenil; la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información; “la reforma política del estado para homologar las jornadas electorales a nivel local y federal”.

Asimismo anunció que se reformaría el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y se elaborarían: una nueva Ley de Fiscalización en el Estado; Ley Estatal de Mejora Regulatoria; reforma del poder

judicial; reforma del ministerio público y reforma de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Habló de otras reformas como: la educativa, la indígena. Eso sí, insistió en que toda reforma “se concreta a través de la voluntad del pueblo, representada en sus legisladores”. Es decir, nada de democracia participativa.

Pero dijo, “para todo esto, no solo se necesitan discursos, voluntad o buenas leyes, sino un nuevo compromiso del gobierno federal para un nuevo pacto con Oaxaca” y pidió para ello por lo menos 100 mil millones de pesos.

Respecto de las auditorías de las que se hablaba en la prensa nacional, dijo: “No coincidimos con el pronunciamiento si se origina en presiones o consignas políticas que sistemáticamente han pretendido sembrar dudas sobre la clara actuación de nuestro gobierno”.¹⁰³

Una nota periodística de aquellos días señalaría que los 100 mil millones que pedía Ulises Ruiz representaban 8.8 veces los excedentes de PEMEX, destinados a las entidades en el 2006 o el equivalente a que cada habitante aportara 588 salarios mínimos.

Días más tarde, se instaló la Comisión para la Gobernabilidad, la Paz y el Desarrollo, en la que se incluyó al rector de la UABJO Francisco Martínez Neri, al senador Adolfo Toledo Infanzón, el diputado panista Carlos Alcántara, a los empresarios José Escobar de COPARMEX, Luis Raymundo Pacheco, Avelino Soriano, Francisco Reyes, José Manuel Arnaud Viñas, Bricio Arturo Espinoza, al expperredista Héctor Sánchez López, al dirigente campesino y ex diputado federal Manuel García Corpus, José Manuel Ángel Villareal y

José Samuel Ruiz Ruiz (de Alianza del Transporte).

Por su parte, el movimiento popular respondería con la instalación de un foro alternativo que recibiría el nombre de Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Democracia y la Justicia.

La otra vía de Gobernación para disminuir las tensiones y encauzar el conflicto, como hemos dicho, fue la revisión del pliego de demandas del magisterio a cambio de su regreso a clases. Aunque las propuestas de Gobernación fueron varias veces rechazadas por la Asamblea Estatal y las bases magisteriales, que votaban continuar la lucha hasta la caída de Ulises, a fines del mes de octubre, con otros ofrecimientos y un nuevo escenario, dada la presión de los padres de familia para el retorno a clases, el nombramiento de profesores interinos en un buen número de escuelas por parte del gobierno y el amago final de Gobernación que de no aceptarse sus ofrecimientos, los retiraría de la mesa y enviaría a la PFP, la propuesta fue finalmente aceptada por la mayoría de profesores, aunque debe decirse que encontró un rechazo por parte de los profesores de Valles Centrales y la Sierra, quienes incluso decidieron continuar el paro más allá del 30 de octubre, aunque fue sólo por unos días más.

Entre los ofrecimientos de Gobernación, se encontraban 175 millones de pesos para la rezoñificación y el compromiso de concluir dicho proceso en los siguientes cinco años, adicionalmente ofreció entre otras cosas: el pago de salarios caídos por los meses de paro; 500 plazas en los distintos niveles; aumentar los montos en vivienda; entrega de útiles escolares; conceder en propiedad un

hotel en Huatulco; incrementar el número de uniformes escolares y becas. Adicionalmente, se estableció el compromiso de considerar las propuestas de la Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Justicia y la Democracia, así como la creación de un fondo para los familiares de los maestros muertos.

El hecho de que antes de la consulta, el secretario general de la Sección 22, Enrique Rueda Pacheco, anunciara el regreso a clases para el 30 de octubre en los medios televisivos, le generó nuevos ataques por grupos del magisterio y de la APPO.

El Comité Ejecutivo Seccional logró, también en las negociaciones con la Segob, la liberación de tres de los presos políticos, Erangelio Mendoza González, Germán Mendoza Nube y Ramiro Aragón. Al mismo tiempo, se planteó el compromiso de liberar en noviembre a Catarino Torres Pereda y continuar las negociaciones con la APPO, con respecto a la salida de Ulises Ruiz.

Cabe preguntarse aquí, si dadas las condiciones era realmente posible continuar indefinidamente el paro de los profesores hasta la salida de Ulises, como lo esperaban los grupos magisteriales ligados a diversas organizaciones de la APPO o si dadas las condiciones, la resolución del senado de la república y las alianzas entre el PRI y el PAN no era necesario replantear las estrategias del movimiento magisterial y popular para lograr sus objetivos.

Por su parte, Elba Esther Gordillo se colgaba el logro de la rezoificación a nivel nacional para el SNTE ya que el gobierno federal, en una negociación con la dirección del Sindicato, ofreció hacerlo extensivo a todos los maestros

del país.

Gobernación y Ulises Ruiz aprovecharían las fisuras al interior del movimiento, para lograr su tercer objetivo declarado a la opinión pública, el envío de la PFP; que era parte de las demandas que hacía la coalición gobernante en Oaxaca, la clase política priísta nacional y un buen número de panistas. El 22 de octubre, la Segob: por voz de su titular Carlos Abascal, declaró: “Oaxaca no puede esperar mas, la Policía Federal Preventiva está lista para actuar”.¹⁰⁴

Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Democracia y la Justicia

Volviendo al asunto de las propuestas para la transformación del estado, las organizaciones civiles e indígenas, los sectores académico, cultural, empresarial, la iglesia, en acuerdo con la Sección 22 del SNTE y la APPO, impulsaron la “Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Democracia y la Justicia” que fue inaugurada el 12 de octubre.

Se construyó así un espacio de diálogo que permitió diagnosticar, en términos generales, la crisis política y social que vivía Oaxaca, identificar algunas de sus causas y generar propuestas que atendieran rubros tan importantes como: la democracia y la gobernabilidad; la economía social y solidaria; la educación; la armonía, justicia y equidad social; el patrimonio histórico, cultural y natural de Oaxaca; los medios de comunicación al servicio

de los pueblos.

A la inauguración de este foro, asistieron alrededor de 1,500 participantes, quienes estuvieron presentes en distintas reuniones y mesas de trabajo. En éstas se abordaron aspectos de coyuntura como: la reactivación económica a corto plazo; la superación de los problemas educativos del regreso a clases; los daños al tejido social y la necesidad de la conciliación; el rescate de la ciudad capital del estado; así como la urgencia por detener la creciente violencia y militarización.

La Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Democracia y la Justicia fue concebida como un proceso abierto y a la vez como un espacio de sectores diversos y plurales que no necesariamente se identificaban con la APPO y la Sección 22.

Una de sus primeros productos fue la llamada Declaración de Santo Domingo, otro fue el Foro de Análisis sobre Medidas de Distensión para la Paz y la Reconciliación en Oaxaca y algunos otros importantes documentos.

En el primero de ellos, se formularon ya propuestas concretas: en el aspecto de democracia y gobernabilidad se propuso avanzar en la construcción de un Nuevo Pacto Social, a fin de restituir la gobernabilidad, el estado de derecho y un orden constitucional en el estado. Este Pacto Social debía convocar a los diversos sectores de la sociedad oaxaqueña para establecer nuevas relaciones entre pueblo y gobierno.

En relación con el plano económico se planteó la necesidad de impulsar la integración de un Fondo de

Emergencia Económica y de un Consejo Ciudadano para vigilar la distribución, aplicación y comprobación de los recursos del fondo, privilegiando el empleo bien remunerado. Se creía que a futuro ese mismo Consejo podía ser la instancia para definir, en coordinación con las autoridades competentes, las bases de una economía social y solidaria.

En lo que correspondía al terreno educativo, se propuso impulsar un acuerdo entre gobierno, magisterio y ciudadanía, para lograr una educación intercultural de calidad y a la que se destinen los recursos necesarios. En el corto plazo, se exigió a las autoridades municipales, estatales y federales, garantizar la seguridad de los docentes, situación que resultaba fundamental, ante las secuelas observadas en las escuelas con motivo del conflicto político.

En lo social, se planteó impulsar un acuerdo de civilidad que contribuyera a restituir el tejido social, la cancelación de las órdenes de aprehensión, la liberación de los presos políticos y de conciencia del movimiento —en este punto fue de particular importancia el documento referido a las medidas de distensión después de la entrada de la PFP en que el número de muertos, detenidos, torturados, desaparecidos y heridos se incremento—.

Respecto al patrimonio histórico, cultural y natural de Oaxaca se propuso impulsar la construcción de una instancia ciudadana, que fomente la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico y cultural, así como fortalecer las atribuciones y capacidades de la sociedad y las comunidades para conservar y fomentar la

diversidad natural.

Por lo que respecta a los medios de comunicación al servicio del pueblo, se habló de la necesidad de conformar un Consejo Ciudadano que vigile el funcionamiento del sistema público de radio y televisión estatal, que sea un órgano de consulta, decisión y que tome parte en la designación del personal directivo, en la elaboración de políticas de comunicación y del contenido de la programación. Asimismo, se propuso pugnar porque la Constitución del Estado de Oaxaca determine la creación de radios y televisoras comunitarias.

El proceso de la Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Democracia y la Justicia continúa trabajando en la formulación de propuestas.

A principios de noviembre y una vez que la Policía Federal Preventiva se encontraba en Oaxaca y se había dado un enfrentamiento entre ésta y la APPO, el grupo de civil de la Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Democracia y la Justicia, realizó un foro y publicó un documento en el que propuso que: la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso atendiera el conflicto que se vivía en esa entidad. Plantearon que entre las medidas de distensión, se encontraban la “renuncia del gobernador Ulises Ruiz, ya que es el principal responsable del estado de ingobernabilidad que priva en Oaxaca” y que se integrara una comisión ciudadana que tuviera como propósito “ayudar a crear condiciones para la paz”. Asimismo, solicitó que se liberara a los detenidos que a partir del 29 de octubre, sumaban 89; se emitiera un reporte de los desaparecidos que eran más de treinta; que se garantizara un gobierno plural y “se instale una

comisión de vigilancia, para que la sociedad civil supervise y participe en las acciones y ejercicio de gobierno”; que una comisión de legisladores acudiera a esa entidad a supervisar la actuación de la PFP y de la CNDH. Insistían en que el senado “si determinó la ingobernabilidad en Oaxaca ahora busque los mecanismos para dar cauce a la destitución de Ulises Ruiz”.

Más adelante dio continuidad a la elaboración de otros documentos, relativos a las líneas planteadas en su instalación.

Congreso constitutivo de la APPO

Entre el 13 y 15 de noviembre, en las instalaciones del Hotel del Magisterio se realizó formalmente el Congreso Constitutivo de la APPO, esperando dar paso a una nueva etapa.

En este evento, participaron 1,073 delegados, 57% de los Valles Centrales, 14% de la Mixteca, 8% de Tuxtepec, 6% de la Costa, 6% del Istmo, 6% de la Sierra y 1% de la Cañada. También asistieron 466 invitados nacionales e internacionales.

En el congreso se delinearon algunas de las líneas programáticas de la organización, su estructura orgánica y su programa de acción inmediato. En una mesa, se realizó el diagnóstico de la situación nacional e internacional, en otra el contexto estatal y en una más, lo que se denominó, la crisis de las instituciones.

Se destaca en la primera mesa, el modelo neoliberal

que ha creado un incremento de la pobreza y ha despojado a las naciones de sus recursos. En el plano nacional hay referencias sobre la situación política del país, particularmente, después de las elecciones del 2 de julio así como la situación de pobreza, desigualdad y migración.

Por lo que hace al contexto estatal, se señala el autoritarismo y la crisis de las instituciones que han caracterizado al actual régimen y su necesidad de transformación. Para lograrlo, plantea de manera general la necesidad de un nuevo constituyente, una nueva constitución así como las reformas legales e institucionales que deberían implementarse.

Nos centramos aquí en las propuestas programáticas que, a nuestro juicio, son más relevantes y se dividen en: el ámbito político electoral, económico y social.

En el primero de ellos, se propone entre otros aspectos: reformas a la actual Ley Orgánica Municipal; el reconocimiento de los Ayuntamientos Populares, que surgieron durante el movimiento; la ciudadanía de las instituciones de derechos humanos; hacer real y efectiva la división de poderes; cambios legislativos nacionales “para favorecer los intereses de los pueblos de Oaxaca”; reconocimiento y libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas; consolidación de los regímenes normativos propios de las comunidades como los Estatutos Comunales y Municipales; desaparición de las delegaciones de gobierno; participación política de las mujeres; respeto a la separación de la iglesia y el estado.

En el ámbito electoral se propone: anular las reformas electorales hechas por la legislatura estatal en donde se autoprorroga el mandato; establecer nuevas formas de participación ciudadana como el referéndum, la revocación de mandato, la consulta popular, el plebiscito, la iniciativa popular, la segunda vuelta electoral, la creación de un Consejo de los Pueblos; el reconocimiento y las formas de participación de los pueblos indígenas y su intervención en las instancias estatales y nacionales; la desaparición de las diputaciones plurinominales y la ciudadanía de las instituciones y procesos electorales.

En el aspecto económico, el congreso constitutivo de la APPO propuso: el establecimiento de mecanismos en los que interactúen directamente los productores y consumidores; impulsar las cooperativas y otros mecanismos asociativos de los trabajadores; la instrumentación de proyectos de desarrollo regional sustentable; reducción de los sueldos de los representantes populares y los funcionarios públicos; la Ley de Transparencia; rendición de cuentas; ciudadanizar la contraloría interna y un órgano de fiscalización popular; implementar mecanismos de participación de recursos a las agencias y localidades de los municipios; participación colectiva en las obras proyectos y acciones que habrán de implementarse en el 2007, con los recursos federales; reconocimiento y valoración jurídica, económica y fiscal del tequio; respeto a los pueblos indígenas en el control, uso y disfrute de sus tierras, territorios y recursos naturales; detener los megaproyectos del Plan Puebla–Panamá.

En lo social se propugna por: mecanismos que garanticen la salud, seguridad laboral y educación y que éstos lleguen a todos los rincones del estado; una pensión a las personas con capacidades diferentes; una educación emancipadora, crítica, científica, liberadora y gratuita que promueva la interculturalidad y los valores éticos comunitarios en todos los niveles educativos; fortalecer el uso de las lenguas indígenas; apoyos económicos a los jóvenes de escasos recursos para que avancen en sus estudios y formación; evitar cuotas de inscripción en todas las escuelas; reducción del costo del transporte al 50% a todos los estudiantes; ampliación de la matrícula de la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural; participación de los sindicatos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para vigilar la aplicación de la Ley del Trabajo; la promoción de radios comunitarias; el rechazo a la Ley Federal de Radio y Televisión y la Ley General de Telecomunicaciones; que la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión “pase a manos de la sociedad oaxaqueña”; control y administración de las zonas arqueológicas por las comunidades y pueblos indígenas; que PEMEX no siga contaminando y afectando a los pescadores en el Pacífico; solución a la conflictividad agraria privilegiando el diálogo y la reconciliación entre las partes involucradas; rechazo al Programa de Certificación y Titulación de los Bienes Comunales y Ejidales; restitución de la cantera verde al zócalo; reparación e indemnización a los afectados por las obras del cerro del Fortín; reconstrucción de la fuente de las Siete Regiones y del Llano; suspensión de las obras de ampliación del

ADO, en el barrio de Jalatlaco.¹⁰⁵

Algunas de estas propuestas fueron retomadas del Foro Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad.

Para su estructuración orgánica, el Congreso decidió formar un Consejo Popular de los Pueblos de Oaxaca, integrado con representantes de las ocho distintas regiones del estado, en número de diez por cada una de ellas con excepción de Valles Centrales, que tendría 20, así como de los sectores que se han venido aglutinando a la APPO como los comerciantes, artesanos, organizaciones civiles, comunidades eclesiales de base, ayuntamientos populares, transportistas, mujeres, barricadas, colonias, sindicatos, jóvenes, intelectuales, trabajadores del arte y la cultura, estudiantes, presos, perseguidos y exiliados, pueblos indígenas de los Valles Centrales y, de manera especial, el magisterio.

En el Congreso se aprobaron, también, los principios que regirán dicha organización, las acciones y tareas inmediatas así como diversos pronunciamientos sobre las diferentes asignaturas coyunturales.

Tres preocupaciones generales surgieron en el Congreso y éstas fueron: 1) Constituirse en una organización y un espacio de carácter estatal al servicio de los pueblos de Oaxaca; 2) Transformar la revuelta popular en “una revolución pacífica, democrática y humanista” y 3) Vincularse y articularse al contexto nacional e internacional en la lucha contra el neoliberalismo y todas las formas de injusticia contra la sociedad.

La muerte de Bradley Ronald Will y el arribo de la PFP

La atmósfera política oaxaqueña fue tornándose crecientemente conflictiva a fines de octubre y escalando nuevos niveles de violencia. El congreso local presidido por Bulmaro Rito Salinas, así como algunos presidentes municipales y empresarios locales, alentados por la resolución del senado y las amenazas de Ulises Ruiz de retomar la ciudad de Oaxaca, insistieron ante distintas instancias en su demanda de la entrada de la PFP a Oaxaca.

Por otro lado, la división entre el liderazgo de la Sección 22 y el de la APPO se profundizaba por la discusión del regreso o no a clases. Tanto el gobierno federal como el estatal insistían, por sus declaraciones, en separar la actuación de ambas organizaciones, en ello fueron teniendo relativo éxito.

De manera pública se anunció una nueva ofensiva contra la APPO, apoyada por los líderes del PRI en el estado, dirigentes de mercados y de organizaciones afiliadas al partido en el gobierno.

Por su parte la APPO planteó también radicalizar sus acciones y llamó a un paro estatal de 48 horas para el 27 y 28 de octubre. Propuso también extender, esos días, lo que habían sido las barricadas nocturnas, situación que, indirectamente generó el pretexto que los priístas esperaban para propiciar nuevos enfrentamientos, así

ocurrió en Santa Lucía del Camino, Santa María Coyotepec y otros campamentos y barricadas.

El argumento que dieron las autoridades municipales priístas de estos lugares, para enfrentar a los manifestantes en las barricadas ese día, fue que impedían la circulación y afectaban a los vecinos, quienes solicitaron su intervención.

El día 27, en Santa Lucía del Camino, en medio de un enfrentamiento entre priístas y gente de la barricada de la calle de Calicanto, fue asesinado con arma de fuego, cuando filmaba algunas escenas, el periodista y camarógrafo norteamericano Bradley Ronald Will, quien había llegado a Oaxaca varias semanas atrás.

En Santa Lucía se pudo identificar, entre los que armados dispararon sobre los manifestantes, a Abel Santiago Zárate, regidor de seguridad pública del municipio, al policía Juan Carlos Sumano Velasco, a Pedro Carmona, ex presidente de la colonia Felipe Carrillo Puerto y a Manuel Aguilar, jefe de personal del ayuntamiento y primo de David Aguilar, líder de la CROC en el estado.¹⁰⁶

Según Al Giordano, uno de sus amigos y colegas, Brad Will formaba parte de Indymedia, una red mundial de medios independientes, había estudiado comunicación y trabajado en una radio en 1996 en Nueva York, “Steal this radio” (“Roba esta radio”) en el 88.7 de FM, ubicada en el Lower East Side. Había realizado documentales en Brasil, Bolivia y México, “acostumbraba tomar riesgos”. Su antiguo amigo y

compañero en la radio, le había sugerido no venir a Oaxaca por la desconfianza que tenía la APPO a quien no tuviera tiempo trabajando con ellos, que mejor fuera a Atenco, pero Brad tomó el riesgo y vino a Oaxaca en octubre, su último artículo titulado paradójicamente “Muerte en Oaxaca”, refería el asesinato de Alejandro García en una barricada, el 17 de octubre. Al momento de su muerte, Brad tenía 36 años.

El gobierno estatal declaró mostrando el conocimiento y aversión hacia Brad, ya que presuntamente su agencia operaba Radio Universidad y que era muy discutible su trabajo. La muerte de Brad logró el propósito del gobierno de traer a Oaxaca a la PFP, cuya presencia, hemos reiterado, habían solicitado frecuentemente los priistas.

Sobre la muerte de Brad, la Procuradora del Estado, Lizbeth Caña Cadeza, diría más adelante que había una segunda línea de investigación que incluía a la APPO, que dijo, pretendía “internacionalizar el conflicto”. Sus declaraciones recuerdan el caso del profesor Serafín García Aguilar, cuya muerte, el aparato del gobierno pretendió luego atribuir a Agustín Sosa, dirigente del Frente Único Huautleco.

En Santa María Coyotepec, el presidente municipal había convocado a habitantes del pueblo, desde la 8 de la mañana de ese día, con el propósito de desalojar a los maestros que se encontraban en el campamento de la llamada “casa oficial”, donde Ulises Ruiz, despachaba hasta antes del 14 de junio. Liberar este recinto era ciertamente estratégico para el gobernador. En el desalojo de Santa María, resultaron muertos por bala el comunero

Esteban Zurita López, nativo de la comunidad y, posteriormente, el profesor Emiliano Alonso Fabián.

Según el periódico Reforma, la hermana de Esteban Zurita afirmó: “No le gustaba pelear, no se metía con nadie”. Desde temprano, el alcalde Vilulfo Pablo Jiménez había ordenado a los habitantes replegarse en el Palacio. La gente portaba machetes, palos y tubos. Por la tarde de ese viernes, los habitantes de la comunidad se enfrentaron con los maestros de la Sección 22 del SNTE e integrantes de la APPO para liberar el acceso de la población que estaba en poder de los manifestantes. Esteban Zurita, quien se encontraba en su negocio, asistió esa tarde al sitio del enfrentamiento sin imaginar lo que le ocurriría.¹⁰⁷

Según la periodista Lydiette Carrión, el presidente municipal de Santa María Coyotepec Jorge Pablo Jiménez pagó a los habitantes 2,000 pesos por prestar su casa como cárcel, 500 para desalojar las barricadas de la APPO y 200 para aquellos que permanecieran en la retaguardia. Desde la semana previa, se inició una campaña para reclutar gente a favor del gobierno de Ulises Ruiz y desarticular la barricada alrededor de la Casa de Gobierno. El viernes y el sábado, incluso, se vieron niñas de 15 años en las barricadas para cobrar los 200 pesos. En el zafarrancho, Esteban Zurita murió bajo fuego “amigo”, dice la periodista. Según los vecinos no se le practicó la autopsia ni se inició una investigación en el ministerio público.¹⁰⁸

Luego del asesinato de Zurita, los pobladores persiguieron a los maestros y asesinaron al profesor

Emilio Alonso Fabián, quien falleció como consecuencia de dos impactos de bala, uno en el tórax y otro en el abdomen. Persiguieron a otros hasta los cerros capturando a varios de ellos, encerrándolos en las instalaciones del Palacio Municipal a donde no se permitió el acceso de los medios ni a otras personas que buscaron intermediar en el conflicto, como el mismo obispo auxiliar de Oaxaca.¹⁰⁹

Ese mismo día, también perdió la vida otra persona, al impedirse el paso de una ambulancia en la que era transportada en estado de gravedad.

El hojalatero Gerardo Sánchez fue “levantado” por seis agentes ministeriales en una barricada, ubicada en el puente que comunica el Rosario con la capital del estado. De una camioneta Suburban, los policías descendieron disparando sus armas contra los manifestantes y se llevaron al hojalatero.

En la Ciudad Universitaria, desconocidos prendieron fuego a la Dirección de la Facultad de Derecho. En este lugar, fueron identificados porros entre los que se encontraba el hijo del abogado de la UABJO Luis Martínez Solís, así como Alejandro Cruz Cruz, Octavio Cruz Cruz, Marcos Mateo Cruz (*el Aladín*), Alejandro Vásquez Núñez (*el Perro*), Alfredo Domínguez Santaella (*el Krosty*), algunos de los cuales ya habían participado en otras acciones violentas como las ocurridas el 11 de octubre, cuando dispararon contra miembros de la APPO en las afueras de la Secretaría de Protección Ciudadana, hiriendo en las piernas a Aurelio Mendoza y Giovanni Rojas, así como a otros que resultaron con rozones en la

cabeza y la espalda.¹¹⁰

Durante el día 27 de octubre, continuaron las agresiones a las barricadas y los campamentos de la APPO. Se escucharon balazos en distintas partes de la ciudad. En la Procuraduría, el enfrentamiento duró una hora y resultaron heridas de bala cinco personas.

En Santa Lucía, también fue herido Oswaldo Ramírez, del periódico *Milenio*, así como el ex regidor David Cruz Parada, quien recibió una bala en el cuello. En algunas fotografías se muestra gente disparando, embozados con pañuelos como se puede apreciar en la revista *Proceso*.

Otras 13 personas más fueron heridas en Santa María Coyotepec.

Ante la muerte de Bradley Ronald Will, la protesta de la embajada norteamericana no se hizo esperar, el embajador llamó al presidente Fox. Ese mismo día, el presidente también recibió reclamos de un grupo de empresarios. Esa noche se reunió con su gabinete de seguridad y tomó la decisión de enviar a la PFP, tal y como lo habían solicitado los priístas oaxaqueños, sus gobernadores y diputados.

Ulises Ruiz, Rito Salinas, los dirigentes empresariales ya mencionados y los presidentes municipales priístas lograban para su causa que la PFP entrara a Oaxaca. La Secretaría de Gobernación dio un ultimátum a la APPO para entregar Oaxaca o la tomarían.

La Fuerza Pública empezó a llegar a Oaxaca el día 28 de octubre, estaba integrada por 4 mil efectivos pertenecientes a la PFP, la Fuerza Aérea Mexicana y Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes).

Supuestamente entraron con efectivos ministeriales, notarios públicos y visitantes de la CNDH pero poco o nada se notaron. Llegaron a Oaxaca, nueve helicópteros Bell y Super Puma, así como tres aviones Fam y un Hércules, en los que también se transportaron pertrechos, escudos y gas lacrimógeno.

Previamente, las radiodifusoras retiraron sus señales quedando solo Radio Universidad. Hay que recordar en este punto, que días antes, el 25 de septiembre, en Cancún y en el marco de la 48 semana nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Felipe Calderón había condenado la toma de radios en Oaxaca, dijo entonces: “Resulta reprobable e inadmisibles que bajo el pretexto de la libertad de expresión y manifestación de las ideas, un grupo violento se apodere por la fuerza de las instalaciones de estaciones radiofónicas” y enseguida ofreció un gobierno de “mano firme” para devolver a los oaxaqueños la tranquilidad y a las empresas, la certidumbre. “Esto va más allá de un allanamiento de morada, más allá de un daño en propiedad ajena, pues es la obstrucción ilegal de una vía general de comunicación cuyo uso, aprovechamiento o explotación sólo puede darse en términos de la ley”.

Por su parte y ante el avance de los días para la toma de posesión de Calderón, Fox declaró que en Oaxaca los tiempos estaban encima.

En esos mismos días, Carlos Abascal y el director del CISEN, Jaime Domingo López Buitrón, se habían reunido para detallar el operativo policiaco para Oaxaca: inicio de clases, llamado a la APPO para negociar, firma del pacto

para la gobernabilidad, operativo para reestablecer el orden y la paz que incluía que un subsecretario tomara el mando de las policías estatal y municipal.¹¹¹

El día 29, en previsión de enfrentamientos, los mercados y los comercios del Centro Histórico cerraron.

Según las declaraciones emitidas por Gobernación: “el propósito es quitar las barricadas y liberar las vías de comunicación, no implica coartar la libertad de expresión ni manifestación”. Se justificaba diciendo que el envío de la PFP se daba ante la incapacidad del gobierno estatal para garantizar la seguridad pública y fundamentaba su presencia en la solicitud del congreso estatal, ratificada por el gobernador el día anterior.

Ese día 29 de octubre, a la una de la mañana —como se repetiría en días subsecuentes— se escucharon sobrevuelos de helicópteros sobre la ciudad de Oaxaca así como de un avión silencioso que tomaba fotografías, interceptaba llamadas, asesoraba a los miembros de la PFP, identificado por el movimiento como un “avión espía”.

A las siete de la mañana, la PFP inició el ingreso a la ciudad de Oaxaca. La APPO hizo un llamado para detener el avance de manera pacífica, no se especificó, sin embargo, qué se entendía por ello. A las 8 a.m. se colocaron más barricadas e insistió en no confrontar, pero a la vez se llamaba “a resistir”.

A las 10:45 horas, una columna de policías que salió del aeropuerto removió las barricadas en la Procuraduría y la Casa de Gobierno, en Santa María Coyotepec, en donde el campamento de profesores que la copaba ya había sido

abandonado por el enfrentamiento con los habitantes del lugar.

A las 11:45 se informó que cerca de Tehuacán, un camión con miembros de la PFP había sufrido un accidente con resultados trágicos, pues falleció un policía y tenían cinco heridos graves.

A las 13:50, el avance de la PFP se dio a través de dos rutas, una del aeropuerto con dirección al zócalo y otra de la carretera internacional a la altura de Santiaguito, continuando luego por las Riveras del Atoyac.

Adelante venían las tanquetas con sus trascabos para remover las barricadas, atrás los policías con sus toletes, escudos, cascos, chalecos y espinilleras, atrás de ellos, los efectivos con sus rifles lanzagranadas.

Cuatro helicópteros sobrevolaban las diferentes escenas. Generaban información para la toma de decisiones. Se produjo un fuerte enfrentamiento a la altura del Instituto Tecnológico. En ese lugar, del impacto de una bomba lacrimógena, según lo reconoce el médico legista que aplicó la autopsia, murió Alberto López Bernal, enfermero del Seguro Social y quien auxiliaba a uno de los heridos —después del impacto que le costó la vida, fue envuelto en una bandera y trasladado al canal 9, luego a Soledad Etna, de donde era originario y ahí fue sepultado—.

Las tanquetas utilizadas en el operativo lanzaban agua con un líquido que según Eduardo Medina Mora, en ese momento Secretario de Seguridad del gobierno federal y responsable de la PFP, “sólo tiene el objetivo de disminuir la agresividad” de los manifestantes quienes se quejaban

de ardor en la piel y los ojos. Según algunos afectados el agua contenía una especie de “chile piquín”.

A lo largo del día se produjeron otros enfrentamientos, uno de ellos en la calle de Símbolos Patrios esquina con Periférico. La policía procedió a realizar decenas de detenciones en los enfrentamientos, los aprehendidos fueron severamente golpeados.

Las tanquetas avanzaban con destino al zócalo, la población trataba de contener a la policía incluso con sus manos.

Los activistas de la APPO trataban de impedir el avance colocando más barricadas, incluso con vehículos que al final fueron incluso incendiados, como ocurrió en el centro de la ciudad.

A las dos de la tarde, una marcha de la APPO salió del monumento a Juárez, situado en la desviación de la carretera a Guelatao, arribando alrededor de las seis al centro de la ciudad; al llegar al zócalo, la PFP se replegó del mismo hacia las calles aledañas y la APPO realizó un mitin.

Por la noche, totalmente rodeados por la PFP, la APPO decidió que los contingentes, que aún permanecían en el centro de la ciudad, se retiraran a las instalaciones de Ciudad universitaria. Una “estela de humo y gases lacrimógenos” se observaban sobre la ciudad esa noche, especialmente lúgubre, oscura y violenta.

En su informe preeliminar la CNDH refería dos muertos, entre ellos el albañil Fidel Sánchez García, 40 detenidos, 3 elementos de la PFP heridos y 2 policías secuestrados por la APPO.¹¹²

El secretario Abascal, por su parte, consideraba un éxito el despliegue policiaco y hablaba de un “saldo blanco”.

Por su parte Ulises celebraba la entrada de la PFP y descartaba dejar el cargo. A partir de ese momento las huestes del gobernador continuarían sus ofensivas con mayor libertad, entraron en acción no sólo los policías ministeriales, municipales sino grupos de priístas y porros. El 1° de noviembre, el entonces líder priísta en el estado, Héctor Pablo Ramírez, declaró que el PRI ofrecía 20 mil militantes para “limpiar la ciudad” y que además daría apoyo a los presuntos responsables de la muerte de Bradley Will, pues éstos eran priístas. El 29 de noviembre, por cierto, fueron liberados Abel Santiago Zárate y Orlando Manuel Aguilar, detenidos por el asesinato del periodista norteamericano.¹¹³

Pueblo en rebeldía

La llegada de la PFP introdujo un nuevo actor en el conflicto y en la práctica vino a reforzar el régimen autoritario de Ulises Ruiz. Desde la llegada de la PFP el número de detenidos, torturados, heridos y desaparecidos se incrementó. Ulises Ruiz pudo entonces recorrer la ciudad como durante meses no había podido hacerlo.

La PFP actuó conjuntamente con los policías ministeriales y municipales agrediendo a los inconformes.

Por su parte, sectores de la APPO en un discurso militarista consideraron a la Policías Federales Preventivos como un “ejército de ocupación”, llevaron a

los enfrentamientos esta motivación recurrente, recordándonos los enfrentamientos policíacos de los globalifóbicos, pero a escala masiva.

El 31 de octubre, luego de una marcha de diez mil personas en contra de la intervención de la PFP, que bloqueaba ya las entradas al zócalo se registraron conatos de enfrentamiento en la calle de Trujano y 20 de noviembre. Jóvenes lanzaban piedras y cohetones a los uniformados que respondían con chorros de agua y colocaban en las bocacalles vallas de granaderos y tanquetas así como una de elementos del Grupo de Operaciones Especiales con armas largas.

El 1° de noviembre, la PFP tomó la televisora estatal, así como las barricadas de Brenamiel y otras a lo largo de la carretera internacional. En su actuación, detrás de las columnas de la PFP, elementos de la AFI capturaron sin distinción a mecánicos, afanadores, burócratas y maestros que protestaban en contra de Ruiz Ortiz, los detenidos denunciaron torturas. Los subían al helicóptero, los amenazaban con lanzarlos del mismo y después abajo los golpeaban, esto se hizo por sistema, mostrando el mismo rostro represivo y violento que la PFP había expuesto en el caso de San Salvador Atenco.

El 2 de noviembre, la Policía Federal Preventiva se dispuso a quitar la última barricada que quedaba en la ciudad, ubicada en la glorieta de Cinco Señores, en las cercanías de Ciudad Universitaria y muy próxima a las instalaciones de Radio Universidad, donde se habían refugiado miembros de la APPO. El operativo para quitar la barricada inició a las 7:15 de la mañana. Miembros de la

APPO y, en especial, mujeres los encararon y les pidieron que se retiraran.

Los primeros escarceos se originaron por unos cohetones lanzados a la PFP, la que en ese momento detuvo a tres jóvenes. Se llegó entonces a una primera negociación con el comandante de la PFP Ardelio Vargas, para regresar a los detenidos a cambio de que les permitieran hacer la limpieza, los detenidos fueron liberados pero, según la policía, "ellos no respetaron el acuerdo".

La situación generó una fuerte inquietud entre la comunidad universitaria, desde Radio Universidad, el rector hizo un llamado dirigido a las autoridades federales incluido el presidente Fox, para que se respetara la autonomía universitaria. Otros universitarios se pronunciaron en el mismo sentido. Posteriormente, desde la radio se empezó a convocar a la población en defensa de la universidad.

Cientos de personas empezaron a llegar al lugar con palos, varillas y piedras. En cuestión de minutos y con los helicópteros sobrevolando sobre la Ciudad Universitaria y a pesar del llamado a la cordura de algunos dirigentes como Flavio Sosa, se empezaron a dar los enfrentamientos, especialmente en la referida glorieta de Cinco Señores y frente al Instituto de Ciencias de la Educación, en donde se encontraba otra de las barricadas.

Los enfrentamientos se extendieron a los campos deportivos de Ciudad Universitaria y llegaron hasta las puertas de las escuelas de la UABJO. Los helicópteros y

los mismos policías en tierra lanzaban bombas lacrimógenas dentro de las instalaciones educativas.

Por la mencionada avenida, hacia el sur, los universitarios hicieron retroceder a la policía hasta el templo evangélico que se encuentra muy cercano al centro comercial de Plaza del Valle. Desde el aire, los helicópteros de la PFP y los policías continuaron lanzando gases que se dispersaron por toda la zona, situación que propició que muchos vecinos se unieran a los appistas. Los estudiantes arrojaron entonces bombas molotov, algunas de las cuales impactaron a los policías.

A las cuatro horas de enfrentamiento, cuando la situación parecía tranquilizarse, la policía volvió a lanzar gases por lo que las acciones se reanudaron. Los uniformados, sin embargo, fueron finalmente superados por el número de simpatizantes de la APPO congregados, algunos calculan que fueron alrededor de 20 mil personas enfrentándose a los 4 mil policías. Los enfrentamientos durarían aproximadamente siete horas. Los participantes “appistas” consideraron ésta como una “batalla” ganada por la APPO.

La PFP reportó 10 heridos de su parte, seis de ellos fueron trasladados al Hospital Militar en el D.F. La APPO contabilizó alrededor de 200 heridos, muchos de los cuales fueron atendidos en la Escuela de Medicina. La Procuraduría de Justicia del Estado reportó 30 detenidos en flagrancia, acusándolos de motín, sedición, asociación delictuosa y demás delitos.

Las organizaciones de derechos humanos en Oaxaca y el Centro Agustín Pro denunciaron en esa ocasión 84

detenciones y 59 desaparecidos. La mayoría de los detenidos fueron incomunicados y llevados al aeropuerto para trasladarlos después a distintos penales del estado.

La PFP y la Secretaría de Seguridad, en voz de Eduardo Medina Mora, declararían después que nunca tuvieron la intención de entrar a la universidad y violar la autonomía universitaria, lo cual habían comunicado a miembros de la APPO. En un video difundido públicamente de manera comercial se puede apreciar al responsable de la PFP, Ardelio Vargas decir lo mismo. Por su parte, algunos estudiantes desde la radio afirmaron que la intención de la policía era entrar a la universidad.¹¹⁴

El 30 de octubre, la Secretaría de Gobernación, ante la preocupación de las autoridades universitarias externada públicamente, dijo que la policía no entraría a la universidad.¹¹⁵

Como resultado de esta “batalla”, sin embargo, y a pesar de que incluso algunos investigadores llamaron a principios de noviembre a establecer medidas de distensión entre las fuerzas de la PFP y los dirigentes de la APPO para negociar los términos del levantamiento de la barricada de Cinco Señores, por el contrario, ésta se reforzó.

Decían entonces los investigadores María de los Ángeles Romero Friizzi, Anselmo Arellanes y Víctor Raúl Martínez Vásquez:

“La presencia de la Policía Federal Preventiva ha venido a incrementar las injusticias, las violaciones a los derechos

humanos y las garantías constitucionales y ha dejado ya un saldo de dos muertos, decenas de presos y desaparecidos, cientos de heridos y no logrará reestablecer el orden, la seguridad, la tranquilidad y el estado de derecho en Oaxaca con medidas de fuerza, pues el problema de fondo no es policiaco, sino político, de ilegalidad e ilegitimidad de un gobernante que ha violentado a su pueblo. La paz duradera y verdadera no encontrara cauce mientras no exista justicia.

Entretanto llega este día hacemos un llamado a todos los actores involucrados. A las autoridades federales que abandonaron la vía del diálogo político, particularmente a la Secretaría de Gobernación, a retomar este camino. A liberar a todos los presos retenidos, atraer las investigaciones sobre los asesinatos, cancelar las órdenes de aprehensión, presentar a las personas que permanecen desaparecidas. A revisar detenidamente el error que ha significado involucrar a la PFP sin contextualizar adecuadamente la situación política, social, económica y aun geográfica de Oaxaca. A escuchar y leer correctamente al pueblo de Oaxaca y los mensajes que da.

A la PFP a respetar los derechos humanos y las garantías constitucionales y evitar las confrontaciones con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y lo más valioso que tenemos, que son nuestros jóvenes.

A la APPO también la llamamos a conducirse dentro de las vías constitucionales y pacíficas, a evitar el enfrentamiento con la PFP, a retirar las barricadas para dar libertad al libre tránsito a los ciudadanos y ciudadanas y a negociar con la PFP las condiciones para el respeto mutuo y las áreas que tiene para su resguardo y operación como son los campamentos en Santo Domingo y la Radio Universidad. A los universitarios que tienen en su poder esta última, a moderar el lenguaje evitando la violencia y anteponiendo la razón, los valores humanistas y la convivencia pacífica como corresponde a un recinto universitario.

Al sector de la sociedad civil que apoya a Ulises Ruiz le hacemos un llamado a dejar a un lado el discurso que polariza a la sociedad y fomenta el racismo, la discriminación, el odio y la violencia. Todos somos oaxaqueños y oaxaqueñas “bien nacidos”, todos somos ciudadanos, todos nos merecemos

respeto, ¡empecemos por crear las condiciones para la reconciliación, empezando por moderar nuestros lenguajes!

*Creemos condiciones entre todos que distiendan la situación, evitemos que crezca la espiral de violencia que amenaza nuestra frágil convivencia, defendamos nuestros derechos con energía pero dentro de los cauces institucionales, demos cauce legal y político a nuestra demanda de la salida de Ulises Ruiz y tengamos la paciencia para esperar la justicia”.*¹¹⁶

Poco caso se hizo de este llamado. Tengo la impresión que para entonces el movimiento, en su obnubilación por la amplia movilización que había logrado, no pudo leer las señales amenazadoras que desde un mes antes, desde el vuelo de los helicópteros en la ciudad de Oaxaca y la llegada de la Marina a las costas oaxaqueñas a principios de octubre, se dejaban ya ver sobre la ciudad capital.

Tampoco se tuvo un plan B para el caso que —muy probable de la alianza coyuntural del PRI con el PAN para garantizar la toma de Calderón— se pronunciara el Senado de la República por la no desaparición de poderes. A pesar de esto, se siguió en la convicción de que las fuerzas movilizadas por sí mismas lograrían la salida inmediata de Ulises Ruiz sin ver las nuevas condiciones y las correlación de fuerzas en la política nacional, que se mostraron en el Senado.

Cuando el movimiento tuvo la posibilidad de debilitar al gobierno de Ulises, quitándole el aparato policiaco y la administración de justicia que ofrecía el gobierno federal, a principios de octubre, no se supo o no se quiso aprovechar esta propuesta, lo que permitió a Ulises mantener su maquinaria represiva legal e ilegal intacta, la que utilizaría eficazmente contra el movimiento.

Tampoco se mostró la capacidad y la inteligencia política para mantener la unidad del movimiento, por encima de las diferencias. Las acusaciones de traición sin pruebas contra el liderazgo magisterial y, particularmente, contra Enrique Rueda continuaron por Radio Universidad, antes se había hecho por algunas de las radios comerciales tomadas.

No se dieron, por alguna de las partes, señales de distensión creíbles a una sociedad extremadamente polarizada para entonces, el discurso intolerante, clasista, excluyente, mostraba su peor cara en las radiodifusoras — incluyo aquí por supuesto a la Radio Ciudadana que desplegó un discurso de odio—. Dentro del movimiento, a quienes no coincidían con los métodos callejeros de confrontación se les empezó a llamar “tibios”. No se veía donde quedaba el discurso de la resistencia pacífica, el de la “revolución pacífica, democrática y humanista” preconizada por la APPO. Desde luego este discurso no tenía nada que ver con las molotov, las “bazucas”, las piedras, la destrucción de autobuses, los enfrentamientos violentos. Algunos autores, como David Recondo, han dicho que es notoria la distancia entre los documentos de la APPO y algunas acciones de la misma.¹¹⁷

Ya de por sí los “juicios” en el zócalo, los delincuentes amarrados a los postes, situaciones hábilmente explotadas por los medios en contra de la APPO, la agresividad en algunas barricadas, las brigadas móviles, los retratos de Stalin y la llamada “revolución del siglo XXI” tenían atemorizada particularmente a la llamada sociedad “sándwich”, la que se encontraba entre los dos fuegos y que poco a poco —ante la situación que vivía y la exclusión real

de que era objeto por ambas partes— de manera casi natural se fue incorporando a la demanda de la entrada de la PFP para encontrar la “tranquilidad” que no le ofrecía la creciente espiral de violencia. Al movimiento le faltaba nuevamente, entender la “hegemonía” en el sentido *gramsciano* del término, insisto, como “dirección moral e intelectual”. No basta la fuerza para gobernar o querer gobernar, se requiere del consenso, del contenido ético en las acciones de gobierno, de su justificación legitimadora. No ayuda para ello el discurso maniqueo.

La barricada de Cinco Señores se volvió una especie de territorio autónomo, fue bautizada como “La Barricada de la muerte”. Blanche Petrich, en *La Jornada*, describe las atmósferas y circunstancias de esta última barricada, que muestra algunas de las características del movimiento a estas alturas y del peso que tenían ciertos grupos, la periodista nos habla de la composición social de sus miembros, la organización interna, las piezas automotrices que utilizan, las herramientas de defensa que poseen, la autonomía con la que se manejan respecto a la dirección de la APPO, las diferencias en las posiciones para la negociación, el simbolismo que le imprimen a las trincheras: “cumplen tres funciones: autodefensa, símbolo de lucha y presión popular”, dijo Cristina, una de sus integrantes.

Es de destacarse, la participación en esta barricada de los niños de la calle, los tragafuegos, los vendedores de chicle en el cruce, los marginados que adquirieron visibilidad y orgullo. “Entre trincheras —dice Blanche— el hexágono cerrado vive un utopía ‘anarcopunk’, donde

nadie responde a autoridad alguna, ni a la APPO. La organización, dice Cristina, es nuestro punto flaco”.¹¹⁸

Por su parte, el periodista Pedro Matías cuenta el testimonio de “Amor”, un adolescente de secundaria de 14 años que, como otros, se volvió experto en preparar bombas molotov y coyotas, proyectiles elaborados con pólvora, ácido muriático, clavos, tachuelas. “Amor” ha participado en todas las batallas desde el 14 de junio y, particularmente, en la del 29 de octubre cuando la PFP entró a Oaxaca y el 2 de noviembre en el perímetro de Ciudad Universitaria: “Ya tengo experiencia, somos como 10 chavitos de entre 11 y 14 años que estamos en el movimiento y que reforzamos la barricada de Brenamiel”. Si llega a morir, pide que en su lápida se inscriba: “Aquí descansa el mejor guerrillero que luchó por Oaxaca”.

El 9 de noviembre, según el diario *La Jornada*, la PFP en diálogo con la APPO ofreció que si se levantaba la barricada de Cinco Señores, este contingente policiaco se retiraría de Oaxaca, pero no se hizo caso o, nuevamente, no funcionaron los canales de comunicación.

La llegada de la PFP, no pudo ser evaluada en todas sus dimensiones por el movimiento, que siguió cayendo en el enfrentamiento y la provocación poniendo en riesgo lo que se había logrado.

Por otro lado, los funcionarios del Gobierno del Estado, siguiendo en su estrategia contrainsurgente y de terrorismo de Estado, insistirían en criminalizar la protesta social y reprimir al movimiento. La procuradora estatal Lisbeth Caña Cadeza calificó a la APPO como un grupo violento que comete “terrorismo” y afirmó que se habían

abierto 260 averiguaciones previas, relacionadas con el conflicto y se habían obtenido órdenes de aprehensión en alrededor del 40% de los casos. Entre los delitos: ataques a las vías generales de comunicación, robo de vehículo, daños en propiedad ajena, allanamiento de casas habitación, hoteles, daños a establecimientos comerciales e inclusive hasta amenazas.¹¹⁹

Dichas declaraciones, generaron incluso reacciones de diversas organizaciones de derechos humanos. El presidente nacional de la Limedh, Adrián Ramírez, considero “espeluznantes” los comentarios de Caña Cadeza: “son un insulto para quienes defendemos estas garantías, y lo único que ponen de manifiesto es su desprecio por la vida e integridad física de las personas que están siendo detenidas”. Señaló que “el terrorismo tiene que ver con una modalidad de delincuencia organizada cuyo fin es el daño, mientras que la APPO se organizó con la finalidad de demandar derechos y prerrogativas que el Estado debería otorgarle”.

Luis Arturo Macías, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, dijo que la procuradora “no hace referencia a las investigaciones que por oficio tiene que hacer, como los homicidios”: ¿Qué tanto está investigando en esta parte? Falta a la imparcialidad en sus investigaciones y en su actuar”. Añadió: “Falta a la verdad, las detenciones no han sido conforme al derecho, las ONGS hemos documentado violaciones a la libertad personal y al indebido proceso en la mayoría de las aprehensiones”.¹²⁰

Por su parte el Secretario General de Gobierno,

Heliodoro Díaz Escarraga, compararía a la APPO con las bandas de narcotraficantes.¹²¹

Con estos discursos, actitudes y acciones, los funcionarios gubernamentales y el propio Ulises tampoco contribuyeron a la distensión, menos a la reconciliación, y sí, en cambio, aumentaron la polarización. Seguían en su objetivo de “crear las condiciones” para “acabar con los revoltosos”, escarmentar al movimiento popular y detener a los líderes sin importarles violentar las garantías constitucionales y los derechos humanos de cientos de personas.

Los Derechos Humanos

Algunos de los detenidos han dado sus testimonios de los golpes, amenazas y escarnio de que fueron objeto. Hugo Jarquín, líder municipal del PRD, quien dijo haber sido aprehendido cuando salía de comprar en una tienda del centro comercial de Plaza del Valle, cercana a Ciudad Universitaria, fue señalado por priístas que acompañaban a la PFP, quienes dijeron que era miembro de la APPO, sin serlo, relata su experiencia: “Uno de los policías de la PFP que nos custodiaba en el helicóptero, amenazó con lanzarnos al vacío. Luego sujetó a un joven con un cinturón para exponer media parte de su cuerpo en las alturas, amenazándolo con que lo iba a arrojar, pero por fortuna lo metió entre risas e insultos. El chavo se orinó de miedo”.¹²²

Por su parte, Oswaldo Jiménez García rindió su

testimonio sobre la detención que sufrió el 2 de noviembre por elementos de la PFP. Permaneció atado de pies y manos, lo patearon y aplastaron la cabeza con las botas. Al día siguiente lo llevaron a empujones hasta el helicóptero donde había más detenidos: “Ya en el aire, jalaron la puerta y entraba el aire fuerte, jalaron a uno y lo acercaron: allá abajo nadie te va reconocer, y le metían miedo de que lo iban a dejar caer”.

La PFP, asociada a la policía ministerial de Ulises Ruiz e incluso a grupos de priístas, mantuvo el mismo patrón de conducta: detener a la gente sin orden de aprehensión, incomunicarlos, ponerlos a disposición de una supuesta “agencia móvil del ministerio público”, torturar a los detenidos física y psicológicamente. Existen infinidad de testimonios en manos de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, algunos han sido dados a conocer por la prensa.

Por su parte la PFP se deslindaba de estos actos, incluso, el 24 de noviembre, algunos mandos federales revelaron que al menos 200 agentes de la policía ministerial de la PGJE se encuentran “fuera de control” y que estos elementos son los responsables de las detenciones “momentáneas” de integrantes de la APPO.

Agregaron que grupos de inteligencia de distintas áreas del gobierno federal detectaron la aparición de grupos ligados a corrientes políticas priístas y gubernamentales, actuando para afectar las negociaciones además de provocar actos de violencia que derivaran en actos de represión.

Informaron que se han identificado al menos 10 grupos que se estiman “fuera de control” y que realizan detenciones y tortura para acreditárselos a la PFP.¹²³

Por su parte, las organizaciones de derechos humanos dijeron que la incomunicación a los detenidos era para evitar que se conocieran los golpes y las marcas de tortura infringidos a los mismos, entre los cuales cabe decir que había también mujeres, así como para evitar la defensa legal oportuna y eficaz.

Decían que la llamada fiscalía móvil, por los testimonios recogidos de los detenidos, parecía estar ubicada en un hangar del aeropuerto federal, curiosamente custodiado por militares. Concluían lo anterior por los detalles constructivos y las leyendas que los detenidos vieron sobre las paredes.

En la tortura, los capturados referían: toques eléctricos, cigarros encendidos, agujas en los dedos y entreuñas, así como la crueldad con la que han actuado los torturadores quienes, dijeron, utilizan incluso casas de seguridad.

Muchas detenciones y “levantones” fueron hechos por agentes ministeriales, otras las realizaron directamente los porros como ocurrió con los estudiantes Jesús René Trujillo, Benito Pereda Fernández y Mauricio Marmolejo Pereda, quienes participaban de las transmisiones de Radio Universidad y fueron detenidos en su domicilio, obviamente, sin orden de aprehensión ni de cateo. Después de golpearlos, se los llevaron con rumbo desconocido. Después los acusaron de portación de armas de uso exclusivo del ejército. Luego de varios días los liberaron, tras pagar una fianza de 40 mil pesos.

Las agresiones armadas de paramilitares, particularmente contra de la barricada de Cinco Señores y Radio Universidad, dejaron un saldo de varios lastimados entre ellos el estudiante Manuel Sánchez Martínez, quien fue herido de gravedad en el tórax teniendo que ser intervenido quirúrgicamente de urgencia en el hospital del Seguro Social.

Tan sólo en el transcurso de la tarde y noche del martes 7 y la madrugada del 8 de noviembre, la Limedh reportó que 19 personas más fueron detenidas. Agrega que el operativo fue realizado por policías municipales de Santa Lucía del Camino, quienes llegaron a las barricadas.

Fue entonces, dijo la Limedh, que se dio a conocer la existencia de una “fiscalía móvil” de la Procuraduría del Estado pero que

nadie sabe dónde está, así los detenidos se encuentran en estado de indefensión, porque los abogados defensores no tienen una instancia a la cual puedan acudir para conocer de la situación legal de los miembros de la APPO. En ningún lugar se le dio informes sobre los presos. La mayoría de quienes han sido liberados manifiestan que han sido víctimas de tortura física y psicológica.

La organización mencionó el caso del abogado Gerardo Jiménez Vásquez, que fue aprehendido el 2 de noviembre y liberado el martes 7 del mismo mes, presentando la fractura de dos costillas.

Otras agresiones se dieron en los retenes instalados por la PFP, en algunas regiones del estado como ocurrió en Nochixtlán, en donde los policías bajaron a los hombres de los camiones que se dirigían a una marcha en la ciudad

de Oaxaca programada para el día 5 de noviembre, los metieron a unos sembradíos y les apuntaron con armas largas amenazándolos con dispararles. Por lo que hace a las mujeres, las subían a otro camión y abusaban de ellas sexualmente, luego de amenazarlas. En el mismo centro de la ciudad, también se reportaron casos de mujeres que fueron abusadas por la PFP al revisarlas para poder circular y en el zócalo de la ciudad.

En relación con los acontecimientos de los primeros días de noviembre, la Procuraduría General de Justicia del Estado reconoció públicamente que se habían registrado 85 personas encarceladas, “de las cuales 24, todavía continuaban recluidas en los penales de Miahuatlán, Etlá, Cuicatlán y Tlacolula”. Informaba los nombres de las personas que habían sido liberadas y las que aún estaban detenidas. En el caso de dos menores, decía que habían sido remitidos al Consejo de Tutela.

El 10 de noviembre, la AFI declaró que buscaba a Flavio Sosa para cumplir una orden de aprehensión, también se refirieron a Zenén Bravo y Florentino López. Dijo el portavoz que existían 200 órdenes de aprehensión por delitos de sedición, asociación delictuosa y ataques a las vías de comunicación, entre otras. Los líderes de la APPO pidieron entonces refugio a los jefes de la Iglesia. Permanecieron en el edificio del ex seminario. Días más tarde, sin embargo, la Iglesia les negó la protección y turnó solicitud a la Secretaría de Gobernación argumentando que no tenía “recursos ni infraestructura para garantizar la seguridad física de las personas” y que ésta era responsabilidad del gobierno.

Por lo que toca a las instituciones encargadas de velar por el respeto a los derechos humanos, cabe decir que en consonancia con el “gobradorismo autoritario” oaxaqueño, la Comisión Estatal fue totalmente omisa. Al respecto, el CEN del Partido de la Revolución Democrática señaló incluso en un documento:

La Comisión Estatal de Derechos Humanos está refrendando su carácter de instrumento servil del repudiado Ulises Ruiz. Al llamado de las y los familiares, de los organismos sociales y civiles de derechos humanos, la Comisión ha omitido el cumplimiento de su responsabilidad constitucional y de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos que señala, en su artículo 47, la obligación de todo servidor público de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia... en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y se han hecho acreedores al procedimiento y las sanciones correspondientes que demandamos sean de inmediato ejercidas, pues con su actitud omisa y cómplice han dejado en total indefensión a quienes están siendo violentados en sus derechos fundamentales.¹²⁴

Por cuanto hace a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a partir de la llegada de la PFP, instaló dos lugares de recepción de quejas en la ciudad de Oaxaca a donde esperaron se presentaran los afectados y/o las organizaciones civiles para informar y tomar nota de sus pesquisas. Tardíamente haría un pronunciamiento sin que diera a conocer sus recomendaciones.

La división del liderazgo en el movimiento popular

Un aspecto que pesó sobre el movimiento, sobre el que quisiera abundar por los efectos que tuvo, fue la división

que se generó entre la dirigencia de la Sección 22 y la de la APPO. La división se dio desde el interior del mismo movimiento magisterial y se hizo pública desde principios del mes de julio del 2006, cuando Rogelio Vargas Garfias, dirigente de la Unión de Trabajadores de la Educación, retó por Radio Universidad a Enrique Rueda, Secretario General de la Sección 22, para que diera una explicación pública de porqué los maestros levantaban el paro el 10 de julio para regresar a concluir el ciclo escolar.

La principal crítica que le hacía a Rueda era porque no había llevado el asunto del regreso a clases a consulta de las bases.

El líder magisterial, que se encontraba en la asamblea del magisterio, respondió inmediatamente provocándose un agrio debate en el mismo medio radiofónico. El argumento de Rueda fue que no era una decisión personal, sino de la Asamblea Estatal.

Cuando Rueda se presentó al zócalo de la ciudad de Oaxaca a comunicar que por acuerdo de la Asamblea Estatal el magisterio regresaría a concluir el ciclo escolar, que ya había terminado en todo el país, maestros identificados por Rueda Pacheco como miembros de la UTE le abuchearon y gritaron traidor.

La UTE, por su parte, había logrado una fuerte presencia al interior de la APPO.

Otras diferencias se presentaron por las acciones que las organizaciones promovían de manera unilateral. A mediados de julio, cuando un grupo de estudiantes quemaron de nuevo el entarimado del auditorio Guelagueta, lo que no estaba acordado en su plan de acción y por lo cual inclusive

un grupo de normalistas se retiraron y deslindaron luego de ríspida discusión, Enrique Rueda hizo un fuerte deslinde respecto del incidente. Incluso el Secretario General de la 22 diría que ellos “los maestros, no actúan embozados” y señaló a aquellos como agentes de Ulises.

En algunas marchas, el magisterio amenazó incluso con sacar de las mismas a aquellos que actuaran embozados.

Esto llevó a que la propia APPO, en su Asamblea General del 28 de julio, acordara que se prohibía el uso de capuchas y paliacates, como lo señaló públicamente Ulises Reynosa, vocero de la organización.

Ya desde entonces, decía un reportero de *La Jornada*, en el conflicto se observan dos grupos: “el de los líderes que ya negocian y han alcanzado algunos acuerdos con la Secretaría de Gobernación y el ala beligerante, que es minoritaria y está formada por miembros de la APPO”.¹²⁵

Otra diferencia se dio cuando un grupo de miembros de la APPO retuvieron al director de seguridad pública municipal, Delfino Cruz Hernández, y al oficial Noé Barrita Fructuoso. Por Radio Universidad se había dicho que un miembro de la APPO estaba siendo aprehendido en las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Pidieron que fueran a rescatarlo. Cuando los miembros de la APPO llegaron a la CEDH esta persona ya había sido trasladada al cuartel de policía al que se dirigieron entonces los miembros de la APPO en dos camiones urbanos de pasajeros. Cuando el contingente arribó al cuartel, la mayoría de los agentes escapó hacia la Academia de Policía.

En el cuartel de policía los militantes de la APPO

liberaron al detenido, se trataba de una persona proveniente de Santo Domingo Tehuantepec, que había detenido cuando intentaba inmolarsse en protesta porque no era recibido por la Comisión. En el lugar, los appistas retuvieron al director de seguridad pública municipal y al oficial, antes mencionados, y los trasladaron al edificio central de la Universidad.

Ahí, según refiere la prensa, Barrita Fructuoso fue golpeado en la cabeza y se desmayó. Más tarde, ambos detenidos fueron entregados a una ambulancia de la Cruz Roja. En el trayecto del cuartel al edificio central de la Universidad, había personas que fueron identificadas por algunos reporteros como priístas, quienes gritaban que lincharan a los policías.

Posteriormente, en entrevista con representantes de medios de comunicación, Rueda Pacheco deslindó nuevamente al movimiento magisterial de la irrupción violenta al cuartel de policía municipal ocurrida el 23 de julio y de la retención de Cruz Hernández y Barrita Fructuoso. Añadió desde entonces que no era propósito del movimiento magisterial enfrentar a la policía.

Asimismo, descartó que integrantes de la APPO hayan intervenido en la irrupción del cuartel para liberar a un detenido, porque esa acción no era parte de ningún acuerdo de esa agrupación y dijo entonces: “Tengo entendido que [la APPO] no tuvo ninguna determinación para ello, pero si alguna organización lo hizo, lo tiene que reivindicar”.

Las diferencias estratégicas y tácticas profundizarían el distanciamiento entre los liderazgos del magisterio y de la

APPO. Se empezaba también a notar cierta descoordinación entre las acciones del movimiento magisterial y las de la APPO.

Las distancias entre los liderazgos se ampliaron cuando en octubre, alargado el conflicto y ante la amenaza de retirar las ofertas al magisterio, el líder sindical decidió realizar nuevas consultas a la base. Entonces fue acusado de “traición” por realizar la consulta, que algunos no querían ahora. En los actos luctuosos del maestro Pánfilo Hernández, asesinado en la colonia Jardín, y realizados el 20 de octubre, se desplegaron mantas y pancartas contra el dirigente magisterial: “Rueda Pacheco, ¿por qué no haces la consulta en la tumba de los compañeros caídos?”, decían varias mantas. Después, incluso se le acusaría de alterar los resultados de la consulta e incluso, de venderse al gobierno.

Enrique Rueda declaró que no hubo fraude en la consulta y que su dirigencia tenía todas las actas por asamblea delegacional y ofreció “claridad”. Exhortó a los profesores a respetar el resultado final y añadió: “algunos que no sienten fuertes sus posiciones ahora pretenden desacreditar el proceso diciendo que es fraude. Nunca hemos operado fraude y las actas están a la vista”.

El 21 de octubre, miembros de la APPO lo jalonearon y lanzaron objetos al llegar a la asamblea en el Hotel del Magisterio. Al día siguiente, 22 de octubre, tras 14 horas de tensión, el líder de la sección salió de la Asamblea Estatal disfrazado con gorra y sudadera. Los insultos no se hicieron esperar y presuroso dejó el lugar, no sin antes evadir los bloqueos instalados en su contra. La mayoría de

los votos en la Asamblea Estatal habían sido por el regreso a clases programado para el 30 de octubre.

Aunque se dijo que el regreso no significaba claudicar en su demanda de la salida de Ulises Ruiz, esto se tradujo en una mayor división al interior de la Sección 22 y de la dirigencia de ésta con la APPO. Cobró fuerza en las marchas de la APPO la consigna de “Con Rueda o sin Rueda / Ulises va pa’fuera”. El líder magisterial se replegaría y ausentaría notoriamente de la escena pública.

A principios de noviembre, a pesar de la gravedad de los acontecimientos y los riesgos del movimiento, la división entre Rueda Pacheco y algunos dirigentes de la APPO impidió que se realizaran más reuniones entre unos y otros. Algunos líderes de la APPO se negaron a ellas y Rueda mantuvo también su distancia. Estas actitudes de los liderazgos, en mi opinión, serían aprovechadas por el gobierno estatal y federal para impulsar la represión a escala ampliada a fines de noviembre y durante el mes de diciembre.

El 3 de diciembre, el dirigente magisterial declararía con relación a los líderes de la APPO: “Ellos decidieron no estar [en la negociación con Gobernación], pasar a otro nivel diferente y exigir que Fox se sentara con ellos en la mesa y ahora tienen que enfrentar sus decisiones y las consecuencias de sus decisiones [...] nosotros ya terminamos la negociación”.

A mediados de este mismo mes, se darían nuevas acusaciones contra Enrique Rueda con motivo de su intervención en la liberación de 43 presos políticos, reclusos en el penal de Tepic, Nayarit, que unos y otros

líderes se adjudicaron. Rueda fue acusado nuevamente de traidor y éste devolvió la acusación a los líderes de la APPO.¹²⁶

Estas divisiones repercutieron también al interior del magisterio y fueron aprovechadas no sólo por el gobierno federal y estatal sino por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE y, particularmente, por Elba Esther Gordillo, quien dio paso al reconocimiento de la nueva Sección 59 en Oaxaca.

La solidaridad nacional e internacional

Con todo y sus contradicciones, el movimiento popular oaxaqueño, generó una amplia solidaridad nacional e internacional. En México, se dieron manifestaciones, encuentros, conferencias, mítines, plantones en diversas ciudades, universidades y escuelas del país. La solidaridad de los maestros particularmente de Guerrero, Zacatecas, Michoacán y el Distrito Federal fue constante así como la de sindicatos como los de electricistas y universitarios.

La Otra Campaña y el EZLN también han sido visibles y constantes en su solidaridad con el movimiento popular oaxaqueño.

A principios del mes de noviembre y ya con la presencia de la PFP llegan de Chiapas un grupo de “Las Abejas”, para manifestar su apoyo. Fueron recibidos por el obispo auxiliar, en la iglesia de la Soledad. Al día siguiente, luego de una negociación directa del arzobispo Chávez Botello, la PFP

aceptó que “Las Abejas” transitaran hacia el atrio de la catedral de Oaxaca donde realizaron una ceremonia religiosa con danzas, candela y música entonada por las suaves voces del coro de Acteal. Los indígenas, que marchaban detrás de sus estandartes y una bandera blanca, tuvieron que caminar en fila india entre dos tanquetas y la valla de policías. Las fuerzas federales rodearon a los chiapanecos cuando llegaron al atrio de catedral. Así transcurrió la ceremonia tzoltzil, “dentro de un cerrado anillo gris” dice un periodista. Al término de la misma, las mujeres ofrecieron sus alcatraces a los policías de la PFP que las rodeaban en un cerrado cordón de escudos y toletes. Pocos policías se atrevieron a recibir las flores.

El PRD por su parte, aunque con motivo del proceso electoral del 2 de julio, mantuvo una cierta distancia del movimiento oaxaqueño. Se vio más activo a partir de septiembre.

En noviembre y diciembre, algunos de sus dirigentes nacionales como Manuel Cota Montaña y Fernando Belauzarán, así como la senadora Rosario Ibarra de Piedra, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara Alta, se hicieron presentes en Oaxaca. Grupos como el de “Mujeres sin miedo”, personajes y artistas como Ana Conchero y Ofelia Medina, intelectuales como Luis Villoro y Samuel Ruiz, han estado presentes en Oaxaca para dar su respaldo al movimiento oaxaqueño.

Éste ha generado reacciones organizativas en diversas localidades, ciudades y entidades de la república en donde se han formado otras Asambleas Populares, que

mantienen una identidad con su similar oaxaqueña, como la Asamblea Popular de los Pueblos de México.

De particular importancia ha sido la solidaridad de diversas organizaciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos, las ampliamente referidas como la Liga Mexicana de Derechos Humanos y el Centro “Miguel Agustín Pro Juárez”, y las no tan mencionadas, Red de Derechos Humanos “todos los derechos para todos y todas”, Amnistía Internacional, la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos, y personajes comprometidos con el respeto a estos derechos como la diputada Erika Mann, y otros quienes se han entrevistado con los afectados, intervenido por los detenidos, propiciados acciones judiciales como denuncias penales, amparos, recurriendo a instancias internacionales como la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Naciones Unidas, así como el Relator sobre la Tortura y el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la misma organización.

En el mes de noviembre, el apoyo mundial registró al menos 160 acciones de solidaridad con Oaxaca, entre ellas 47 movilizaciones en 46 ciudades del planeta. Marchas, mítines, veladas, conferencias, bloqueos, performances y otras actividades. Se iniciaron charlas informales y debates sobre el tema en Europa, Estados Unidos y América Latina. Se formaron colectivos y redes de solidaridad para acompañar políticamente al movimiento oaxaqueño.

En Estambul, se manifestaron frente al consulado mexicano y lanzaron huevos a la residencia diplomática,

gritando “Viva Oaxaca”. En Roma, decenas de activistas irrumpieron en los festejos del centenario del nacimiento de Frida Kahlo, celebrado en la sede la Academia Real de España, donde los activistas se presentaron con camisetas manchadas de pintura roja (simulando la sangre derramada) y al grito de “¡Si Frida viviera, con Oaxaca y Atenco estuviera!”.

En París, se proyectaron videos en el Centro Cultural Mexicano. En Palestina, se dio a conocer una carta en la que advierte “en este aterrador otoño de muerte y destrucción, los pueblos de México y Palestina están unidos más que nunca en una historia común de sufrimiento y lucha”. “Lloramos por los muertos de Oaxaca como si fueran nuestros. Y sacamos fuerza de la determinación en la lucha que estas personas han demostrado en respuesta a la represión”, concluyen.

En Alemania, 16 organizaciones y 440 ciudadanos alemanes envían una carta a Fox con copia al Parlamento Europeo y al de su propio país, a la Comisión de Derechos Humanos del Bundestag y se exige la liberación de todos los participantes que han sido apresados y secuestrados, y la cancelación de todas las órdenes de aprehensión contra los líderes de la APPO: “Exigimos que en lugar de combatir contra los luchadores sociales se combatan las injusticias”, entre ellas, la pobreza extrema en Oaxaca.

El 15 de diciembre, maestros de Canadá y Costa Rica repudiaron la violencia contra docentes de Oaxaca. Exigieron a Felipe Calderón la “inmediata y pacífica” solución del caso. Advirtieron que denunciarán el caso ante la OIT y la ONU.

Jenny Sims, vicepresidenta de la Federación de Profesores de la Columbia Británica, que representa a 250 mil docentes, aseguró por su parte que la represión contra los maestros oaxaqueños y la educación pública era algo que debería ser vergonzoso para México en el plano internacional.

Por otro lado, integrantes de una brigada internacional de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación anunciaron que visitarían Oaxaca el 16 y 17 diciembre.

Todas estas acciones se sumaron a las cerca de 200 movilizaciones que se realizaron en más de 50 ciudades en Canadá, Italia, Francia, Estados Unidos, Argentina, Austria, Suiza, Australia, País Vasco y España.

El 22 de diciembre, respondiendo a una convocatoria del EZLN y bajo el lema de “Justicia para Oaxaca”, se llevó a cabo una jornada internacional de solidaridad, registrándose acciones en al menos 37 naciones en donde se exigió un “alto a la represión”. La solidaridad tomó forma por medio de mítines frente a las representaciones diplomáticas de México, encuentros culturales, movilizaciones y una cadena de misivas al gobierno mexicano, en las cuales se exigió el cese a la represión contra los luchadores sociales y defensores de las garantías básicas. Entre las ciudades donde se realizaron estos actos se encuentran: Barcelona, Valencia, Salamanca, Sevilla, Roma, París, Marsella, Lille, Toulouse, Grenoble, Nantes, Colonia, Bremen, Wuppertal, Viena, Bruselas, y Atenas. En París, una niña oaxaqueña hizo corear a todos la consigna: “Ya cayó, ya cayó, Ulises ya cayó”. También hubo protestas en Canadá, Estados

Unidos, Argentina, Perú y Brasil.¹²⁷

Todo ello habla de la atención que la crisis política oaxaqueña y la represión contra el movimiento popular ha tenido en México y el mundo.

Los enfrentamientos con la PFP el 25 de noviembre

Muchas de las detenciones fueron el resultado de los enfrentamientos de jóvenes encapuchados armados de piedras, cohetones, molotov, resorteras y hondas, con la PFP.

El 20 de noviembre, alrededor de 1,500 personas marcharon del monumento a Juárez y se dio un nuevo enfrentamiento entre agentes de la PFP y miembros de la APPO.

El enfrentamiento comenzó al filo de las 13:30 horas, cuando al llegar a la esquina de Morelos y García Vigil, un grupo de jóvenes subió a una camioneta incinerada — utilizada como parapeto por la PFP— para gritar consignas y cantos irónicos. En ese momento, según los participantes, desde el fondo de la formación policial fue lanzada una piedra que golpeó en la cabeza a uno de los manifestantes, provocándole una gran herida. De inmediato, los inconformes respondieron aventando piedras y botellas de plástico.

Los policías arrojaron gases y los jóvenes que accionaron sus “bazucas” hechizas para lanzar cohetes.

Según los reportes hubo 15 detenidos, siete de los cuales fueron liberados en negociaciones con la PFP, los otros fueron remitidos a las autoridades municipales. En esa ocasión se reportaron varios descalabrados y cinco intoxicados.

Los integrantes del grupo policiaco llegaron a agredir incluso a periodistas y fotógrafos, entre ellos Alejandro Torres de *El Universal*, quien recibió el impacto de una bomba lacrimógena, y el camarógrafo de TV Azteca, Alejandro Domínguez quien fue golpeado con toletes en las piernas y en la cámara.

El día 24 de noviembre, fueron agredidos y detenidos los dirigentes de la APPO, César Mateos y Jorge Sosa, luego los trasladaron a un penal en Matamoros, Tamaulipas.

El 25 de noviembre, fue sin duda el enfrentamiento más cruento y de mayores daños. Ese día, luego de una marcha que en su trayecto fue pacífica y que atrajo nuevamente a decenas de miles de simpatizantes del movimiento popular, muchos jóvenes se enfrentaron a la policía. La APPO había convocado a cercar a la PFP durante 48 horas, lo cual sin duda fue algo temerario.

Según la crónica de *El Universal*, fue a las 17:05 horas cuando los miembros de la APPO y la PFP intercambiaron los primeros proyectiles en la esquina de Morelos y Alcalá, en el Centro Histórico. El motivo fue la detención de uno de los marchistas por parte de los policías.

Los jóvenes respondieron con lo habitual. Los combates se extendieron luego a las bocacalles del norte y el oriente

del primer cuadro. En cuestión de minutos la violencia se generalizó. Los miembros de la APPO incluso destrozaron banquetas y jardineras para obtener pedazos de concreto y piedras. Las tanquetas salieron en varias ocasiones para dispersar con sus chorros de agua a los manifestantes.¹²⁸

Luego de un primer enfrentamiento vendría otro después, hasta que la PFP llegó a la plaza de Santo Domingo. Los “chavos banda”, dice el reportaje de *Milenio*, iban con la decisión de no obedecer a líder alguno. “Bájate pinche gordo, bájate a pelear”, le gritaban a Flavio Sosa, quien se había subido a una trajinera para contener la furia que apenas estaba desatándose contra la PFP. “No podemos hacer nada en este momento”, diría Flavio Sosa, desanimado e impotente.¹²⁹

El movimiento era víctima de sus creencias. “Éste no es un movimiento de líderes, sino de bases”, se había dicho reiteradamente.

En su retirada, después de que la PFP tomó la plaza de Santo Domingo, miembros de la APPO la emprendieron contra automóviles y oficinas públicas que ardieron toda la noche. En los enfrentamientos, hirieron a tres periodistas: Amaury Guadarrama de la agencia Cuarto Oscuro, Virgilio Sánchez de *Reforma*, y Abundio Núñez del *Financiero*. La violencia con la que la PFP reaccionó fue brutal, parecía el desquite de las agresiones del 2 de noviembre en que salieron diezmados.

El saldo del enfrentamiento, registrado el sábado 25 de noviembre en Oaxaca, fue reportado por el diario *Reforma*: 152 personas detenidas, 20 vehículos y automóviles quemados y 19 inmuebles dañados, entre los

cuales se encuentran, el Tribunal Superior de Justicia, oficinas del Poder Judicial Federal, el teatro Juárez, el hospital Molina, las Oficinas de Relaciones Exteriores, la Asociación de Hoteles y Moteles, el SAT, la Secretaría de Turismo, el hotel Camino Real, el restaurante Copal, una sucursal de Banamex, la sucursal de Telmex, la mueblería Nueva, las oficinas de Aviacsa, la Plaza Santo Domingo, la tienda Piticó, una oficina de caja de ahorro y dos casas habitación. Se reportaron cuatro policías lesionados y ocho manifestantes intoxicados con los gases. Por su parte, Marcelino Coache, de la APPO, reportó más de 40 lesionados.¹³⁰

Según otra nota periodística, en el Tribunal Superior de Justicia se incendió un archivo histórico que contenía documentos del siglo XVI a la primera mitad del siglo XIX.

En sus declaraciones al respecto, Ulises Ruiz, quien se veía contento, desde un hotel, diría: “Son pequeños detalles”, “se van a limpiar en las próximas horas. El conflicto está superado luego de que se firmó la minuta con el SNTE”. Aprovechó para acusar de nueva cuenta al PRD, a extranjeros, atencos, panchos villa y miembros del CGH, de ser los responsables de los hechos ocurridos.

Según se supo posteriormente, priístas infiltraron la marcha de la APPO y ocasionaron destrozos. Fuentes del gobierno admitieron que la PFP detuvo a operadores de Ulises Ruiz, entre ellos a Geodardo Martínez Canseco, colaborador del diputado local por la zona mixe y a Jesús Madrid Jiménez, promotor de las Unidades Móviles para el Desarrollo, además de dos militantes del PRI que realizan actividades en la zona mazateca. Los grupos priístas

actuaron en células y Martínez Canseco habría encabezado una de ellas.

Para la APPO, en los hechos violentos, “existieron muchos detalles sospechosos que sugieren la participación del gobierno: ¿Por qué no se resguardaron los inmuebles fundamentales? ¿Por qué los bomberos no acudieron a sofocar los incendios? ¿Por qué se quemaron edificios fundamentales en la inspección hacendaria y en zonas que no estaban en la parte externa?”, se preguntaron algunos dirigentes.

Muchos de los detenidos incluso no tuvieron relación alguna con la APPO ni con los sucesos del 25 de noviembre, el abogado Casiano Luis Mejía dijo que entre las personas detenidas se encontraba el presidente municipal de San Juan Yaee, Javier Sosa Martínez, así como 100 integrantes de la Sección 22 del SNTE y 40 ciudadanos que estuvieron en un mal lugar, en un mal momento y fueron detenidos sin justificación alguna. Una organización no gubernamental llegó a afirmar que 80% de los detenidos no tenía ligas con la APPO.¹³¹

Uno de los inculpados dijo que sólo acudió, con su padre, al Centro Histórico a buscar medicina cuando los detuvieron y golpearon.

Eréndira Garnica, de 15 años fue detenida junto con su madre cuando salían de un restaurante del Centro Histórico, donde prestan sus servicios como trabajadoras eventuales.

Ángela Soriano San Juan relató que sus hermanas Lourdes y Socorro fueron detenidas cuando acudieron a pedir medicación al IMSS.

El mismo Ulises Ruiz reconoció ante familiares de reos que acudieron a verlo para pedir la liberación de algunos que, efectivamente, “había gente inocente”.¹³²

Después de ese fatídico día los detenidos, torturados, heridos y desaparecidos se incrementaron.

Organismos de derechos humanos reportaron 31 desaparecidos (11 mujeres y 20 hombres), 203 detenidos (50 mujeres y 153 hombres); 142 de ellos, fueron trasladados al penal de Nayarit y el resto al de Matamoros, Tamaulipas. Según testimonios de un familiar: “Se los llevaron esposados y agachados, no los dejaron decir nada. Los estaba cuidando el mismo ejército, para sacarlos hacia otras cárceles del estado”. Para el traslado se utilizaron los helicópteros PF202 y PF203.

La Secretaría de Seguridad Pública Federal argumentó que todos los detenidos eran de “alta peligrosidad” sin comprobarlo, pues la mayoría carecía de antecedentes penales. ONGs y familiares denunciaron que con el traslado, las autoridades intentaban ocultar el maltrato físico y la tortura.

Entre los detenidos se encontraban: una vendedora ambulante, una estudiante de maestría, un albañil, un mesero, una ama de casa, un carpintero, una bibliotecaria, un pintor, un arquitecto, un estudiante de bachillerato, un impresor, un prensista, un profesor y artista plástico, un director de escuela bilingüe, un carpintero, ninguno de ellos con antecedentes penales, sin embargo, fueron considerados como reos de alta peligrosidad por el gobierno de Ulises Ruiz.

Estudiantes de medicina denunciaron que el sábado 25 de noviembre, a muchas cuadras del epicentro de los

acontecimientos, cerca de la escuela ubicada en el norte de la ciudad de Oaxaca, ocurrió una balacera y la desaparición de Luis Javier Pacheco, estudiante del quinto año que colaboraba en los puestos de socorro. Añadieron que en la asamblea de la escuela se denunció que, alrededor de las 21 horas del mismo sábado, un grupo de personas que intentaba resguardarse en las instalaciones de la facultad, al ser perseguidos por paramilitares y judiciales, fue arteramente acribillado en el frontispicio de la institución como lo evidenciaron testigos presenciales, siendo los cuerpos levantados por los elementos mencionados. Dijeron que hasta el momento de la denuncia, permanecían en calidad de desaparecidos. Incluso, el mismo día de la asamblea en que se dieron a conocer estos hechos, se oyeron unos disparos, luego se enteraron que un vehículo rojo le cerró el paso a otro de color gris, en el que viajaban tres estudiantes de medicina, dos de los cuales fueron “levantados”. El periódico *Excélsior* mostraría fotografías de esta situación.

Al día siguiente, el 26 de noviembre, según nota del *Reforma*, escoltas del gobernador balearon a Bernardo Pérez Luna y luego de operado, agentes de la policía ministerial lo sacaron del Hospital Civil. Antes, un grupo de appistas, entre los que se encontraba la persona antes mencionada, se había apersonado en la residencia del gobernador Ulises Ruiz, por lo que fueron interceptados y perseguidos por los escoltas hasta la fuente de las Siete Regiones donde, según testigos, se habían dado un enfrentamiento armado, en el que una persona cayó de la batea de una camioneta pick up al ser herido de bala en la

cabeza y luego internado en el Hospital Civil, sitio al que llegaron los ministeriales para llevárselo.¹³³

En los días posteriores continuaron las detenciones y los cateos. Las mismas fuerzas federales reportaron que, en las 24 horas posteriores, habían sido capturadas 60 personas y realizado tres ingresos a inmuebles, para detener a presuntos participantes de los actos vandálicos ocurridos el sábado 25. Los detenidos fueron ingresados a los penales de Miahuatlán y Tlacolula. En la mayor parte de las detenciones se presentaron casos de tortura. Días más tarde, la policía ministerial se apersonó incluso en algunos centros escolares para realizar detenciones.

Los testimonios de las agresiones sufridas por los detenidos son desgarradores e incluyen casos de violaciones sexuales. Los daños provocados en muchos de los detenidos han sido graves, no sólo desde el punto de vista físico, sino social y psicológico.

Eliud Amni Martínez Sánchez, por ejemplo, enviado al penal de Tlacolula, presentó ruptura de cráneo, derramamiento ocular en ojos, fractura de tabique nasal, dislocación del hombro derecho, fractura de rodilla izquierda con cerramiento de líquido, fractura de tres dedos de la mano izquierda y múltiples golpes en la espalda y en la cara. Eliud fue golpeado durante 45 minutos, le daban un golpe por pregunta: ¿Cuál es tu asociación política?, ¿en qué barricada estabas?, ¿quién era tu jefe?¹³⁴

El arquitecto Porfirio Domínguez Muñozcano fue detenido y golpeado, el 25 de noviembre, al salir a imprimir unos planos en una papelería cerca de su

domicilio ubicado en el Centro Histórico; sufrió cárcel y lesiones que casi lo dejan ciego:

El primer toletazo que recibí en la cabeza me privó de sentido. Desperté dos horas después con la cabeza vendada y la cara y el cuerpo bañado en sangre, con golpes en todas partes. Estaba en el zócalo de Oaxaca, amarrado de las manos junto con otras 50 ó 60 personas mas.

Alguien medio me curó y me vendó, pero cuando volví en mí, a todos los que estábamos en calidad de detenidos pasaban los militares y nos golpeaban con [las culatas de] armas largas. Así nos tuvieron mucho tiempo. Luego nos llevaron con rumbo desconocido y en los camiones nos torturaron psicológicamente.

Decían que nos iban a dejar a la orilla de una carretera para que nos recogieran unos helicópteros que nos iban a aventar vivos al mar. Nos tenían muertos de miedo y nos seguían pegando. Por fortuna, llegamos al reclusorio femenino de Tlacolula. Eran como las dos o tres de la madrugada. Ahí nos siguieron pegando y amenazando hasta el lunes al amanecer. Fue cuando nos dijeron que ahora sí nos iban a llevar a los helicópteros. Hay que imaginarse el terror que teníamos.

Finalmente, al arquitecto lo enviaron al Hospital Civil de Oaxaca en donde tuvieron que practicarle varias cirugías en la cara, una para reconstruirle el piso orbitario del ojo, que por poco pierde. Luego lo regresaron al penal de Tlacolula de donde lo soltaron el 15 de diciembre: “por desvanecimiento de pruebas”.¹³⁵

Edith Coca Soriano, bióloga y estudiante de postgrado de 30 años de edad, relata que el 25 de noviembre en que fue detenida, ella se encontraba en el cinema El Pochote” cuando policías vestidos de azul la golpearon en la cabeza, tiraron al suelo y dieron numerosas patadas.

Después la arrastraron hacia una camioneta donde había otras mujeres a las que también les pegaban en la cabeza:

luego nos subieron a otras camionetas y nos llevaron a un lugar que no conocía, pero me dijeron que eran los hangares, nos preguntaron de nuevo nombre y dirección y nos dijeron muchas cosas ofensivas y que nos iban a violar. Relata que luego de pasar casi 48 horas, sin comer ni beber, excepto un poco de agua, en el penal de Miahuatlán, la mañana del lunes 27 de noviembre, llegó la PFP a recogerlos, nos subieron a un helicóptero y nos torturaron psicológicamente diciéndonos que íbamos a Veracruz y que nos iban a tirar al mar. El día 28, sin mediar explicación alguna fui rapada: “doce años me tardó en crecer: lo tenía hasta debajo de las asentaderas y sin más, me lo cortaron”. El miércoles 29, nos pasaron a juzgados y nos dijeron donde estábamos, o sea, en la cárcel de mediana seguridad de San José del Rincón.

En declaraciones posteriores, dijo que no le habían permitido hablar con su abogado a pesar de los días transcurridos y que no les dejaron cambiarse de ropa, al menos hasta el 15 de diciembre, en que salieron 43 de los detenidos.

Por su parte, Mercedes Cumplido Pantoja, campesina de 47 años, declaró: “Me decían que me iban a matar brutalmente, me tocaban las piernas, me golpeaban, me mentaban la madre, me decían eres una perra, idiota, pendeja, ¿quién te pagó por andar ahí?, ¿cuántos miles de pesos te pagaron?”.

Ruth Cabrera Vásquez, comerciante chiapaneca de 48 años, denuncia que la subieron en una camioneta con

once mujeres que fueron conducidas al Llano, donde las tiraron al suelo y tomaron fotografías mientras “seguían insultándonos. Nos amenazaron, se burlaron cantándonos las consignas... nos llevaron al Cuartel General de la Policía en Santa María Coyotepec y de ahí al Cereso de Miahuatlán... nos tuvieron en un cubículo, ahí estuvimos muchas horas con frío, de pie, con mucho miedo, con mucho terror...”.¹³⁶

Julio Hernández, en su columna, menciona que antes, “en el penal de Tlacolula, a las mujeres los policías las iban metiendo una por una en cuartuchos infectos y, sentadas y esposadas, y aun sabiendo que sufrían por el dolor de todos los golpes encima, les pasaban el tolete entre las piernas insinuando, una vez más, que las iban a violar. Incluso a las más viejas”.¹³⁷

En el libro *Voces de la Valentía en Oaxaca*, se presentan otros testimonios de mujeres víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto.¹³⁸

En Nayarit, varios prisioneros denunciaron amenazas de castración.

Por su parte, los familiares de los detenidos, crearon la Comisión de Familiares de Desaparecidos, Detenidos y Presos Políticos de Oaxaca que instaló un campamento cerca del penal de Nayarit. Para respaldarlos en sus trámites legales, a convocatoria del pintor Francisco Toledo, ocho despachos de abogados conformaron el Comité “25 de noviembre”.

Según declaraciones de estos profesionistas, existen un “cúmulo de aberraciones jurídicas” desde el momento de las detenciones. Muchos de ellos —como ha sido

señalado— eran transeúntes el día 25 de noviembre. Diez y siete días después de los hechos, los abogados no habían tenido acceso a los expedientes. “No hay pruebas, testimonios que justifiquen la ejecución de los delitos por parte de las personas referidas”, dijeron.

El mismo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nayarit señaló que era “aberrante que el Juez que está revisando los casos se encuentre a 1,200 kilómetros del lugar donde se hallan los detenidos, que deben ser trasladados a Oaxaca para que se les garantice un proceso justo”.

Los familiares incluso recurrieron a la oficina de la ONU en México. En este lugar, solicitaron a la titular del Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, Louis Arbour, enviar relatores a Oaxaca. Denunciaron ahí que durante el conflicto entre la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y el gobernador Ulises Ruiz, “500 personas han pisado la cárcel, de las cuales más de 200 aún están detenidas bajo diversos cargos; 122 han resultado heridas de consideración, 64 de ellas por arma de fuego, y 52 requirieron hospitalización urgente. Existe además un saldo de 15 muertos y cientos de torturados”.¹³⁹

La crítica situación en Oaxaca llevó al paraguayo Martín Almada, premio Nóbel Alternativo de la Paz, a condenar las acciones policiacas en Oaxaca, las que identificó con la “Operación Cóndor” por la cual se secuestraba, torturaba y asesinaba a los opositores en los años 1970, en el cono sur de América Latina.

Por su parte, Miguel Concha equiparó lo que pasa en

Oaxaca con un “estado de excepción”. Al respecto menciona que en este lugar, tal parece que el estado de derecho es obligatorio para los ciudadanos pero no para las autoridades y los intereses económicos y políticos que protegen, lo cual contradice la Constitución del estado que en su segundo artículo señala: “El poder público y sus representantes sólo pueden hacer lo que la ley les autoriza y deben hacer lo que la ley les ordena”.

En la restauración del orden —dice— se han llegado a repetir prácticas que no tenían ya lugar desde los tiempos de Porfirio Díaz, como el traslado de reos a centros de reclusión, alejados de sus domicilios con el propósito de que no puedan “fugarse” y, más que nada, no puedan ser visitados por sus familiares y abogados, dándoles además con ello el trato de delincuentes de “alto riesgo”. Menciona la cantidad innumerable de documentos de trámite que se solicitan a los familiares para poder visitarlos, lo que configura un “cuadro ridículo, cruel y absurdo por parte de los defensores de la legalidad y el estado de derecho, quienes con ellos no sólo conculcan garantías individuales fundamentales sino también establecen de hecho —otra ilegalidad y violación del estado de derecho— un estado de excepción”.¹⁴⁰

En un balance preliminar de la CNDH, se detalló que había recibido 2,700 testimonios y tiene registros de 349 personas detenidas, 20 fallecidas y 370 lesionadas, así como 25 casos de desaparición forzada y 9 de tortura. También informó que 22 periodistas y defensores de derechos humanos fueron lesionados, 3 detenidos y 1 muerto.

En el documento, suscrito el 18 de diciembre, se advierte que en Oaxaca, principalmente en la capital del estado, persiste la situación de conflicto, y no existen todavía las condiciones para restablecer el pleno goce de las garantías fundamentales.¹⁴¹

Por otra parte, la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, que visitó a Oaxaca por esos días, dio a conocer un informe preliminar, el 20 de enero del 2007, en el que presenta conclusiones escalofriantes respecto de muertes y desapariciones, vulneraciones legales, afectaciones, sicosociales y sanitarias, hostigamiento y amenazas a defensores de derechos humanos, entre otras.

En el informe reconoce la muerte de 23 personas “identificadas”, así como la “sospecha fundada” de personas desaparecidas; detenciones arbitrarias e ilegales; acciones represivas indiscriminadas contra la población; violaciones a los derechos fundamentales (organización, manifestación, etc.); un incremento significativo de la violencia y la presencia militar; situaciones irregulares en las escuelas, como las tomas de las mismas; daños materiales, hostigamiento, amenazas, agresiones; grupos de personas vestidos de civil con armas de grueso calibre que han practicado secuestros, detenciones ilegales, cateos y disparos; incomunicación de los detenidos y violaciones a sus derechos realizándose torturas físicas (golpes, toques eléctricos, quemaduras, etc.) y psicológicas así como espacios ilegales de detención (bases militares, casas de seguridad), falta de atención de un abogado de confianza

y asistencia de intérpretes en las diligencias con personas indígenas, tratos vejatorios y degradantes, falta de respeto al debido proceso y el principio de seguridad jurídica de los detenidos, lo que ha dejado en indefensión a los afectados; intervención de órganos sin cobertura legal como la “fiscalía móvil”; vulneración de los derechos de infantes que han sido detenidos con uso extremado de fuerza y trasladados a penales de adultos; intervención “tibia e insuficiente” de la CNDH y la Comisión Estatal de Derechos Humanos; paralización de los procesos sin causa justificada por “órdenes directas del Ejecutivo Estatal”; atención médica tardía e insuficiente; aprehensión de heridos en hospitales; estrategias de “generación de miedo”; “campañas de odio”; disgregación familiar; afectación económica (pérdida de empleo, estigmatización social y laboral, daños materiales); polarización y ruptura del tejido social; desconfianza en las instituciones; impunidad; periodistas víctimas de ataques indiscriminados; hostigamiento, amenazas, agresiones, campañas difamatorias, desprecio y acusaciones contra organizaciones de derechos humanos no gubernamentales, criminalizando sus acciones; agresiones verbales, físicas y sexuales hacia las mujeres por su condición de género (violaciones, cortes de pelo, obligación de desnudarse, sentadillas, etc.); abortos traumáticos a causa de daños físicos y psicológicos; discriminación étnica contra detenidos y presos indígenas así como insultos por no hablar bien el español; pistoleros, en algunos casos comandados por caciques y presidentes municipales que agreden, asesinan, secuestran, hostigan

y amenazan de muerte a la población.

Respecto de algunas secuelas, el informe señala que las violaciones a los derechos humanos han tenido altos impactos físicos, emocionales y psicológicos dejando severos daños a las personas, a las familias y a la comunidad. “Se han detectado efectos y síntomas característicos de trastornos de estrés postraumático y de trauma social. Los más señalados son: revivir permanentemente los eventos traumáticos, despertar bruscamente por las noches, terror nocturno, miedo a determinados ruidos y sonidos, miedo a la soledad, reactividad psicológica a estímulos internos y/o externos, sentimiento de hipervigilancia y manía persecutoria”.¹⁴²

El Informe de la CCIODH advierte en todo ello que “los hechos ocurridos en Oaxaca son un eslabón de una estrategia jurídica, policiaca y militar, con componentes psicosociales y comunitarios cuyo objetivo último es lograr el control y amedrentamiento de la población civil, en zonas donde se desarrollan procesos de organización ciudadana o movimientos de carácter social no partidista”. No es pues un asunto menor lo que ha vivido el movimiento magisterial y popular oaxaqueño y la sociedad en general lo que confirma la estrategia de terrorismo de estado.

Volviendo a los acontecimientos, con motivo de la persecución, desde el 28 de noviembre, varios líderes permanecieron guarecidos en el templo de los Pobres, en el marco del Encuentro Indígena convocado por la Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Justicia y la Democracia.

El 29 de noviembre, la última barricada en Cinco Señores fue levantada. La estación de Radio Universidad también fue entregada a funcionarios de la rectoría.

Según la crónica de Diego Osorno, ese día, el director de la policía municipal Aristeo López Martínez, quien camina de aquí para allá cerca de la universidad declara: “Ya nomás falta pescar a unos cuantos para que esto se acabe”. Detrás de él pasan cerca de 10 camiones repletos de elementos de la PFP, que tan sólo dan vueltas alrededor del campus de la Ciudad Universitaria, sin detener nunca su paso. Policías ministeriales encubiertos, una veintena por lo menos, vigilan discretamente tanto a Aristeo López como al Secretario de Obras Públicas, Eviel Pérez Magaña, quien dirige los trabajos de limpieza.¹⁴³

El mismo 29 de noviembre, fue detenido Erick Sosa Villavicencio, hermano de Flavio.

Al día siguiente, algunos líderes de la Asamblea Popular dejaron Oaxaca. Según la crónica de Alejandro Torres y Jorge Octavio Ochoa, de *El Universal*.

A Flavio Sosa, Zenén Bravo, Erangelio Mendoza, Jesús López, María del Carmen López Vásquez, Felipe Canseco Ruiz y Marcelino Coache les tomó casi 19 horas llegar a la capital del país, desde que salieron, la tarde del miércoles, de la iglesia de los Pobres en la colonia Reforma de la ciudad de Oaxaca.

La ruta de escape los llevó primero por colonias paupérrimas de la capital oaxaqueña y luego por brechas, terracerías, sembradíos, montes, hasta panteones que les permitieron librar los retenes de la Policía Federal Preventiva y su probable detención.

El plan de escape fue cuidadosamente preparado y ejecutado con precisión. Las medidas de seguridad se extremaron a tal punto que sólo una vez se detuvo el convoy

para que orinaran. No habían comido.¹⁴⁴

Por otro lado, a través de la autollamada Radio Ciudadana, que apoyó a Ulises Ruiz, desde un lugar no identificado, se convocó incluso a agredir a organizaciones que defienden los derechos humanos en el estado como la Limedh, la Rodh y Educa, también a personas físicas identificadas con la defensa de los citados derechos, como el padre Wilfrido Mayren Peláez (el padre Uvi), Coordinador de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz del Arzobispado, a Marcos Leyva de Educa, a Yésica Sánchez Maya de la Limedh y a Aline Castellanos del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.

El Observatorio para la Protección de los Derechos Humanos, con sede en París, apremió por ello a las autoridades mexicanas a garantizar la seguridad e integridad física de Yésica Sánchez Maya y Aline Castellanos, pues el juzgado primero de lo penal de primera instancia de Etlá, expidió una orden de captura contra ellas el 7 de diciembre, acusándolas a la primera de daño al Tribunal Superior de Justicia y la segunda de despojo agravado, relacionado con la toma de las instalaciones del canal 9 del gobierno estatal.

Por la misma razón, el 22 de diciembre, Amnistía Internacional también pidió “acción urgente” al gobierno federal para proteger a Sánchez Maya y a Castellanos. Las autoridades estatales “han utilizado cargos falsos y juicios injustos”, con el propósito de disuadir la labor de las activistas, asegura el organismo que considera además que las acusaciones “pueden ser una represalia por su

trabajo”.

El clima de persecución no se detuvo y llegó hasta a los periodistas. El mismo Julio Hernández, columnista de *La Jornada* quien visitó Oaxaca en varias ocasiones durante el conflicto, refirió llamados de Radio Ciudadana donde se dan domicilios de dirigentes de la APPO o de personajes cívicos como la doctora Bertha Elena Muñoz Mier, para que “la gente” vaya a cobrar cuentas de esos “culpables” de lo que sucede en la entidad. Exhortos criminales —dice Julio— que permitirían a bandas de policías encubiertos actuar endosando la represión a presuntos “enojos ciudadanos”. Menciona el periodista que incluso él es identificado por Radio Ciudadana con nombre, apellido y periódico que publica su columna para que lo golpeen en cuanto esos “ciudadanos ejemplares”, “bien nacidos”, lo encuentren en la calle.

También algunos defensores de derechos humanos fueron aprehendidos y golpeados como Alberto Cilia, integrante del Centro de Derechos Humanos Yaxkin, quien luego de permanecer encarcelado por cerca de 15 días fue liberado el jueves 7 de diciembre, después de pagar una fianza de 108 mil pesos. Al salir, declaró lo siguiente: “Me golpearon, me dijeron que me habían detenido por ser chilango, de seguro de Atenco o de los Pancho Villa”. Fue detenido mientras documentaba casos de detenciones arbitrarias junto a Omar Rodríguez, profesor de la ENAH, y la francesa Mile Sarah Ilitch. Denunció que por las torturas, se vio obligado a firmar declaración de culpabilidad por los delitos de sedición, asociación delictuosa, incendio y daño doloso, estuvo detenido varios

días y no tuvo derecho a un abogado.¹⁴⁵

El 4 de diciembre, “en atención a una solicitud de colaboración de autoridades del estado de Oaxaca”, la PGR y SSP detuvieron a Flavio Sosa y otros tres dirigentes oaxaqueños en el D.F., bajo los cargos de sedición, incitación a la violencia y ataques a las vías de comunicación, daño con dolo, daños por incendio, secuestro, entre otros delitos. Minutos antes, en un programa de radio con Ciro Gómez Leyva, éstos habían anunciado que volverían a la mesa de negociación con Gobernación. Además de Flavio, fue detenido su hermano Horacio acusado de secuestro, lesiones y robo calificado con violencia, así como Ignacio García Maldonado y Marcelino Coache Verano, a quienes se les inició en ese momento una averiguación previa por resistencia de particulares.

Fueron sorprendidos a las 20:30 horas, cuando circulaban en un taxi a la altura del 1665 de avenida Insurgentes. A las 22:50, fueron presentados en un despliegue impresionante ante los medios de comunicación, entre los cuales destacaron las dos televisoras privadas. Cerca de la medianoche, los hermanos Sosa Villavicencio, seguidos por helicópteros e infinidad de patrullas así como por las cámaras de televisión, fueron trasladados al Penal de Máxima Seguridad del Altiplano en Almoloya, Estado de México. Flavio apareció entonces con la barba recortada y con una chamarra de mezclilla ante los medios.

En la entrevista con Gómez Leyva, había reconocido que por lo pronto no podía regresar a Oaxaca: “es terrible

la persecución contra nosotros”, dijo entonces. Mencionó la detención de varios familiares como su hermano Erick que es bombero, de Jorge Sosa que es su pariente, de César Mateos cercano a su organización. Reconoció también que, en muchas ocasiones, la APPO fue intransigente en las negociaciones con la Secretaría de Gobernación.

Flavio Sosa Villavicencio es dirigente de la organización Nueva Izquierda, nativo de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, estudió la preparatoria en Chapingo, fue diputado federal por el PRD entre 1997-2000, se separó del partido para apoyar a Vicente Fox en la candidatura presidencial en el 2000. Más adelante, fue fundador del Partido Unidad Popular en el 2004, mismo que apoyó la candidatura de Héctor Sánchez a la gubernatura de Oaxaca.

Flavio y su hermano Horacio fueron trasladados al penal de máxima seguridad del Altiplano, considerándoseles como “presos de alta peligrosidad” a pesar de que no hay en sus antecedentes nada que indique esto, sino la actuación normal de cualquier luchador social con un historial político con el que se puede coincidir o no, pero en ningún momento, de un criminal. Los otros presos fueron regresados a Oaxaca e internados en el penal de Cosolapa, acusados de daños por incendio, sedición y asociación delictuosa.¹⁴⁶

Así creyeron el gobierno federal y estatal que van a solucionar la crisis política de Oaxaca, criminalizando y atemorizando al movimiento popular que, al momento de concluir este trabajo, lleva ya más de 200 días de que empezó, justamente en contra del gobernadorismo

autoritario, del autoritarismo subnacional.

Cronología del conflicto en Oaxaca

La presente cronología que abarca de mayo a diciembre del 2006, tiene el propósito de ampliar y complementar la información del lector respecto del texto anterior. En la mayor parte de ella se precisa la fecha y el medio en que apareció. En ocasiones se abunda en algunos comentarios de los actores o de los propios reporteros. Algunos señalamientos del autor o información adicional que se considera pertinente se encuentran entre paréntesis.

MAYO

- 1 de mayo: Entrega del pliego petitorio de la Sección 22 al Gobierno del Estado de Oaxaca.
- 13 de mayo: Inicia la campaña de desprestigio en contra del magisterio oaxaqueño firmada por la Asociación Estatal de Padres de Familia, con *spots* de radio y televisión.
- 15 de mayo: Inicia la Jornada de Lucha del magisterio oaxaqueño. Marcha por el día del maestro.
- 22 de mayo: Instalación del plantón permanente en el zócalo de la ciudad de Oaxaca. Abarca alrededor de 50 cuadras del Centro Histórico.
- 25 de mayo: Integrantes de la Sección 22 son agredidos a balazos por policías municipales de Santa Cruz Amilpas cuando retiraban

publicidad electoral, ello determina que la dirigencia magisterial rompa el diálogo con el gobierno estatal.

29 de mayo: El magisterio reinicia sus protestas ante lo que considera “ofrecimientos insuficientes” del gobierno estatal para atender su pliego general de demandas que incluye “la rezonificación”. La oferta se considera insuficiente ante los 740 millones de pesos que se requieren para reunir 1,400 millones de pesos que implican el total de la rezonificación. El movimiento magisterial declara que pondrá 680 millones.

JUNIO

1 de junio: El Congreso del Estado aprueba un punto de acuerdo para exigir al magisterio que los maestros regresen a clase y en caso contrario se les apliquen sanciones y se pida la intervención de la fuerza pública nacional para desalojarlos.

2 de junio: Se realiza la primera megamarcha. Se pide “el juicio político contra el gobernador Ulises Ruiz”.

Los empresarios adheridos a la Coparmex demandaron que se les descuenten a los maestros los días que no han trabajado y el retiro de los 60 millones de pesos que ofreció el gobierno estatal.

Por la noche, las estaciones de radio y el Canal 9, pertenecientes al Estado, difundieron un *spot* del gobernador Ulises Ruiz en el que advertía a los profesores que tenían de plazo el lunes 5 para presentarse a las aulas o de lo contrario se les descontarían días por ausencia.

3 y 4 de junio: Durante el fin de semana se nota presencia policiaca en el plantón y corre el rumor de un desalojo. Las mujeres con

hijos son protegidas en la escuela Basilio Rojas, ubicada a dos cuadras del zócalo, ante el rumor de la llegada de la Policía Federal Preventiva.

4 de junio: El gobernador señala que si los maestros no aceptan los 60 millones de pesos que les ofrece para la re zonificación “los recursos liberados se van a destinar a infraestructura educativa y a un fondo para estimular la excelencia académica”.

5 de junio: Los maestros no regresan a clases.

7 de junio: Segunda megamarcha. Se estimó una participación de entre 120 mil y 200 mil personas. Concluye con un juicio popular en contra de Ulises Ruiz donde participaron diversas organizaciones sociales, de barrio, sindicatos, comunidades que han sufrido represión por parte del gobierno.

9 de junio: La Procuraduría General de la República integra la averiguación previa por la ocupación del aeropuerto Benito Juárez el fin de semana pasado. La Procuraduría del estado inició procesos penales contra los dirigentes del movimiento por el robo de las cámaras de vigilancia y seguridad, la destrucción de parquímetros y también por las denuncias que presentaron comerciantes “afectados por actos vandálicos”.

La Comisión Negociadora Ampliada solicitó una entrevista con el secretario de Gobernación Carlos Abascal Carranza, pero el funcionario se negó a recibirlos.

Los maestros valorarán el boicot a las elecciones del 2 de julio.

La Coordinación Alemana por los Derechos Humanos temen una inminente acción represiva.

13 de junio: En sesión extraordinaria, los diputados locales aprueban la solicitud enviada unas horas antes por el gobernador Ulises Ruiz en la cual les pide a los legisladores, solicitar a la Cámara de Diputados federal los recursos para la rezoñificación.

La Sección 22 reiteró que la sola solicitud no resuelve en nada las demandas de los profesores en el corto plazo y que para que sea aprobada se deben llevar una serie de pasos y la entrega de recursos será hasta el 2007.

El secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, pidió a los maestros de la Sección 22 de Oaxaca “paciencia” para resolver el problema de la renivelación salarial, puesto que afirmó que no puede hacerse en un solo año. Insistió en que los profesores regresen a clases. (Los datos anteriores ha sido tomados del “Informe sobre las violaciones a los derechos humanos cometidos durante el desalojo del plantón magisterial junio 14, 2006” publicado por la RODH y mencionado en la sección de fuentes).

14 de junio: Cientos de policías estatales realizan una operación de desalojo en el centro de la capital oaxaqueña. Antes destruyeron radio Plantón en el edificio sindical. Hay 92 heridos. En el ISSSTE abortó una profesora embarazada, a causa de la intoxicación de gases lacrimógenos. En el mismo nosocomio fue atendido un joven de 23 años de nombre Daniel quien fue herido en un ojo por una granada de gas.

El operativo empezó alrededor de las cuatro con treinta de la mañana. Después de los enfrentamientos, los maestros recuperaron el zócalo.

Más tarde el gobierno estatal anunció un toque de queda, el magisterio desalojó voluntariamente el Centro Histórico y se concentró en algunas escuelas.

La policía detuvo a varios profesores en el Hotel del Magisterio y en el edificio sindical. Los profesores también capturaron algunos policías, entre ellos al subdirector operativo de la policía ministerial Margarito López.

Gobernación niega que haya enviado miembros de la PFP como afirmó el gobernador. Éste dijo que pidió la intervención de ésta porque al irrumpir al Hotel del Magisterio la policía encontró rifles de asalto Ak-15, conocidos como cuernos de chivo, así como una mochila con granadas.

Gobernación anuncia que instalará una mesa de negociación. Maestros de Guerrero, Michoacán y Zacatecas se solidarizan con maestros de Oaxaca. El SNTE a través de un desplegado pide "Alto a la Represión en Oaxaca", firma el pleno del Comité Ejecutivo Nacional.

El EZLN llama a repudiar la represión con pronunciamientos y acciones de apoyo.

Grupos de derechos humanos exigen investigación imparcial.
(*La Jornada*, 15 de junio)

15 de junio: Vuelven los maestros al plantón del Centro Histórico. Se solidarizan los trabajadores de la salud y estudiantes con ellos. El Steuabjo les brinda respaldo. Se inicia el diálogo con la Segob, la dependencia se presenta como "facilitador entre las partes". Se acuerda liberar a los nueve detenidos. El magisterio entregó antes a la Cruz Roja a los policías que se encontraban en su poder. Se acuerda suspender las 25

órdenes de aprehensión existentes. Se buscará reuniones con el SNTE, así como con funcionarios federales del ISSSTE y de Hacienda. (*El Imparcial*, 16 de junio)

16 de junio: Se realiza la tercera megamarcha del magisterio del cruce de Viguera al parque El Llano para exigir la intervención directa de Carlos Abascal para destituir a Ulises Ruiz. Participan alrededor de 500 mil personas. (*El Imparcial*, 17 de junio)

17 de junio: Se reinicia el diálogo con el director de gobierno de la Segob, Ismael Ursúa Camel. La Sección 22 plantea abrir cinco mesas para abordar el pliego petitorio: asuntos laborales y educativos, política, sindical, ISSSTE, Hacienda.

19 de junio: Se rompe el diálogo con Gobernación; según los maestros, la Segob cierra filas con Ulises Ruiz. Se niega a crear mesas de trabajo y a discutir la salida de Ulises Ruiz. Latente la represión conjunta de gobiernos estatal y federal advierte el líder magisterial Enrique Rueda, quien denuncia públicamente que policías vestidos de civil se han infiltrado en el plantón y que él y otros dirigentes han recibido amenazas de muerte contra ellos y sus familias. Lanza una alerta ante un probable nuevo intento de desalojo.

Son llamados al Centro Histórico los maestros que bloqueaban la caseta de Huitzo, la sede de la Junta Ejecutiva del IFE, las obras de ampliación de la carretera en el cerro del Fortín y la Procuraduría.

El pintor Francisco Toledo llama a las partes al diálogo y pide hacer a un lado el uso de la fuerza pública.

La CNDH pide prudencia a maestros y autoridades. Crece

inquietud entre sectores sociales por persistencia del conflicto. Reyes Tamez exige a maestros “no entorpecer” las elecciones.

Gobernación dice no respaldar a alguna de las partes. (*La Jornada*, 20 de junio)

20 de junio: Empresarios convocan a una marcha en apoyo a Ulises Ruiz. La APPO y el magisterio dicen que realizarán acciones para detener esta movilización, bloquearan carreteras. El presidente de la Coparmex convoca a una conferencia de prensa para justificar la movilización que rechaza sea impulsada desde la estructura gubernamental. Por su parte, el líder del PRI en el estado, Héctor Pablo Ramírez Leyva, afirmó que el movimiento magisterial tiene el respaldo de Andrés Manuel López Obrador y de Elba Esther Gordillo quien “tiene cuentas pendientes con Oaxaca”.

El dirigente Cota Montaña deslinda al PRD del movimiento magisterial oaxaqueño.

Rueda Pacheco deslinda al movimiento de partidos políticos.

El PRI difunde un video que muestra a los candidatos a diputados de la Coalición por el Bien de Todos marchando en las movilizaciones convocadas por el magisterio, entre ellos Alberto Esteva, José Luis Varela y Pedro Celestino Guzmán.

Según los hoteleros, el sector turístico ha perdido 150 millones de pesos por el problema del magisterio.

Diputados y senadores del PRI pedirán a la Comisión Permanente del Congreso un punto de acuerdo que garantice el proceso electoral del 2 de julio en Oaxaca. (*La Jornada*, 21 de junio)

21 de junio: Maestros bloquean accesos al palacio municipal de la ciudad de Oaxaca. Bloquean carretera en la Cuenca para evitar que asistan a la marcha convocada por los empresarios. Pide Segob a maestros evitar confrontaciones. Llama a la iglesia a la civilidad ante el riesgo de enfrentamiento entre maestros y sectores de la sociedad quienes marcharán en respaldo a la educación y a la paz. (*El Imparcial*, 22 de junio)

22 de junio: Según *El Imparcial*, marchan 400 mil personas por el rescate a la educación. Demandan el regreso a clases. Anuncian la constitución del Frente Civil por la Educación Pública de Oaxaca que convoca al “primer congreso estatal por la defensa y la superación de la educación pública en Oaxaca”.

En la marcha participan los dirigentes del empresariado oaxaqueño, José Escobar (Coparmex), Adalberto Castillo (Canacintra), Freddy Alcántara Carrillo (Asociación de Hoteles y Moteles), Joaquín Morales (Consejo Impulsor para el Desarrollo, Cide) y Javier Pérez Chavarría (Canirac).

En Jalapa del Marqués se da un enfrentamiento que deja 20 lesionados y 7 vehículos dañados cuando un grupo de priístas intentó romper el bloqueo para trasladarse a la marcha de la ciudad de Oaxaca.

Reta Elba Esther Gordillo a Ulises Ruiz para que presente pruebas que demuestren que ella está detrás del problema con los maestros. Dice estar dispuesta a entablar el diálogo con el magisterio oaxaqueño. Critica a Roberto Madrazo, candidato del PRI a la presidencia de la república, quien dijo que el conflicto “olía a perfume de mujer”. Dijo que éste ha

sido provocado por el gobernador Ulises Ruiz y el ex mandatario estatal José Murat.

AMLO niega tener ingerencia en el conflicto magisterial.

Madrazo responsabiliza al gobierno federal del conflicto magisterial para afectarlo electoralmente.

Gobernación pide tregua durante proceso electoral.

El secretario general de la Sección 22 propone la creación de una comisión de intermediación integrada por los obispos Samuel Ruiz, José Luis Chávez Botello, Arturo Lona Reyes, el artista Francisco Toledo y el investigador Víctor Raúl Martínez Vásquez. (*El Imparcial*, 23 de junio)

28 de junio: Gustavo Salvador Muñoz integrante de Punto Crítico, organización de maestros de la Sección 9 del D.F. declaró que Erika Rapp Soto tiene las pruebas de que Gordillo está detrás de la Sección 22 ya que mensualmente les entrega un cheque por 270 mil pesos. La afirmación la respalda con el depósito de un millón de pesos a la cuenta número 6550178423-4 del banco Santander Serfín dividido en concepto de créditos, cultura y recreación, entre otros.

El vicepresidente de la Cámara de Diputados federal, Heliodoro Díaz Escarraga, dijo que falta sustento a la demanda de juicio político que fue presentada por los maestros contra Ruiz Ortiz. Señala que es apoyada por 146 mil firmas y no por 800 mil como lo había declarado Enrique Rueda Pacheco. (*Tiempo*, 29 de junio)

JULIO

1 de julio: Se declara en receso la Comisión Mediadora integrada

por el obispo Arturo Lona Reyes, el pintor Francisco Toledo y el padre Wilfredo Mayren Peláez (el padre Uvi). Lona Reyes quien dice: “No me siento derrotado, hicimos lo que pudimos; no había el interés que nosotros pensamos...”. (*El Imparcial*, 2 de julio)

3 de julio: Exige Rueda la expulsión de Humberto Alcalá del PRD. También pidió la expulsión del Partido de Joaquín Echeverría Lara, Alejandro Leal Díaz, Cuauhtémoc Sigüenza, Raúl Villaseñor y Miguel Silva Selvas.

7 de julio: A petición de la Procuraduría General del Estado, el poder judicial gira órdenes de aprehensión contra 30 dirigentes de la Sección 22 por los delitos de asociación delictuosa, asonada o motín derivada del enfrentamiento del 14 de junio. El mandamiento del juzgado segundo de lo penal en Ixcotel también incluye a Jacqueline López Almazán, Alejandro Cruz Morales, Samuel Hernández Morales y Germán Mendoza Nube. (*Jornada*, 8 de julio)

8 de julio: Instalan gobierno provisional en el Ayuntamiento de Zaachila. Destituyen a José Coronel y nombran a Miguel Ángel Vásquez Hernández. Acusan a Coronel de soberbia, prepotencia y corrupción. (*El Imparcial*, 9 de julio).

9 de julio: Los maestros acuerdan regresar a clases para concluir el ciclo escolar. El 22 de julio reinstalarán el plantón indefinido. (*El Imparcial*, 10 de julio)

11 de julio: Heliodoro Díaz Escárraga toma posesión como Secretario General de Gobierno, sustituyendo a Jorge Franco Vargas, y declara que el gobierno agotará el diálogo para hallar soluciones.

Reinicia el diálogo entre Segob-magisterio en un hotel de la ciudad en la que estuvieron por separado el nuevo secretario general de gobierno y el director general del IEEPO y con quienes se negó a reunirse el magisterio.

También toma posesión el nuevo secretario de seguridad Lino Celaya Luría quien declaró que se alista el operativo Guelaguetza 2006. (*El Imparcial*, 12 de julio)

13 de julio: la Secretaria de Turismo, Beatriz Rodríguez Casanovas, afirma a la prensa que “sí habrá Guelaguetza” y que no esta en riesgo a pesar del conflicto magisterial. (*El Imparcial*, 14 de julio)

15 de julio: Organizaciones sociales bloquean los hoteles Camino Real, Fortín Plaza, Holiday Inn y Victoria así como la Terminal del ADO.

Un grupo de estudiantes normalistas y universitarios retuvieron 10 autobuses del transporte urbano y bloquearon la avenida Niños Héroes de Chapultepec.

Estudiantes queman de nuevo el entarimado del auditorio Guelaguetza por lo que otro grupo de ellos se retira y deslinda de la acción luego de ríspida discusión. Daniel Rosas Romero, vocero de la Sección 22, lamentó la acción de la APPO.

Se pospone la elección de la reina Centeotl por el conflicto. (*La Jornada*, 16 de julio)

16 de julio: Integrantes de la Comisión de Intermediación, en la participa Lona Reyes, Toledo y el padre Uvi, demandaron a la APPO no convertir la celebración de la Guelaguetza en una página negra de la historia de Oaxaca. Se pronunciaron por una tregua y pidieron evitar “métodos que ponen en riesgo a

las propias bases, lastiman a terceros y buscan salidas duras y autoritarias”. Al final afirmaron que “el proceso popular que reclama la salida del gobernador del estado ha rebasado ya al movimiento magisterial”. (*El Imparcial*, 17 de julio)

El líder sindical Rueda Pacheco se deslinda de la quema del templete del auditorio Guelagueta y la atribuye “a grupos vandálicos y porros ligados al PRI-Gobierno”.

Se da a conocer el arribo de efectivos de la PFP en un avión Hércules que llegó al aeropuerto de Oaxaca. Fuentes ligadas a esta dependencia dijeron que se trata solamente de “un cambio de guardia rutinario”.

La Segob insiste en que ni la SEP ni Hacienda pueden dar una respuesta, si no es con la participación del gobierno estatal, lo cual es rechazado por la Sección 22. El líder magisterial destacó que las bases del movimiento magisterial “no buscarán la confrontación, ni caerán en la confrontación con policías”.

Por otra parte en los alrededores de la ciudad se estacionaron decenas de camiones foráneos que transportaron a pobladores de municipios de los Valles Centrales, corren rumores que fueron traídos por el diputado y dirigente de la CNOP Javier Villacaña para romper el bloqueo de los maestros.

El gobernador anunció que las corporaciones policiacas realizarán operativos de vigilancia para garantizar a los oaxaqueños el disfrute del primer lunes del cerro. El arzobispo Chávez Botello pide una tregua para llevar a cabo estas festividades. (*La Jornada*, 17 de julio)

17 de julio: Suspende Ulises Ruiz la Guelaguetza. Tras el anuncio, a las 18:40 horas los maestros se retiraron del plantón que mantenían en el cerro del Fortín y regresaron en marcha al zócalo. Por su parte el secretario general de gobierno dijo que no habrá más desalojos ni se utilizará la violencia contra el magisterio, se buscará dialogar y se atenderá la demanda original que es la del magisterio.

18 de julio: En la ceremonia luctuosa de Benito Juárez, el rector de la UABJO Francisco Martínez Neri hace un llamado a retomar la legalidad juarista a fin de buscar los puntos de acuerdo para superar los momentos difíciles que vive el estado.

Con relación a la suspensión de la Guelaguetza, la dirigente del Partido Verde Ecologista en el estado, la diputada Ana Luisa Zorrilla Moreno, dijo que “se hace necesario aplicar el estado de derecho porque el conflicto magisterial ha rebasado los límites de la tolerancia”. (*El Imparcial*, 19 de julio)

Rechaza Rueda Pacheco enésimo llamado del gobierno al diálogo e insistió en que el pueblo de Oaxaca demanda la renuncia del “señor Ulises Ruiz Ortiz”. Anunció que el próximo lunes el magisterio organizará una Guelaguetza Alternativa y que si el gobierno “quiere hacer su Guelaguetza el próximo lunes”, ellos no bloquearían los accesos al cerro del Fortín. Asimismo dijo que los 70 mil maestros empezarán a llegar nuevamente a la capital y que el 25 de julio realizarán una consulta para ver si continúan con la demanda de la renuncia de Ulises Ruiz o si pueden combinarla, es decir, “mantener la petición de la salida del gobernador y al mismo tiempo buscamos respuestas a nuestro pliego petitorio”.

El secretario general de gobierno anuncia la llegada de funcionarios del ejecutivo federal para presentar el paquete de propuestas para ayudar a solventar el pago de impuestos al IMSS, Infonavit y Hacienda a los comerciantes, hoteles, establecimientos de servicios que se han visto afectados por el movimiento magisterial.

Los profesores bloquean la Procuraduría de Justicia del Estado y en el monumento a Benito Juárez en Viguera colocan una ofrenda floral con motivo del aniversario luctuoso del benemérito.

Rueda Pacheco declara que si no renuncia Ulises Ruiz no habrá diálogo (con el Gobierno del Estado).

El secretario general de gobierno, Heliodoro Díaz Escarraga, había convocado a la Sección 22 a tener un encuentro en el hotel Misión de los Ángeles a las 17:30 horas pero ésta se negó a asistir. (*La Jornada*, 19 de julio)

19 de julio: Maestros bloquean nueve horas las oficinas de Ulises Ruiz en Santa María Coyotepec.

Por su parte el Gobierno del Estado da a conocer las respuestas a 16 de los 17 puntos del pliego petitorio. En relación con la autonomía sindical dice que “ratifica su respeto a la vida interna y a la autonomía sindical y los reconoce legítima y legalmente como la única instancia representativa del gremio”, ofrece asimismo transparentar el ejercicio del presupuesto educativo, 9 mil horas académicas, 8 millones para el CAP, 5 millones más para préstamos personales, 3 millones más para el Fiprohim, 1 millón de pesos para el programa de la Casa del Maestro.

21 de julio: Terminan las clases en las escuelas de Oaxaca

después de aplicar un programa de recuperación de contenidos en las 13,500 escuelas de la entidad, los profesores se reintegran al plantón de la capital, sólo habían quedado 10 mil trabajadores de asistencia y apoyo a la educación.

Rueda Pacheco dijo que esperan la respuesta del gobierno federal a sus 17 puntos y no del gobierno estatal.

La CNTE califica la propuesta del gobernador como “un espejismo mediático” y rechaza la campaña condenatoria contra los mentores. (*La Jornada*, 22 de julio)

22 de julio: Un grupo de 20 desconocidos a bordo de un auto compacto y una camioneta pick-up con placas de circulación del estado de México balean radio Universidad alrededor de las 21:15 horas. El tiroteo duró alrededor de 15 minutos aunque ninguna persona salió lesionada. En el lugar se encontraron alrededor de 50 cartuchos percutidos. Según testigos los agresores vestían de negro y traían la cara cubierta con pañuelos y pasamontañas, se les vincula con Nahum Carreño Mendoza, diputado local e hijo de la ex rectora Leticia Mendoza Toro. Al lugar acudieron después cientos de maestros y habitantes de las colonias y municipios conurbados. El secretario de prensa y propaganda de la Sección 22, Daniel Rosas Romero, responsabilizó a Ulises Ruiz, a Heliodoro Díaz secretario general de gobierno y al ex secretario Jorge Franco Vargas “por controlar y operar los grupos de porros y choque del gobierno”. Dijo que es la tercera agresión de este tipo pues la madrugada del jueves 20 fueron lanzadas bombas molotov al domicilio de Alejandro

Cruz López, dirigente de las Organizaciones Indias por los Derechos Humanos que forma parte de la APPO. Esa misma madrugada fueron lanzados artefactos similares al domicilio de Macario Otaño Padilla, ex dirigente seccional en la población de Ocotlán. (*La Jornada*, 23 de julio)

También fueron agredidos durante la noche en sus domicilios con bombas molotov los profesores Rogelio Vargas Garfias y Enrique Rueda Pacheco.

Comerciantes del mercado de abastos desmienten que intenten acciones contra los maestros, por la radio se difundió el rumor que desalojarían a maestros con violencia del primer cuadro de la ciudad. (*El Imparcial*, 23 de julio).

23 de julio: Miembros de la APPO retuvieron al director de seguridad pública municipal, Delfino Cruz Hernández, y al oficial Noé Barrita Fructuoso al acudir a liberar a una persona que fue aprehendida cuando intentaba inmolarse en protesta porque no era recibido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Su arresto fue realizado alrededor de las 15:45 horas y en radio Universidad se dijo que era miembro de la APPO. Ante el contingente que arribó al cuartel, la mayoría de los agentes escaparon hacia la Academia de Policía. Los inconformes entonces retuvieron al director de seguridad pública municipal y al oficial a quienes trasladaron a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ahí Barrita Fructuoso fue golpeado en la cabeza y se desmayó. Más tarde a las 18:40 ambos detenidos fueron entregados a una ambulancia de la Cruz Roja. (Según reportero radiofónico en el trayecto había gentes identificadas con el PRI que gritaban que lincharan a los policías).

El líder magisterial Enrique Rueda responsabilizó al gobierno del tiroteo en radio Universidad. Exigió a la Segob que detenga la “ola represiva y fascista” de Ulises Ruiz contra el movimiento magisterial. Por su parte, el secretario de gobierno Heliodoro Díaz deslindó a la administración estatal de los hechos. Ofreció que se investigaría lo sucedido. El rector de la UABJO emplazó asimismo a las autoridades “para que en estricto cumplimiento se proceda a la investigación y sanción a los responsables de la agresión a radio Universidad”. (*La Jornada*, 24 de julio)

24 de julio: El magisterio oaxaqueño y la APPO llevan a cabo Guelaguetza Alternativa en el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

Por la madrugada, desconocidos quemaron un autobús del transporte urbano situado al lado de la rectoría de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca que los estudiantes usaban como escudo ante otro eventual ataque a radio Universidad. Un locutor de la radio deslindó a sus compañeros de estos hechos y denunció que el cuerpo de bomberos no atendió la llamada de auxilio para sofocar el incendio. Responsabilizó a porros y paramilitares “al servicio del Gobierno del Estado”.

Por la noche desconocidos que viajaban en una camioneta hicieron nuevamente detonaciones de armas de fuego en las inmediaciones de radio Universidad.

En Zaachila, como desde hace 56 años, los pobladores organizaron su fiesta de los Lunes del Cerro en la zona arqueológica de ese lugar de la cultura zapoteca.

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC-México) repudió la agresión a la radio de la UABJO. Dicen reconocer que “radio Universidad ha sido la voz principal del movimiento social en Oaxaca, después de la destrucción del equipo de radio Plantón, ocurrida el pasado 14 de junio durante el desalojo policiaco”.

El jefe del cuerpo de bomberos, Manuel Maza Sánchez, dijo que los oficiales de dicha corporación no intervinieron al no haber una petición de parte y otra para no poner en riesgo la integridad física de los elementos. Dijo además que, según versiones, se tiene conocimiento de una consigna del magisterio y de la APPO respecto a que se retendrá a cualquier persona que intente controlar el incendio.

Los diputados del PRD, Adriana Cruz Carrera y Lenin López Nelio, consideraron que la PGR debe investigar los hechos de radio Universidad de lo contrario la situación política que vive la ciudad puede agravarse.

En relación con los hechos ocurridos en el cuartel de policía, Rueda Pacheco declaró: “Nosotros no actuamos embozados”.
(*El Imparcial*, 25 de julio)

25 de julio: En sesión plenaria del Comité Ejecutivo de la Sección 22 del SNTE descartan cesar su lucha que reclama la destitución de Ulises Ruiz así como respuestas a sus reclamos salariales, educativos y sociales. Acordaron celebrar una consulta para determinar las acciones a seguir. Rueda Pacheco añadió que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca retrasa la entrega de la documentación de fin de año en las diferentes escuelas de la entidad, con la intención

de demorar el regreso de al menos 30 mil docentes al plantón en el Centro Histórico.

Por otra parte, habitantes de 56 colonias de Santa Cruz Xoxocotlán bloquearon los accesos a este municipio conurbado para exigir la reinstalación del presidente municipal del PRD suspendido, Roberto Molina Hernández, y la liberación de recursos financieros para ejecutar obras sociales.

El subsecretario general de gobierno, Joaquín Rodríguez Palacios, confirmó que en Oaxaca existen 24 palacios municipales tomados por diferentes organizaciones. (*La Jornada*, 26 de julio)

26 de julio: La Asamblea Estatal del Magisterio acordó el bloqueo de los accesos al Congreso local, al Tribunal Superior de Justicia y a la Casa de Gobierno, así como a la Secretaría de Finanzas y a la Procuraduría de Justicia en donde instalarán campamentos permanentes.

Asimismo acordaron una ronda de asambleas delegacionales de consulta a la base “para definir el rumbo” de la jornada de lucha. Pedirán la opinión a los maestros si están de acuerdo en que el magisterio siga participando en la APPO a partir de un proyecto político unitario “pues requiere de metas y objetivos, pero sobre todo de normas internas y disciplina para que nadie se salga de la tangente”. Negó que exista ruptura o distanciamiento con la alianza de organizaciones.

Por otra parte en lo que se denominó como la “Ofensiva del 26 de julio”, la alianza de organizaciones efectuó el bloqueo de los accesos al Tribunal Superior de Justicia.

Una caravana motorizada de la APPO se trasladó a la capital del país para entregar al Senado una solicitud de desaparición de poderes e instalar un plantón.

En las colindancias entre Oaxaca y Veracruz, en el puente El Caracol, así como en la carretera a Guerrero, en las inmediaciones de Pinotepa Nacional, se realizaron los primeros bloqueos acordados por la APPO. (*La Jornada*, 27 de julio).

28 de julio: Por los bloqueos en las dependencias públicas, Ulises Ruiz y legisladores oaxaqueños despacharon en hoteles. Los accesos a las sedes de los tres poderes llevan tres días consecutivos cerrados. Se incluyen los juzgados penales y la Comisión del Agua. Continúa bloqueado el puente El Caracol. La APPO acuerda no permitir más la participación de hombres y mujeres encapuchados “por razones de seguridad” y para “deslindarse de los grupos de porros y vándalos operados por el gobierno estatal”, declaró Ulises Reynosa.

Por su parte el secretario general de gobierno, Heliodoro Díaz Escarraga, minimizó las marchas, plantones, bloqueos de calles y carreteras y subrayó que en la entidad “existen condiciones de gobernabilidad”. Destacó que la ejecución de órdenes de aprehensión contra los dirigentes magisteriales y sociales “no resulta conveniente por el momento, porque el gobierno estatal quiere privilegiar el diálogo y la conciliación”.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos y de la Organización Mundial contra la Tortura, condenó “las acciones de violencia” en contra de los dirigentes magisteriales y populares, así

como el tiroteo a radio Universidad y requirió al gobierno federal su pronta intervención para resolver el conflicto. A través de una carta, el organismo con sede en París y Ginebra solicitó garantizar la seguridad e integridad física del secretario de la Sección 22 del SNTE, Enrique Rueda Pacheco, del ex líder magisterial Macario Otalo Padilla y del dirigente de OIDHO Alejandro Cruz López. (*La Jornada*, 29 de julio)

29 de julio: La APPO y el magisterio cierran las carreteras que conectan con Veracruz, Chiapas y Guerrero informó Flavio Sosa Villavicencio, integrante de la APPO.

La APPO acordó también una “campaña de hostigamiento” al gobernador que consiste en hacer protestas en hoteles, restaurantes y lugares públicos a los que acuda, declaró Carlos Esponda del Frente Popular Revolucionario, organización adherida a la APPO. (*La Jornada*, 30 de julio)

30 de julio: Los maestros y la APPO impiden la realización de una calenda en el paseo Juárez organizada por la Secretaría de Cultura. Mientras maestros coreaban consignas, jóvenes que se identificaron como integrantes de la APPO intentaron cometer destrozos en el entarimado, pero algunas personas identificadas con el magisterio se los impidieron: “somos profesores, no vamos a cometer daños”, les decía una mujer. Durante casi dos horas se dejaron escuchar una serie de consignas en contra del Gobierno del Estado así como las voces de algunas personas que por el contrario repudiaban la acción de los manifestantes. (*El Imparcial*, 31 de julio).

31 de julio: En Zaachila instauran un gobierno popular. En Asamblea

frente al palacio municipal destituyen a José Coronel Martínez y nombran a Miguel Ángel Velásquez Hernández. Cuentan con el apoyo de 6 de los 10 miembros del ayuntamiento. El ahora ex presidente y su camarilla están acusados de nepotismo, corrupción, violaciones sexuales a jóvenes del municipio, golpizas a campesinos y amenazas de muerte. Son ya 28 los municipios tomados en el estado.

AGOSTO

1 de agosto: Más de dos mil mujeres oaxaqueñas de diferentes organizaciones de la APPO toman la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión del gobierno estatal. Previamente organizan una marcha de la fuente de las Siete Regiones al zócalo cargadas de ollas, sartenes, cacerolas, rodillos, cucharones. Realizan mítines breves frente al hotel Misión de los Ángeles donde se encuentran laborando funcionarios estatales, así como frente a las sede de la Secretaría de Turismo y del poder judicial en el parque El Llano.

Es detenido por los activistas, Isaías Pérez Sánchez, agente de la policía auxiliar, quien en el boicot que la APPO hacía a la Guelagueta que el gobierno pretendía realizar en el parque Juárez les disparó con arma de fuego y luego se echó a correr.

Maestros instalan plantón en el Senado para exigir la renuncia de Ulises Ruiz. Ahí permanecerán varios días. Los participantes entregaron el pasado jueves una solicitud de desaparición de poderes en Oaxaca y la acompañaron de tres cajas de documentación y pruebas en contra del gobernador

del estado.

- 3 de agosto: Se desintegra la Comisión de Intermediación y Concordia que integraban el padre Wilfredo Mayren Peláez (el padre Uvi), el pintor Francisco Toledo y el arzobispo emérito de Tehuantepec Arturo Lona Reyes. Afirman que no hay condiciones para reanudar el diálogo ni para ejercer los servicios de mediación. Que la solución corresponde a otros actores y dinámicas.

Toman el palacio de San Antonino Castillo Velasco, acusan al ex presidente Joel López Sánchez de corrupción, despotismo, nepotismo, falta de obras, desvío de recursos y la utilización de éstos para campañas de candidatos del PRI. En asamblea popular lo desconocen y piden a los regidores en funciones tomar en sus manos el gobierno municipal. Se integran a la APPO.

- 6 de agosto: El dirigente del Comité de Defensa Ciudadano Catarino Torres Pereda es detenido y enviado al penal de la Palma.

- 7 de agosto: La policía municipal dispara contra un grupo de maestros y miembros de la APPO, que pretendían cerrar las oficinas de la Secretaría de Economía, es golpeada la esposa del profesor Erangelio Mendoza, ex secretario general de la Sección 22. Es asesinado a balazos, el odontólogo Marcos García Tapia, profesor de la UABJO.

- 8 de agosto: Un grupo de porros incendian un vehículo en las instalaciones de Ciudad Universitaria mientras otro grupo infiltrado entre los estudiantes que resguardaban radio Universidad sabotean el equipo lanzándole ácido. Radio

Universidad deja de transmitir.

9 de agosto: En la carretera que conduce de Putla a Juchitán son asesinados Andrés Santiago Cruz de 35 años, Pedro Martínez Martínez de 70 años y Pablo Martínez Martínez de 11 años, miembros del MULTI (Movimiento de Unificación y Lucha Trique Independiente) quienes se dirigían al plantón en la ciudad de Oaxaca. Otras cuatro personas resultan heridas. Es detenido sin orden de aprehensión el maestro Germán Mendoza Nube, dirigente de la Unión de Campesinos Pobres adherida al Frente Popular Revolucionario. La silla de ruedas en que se moviliza el profesor, que es parapléjico, queda abandonada en la calle, así como la sonda que utiliza por sus problemas renales. Dos personas que lo apoyan en sus traslados también son detenidas y después liberadas (Germán Mendoza permanecería incomunicado dos días hasta que se le ubicó en el penal de Miahuatlán).

10 de agosto: Dos desconocidos irrumpen alrededor de la 7:30 de la mañana en las oficinas provisionales del periódico *Noticias* y lanzan disparos al aire, uno de ellos al rebotar en el techo hiere a la voceadora Isabel Cruz Reyes.

En una manifestación que se dirigía al Canal 9 es asesinado el mecánico José Jiménez Colmenares, esposo de una maestra. La autopsia indica que el disparo que le cortó la vida entró por el hombro y penetró el corazón partiéndolo en dos, lo que confirma que los disparos fueron hechos desde una azotea o un lugar situado en lo alto por un francotirador. Los profesores detienen a los propietarios y los entregan a la PGR.

Cuando realizaban un rondín de seguridad en uno de los

campamentos que mantiene el magisterio, son detenidos los profesores Elionai Santiago Sánchez, Juan Gabriel Ríos y el biólogo Ramiro Aragón. Los dos primeros fueron liberados días después con marcadas señales de tortura, el último fue encarcelado en el penal de Zimatlán acusado de portación de armas de uso exclusivo del ejército.

11 de agosto: Es detenido por sujetos desconocidos y sin orden de aprehensión el ex secretario general de la Sección 22 del SNTE, profesor Erangelio Mendoza González. Como en los otros casos, se le mantuvo incomunicado hasta que se reportó encarcelado en el penal de Cuicatlán.

13 de agosto: El movimiento magisterial y la APPO realizan la Marcha del Silencio con gente vestida de negro y llevando flores blancas en la mano. Otros llevan cubrebocas, protestando por las detenciones, los heridos y los asesinatos. Aparece en Internet una página de la organización autodenominada "oaxacaenpaz" llamando a detener a quienes considera son los líderes de la APPO de los que da sus nombres, fotos, domicilios e historial político.

15 de agosto: En el pueblo de San Bartolo Coyotepec, dos sujetos armados se presentan al domicilio del dirigente de Nueva Izquierda Flavio Sosa Villavicencio, quien aparece en la página de Internet antes mencionada, amenazan a la esposa con asesinar a la familia. Los sujetos son perseguidos, capturados y entregados al ministerio público de la Procuraduría General de la República.

17 y 18 de agosto: Se lleva a cabo el foro "Construyendo la gobernabilidad y la democracia en Oaxaca". Participan cientos

de personas en la plaza de la Danza.

Es detenido, en la ciudad de Tuxtepec, Renato Cruz Morales, dirigente de la Central Campesina Cardenista.

Se lleva a cabo un paro cívico convocado por el Frente de Sindicatos y Organizaciones de Oaxaca (FSODO).

20 de agosto: Por la madrugada, un grupo de paramilitares disparan sobre las antenas y las equipos del Canal 9 y la radio en el cerro del Fortín tomadas por los profesores y la APPO, destruyen los equipos transmisores, un profesor resultó herido en una pierna y es atendido en el hospital del ISSSTE. El magisterio y la APPO, esa misma mañana, toman las 12 estaciones de radio que existen en la ciudad. Por la tarde entregaron la mitad y conservaron otras tantas.

21 de agosto: Un grupo de policías y paramilitares, algunos encapuchados, se desplazan por la noche en cerca de cuarenta camionetas disparando en distintos lugares donde se localizan los campamentos de los maestros y la APPO. En la radiodifusora La Ley asesinan al arquitecto Lorenzo San Pablo Cervantes quien fallece por perforación del pulmón. Las escenas de los desplazamientos son filmadas por reporteros del Canal 13 a quienes los policías luego de amagarlos con armas de fuego les decomisan cámara, cintas, tres teléfonos celulares y computadora. La nota fue difundida al día siguiente por el mismo canal.

A partir del día siguiente, el movimiento magisterial y la APPO impulsan la creación de barricadas por toda la ciudad y lugares cercanos a ella para impedir los desplazamientos y asesinatos de estos grupos que empiezan a ser identificados

como “caravanas de la muerte”.

El gobierno inicia una campaña mediática a nivel nacional en la que Ulises Ruiz Ortiz minimiza la situación oaxaqueña con el argumento de que sólo está afectado el Centro Histórico de la capital de Oaxaca y que la ciudad y, en general todo el estado, se encuentran tranquilos y trabajando, añade que él realiza giras por el interior. En estas entrevistas compara el plantón en Oaxaca con el que en la capital de la República promueve Andrés Manuel López Obrador y la Coalición por el Bien de Todos.

Por otro lado, la procuradora del estado complementa esta estrategia mediática diciendo que en Oaxaca existe “una guerrilla urbana”.

La APPO y el magisterio se deslindan de cualquier organización guerrillera.

29 de agosto: El Secretario de Gobernación se sienta por primera vez a dialogar con una comisión mixta de la APPO y la Sección 22.

31 agosto: Aparece grupo guerrillero en la Sierra Juárez (con botas y trajes nuevos). Advierten que responderán si hay intervención de fuerzas de seguridad nacional. Un enfrentamiento en el mercado de abastos deja cuatro lesionados que apoyaban el paro cívico convocado por la APPO, piden no pintar domicilios particulares y negocios durante la megamarcha. Llama FSODO a participar en el paro. Emplaza el magisterio al Senado. (*El Imparcial*, 1 de septiembre)

SEPTIEMBRE

1 de septiembre: En el mercado de abastos, grupos de comerciantes rechazan paro cívico convocado por la APPO. (*El Imparcial*, 2 de septiembre)

2 de septiembre: Continúan los disparos contra los integrantes de la APPO especialmente en las barricadas y plantones. Las radios comunitarias han sido agredidas, radio Huave ha salido del aire y radio Ayuuk recibe constantes amenazas. Autoridades serranas se deslindan del grupo armado que la semana pasada apareció en esa región. Los maestros realizaron medidas de distensión como abrir la calle al tránsito durante el día en el Canal 9 y cerrar de noche para impedir los ataques del “convoy de la muerte”. Rueda Pacheco añadió que emplazarán al Senado para resolver la solicitud de disolución de los poderes en el estado y dice que celebrarán el grito de Independencia el 15 de septiembre. (*La Jornada*, 3 de septiembre)

3 de septiembre: Se cancela el traslado de poderes a Juchitán para declararla “ciudad heroica”. No hay condiciones, declara el edil Alberto Reyna. El magisterio se unirá a la movilización con motivo del 5 de septiembre en Juchitán.

Catarino Torres, quien fue enviado al penal de la Palma, de máxima seguridad, señala que a un mes de su detención no tiene contacto con su abogado con lo cual se violenta el Artículo 20 de la Constitución que establece que un reo no puede ser incomunicado. Se le acusa de motín.

Sale una caravana de la APPO a la ciudad de México. Confía Ulises en que el sábado habrá acuerdos en Segob. (*La Jornada*, 4 de septiembre)

4 de septiembre: La Asociación de Hoteles y Moteles declara totalmente desplomada la actividad hotelera.

Inicia trabajos de observación la Red Nacional de los Derechos Humanos. Llega misión civil de observación. Acuerdan la Segob y la APPO medidas de distensión.

Aparece un segundo comunicado de grupos guerrilleros.

La autodesignada "Comisión Ciudadana Oaxaqueña" para la reforma del estado publica sus propuestas (*El Imparcial*, 5 de septiembre)

5 de septiembre: Se tornan más agresivas las tomas de oficinas. (*El Imparcial*, 6 de septiembre)

6 de septiembre: Agresiones a normalistas en el Istmo. Javier Cruz sufre varias fracturas a manos de choferes cuando los estudiantes intentaron tomar camiones.

Rufino Rodríguez, subsecretario de gobierno, es detenido por una brigada móvil de la APPO por quitar una cartulina que "clausuraba" su oficina. Lo subieron a un camión y posteriormente lo liberaron.

La Asamblea Magisterial acepta que la comisión de negociación pase de la fase de diálogo a la de negociación con la Secretaría de Gobernación.

Varias dependencias fueron clausuradas por las brigadas de la APPO. (*La Jornada*, 7 de septiembre)

7 de septiembre: Es detenido por una brigada móvil de la APPO cuando golpeaba a un estudiante de la misma, Andrés Quevedo, secretario particular del secretario de protección ciudadana Lino Celaya Luría. Lo trasladan al centro de la ciudad, lo manchan con pintura y frente a las cámaras es

cacheteado. Esta escena es divulgada por los medios a nivel nacional e internacional. El secretario Abascal mostró las fotografías a los maestros que se encontraban reunidos con él, los increpó y a la vez rechazó el intento de la APPO de lanzar “bandos de gobierno” como lo pretendían. Por otra parte el Secretario de Gobernación ofreció a los maestros intervenir personalmente para impulsar en el Senado la formación de la comisión encargada de atender la petición de desaparición de poderes.

En el Senado, Gabino Cué pidió formalmente la integración de una Comisión Senatorial para la desaparición de poderes. Por su parte, Manuel Espino, líder del PAN, ordenó a los senadores de su partido desactivar dicha comisión. (*Noticias*, 8 de septiembre).

10 de septiembre: Se anuncia que 17 gobernadores priístas propondrán en la reunión de la CONAGO respaldar a Ulises Ruiz.

Fidel Herrera, gobernador de Veracruz, solicita que los poderes federales actúen en defensa del gobierno de Oaxaca. El Secretario de Gobernación ofrece retirar las órdenes de aprehensión, liberar a los detenidos y una negociación con los diputados y el próximo gobierno federal para atender el asunto de la rezonificación, ofrece también una reunión con Santiago Creel, coordinador de la Junta de Coordinación Política en el Senado.

El magisterio a través de su comisión negociadora ofrece realizar una consulta para ver si las ofertas son consideradas “suficientes, insuficientes o nulas”. Por lo anterior Enrique

Rueda es acusado de traidor en dos radiodifusoras retenidas, la Ley 710 (llamada para entonces la Ley de los Pueblos de Oaxaca) y radio Oro bajo el control de ciertos grupos específicos de la APPO.

Aparece una asociación de taxistas de la APPO.

Las oficinas de Nueva Izquierda de Oaxaca, que encabeza Flavio Sosa, son dañadas por desconocidos.

La CONAGO publica un desplegado en apoyo al pueblo y gobierno de Oaxaca, incluye la firma de los gobernadores del PRD y el PAN.

El PRD plantea la salida de Ulises Ruiz como medida de solución.

Es detenido y golpeado por supuestos miembros de la APPO, y luego por agentes ministeriales, Juan Fidel Ruiz Harp, primo del ex banquero Alfredo Harp Helú. Se le acusó después de haber robado una computadora. (*La Jornada*, 11 de septiembre)

12 de septiembre: Revientan el PAN y el PRI la discusión en el Senado. Se da a conocer propuesta de dictamen previo de la anterior Comisión Permanente de la 59 legislatura en el sentido de declarar improcedente la solicitud de desaparición de poderes porque, se dice, “no se acreditó la violación de derechos humanos por el gobierno de Oaxaca en contra de los integrantes del SNTE en plantón”. (*La Jornada*, 13 de septiembre).

13 de septiembre: Con 30,266 votos, se consideran “nulas” las propuestas de Gobernación por lo que el movimiento magisterial decide continuar su jornada de lucha; 9,476 las

consideraron “insuficientes” y otro tanto, “suficientes”.

El PRI y el PAN se niegan a formar una comisión que vaya a Oaxaca. (*La Jornada*, 14 de septiembre)

14 de septiembre: Acuerdan la APPO y Gobernación crear una Mesa de Incidencias con la participación de ambos así como de la CNDH y un ministerio público federal. Otro acuerdo es reunirse con Santiago Creel.

El Congreso del Estado emite un decreto solicitando las fuerzas federales.

El magisterio anuncia una marcha caravana a la ciudad de México y un plantón en el Senado así como un “blindaje nacional e internacional”.

Arrojan bombas en barricadas. Resultan heridos con quemaduras en brazos y manos Ernesto Vargas Jiménez y Rufino López Ruiz.

Se publica fotografía en la que aparecen diputados oaxaqueños de Convergencia por la Democracia en la Cámara de Diputados federal con una manta que dice: “17 días ¿y Oaxaca?”. (*La Jornada*, 15 de septiembre)

16 de septiembre: Suple la APPO desfile militar con cuatro marchas. Organiza el grito de Independencia que es pronunciado por José Cruz Luna, indígena zapoteco que habla en nombre de las autoridades del sector Zoogocho.

La Secretaría de Gobernación anuncia por voz de Arturo Chávez que analiza la petición de enviar tropas federales a Oaxaca. (*La Jornada*, 17 de septiembre)

17 de septiembre: La Alianza Nacional Proderechos Humanos de la Universidad de California encabezada por Armando Navarro

visita la entidad. Lo acompañaba José Jacks Medina.

El ejemplo de la APPO se extiende. Surgen asambleas populares en la Mixteca, Mazateca, Sierra Norte, Istmo, Mixe y Trique. También en Michoacán, Guerrero, D.F. y Baja California. En Los Ángeles y Sacramento. Hay protestas en Los Ángeles, Santa Mónica, Chicago, Nueva York y aun en Vancouver. (*La Jornada*, 18 de septiembre)

18 de septiembre: Los diputados locales del PRI de Oaxaca entregan documento en Los Pinos pidiendo la intervención de la fuerza pública federal, según declara el diputado Genaro Vásquez Colmenares.

La Asamblea del Magisterio anunció que iniciará las clases cinco días después de la renuncia de Ulises Ruiz, también entregará las radiodifusoras.

Pro-Oax y Toledo se oponen a la intervención de los cuerpos de seguridad. Iván Saldaña, reportero, es encañonado en una barricada.

Santiago Creel declara que se rescató el proyecto de dictamen de la legislación anterior. Dijo que no se va a crear una comisión especial sino que será la Comisión de Gobernación la que desahogará el dictamen anterior.

El PRD insiste en que la salida de Ulises: “es lo más rápido y mejor”.

Legisladores oaxaqueños del PRI y otros partidos asisten al Senado demandando las fuerzas federales para Oaxaca. (*La Jornada*, 19 de septiembre).

20 de septiembre: La APPO y el magisterio anunciaron en Gobernación que las bases no aceptaron las propuestas que

les hicieron.

La población en Etna se rebela contra la policía y encarcela y golpea a comandante policiaco a quien acusaban de innumerables excesos.

El líder del PAN en Oaxaca, Dagoberto Carreño Gopar, se reúne con el líder del PRI Héctor Pablo Ramírez Puga y coinciden en la solicitud de la fuerza pública pues dicen que “la ciudad no puede quedar a merced de estos grupos que la han trastocado”.

Centenares de hombres y mujeres y niños de Cuilapam llegan al plantón con siete camiones de víveres para la caminantes de la marcha que saldrá a la ciudad de México.

La APPO detecta que se siguen enviando agentes de la PFP. Germán Mendoza Nube se declara en huelga de hambre para demandar mejor atención. Sufre paraplejia, diabetes e insuficiencia renal. Además no se le permite acceso a periódicos y se le mantiene confinado.

Alrededor de 500 estudiantes de la Coordinadora Estudiantil Universitaria toman Ciudad Universitaria así como algunas preparatorias. Acuerdan mantenerlas solamente durante tres días luego de una negociación con las autoridades de la UABJO.

Llega a Oaxaca la eurodiputada alemana Erika Mann, su objetivo es evaluar la situación de los derechos humanos.

En México el PRD, PT y Convergencia acuerdan formar una comisión especial unilateral que vaya a Oaxaca a conocer el estado de la situación. (*La Jornada*, 21 de septiembre)

El CISEN entrega un informe especial a Felipe Calderón sobre

Oaxaca.

Ulises Ruiz declara que se “acabó la tolerancia”. El gobierno amenaza nuevamente, dice que si los maestros no reinician clases conforme al calendario serán reemplazados. Según el director del IEEPO, Emilio Mendoza Kaplan. al momento sólo había 446 escuelas de las más de diez mil impartiendo clases. Grupos de padres de familia marchan en distintos puntos exigiendo clases, particularmente en Teotitlán de Flores Magón, Jalapa del Marqués, Salina Cruz y Huatulco. (*Milenio*, 21 de septiembre)

21 septiembre: Encuentro estudiantil en Oaxaca exige desaparición de los poderes en Oaxaca y desconocen a Calderón como presidente electo.

Artistas independientes pintan mantas de protesta y sátira que acompañarán a la marcha a la ciudad de México. (*La Jornada*, 22 de septiembre)

Fuentes de la Secretaría de Gobernación comentan que toma forma una “salida técnica” que permita el retiro del gobernador bajo una figura no detallada. Se busca, dijeron, un punto intermedio. Se dan diversas reuniones por separado con los senadores Santiago Creel y Manlio Favio Beltrones, con José Luis Soberanes de la CNDH, así como con diputados del PRI, como Melquíades Morales, y con Héctor Larios del PAN.

La marcha del magisterio y la APPO sale de Oaxaca y llega a Etlá.

El CEN del PRI insiste en que intervenga la PFP. Héctor Larios, líder del PAN en la Cámara de Diputados, rechazó la salida de Ulises Ruiz como probable salida a la confrontación

política.

22 de septiembre: Ciudadanos del lugar señalan que incluso en Chalcatongo, su tierra natal, Ulises Ruiz propicia confrontación entre oaxaqueños.

Crece petición priísta para usar la fuerza pública.

El EPR señaló en un comunicado que si optan por la represión “tengan por seguro que nuestro pueblo sabrá responder”.

El líder magisterial Enrique Rueda da salida oficial a la marcha “entre abucheos”. Anuncia que habrá una nueva consulta sobre si se continúa el paro de manera representativa o masiva hasta la caída de Ulises Ruiz.

Fox declara que no se necesita esa larga caminata, “podemos platicar donde ellos gusten”, dijo.

Felipe Calderón convoca a Santiago Creel, Alfredo Harp Helú y Diódoro Carrasco para hablar sobre el caso Oaxaca. (*La Jornada*, 23 de septiembre)

23 de septiembre: Marchan 7 mil personas en Matías Romero convocados por la UCIZONI.

Los marchistas de la caravana 14 de junio llegan a Nochixtlán. (*La Jornada*, 24 de septiembre)

24 de septiembre: Ulises Ruiz se hace presente en la ciudad de Oaxaca, va al parque El Tequio, después se come una empanada en el parque El Llano, concede una entrevista al periodista Ricardo Rocha en Santo Domingo.

Después, Rocha entrevista a los diputados Bulmaro Rito Salinas del PRI y Guillermo Zavaleta del PAN en el hotel Camino Real, una brigada de la APPO se hace presente en el

lugar. Rocha oculta a sus entrevistados en el baño de su habitación. Poco después el líder de los priístas en el congreso local es rescatado por un comando policiaco encabezado por Manuel Moreno Rivas. Hay disparos de armas de fuego contra los inconformes cerca del hotel, uno de ellos resulta herido de bala. (*La Jornada*, 25 de septiembre)

25 de septiembre: Los diputados locales publican un desplegado sobre los hechos anteriores y exigen la “inmediata solución”.

Porros apuñalan a un estudiante de la Escuela de Derecho de la UABJO, de nombre Diego Camilo Reyes. Según testigos, dos individuos lo abrazaron por la espalda, le cubrieron la boca y lo acuchillaron. Diego pertenece al grupo que anima la radio y participa en la APPO.

Abre sus puertas la escuela primaria Enrique C. Rebsamen con el apoyo del presidente de la Asociación de Padres de Familia, quien es miembro de la CROC que encabeza el diputado priísta David Aguilar.

Un nuevo comando del ejército se encuentra a la marcha a la ciudad de México, llega a Tamazulapam.

En Huajuapam, el tesorero de la APPO Sóstenes Ángeles fue golpeado en la cabeza y en el cuerpo con la cachapa de una pistola por un presunto policía. Le fracturan una costilla y le roban un teléfono celular y 17 mil pesos que se destinarían a la comida del martes 26. También fue golpeado Rubén Santillán.

Leonel Cota Montaña, dirigente nacional del PRD, declara que es indigno que un gobernante quiera quedarse mediante el uso de las armas.

El líder de la CONCAMIN a nivel nacional, León Halkin, aseguró que Oaxaca se encuentra en la ingobernabilidad e hizo un llamado al gobierno federal a intervenir con las herramientas que le da la ley.

Emilio Gamboa Patrón, líder de los diputados del PRI en la Cámara de Diputados federal, declaró que dejar la gubernatura será “una decisión muy personal” de Ulises Ruiz, pero que en principio “el PRI defiende a su gobernador”.

Héctor Larios insiste en que no se debe condicionar el diálogo a la dimisión de Ulises Ruiz.

Manlio Fabio Beltrones declara que el Senado en modo alguno atraerá el problema. Por su parte la comisión del PRD y Convergencia que visitaron la semana pasada Oaxaca y se entrevistaron con distintos actores religiosos, empresarios, políticos, gobierno, organizaciones civiles, magisterio y la APPO, por voz de René Arce Islas, dice que “la polarización y el enfrentamiento está a flor de piel”, que lo que había pasado el domingo (en el hotel Camino Real donde la policía disparó) puede volverse a repetir y que lo que se necesita es una solución integral, se opuso a la entrada de la fuerza pública, que la violencia podría hacer que esa entidad “se convirtiera en un verdadero conflicto para la república, donde lo que ocurrió en Chiapas podría ser cosa menor”.

El PAN, por su parte, declaró que los responsables del enfrentamiento a balazos “deben ser sometidos por las fuerzas públicas” y rechazó que la salida de Ulises Ruiz sea la salida del conflicto.

Por su parte 11 gobernadores priístas se reúnen con Fox y

Abascal, ahí acordaron una nueva estrategia que consiste en ofrecer una nueva propuesta oferta económica a la Sección 22 y un paquete de reformas a diversas leyes e instituciones locales y solucionar conflictos políticos específicos, como la liberación de los presos, asimismo señaló que no tienen una petición formal del gobernador para el envío de fuerzas del orden. (*La Jornada*, 26 de septiembre)

26 de septiembre: La APPO se declara en alerta roja, se instalan trincheras y se refuerzan los plantones ante los riesgos de un desalojo solicitado por distintos actores políticos y económicos. Se han dado amagos por automóviles con gente armada. El sábado anterior fue agredido a tiros una barricada en la colonia López Portillo. Se refuerzan particularmente la radio 710 y radio Oro pues se teme que serán los primeros puntos que tomen las tropas para evitar la comunicación entre los inconformes. En las barricadas adoptan los silbatos para dar señales de alerta.

El Congreso Nacional Indígena apoya la salida de Ulises Ruiz en la Declaración de Cherán.

La Federación Internacional de Derechos Humanos considera que la balacera del domingo fue una provocación del gobierno.

Por otra parte, el informe preeliminar elaborado por 16 organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales expone que los observadores “han conocido información de hechos que constituyen violaciones como el uso excesivo de la fuerza, ataques a la libertad de expresión, de asociación, y de reunión, y de los códigos de conducta de

los cuerpos de seguridad". Además señala que los diversos movimientos "sufren un clima generalizado de terror, consecuencia tanto de agresiones directas (incluyendo homicidios) como de amenazas sistemáticas". Dijeron reconocer "una táctica premeditada por el Estado para obstaculizar el derecho a la libertad de expresión, en particular de los sectores de la población críticos con el Gobierno de Oaxaca y sus correspondientes funcionarios". Señalaron que la violencia directa no proviene del magisterio ni de los ciudadanos que se han organizado como la APPO ni de aquellos que conforman los ayuntamientos populares, "sino de grupos que actúan desde la clandestinidad".

La SEP plantea a través de su titular la propuesta de un calendario alternativo para que los alumnos tengan sus 200 días de clases.

Diputados y senadores del PRI presentarán un punto de acuerdo para que el Senado demande la intervención de la PFP con el objeto de reestablecer el orden en esa entidad y que se aplique estrictamente la ley.

Grupos de presidentes municipales priístas, diputados y senador del PRI oaxaqueños empujan las barreras metálicas que protegen a la Secretaría de Gobernación en demanda de audiencia.

Por su parte los diputados y senadores del PRD informan de la visita que hicieron a Oaxaca señalando que encontraron que ahí se "vive una acumulado histórico de agravios, prevalecen actos de violencia institucional consecuentados por una subsecretaría de derechos humanos; hay una anulación de la libertad de

expresión y hay manipulación de los medios de información donde los recursos públicos se gastan sin control”. Agregaron que muchas voces coinciden que se ha roto el pacto social.

La marcha caminata por la dignidad de los pueblos de Oaxaca llega a Huajuapam.

En relación con la última consulta del magisterio, los datos numéricos señalan que 25 mil maestros aceptaron continuar el paro y el plantón de manera masiva hasta la salida de Ulises Ruiz y 18 mil votaron porque fuera de manera representativa. (*La Jornada*, 27 de septiembre)

27 de septiembre: La Secretaría de Gobernación anuncia una estrategia que pretende quitar poder a Ulises Ruiz mas no sacarlo del gobierno.

Eduardo Bours, gobernador de Sonora, declara que se acordó con Fox la detención de todos aquellos que hayan cometido delitos, aunque señaló que no por motivo de las protestas de maestros o miembros de la APPO.

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) dio a conocer su posición señalando que en esta entidad hay “una profunda crisis de legalidad de las instituciones, al grado de criminalizar a los opositores sociales por la vía de la fabricación de pruebas”.

La UNT se pronunció en contra del uso de la fuerza y por la renuncia del gobernador Ulises Ruiz.

La Cámara de Comercio de la ciudad de México envió oficio solicitando al jefe de gobierno del D.F. que impida un plantón como el que hubo antes por la Coalición por el Bien de Todos.

La caravana de maestros y miembros de la APPO llega a

Puebla. (*La Jornada*, 28 de septiembre)

28 de septiembre: Fracasa el paro empresarial, la mayoría de comercios abrieron, sólo gasolineras en pleno cerraron. En Matías Romero una estación de radio de Humberto López Lena, "La Consentida", fue incendiada.

La UCIZONI declaró que hasta ahora las provocaciones y agresiones han provenido del grupo adicto al gobernador, como las amenazas de muerte a los locutores Romualdo Santiago, amenazas contra Fredy Landa y Leonel Gómez, radiodifusores indígenas, Migdalia Espinoza y Carlos Leonardo. La agresión que sufriera una movilización en María Lombardo y el hostigamiento penal contra activistas son señalados por la organización.

En Oaxaca un grupo de mujeres de organizaciones sociales se extraen sangre y la arrojan contra un retrato de cuerpo entero del gobernador.

Se reporta un ataque a tiros a una barricada a tres cuadas del zócalo a las 23:40, en las calles de Porfirio Díaz e Independencia. La versión dice que la agresión vino de un automóvil topaz negro y una camioneta. También se escucharon detonaciones en la plaza de la Danza.

En Tuxtepec, grupos de encapuchados desalojaron a miembros de la APPO que se encontraban en poder de la delegación de gobierno en esa ciudad, luego hicieron destrozos para que culparan a la APPO.

Por su parte, el magisterio rechazó un nuevo encuentro citado por Abascal para el viernes 28 ya que "la asamblea estatal determinó que no hay nada que negociar hasta la salida de

Ulises Ruiz”. Por su parte la APPO había decidido aceptar la invitación para conocer la propuesta. Finalmente ninguna de las organizaciones asistió ni el viernes ni el sábado. Acusan al secretario de doble lenguaje.

Mariano Palacios Alcocer, líder nacional del PRI, declaró que la salida de Ulises está fuera de toda discusión. Insistió en el envío de la fuerza federal.

Por su parte Manuel Espino, líder del PAN, también pidió que se ejecute un operativo policiaco en Oaxaca.

La Academia de los Derechos Humanos plantea que lo que pasa en esa entidad “es consecuencia de una falta de atención a demandas sociales”.

Alianza Cívica dice que impulsará una iniciativa de ley para que la sociedad tenga la facultad de revocar poderes en aquellos lugares en donde los gobernantes no cumplan con su cometido.

José Luis Soberanes de la CNDH advierte que el envío de fuerzas federales a Oaxaca sería represivo. Dijo que es en el fondo una amenaza velada. “Se debió enviar antes, no ahora”, concluyó.

Los diputados locales dan a conocer que realizaron una reforma electoral que incluye hacer concurrentes las elecciones locales con las federales: se elimina el Colegio Electoral de la Cámara; se garantiza la equidad de género y la representación indígena; se elimina la sobrerrepresentación; se regulan las precampañas y se garantiza el acceso a los medios electrónicos de manera equitativa; se prohíbe al gobernador la difusión de la obra pública treinta días antes de

la elecciones; se autoriza al IEE la fiscalización de recursos a los partidos. Los diputados se aumentan el periodo un año y el nombramiento de gobernador interino por un año ocho meses para empatar las elecciones locales con las federales. (*La Jornada*, 29 de septiembre)

29 de septiembre: Carlos Abascal convoca a la “mesa de concordia” para el miércoles 4 de octubre, señala que “todo tiene un límite y en Oaxaca está muy cerca”. Señala que si el diálogo no prospera, se emplearán los “instrumentos del estado”. La APPO censura la amenaza del titular de Gobernación.

El PRD insiste al Senado en considerar la desaparición de poderes.

La marcha caminata llega a Tehuiztingo. (*Milenio*, 30 de septiembre)

30 de septiembre: Dos helicópteros de la Armada y un avión de la Marina (del ejército, según el periódico *El Universal*) sobrevuelan durante 40 minutos Oaxaca, “son vuelos de reconocimiento”, dicen las autoridades. Estas naves suelen llevar equipos fotográficos de precisión y de captación infrarroja. Por la noche 30 vehículos militares se movilizaron en el Istmo de Tehuantepec. En Huatulco se confirmó el arribo de tanquetas, camiones de comando vehículos “todoterreno”, aviones y 10 helicópteros tipo puma. La APPO refuerza sus barricadas. El PRD nacional anuncia que sesionará en Oaxaca el próximo miércoles.

El secretario de gobierno de Oaxaca, Heliodoro Díaz Escárrega, a pregunta del reportero, avaló la discusión de

figuras como el referéndum pero plantea que “abarquen el escenario nacional completo” y no tengan dedicatoria. (*Milenio*, 1 de octubre)

La APPO no se presenta a la cita que le hizo Gobernación para este sábado. (*El Universal*)

OCTUBRE

1 de octubre: Intimidatorio el sobrevuelo de la Marina declara López Obrador. “No se vale que para sostener a Ulises se reprima al pueblo”, afirma el tabasqueño; “esas son actitudes fascistoides”. El PRD exige a Fox detener la “intervención militar” en Oaxaca. La guerra psicológica lleva a la APPO a declarar alerta roja en varias ocasiones.

Desaparece Pedro García estudiante de la UABJO.

Ulises Ruiz, a través de un manifiesto, señala que durante su gestión se ha venido modificando el marco constitucional y mencionó las diversas leyes que se habían modificando, pedía también 100 mil millones de pesos más al presupuesto de Oaxaca.

Los empresarios de la Coparmex y la Asociación de Hoteles y Moteles de Oaxaca publican resultados de una encuesta: 71% de las personas encuestadas se siente amenazada en su seguridad y 77% considera que las acciones realizadas por la APPO y los maestros en el estado de Oaxaca ponen en peligro a los ciudadanos.

Se anuncia que hay dos mil policías de Ulises listos para actuar. Se da a conocer la existencia de un campo de adiestramiento de las fuerzas especiales a 16 kilómetros de la

ciudad. Abascal declara que los vuelos de la Armada son de abastecimiento. (*Milenio*, 2 de octubre)

2 octubre: La APPO encabeza la marcha del 2 de octubre en la ciudad de México, Fox declara que la trasgresión a la ley será castigada.

Abascal plantea una ocupación pacífica de la ciudad de Oaxaca.

La naciente Organización Revolucionaria Armada del Pueblo de Oaxaca (ORAPO) se adjudica atentados a tres bancos con petardos explosivos en la colonia Reforma, en Banamex, Banorte y Santander. Un cuarto petardo se colocó en la Volkswagen a un costado del estadio de beisbol Eduardo Vasconcelos, pero no estalló.

Pide la APPO el envío de brigadas solidarias a detener la agresión.

Fox anuncia 171 millones de pesos más para salud. Adicionales a los 1,041 millones que ya habían recibido para ese rubro.

Cota Montañó, líder nacional del PRD, señala que la represión en Oaxaca está acordada.

Manuel Espino declara que no interfiere el diálogo el sobrevuelo de helicópteros en Oaxaca: “a menos que estuviera muy fuerte el ruido del aparato”, dijo irónico. Luego arremetió contra los integrantes de la APPO.

El INEGI se suma a los vuelos de reconocimiento.

La marcha magisterial popular llega Temoac, estado de Morelos. Crean una asamblea popular local en apoyo a la protesta.

Pedro García aparece en la cárcel de Tlacolula, se le acusa de robo y portar un rifle AK-47. (*Milenio*, 3 de octubre)

4 de octubre: Culpa Abascal a partidos de frenar diálogo en Oaxaca.

Se realiza Foro Pacto para la Gobernabilidad, la Paz y el Desarrollo en la Secretaría de Gobernación; participan fundamentalmente miembros de la élite política oaxaqueña, los dirigentes empresariales, el gobernador Ulises Ruiz así como sus funcionarios más cercanos, diputados locales de las distintas facciones del poder legislativo de Oaxaca.

En el Foro la mayor parte presiona para el envío de las fuerzas federales. Gabino Cué se pronuncia en contra. En la reunión se da a conocer una lista de propuestas.

De la reunión se retiran Francisco Toledo y líderes indígenas e intelectuales por no encontrarse en ella la APPO y la Sección 22 y no considerarse la problemática indígena. Se salen Julián Valdez, Joel Aquino, Adelfo Regino, Aldo González Rojas, Salomón Nahmad, Gustavo Esteva, Alejandro de Ávila y Víctor Raúl Martínez Vásquez. Se presenta un documento donde plantean que no habrá pacto de gobierno ni gobernabilidad mientras continúe en su cargo Ulises Ruiz.

A la salida, el gobernador, ufano, dijo que no renunciará y a la pregunta de si pedirá licencia declara irónico que sólo “la de conducir porque ya se le venció”. Por su parte, Abascal deja al Senado la decisión sobre Ulises Ruiz.

Los marchistas llegan Tepetlixpa, estado de México, muchos vienen con problemas de salud, se habla de 3 mil marchistas. En la ciudad de Oaxaca, integrantes de diversas

organizaciones civiles se ofrecen como escudos humanos en caso de ataque al movimiento, se plantan en el atrio de Santo Domingo. La APPO declara la alerta máxima ante la eventual incursión. El secretario de Marina, Antonio Pierrot, declaró que los sobrevuelos de helicópteros que se han realizado son “prácticas normales” de la Armada. Amnistía Internacional declara que estará atenta a lo que pueda ocurrir en Oaxaca con un eventual desalojo. (*Milenio*, 5 de octubre).

5 de octubre: Ofrece la Secretaría de Gobernación a los representantes de la APPO y la Sección 22 los ceses de la procuradora, el jefe de la policía ministerial y de la policía municipal, propone que los maestros le entreguen pacíficamente la ciudad y que la PFP se haga cargo de la seguridad y la tranquilidad. Se les da a conocer la propuesta de reforma a la legislación y de desarrollo para el cual se canalizarán recursos adicionales. Se anuncia la canalización al futuro de 40 mil millones de pesos para la rezonificación en todo el país. La comisión ofrece dar una respuesta el lunes 9 de octubre.

El Partido Acción Nacional, a través de algunos miembros, empieza a plantear que la salida de Ulises Ruiz “sería la salida menos cara”.

Se informa del asesinato del maestro de la Secundaria Técnica Núm. 1, Jaime René Calvo Aragón miembro del CCL. Se le encuentra degollado con un alambre.

Por su parte miembros de la APPO detienen a cinco hombres que dispararon a una barricada. Los llevaron al zócalo y los entregaron después a la mesa de incidencias que tiene con

Gobernación.

En Mitla, Ulises Ruiz se retira de un acto luego de que un obrero toma el micrófono en un acto y lo declara persona *non-grata*.

En su artículo de *El Universal*, Raymundo Riva Palacio menciona datos de un informe del CISEN que señala que “de las 3 mil personas que se encuentran en permanente movilización hay aproximadamente 800 que están entrenadas en la lucha armada y cuentan con seis depósitos de parque y pertrechos que son movidos constantemente para evitar ser detectados”. (*El Universal*, 6 de octubre)

El ejército declara que está listo para actuar “como ordene el presidente”. Reporta que en el estado existen cinco mil efectivos. (*Milenio*)

El PRI señala que la APPO es un grupo sedicioso y radical que merece castigo.

Experto en guerrillas tacha de provocación y montaje a la ORAPO.

Se hace alusión detallada de la propuesta de “entrega” de la ciudad a Gobernación. (*La Jornada*)

La APPO y la Sección 22 ratificaron su demanda de la salida de Ulises Ruiz.

En Salina Cruz golpeadores priístas atacan a maestros. El grupo fue enviado por la presidenta municipal del PRI Edith Escobar Camacho. Se reportaron varios heridos y 30 secuestrados. Los encabezaba el diputado priísta José Luis Vásquez Jiménez. La agresión se dio en el contexto de la apertura a la fuerza de las escuelas instrumentada por

autoridades municipales.

6 de octubre: Pierrot declara que la Marina no tiene órdenes de actuar en Oaxaca. Las autoridades de la entidad aseguran que hay 3,500 escuelas abiertas. En Zachila retienen a cuatro policías acusados de organizar una supuesta visita de Ulises Ruiz. Finalmente los entregan a la Cruz Roja.

COCEI, el Barzón y la Convención Nacional Indígena manifiestan su apoyo a la APPO y piden la desaparición de poderes y se pronuncian en contra de la militarización. Los hoteleros calculan pérdidas por cuatro mil millones de pesos.

La muerte de Jaime René Calvo Aragón atiza hostilidades, Erika Rapp y Alma Rosa Fernández Aquino, secretaria de asuntos jurídicos del CCL, culpan a Enrique Rueda del asesinato de Calvo, aseguran la existencia de una lista negra de presuntos enemigos de la APPO. (*El Universal*)

La marcha caminata llega Chalco.

Se da a conocer a la opinión pública el operativo Hierro contra la APPO y la Sección 22. (*La Jornada*)

Crece el asedio policiaco a Ciudad Universitaria en Oaxaca.

Concesionaria de la estación La Ley presenta demanda (*Milenio*, 7 de octubre)

8 de octubre: La marcha llega a Ciudad Netzahualcóyotl, la APPO y la Sección 22 no logran consensar la propuesta de Gobernación, proponen que la policía estatal y municipal se hagan cargo de la seguridad pero con un mando federal y un consejo ciudadano de seguridad.

Liberan al estudiante de la UABJO Pedro García en Oaxaca.

Se publica manifiesto de la Comisión del Pacto para la

Gobernabilidad, la Paz y el Desarrollo del Estado de Oaxaca,
(*El Universal*, 9 de octubre)

9 de octubre: Llega la marcha a la ciudad de México e instala el plantón cerca del Senado. Se entrevista con la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores, se plantea el asunto de la comisión especial.

Manuel Cortés Briceño, dice a *El Universal*, que él lideró la toma del hotel Camino Real, fue guerrillero en el FSLN y fue luego extraditado cuando tenía 17 años. Es hijo biológico de un destacado priísta de Hidalgo pero creado con el padre Chinchachoma.

Indeseable el uso de la fuerza declara la CNDH y la CIDH.
Oaxaqueños protestan en Los Ángeles. (*La Jornada*)

Según la Armada, las tropas en Oaxaca están con fines de adiestramiento. El diputado Héctor Larios insiste en la fuerza pública “pero sin violencia”. Luis Ugartechea, empresario propietario del bar Jardín, se pronuncia contra la intervención de la fuerza pública.

10 de octubre: Rechaza el congreso del estado un mando federal en las policías locales, “porque es violatoria de la soberanía”, declaró Rito Salinas, líder de éste.

El Senado decide crear una comisión para analizar si procede desaparecer los poderes en el estado.

Declara la PGR que no hay indicios de que existan vínculos entre guerrilleros y el movimiento. Grupos distintos apoyan a los maestros en el plantón en la ciudad de México.

La Cámara de Diputados local convoca a la “Reforma Integral del Estado y sus Instituciones: un nuevo pacto social para

Oaxaca”: incluye temas como revisión de la constitución; el código de instituciones políticas y procedimientos electorales del Estado de Oaxaca; Ley de impugnación en materia electoral; fortalecimiento del poder judicial; Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Ley de Participación Ciudadana; Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Ley Municipal para el Estado de Oaxaca. Da como fecha límite para la presentación de ponencias el 10 de noviembre. (*La Jornada*, 11 de octubre).

11 de octubre: Policías y porros, entre los que se encuentra Marcos Mateo Esteva Cruz (a) *El Aladino* quien fue fotografiado, Alejandro Vásquez Núñez (a) *El perro*, y Carlos Alfonso Domínguez (a) *El Krosty*, disparan contra miembros de la APPO en las afueras de la Secretaría de Protección Ciudadana hiriendo en la pierna a Aurelio Mendoza y a Giovanni Rojas. Otros resultan con rozones en la cabeza y espalda. Fueron alrededor de 80 disparos.

Se anuncia que la Comisión del Senado viajará a Oaxaca.

Marcha de la CNTE, acuerdan reforzar plantón.

Samuel Ruiz se pronuncia por una licencia de Ulises Ruiz y no por la desaparición de poderes porque podrían venir otras en cadena, dijo en Querétaro.

Divide a los diputados de los distintos partidos la propuesta de remover a Ulises Ruiz. Integrantes del Congreso y del Tribunal de Justicia del Estado se entrevistan con la Comisión de Gobernación del Senado. (*La Jornada*, 12 de octubre)

12 de octubre: La fuerza pública ya debe entrar a Oaxaca, insiste el diputado del PAN Héctor Larios, los senadores de la comisión

de Gobernación integrada entre otros por Alejandro González Alcocer (PAN), Tomás Torres (PRD), Ramiro Hernández (PRI) quienes vinieron a Oaxaca, definirán el martes si existe desaparición de poderes en Oaxaca.

Vicente Fox, Elba Esther y Abascal se reúnen.

Organizaciones y gobierno por separado se reúnen con la comisión especial del Senado. Indígenas de América se solidarizan con los oaxaqueños.

El magisterio hará la consulta hasta después de conocer el dictamen del Senado por lo que no se iniciarán clases el próximo lunes 16 de octubre.

Inicia el foro Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Democracia y la Justicia. (*La Jornada*, 13 de octubre)

14 de octubre: Balean militares vestidos de civil a miembros de la APPO, muere en la barricada Alejandro García Hernández. En el lugar se encuentran documentos de un militar de 22 años de nombre Johnatan Ríos Vásquez. También fue herido en el hombro Joaquín Benítez.

Se anuncia el inicio de una huelga de hambre para este lunes en el D.F. (*La Jornada*, 15 de octubre)

15 de octubre: Amenaza Gordillo con desconocer a la Sección 22. Una comisión emitirá un dictamen en un mes. La CNTE toma ésta como una declaración de guerra.

Familiares, amigos e integrantes de la APPO trasladan el cuerpo de Alejandro García Hernández al panteón general, previamente le rinden homenaje en el zócalo y en la barricada donde falleció.

La APPO dice que después del ultimátum de la Secretaría de

Gobernación “está cancelada la vía del diálogo”. La APPO tiene sus tiempos y espera la decisión del Senado. Gobernación decide suspender las ofertas hechas a la APPO.

Son detenidos tres bomberos que fueron enviados por su director, Manuel Maza, para retirar un camión del campamento de maestros cercano a la radiodifusora La Ley.

El Comité Ejecutivo Nacional del PRD exige la desaparición de poderes. (*La Jornada*, 16 de octubre)

16 de octubre: Maestros crearán nuevo sindicato: “la guerra contra Gordillo es total” afirmó el líder del magisterio José González Figueroa quien con otros dirigentes convocó a la convención nacional educativa para el 19 de noviembre.

Capturan a Efraín Palma Flores, escolta del jefe policiaco oaxaqueño Francisco Santiago José, cuando sustraía armas del edificio de la Dirección de Seguridad Pública de Oaxaca.

Diputados advierten que si Gordillo interviene atizaría más el fuego en Oaxaca. Los diputados ponen en duda los 41 mil millones que dice tener para la rezonificación en todo el país. El equipo de Calderón se dice ajeno a la negociación, sabe algo de ella pero no conoce montos, plazos y otros detalles.

Fuentes de la Comisión de Gobernación del Senado adelantan fallo: los senadores no apoyarían la desaparición de poderes.

Carlos Abascal declara que Ulises Ruiz es incapaz de controlar la paz, espera el dictamen que en breve emitirán los senadores: “la autoridad local no ha tenido la capacidad de controlar la paz, el orden, la seguridad, por eso está sucediendo lo que está sucediendo”.

Fox señala que el problema de Oaxaca es meramente local.

El director del INAH Luciano Cedillo declara que se presentaron tres denuncias penales contra quien resulte responsable de los daños culturales ocasionados a raíz del conflicto en la entidad.

Piden a Sedena que aclare si es militar quien asesinó a Alejandro García. Más de una veintena de maestros y miembros de la APPO comenzaron ayer una huelga de hambre frente al hemiciclo a Juárez. (*La Jornada*, 17 de octubre)

17 de octubre: Ulises declara que no pasa de esta semana el “rescate” de Oaxaca: “el rescate de la ciudad es ineludible e inmediato”. *Impasse* en el Senado sobre la desaparición de poderes. Postergan senadores su decisión sobre Oaxaca, Jesús Murillo Karam presentó proyecto de dictamen “a modo”. El PRD manifestó su rechazo al documento y el PAN pidió tiempo para definir su postura. Se acordó un receso. Asamblea de la Sección 22 para decidir el regreso a clases. La oferta de Gobernación de 175 millones para la rezonificación depende de un hilo. Se reúne el gabinete de seguridad para detallar “líneas de acción” en el territorio oaxaqueño.

La APPO en alerta máxima, anuncia más tomas y desalojos, llama a fortalecer barricadas y tomas de palacios municipales. La Sección 22 declara: “Gordillo sin autoridad moral”, “pactó atizar el fuego”.

El gabinete federal de seguridad detalla hoy “líneas de acción”.

Fox insiste en que la Presidencia ya no pone ni quita gobernadores.

Priístas apoyan la permanencia de Ruiz, se les suma el gobernador panista Ramírez Acuña de Jalisco.

Marco Antonio Bernal, dirigente de la CNOP y legislador priísta, calificó de desatino el considerar la solicitud de licencia por parte del gobernante oaxaqueño, reiteró que en el terreno de la unidad priísta no se vislumbra la posibilidad de la licencia.

El SNTE anuncia que en un mes tendrá un dictamen sobre la situación de la vida interior de la Sección 22 “así como las recomendaciones para normalizar la vida sindical”. Determina impulsar una evaluación integral del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica destacadamente lo relativo a “su calidad y financiamiento”. (*La Jornada*, 18 de octubre)

18 de octubre: Matan al maestro de educación indígena Pánfilo Hernández al salir de una reunión vecinal de la APPO en el barrio El Pozo de la colonia Jardín. Sujetos a bordo de un automóvil jetta azul sin placas le dispararon prácticamente a quemarropa y lo hirieron tres veces en el abdomen, muere a causa de una hemorragia interna. Las brigadas móviles de la APPO detienen en las cercanías al policía preventivo Martín Ruiz Martínez al que responsabilizan de haber disparado al profesor.

Dirigentes de la Sección 7 de Chiapas señalaron que Elba Esther Gordillo fracasará en su intento por desconocer a la Sección 22.

Rodolfo Elizondo, secretario de Turismo, anuncia que la dependencia dispone de recursos para promover al estado, señala que los estragos tendrán efecto a largo plazo.

La plana mayor del PRI cierra filas en defensa de Ulises Ruiz, lo apoyan entre otros los gobernadores de Hidalgo Miguel Ángel Osorio Chong y de Chihuahua José Reyes Baeza Terrazas.

Se registran en la madrugada dos detenciones de asaltantes, a uno de ellos se le identificó.

La Procuraduría General de la República obtuvo al menos dos órdenes de aprehensión contra un número indeterminado de integrantes de la APPO la mayoría en la delegación de Oaxaca de la PGR. La mayoría de las averiguaciones previas iniciadas ya han sido consignadas ante jueces federales.

Nace la Asamblea Popular del Edomex (APEM), está integrada por la Coordinadora de Maestros, Padres y Alumnos y la Preparatoria Misael Núñez Acosta. (*La Jornada*, 19 de octubre)

19 de octubre: Senadores del PRI y el PAN rehuyen sacar a Ulises.

En el dictamen subrayan, sin embargo, “las graves condiciones de inestabilidad en el estado.

El PRD, quien se pronuncia por la desaparición de poderes en Oaxaca, declara que a Fox le “tembló la mano” para dar una solución. Leonel Godoy del PRD deja al descubierto lo que calificó como una pirueta del PAN pues el miércoles habían presentado argumentos sólidos y duros para la desaparición de poderes, después cambiaron de parecer.

El tricolor debería orillar a Ruiz Ortiz a tomar una decisión en

bien del estado señala el senador panista Alejandro González Alcocer, miembro de la comisión del Senado que visitó Oaxaca. La decisión del Senado divide a diputados.

El gobierno federal decide no desplegar a la PFP para la “restauración del orden”.

La procuradora del estado declara que fue una “provocación” el asesinato del profesor de la APPO. “Qué desagradable que haya estos hechos violentos”, dice Caña Cadeza.

Enrique Rueda, quien anuncia que el regreso a clases se dará antes de que termine octubre, es cuestionado por los plantonistas en el D.F. al asegurar lo anterior y poner fechas para la reapertura de las aulas.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) convocan a todos los actores del movimiento “a la reflexión”.

Las exequias del profesor Pánfilo Hernández se realizan en la miscelánea de su propiedad en San Luis Beltrán.

El SNTE exige que se investigue el asesinato del profesor Pánfilo.

Fox declara que la vuelta a clases es un gran paso adelante.

En entrevista con miembros de la APPO y el magisterio dirigidos por Alfredo Chiu Velázquez, Manuel Espino Barrientos, líder del PAN, asegura que no protege a Ulises Ruiz. Reconoce la legitimidad de la causa, de la lucha, pero no necesariamente en las formas de luchar.

Cuauhtémoc Cárdenas rechaza que en el país o en Oaxaca haya ingobernabilidad, pero dijo que apoya a los senadores de su partido para desaparecer poderes en la entidad.

Milenio: No me voy, dice Ulises, y augura cárcel a vándalos,

celebra la decisión del Senado.

Jorge Zermeño, presidente de la Cámara de Diputados, insta al gobernador a pedir licencia.

La procuradora asegura que se encontrará a responsables de los hechos violentos.

El gobernador de Coahuila, Humberto Moreira, aseguró que un gobernador no puede separarse de su cargo para satisfacer a manifestantes.

La Procuradora de Oaxaca aseguró que entregará el mando a un funcionario federal sólo hasta que reciba instrucciones de Ulises Ruiz. (*La Jornada*, 20 de octubre)

20 de octubre: Clara tendencia de regreso a clases entre los maestros. Impulsa el SNTE averiguación contra Enrique Rueda por corrupción.

Paro nacional de la CNTE el próximo viernes 27 para fortalecer la resistencia.

Abascal declara que el avance del diálogo (con los maestros) no significa el fin del conflicto.

Exequias del profesor Pánfilo Hernández Vásquez, es conducido a La Ley en donde participó en la barricada.

Desmiente la CNTE ruptura con la APPO. Descarta que Rueda sea traidor. Ulises Ruiz declara que aun con la PFP se hará el rescate de Oaxaca advierte que la próxima semana emprenderá "el rescate de la ciudad con la fuerza pública".

El subcomandante Marcos declara que si tocan a la APPO, tocan al EZLN. (*La Jornada* 21 de octubre)

21 de octubre: Balearon la casa del pintor Francisco Toledo, se encuentran casquillos en las afueras de su casa.

La mayoría de maestros votan por regresar a clases, 26 mil a favor y 15 mil por continuar el paro hasta la salida de Ulises.

El diputado local y presidente de la Cámara, Bulmaro Rito Salinas, dice que no hay razón para seguir pidiendo la salida de Ulises.

La rehabilitación del parque El Llano casi termina, Ulises Ruiz recorrió por un momento las obras este sábado.

Gobernación ofrece revisar las órdenes de aprehensión derivadas del conflicto.

Marchan miles de maestros, estudiantes y sindicalistas en el D.F. Paco Ignacio Taibo II declara que trabajadores del arte se unirán a la demanda. En medio de los cartelones, un enorme lienzo dice “La caída del criminal Ulises es la paz”, en alusión al apotegma de Juárez. (*La Jornada*, 22 de octubre)

ONGs acuden ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, buscan evitar la represión en Oaxaca. Pedirán medidas cautelares. Revisarán más casos de violación de garantías. (*El Universal*, 22 de octubre)

Un nutrido grupo de maestros cercó el lugar donde se realizaría la reunión para discutir el regreso a clases. (*El Imparcial*, 22 de octubre)

22 de octubre: Insta el PRI a la Sección 22 del SNTE a volver a clases en Oaxaca. Augura el PRI a los profesores “daños” si mantienen paro. Los Senadores del Frente Amplio Progresista presentarán demanda de juicio político.

La Segob dice que “Oaxaca no puede esperar más”, que la Policía Federal Preventiva está “lista para actuar”.

Se encuentran irregularidades y anomalías en el recuento

general del plebiscito magisterial. El “voto por voto” tumba el regreso a clases en la entidad.

Tras 14 horas de tensión, el líder de la Sección 22 salió de la Asamblea Estatal disfrazado con gorra y sudadera.

El arzobispo Chávez Botello pide “que se entregue la capital a Gobernación” anteponiéndose un pacto de civilidad que limite las agresiones y la confrontación.

Norberto Rivera dijo que “lo último que se tendría que hacer es el uso de la fuerza pública”, pide a los implicados ceder para solucionar el conflicto. (*El Universal*, 23 de octubre)

Segob esperará nueva consulta de los maestros. Entre otros ofrecimientos: 500 plazas en los distintos niveles, aumentar los montos en vivienda, entrega de útiles escolares, bolsa de 175 millones para la rezonificación, entregar en propiedad un hotel en el puerto de Huatulco. Descartan maestros retirar el “plantón” frente al Senado. Reiteran respaldo a Rueda. (*Milenio*, 23 de octubre)

24 de octubre: Balacera en acto de Ruiz en Cosolapa cuando un grupo de maestros protestaban por la asistencia del gobernador a la inauguración de una biblioteca. La policía municipal hizo varios disparos al aire y los maestros arrojaron objetos a los elementos de seguridad. Una semana atrás hubo otro enfrentamiento entre priístas y maestros en el ingenio Adolfo López Mateos cuando el gobernador intentaba inaugurar una farmacia y una tienda de abarrotes.

Anuncia la APPO un paro estatal para este 27 de octubre y bloqueo de carreteras. Anunció también interponer una demanda ante la PGR en contra de Ruiz “por los asesinatos y

los crímenes cometidos en contra del movimiento, además de interponer los recursos de revisión al dictamen de no ha lugar a la desaparición de poderes en Oaxaca y reiniciar el juicio político contra el gobernador”.

Esta noche la radiodifusora La Ley dejó de transmitir debido a que la SCT bloqueó la señal.

La maestra Carmen López Vásquez denunció que su familia ha recibido amenazas, que sufre persecución de sicarios y difundió una llamada telefónica donde un hombre es advertido por otra persona que el Gobierno del Estado va a “reventar” a dos de las hijas de la profesora que estudian bachillerato.

Según el Partido Acción Nacional, Ruiz debe solicitar licencia por no haber demostrado responsabilidad política, su salida ayudará a resolver el problema de Oaxaca, sostiene el Secretario General.

El gobernador, factor de conflicto, ha sido incapaz de solucionar el problema dice Gobernación y señala: “Vuelta a clases o se aplica operativo en Oaxaca”.

Abascal sostiene reuniones con el líder del PRI, Mariano Palacios Alcocer, quien de manera extraoficial se señala que se niega a aceptar que Ulises Ruiz abandone su cargo mediante una licencia.

La PGR señala que hay abiertas 56 averiguaciones contra la APPO y maestros. Se han obtenido diez órdenes de captura según el procurador general de la república, Daniel Cabeza de Vaca, 22 siguen su trámite y 21 han sido archivadas.

Según el secretario de Educación Pública el gobierno tiene un plan enfrentar el conflicto en Oaxaca.

Analizan ONGs en Estados Unidos violaciones a los derechos humanos en Oaxaca, el relator de la CIDH visitará México en enero. Recaban datos grupos como Amnistía Internacional y académicos.

Miguel Álvarez de Serapaz confirmó una iniciativa de emergencia propuesta a la APPO y la Secretaría de Gobernación que se “impulsó para propiciar un esfuerzo por seguir ampliando vías de solución y de proceso, sin tener que pasar por la confrontación”. Vecinos de la colonia Libertad detuvieron al policía José Manuel Domínguez a quien acusan de robo a casa habitación.

La Conferencia del Episcopado Mexicano pide “superar toda tentación de venganza”, los “obispos estamos preocupados por la gravedad de los conflictos que día a día crecen en el pueblo de Oaxaca”, piden que “en la solución haya desprendimiento de intereses particulares de las partes”. (*La Jornada*, 25 de octubre).

25 de octubre: Detienen a una pareja por robar una llanta. Ambos son amarrados en un poste de la esquina de Fiallo y Callejón Lucero. Más tarde los entregan al ministerio público. En el colegio Francisco Zarco se disputan entre vecinos el control de una escuela por el regreso a clases.

Por “razones de seguridad” reprograman asamblea sobre regreso a clases. Dirigentes de la Sección 22 no se presentan en la sede del evento.

Abascal y Calderón fraguan con CISEN operación Oaxaca. El mandatario electo pidió resolver el conflicto a la brevedad. En cita con radiodifusores ofreció “mano firme” en esa entidad.

Nuevo tiroteo a las 20:20 cuando desde una camioneta en movimiento desconocidos realizan disparos a una cuadra del Hotel del Magisterio. Se pospone por ello la asamblea del magisterio.

La APPO emitió un llamado a sus organizaciones y simpatizantes a no permitir la apertura “de ninguna escuela más”.

En Pueblo Nuevo miembros de la APPO sellaron las puertas de la escuela con soldadura eléctrica.

En las regiones, los caciques priístas abren escuelas “a la mala”, pero cada escuela que abre las aulas y rompe el paro enciende focos rojos.

“El mapa de los planteles que han reanudado labores corresponde al mapa de los bastiones de poder autoritario y vertical que aún mantiene en el estado el PRI y su sistema caciquil”, declara el líder indígena Joel Aquino.

La APPO anunció que respetaría los acuerdos de la asamblea estatal de CNTE respecto del regreso o no a las aulas.

Ulises Ruiz dijo estar dispuesto a dialogar con la APPO a través de la Segob, y establecer una “nueva relación seria, respetuosa y transparente” así como llevar a cabo reformas estructurales.

Empresarios oaxaqueños empieza a pronunciarse para que renuncie Ruiz Ortiz.

Carlos Abascal y el director del CISEN Jaime Domingo López Buitrón se reúnen para detallar el operativo policiaco para Oaxaca: inicio de clases, llamado a la APPO para negociar, firma del pacto para la gobernabilidad, operativo para

reestablecer el orden y la paz que incluye que un subsecretario tome el mando de las policías estatal y municipal.

En Cancún y en el marco de la 48ª Semana Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Felipe Calderón condena toma de radios en Oaxaca. (*El Universal*, 26 de octubre).

27 de octubre: Durante el día, continúan las agresiones a las barricadas y los campamentos de la APPO.

Son asesinados el profesor Emiliano Alonso Fabián y el comunero Esteban Zurita López de Santa María Coyotepec y el camarógrafo Bradley Ronald Will en Santa Lucía del Camino.

La señora Eudocia Olivera Díaz fallece al impedirse el paso a una ambulancia que la transportaba al hospital.

En barricada de Santa Lucía también fue herido Oswaldo Ramírez del *Milenio* y 13 personas más en Santa María Coyotepec.

Carlos Abascal exige a Ulises Ruiz esclarecer los hechos.

Reunión de gabinete de seguridad, analizan con Fox enviar a la PFP.

Insta la CIDH a Fox a destrabar el conflicto.

Enrique Rueda declara que la clase política pida la salida del mandatario.

Manuel Espino dice que las demandas de la APPO son legítimas, mas no el camino que eligió.

Los hechos en Santa Lucía y Santa María fueron iniciados por los priístas. Virgilio Sánchez del periódico *Reforma* refiere que al

menos tres personas cubiertos con paliacate accionaron sus armas contra los “presuntos sicarios defensores de Ulises Ruiz”. (En la revista *Proceso* se muestran armas de fuego de ambos grupos).

En Ciudad Universitaria desconocidos prendieron fuego a la dirección de la Facultad de Derecho. Se escucharon balazos en distintas partes de la ciudad. En la Procuraduría el enfrentamiento duró una hora y resultaron heridas de bala cinco personas.

En la ciudad de México los huelguistas de hambre deciden hacer un ayuno total (sin consumir líquidos) durante 12 horas. Enrique Rueda pide se esclarezcan los hechos de Oaxaca y da a conocer la firma de una minuta con la Secretaría de Gobernación que considera además de los apoyos al magisterio, recuperar la “Iniciativa ciudadana de diálogo por la paz, la democracia y la justicia”.

Las barricadas este día generaron mayores roces con automovilistas.

El representante del gobierno culpó a la APPO de la violencia de este día.

Noticias: Personalidades exigen cese de amenazas contra Francisco Toledo cuya casa fue objeto de agresiones.

El embajador Garza deplora violencia y muerte en Oaxaca
Estudia PGR atraer caso de violencia que dejó muertos.

Identifican a porros e hijo del abogado de la UABJO Luis Martínez Sólís en ataques; se mencionan entre los porros que queman la dirección de derecho a Alejandro Cruz Cruz, Octavio Cruz Cruz, Marcos Mateo Cruz (*el aladín*), Alejandro

Vásquez Núñez (*el perro*), Alfredo Domínguez Santaella (*el Krosty*). (*La Jornada*, 28 de octubre)

28 de octubre: La Secretaría de Gobernación da un ultimátum a la APPO, “entregan a Oaxaca o la tomamos”, despliegue de Sedena, Marina y PFP en varios puntos del estado, identifican a paramilitares como culpables de los asesinatos del día anterior.

Se abrió una indagatoria por heridas de bala a cuatro habitantes de Santa María Coyotepec, tres de Santa Lucía, tres profesores de San Antonio de la Cal, se pusieron a disposición del ministerio público a 17 maestros y miembros de la APPO por el asesinato de Esteban Zurita. Se habla de 50 profesores desaparecidos.

Segob fundamenta la presencia de la PFP en la solicitud del congreso estatal ratificada por el gobernador el día anterior.

Enrique Rueda pacta con la Secretaría de Gobernación el regreso a clases, pero manifiesta rechazo a la intervención de la PFP en Oaxaca.

Se dice que han sido aprehendidos los homicidas del camarógrafo.

29 de octubre: La PFP toma el control de Oaxaca. En enfrentamiento a la altura del Instituto Tecnológico muere de impacto de una bomba lacrimógena Alberto López Bernal, enfermero del Seguro Social quien auxiliaba a uno de los heridos.

Se producen otros enfrentamientos, uno de ellos en Símbolos Patrios y el periférico.

Las tanquetas avanzan y llegan al zócalo.

En el centro, varios vehículos usados como barricadas por miembros de la APPO son incendiados.

Una marcha de la APPO sale del monumento a Juárez con destino al centro de la ciudad.

Por la noche, la comisión de seguridad de la APPO decide que los contingentes que aún permanecen en el centro de la ciudad se retiren a Ciudad Universitaria.

Un informe preliminar de la CNDH refiere dos muertos, 40 detenidos, 3 elementos de la PFP heridos y 2 policías secuestrados por la APPO.

El secretario Abascal por su parte considera un éxito el despliegue, habla de un "saldo blanco".

Los líderes de la APPO señalan que Gobernación canceló la reunión en la dependencia sin explicación alguna.

Ulises celebra la entrada de la PFP y descarta dejar el cargo.

En México también hay marcha de protesta así como en Nueva York, de donde era Bradley Ronald Will. (*El Universal*, 30 de octubre)

Durante la refriega en Valerio Trujano fue retenido uno de los elementos de la PFP. (*Noticias*, 30 de octubre)

Marcha en Tuxtepec en repudio a la entrada de la PFP. (*El Imparcial*, 30 de octubre).

30 de octubre: Marchan diez mil gentes en contra de la intervención de la PFP que bloquea las entradas al zócalo.

Conatos de enfrentamiento en la calle de Trujano y 20 de Noviembre, los jóvenes lanzan piedras y cohetones, la PFP chorros de agua y coloca en las bocacalles vallas de granaderos y tanquetas.

En las azoteas se observan francotiradores se dice que para evitar ser sorprendidos por gente armada. La PFP es rodeada por todas las calles adyacentes. Las manifestaciones vienen del IEEPO, la Procuraduría y el mercado Santa Rosa. La PFP permanece en actitud defensiva sin entrar en acción.

La Cámara de Diputados federal, con excepción de priístas y verdes emite un exhorto a Ulises Ruiz para solicitar licencia o renunciar al cargo. Más tarde el Senado, por unanimidad, se pronuncia porque el gobernador reconsidere su situación y hace un llamado a los otros actores.

Felipe Calderón lo llama a actuar con responsabilidad, anteponiendo el interés de Oaxaca.

Ulises Ruiz anuncia que interpondrá un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra los diputados y senadores.

Necropsia practicada a Alberto López Bernal señala que fue una bomba lacrimógena de la PFP la que le estalló en el pecho.

Fidel Sánchez García, albañil, también resultó asesinado de dos puñaladas por un grupo de encapuchados.

Autoridades universitarias se pronuncia por el diálogo, la no utilización de la fuerza pública y en contra de que ésta pudiera intervenir en la Ciudad Universitaria.

Enrique Rueda presenta libres en la ciudad de México a Germán Mendoza Nube, Erangelio Mendoza González y Ramiro Aragón.

Durante el operativo se registran detenidos y desaparecidos.

Mencionan que algunos detenidos fueron trasladados a

Miahuatlán, otros a Ixcotel y a casas de seguridad.

El PRI y el PAN por conducto de sus dirigentes Héctor Pablo Ramírez Puga y Alberto Arroyo Valencia consideran positiva la entrada de la PFP así como Adalberto Castillo Jr. dirigente de Canacintra.

La UGOCEP y otras organizaciones priístas se pronuncian en apoyo de Ulises Ruiz y reconocen “el trabajo que ha venido realizando” aunque hablan de la necesidad de un “nuevo pacto”.

Milenio: El PRD convoca a todos sus comités ejecutivos en los estados a manifestarse en contra de la intervención de la PFP y a defender a Oaxaca como si fuera la república.

El SME declara que Fox se manchó las manos de sangre, el PRI se encuentra dividido sobre el apoyo a Ulises, diputados y senadores son reconvenidos por Mariano Palacios Alcocer, líder del PRI.

Santiago Creel plantea que si Ulises no deja el cargo se le someterá a un juicio político.

La Procuraduría reporta que hay sólo 22 detenidos “ por agresiones a la PFP”.

Medina Mora reconoce que hay nueve detenciones más lo que hace un total de 32, la APPO dice que son 60.

Ulises Ruiz regresa a la Casa de Gobierno en Santa María y evalúa los daños para presentarlos en la mesa de incidencias.

La ONU y Amnistía Internacional piden se respeten los derechos humanos en Oaxaca. El gobierno de Estados Unidos mantiene alerta sobre sus ciudadanos para no venir a Oaxaca y exige la captura de los homicidas de Brad Will.

Protestas en Barcelona, Madrid, París, Nueva York.

El subcomandante Marcos del EZLN anuncia un bloqueo de caminos en Chiapas en protesta por el operativo policiaco en contra de la APPO.

La APPO decide abrir un campamento permanente en Santo Domingo.

Enrique Rueda da a conocer que Mario Olguín Balderas fungirá como mediador de la SEP. Se cancelarán 20 órdenes de aprehensión contra el magisterio. Se creará un fideicomiso de cinco millones para las familias de los maestros asesinados. Se apoyará el permiso para radio Plantón. Se anuncia que regresaron a las aulas 35 mil profesores de los 70 mil.

31 de octubre: Autoridades federales detectan que grupos priístas han cometido actos delictivos y violentos para adjudicárselos a miembros de la APPO. Reconocieron que la segunda fase consistirá en realizar patrullaje por la ciudad, la tercera fase implicará la aplicación de alrededor de 200 órdenes de aprehensión.

En la Cámara de Diputados, el PRI recula y por voz de Emilio Gamboa decide dar su apoyo a Ulises Ruiz. El PAN responsabiliza en la Cámara a Ulises de la crisis política. El Frente Amplio Progresista se entrevista con Abascal en Gobernación (después de varios meses) para advertir que la única vía para salir de la crisis es la salida de Ulises Ruiz.

En Soledad Etla, se realizan las exequias de Jorge Alberto Bernal, deja un niño de cinco años y otro, de tres.

Se reporta la detención de varias personas en Tlaxiaco por

parte de la PFP, las que fueron trasladadas al penal de Tlacolula.

La APPO advierte que si se cumplen las órdenes de aprehensión se avivará el conflicto.

Se realiza en la ciudad de Oaxaca la “caminata por la paz” organizada por grupos civiles y el gobierno, es encabezada por Cipriano Flores, Jorge González Illescas y Elpidio Concha Arellano. Una parte se manifestaba en apoyo a Ulises y otra sólo se pronunciaba por la paz sin apoyar a nadie. Los manifestantes dicen que fueron medio millón.

Francisco Toledo se dirige en carta a Mariano Palacios Alcocer para que le pida a Ulises Ruiz que deje el gobierno. En declaración aparte señala que se multiplican secuestros y detenciones arbitrarias.

Se realiza ofrenda de Día de Muertos en el Andador Turístico por parte de artistas y artesanos por los caídos y contra la ocupación.

Ulises Ruiz interpone una controversia constitucional contra el Senado por el exhorto que le hizo.

En la Cámara de Diputados, continúan las acusaciones contra Ulises Ruiz. Lo defiende la diputada Patricia Villanueva y culpa al gobierno federal por no proporcionar “115 millones de pesos para la rezonificación”.

El panista Rodríguez Prats señala que no puede gobernar, “por su bien, debe renunciar”. Edgar Ramírez Pech añade que fue la represión torpe del 14 de junio la que potenció el problema.

Manlio Fabio Beltrones insiste en que la APPO, el magisterio y

la federación deben contribuir a la solución.

AMLO se pronuncia por la desaparición de poderes.

El constitucionalista Raúl Carranca dice que ya no es posible solicitar ésta, que debe ser por el juicio político.

Alumnos de la UNAM cierran planteles en apoyo a la APPO. Diversas organizaciones, entre ellas la Convención Nacional Democrática y la “otra campaña” así como del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, llaman a sumarse a la desaparición de poderes.

En un acto en el hemiciclo a Juárez, donde se encuentran los huelguistas de hambre, se observan diferencias entre las organizaciones. Una marcha sale del lugar antes de que concluya el mitin encabezado por López Obrador. En el acto los presos políticos recién liberados dan una conferencia de prensa.

En ciudades italianas (Roma), en España (Bilbao), Canadá (Montreal y Vancouver), Francia (Toulouse) realizan actos de apoyo. ONGs piden a Fox detener el hostigamiento.

Un grupo amplio de clérigos de Oaxaca se pronuncian abierta y públicamente en el mismo sentido. También en la ALDF exhortan a Ruiz a dimitir.

La Red Oaxaqueña de Derechos Humanos da a conocer los nombres de las 24 personas detenidas el 29 de octubre, así como de los 17 detenidos el 30 de octubre. Se dan nombres de 31 personas desaparecidas el 31 de octubre y los nombres de las personas que se localizaron en el Cereso de Miahuatlán. Muchos fueron golpeados brutalmente y amenazados. (*La Jornada*, 1 de noviembre)

Desde el sábado se desaparecieron los asesinos de Brad según la averiguación previa 1247/CR/06 asentada en la Fiscalía Especial de Combate del Crimen Organizado de la Procuraduría de Justicia local. El presidente municipal Manuel Martínez Feria se deslindó de los ataques, “actuaron bajo su libre albedrío”, señaló que también desde la trinchera opositora fueron heridos Lucio David Cruz Parada y Roel Aquino Parada, sobrino del síndico procurador del ayuntamiento de Santa Lucía. Las fotos de quienes dispararon aparecieron en diversos medios periodísticos.

Teme la Policía Federal Preventiva reocupación del primer cuadro. Situación de toque de queda en el zócalo.

Suspende la APPO diálogo con Gobernación hasta que salgan todos los detenidos, se encuentren los desaparecidos y se retire la PFP.

Cuatro naciones alertan a sus ciudadanos (Alemania, Canadá, Francia y Reino Unido).

La APPO levanta tapetes de aserrín en memoria de su trece muertos.

“Un exhorto es llamar a misa y yo no soy devoto” declara Ulises en entrevista a Julián Andrade refiriéndose al pronunciamiento del Senado. (Después, en un acto político religioso con evangélicos encabezados por Porfirio Montero dirá que “sólo Dios quita y pone gobernadores”).

Reabre la PFP el zócalo pero lo vuelve a cerrar a las siete de la noche. (*Milenio*, 1 de noviembre)

Protestan en Tehuantepec contra la PFP y Ulises Ruiz. En la Costa declaran que si no cae Ulises, no hay clases.

En Chilpancingo hay marcha en apoyo a la APPO.

Aparece una carta de latinoamericanistas de Estados Unidos de apoyo al movimiento.

Limpia la PFP la barricada de la Secretaría de Finanzas y la que se encontraba enfrente a la Preparatoria 6.

Los huelguistas de hambre cumplen ya 384 horas sin alimento.

Se empiezan labores de limpieza en el Centro Histórico, se levantan algunos de los carros calcinados.

En la crónica parlamentaria de la Cámara federal se relata el intento de Murat por limpiar su imagen y pide a Ruiz reflexionar: mostró un reporte de la Secretaría de la Función Pública que según el “avala todo el trabajo presupuestal, las definiciones presupuestales de los seis años de gobierno” y agrega “ el señor gobernador debe analizar lo que está pasando y dar paso concretos en la dirección correcta, pensando en Oaxaca”.

La diputada oaxaqueña Daisy Selene Hernández, en la Cámara federal, pasa lista de las 15 personas ultimadas durante el conflicto mientras sus compañeros coreaban “¡murió por Oaxaca!”. Los diputados oaxaqueños del Frente Amplio Progresista habían colocado calaveras y flor de cempalsúchitl en el estrado con los nombres de los asesinados.

Pese a la PFP la ciudad continúa devastada. La PFP reconoce falta de control ante la superioridad en número y la capacidad de movilización de la APPO.

Rechaza rector y consejo universitario que la PFP intervenga

en las instalaciones de radio Universidad.

La Secretaría de Gobernación dice que la PFP no intervendrá en la Universidad.

Reabre sus puertas la Procuraduría de Justicia del Estado. (*El Imparcial*, 1 de noviembre)

NOVIEMBRE

1 de noviembre: La PFP toma la televisora estatal, así como las barricadas de Brenamiel y otras a lo largo de la carretera. Detrás de las columnas actuaron elementos de la AFI quienes capturaron sin distinción a mecánicos, afanadores, burócratas y maestros que protestaban contra Ulises Ruiz, los detenidos denuncian torturas. Los subían al helicóptero, los amenazaban con lanzarlos del mismo y después abajo los golpeaban.

Héctor Pablo Ramírez dice que el PRI dará apoyo a los que atacaron a Brad y ofrece 20 mil militantes para “limpiar la ciudad”. Rosario Green, secretaria general del CEN del mismo partido, declara que “en medio del exacerbamiento se dicen barbaridades”. Asentar ánimos pide la secretaria general a sus correligionarios. Por su parte Carlos Flores Rico, vocero del CEN del PRI, dice que es necesario repeler los ataques de la APPO.

Detienen a dos de los presuntos homicidas de Brad, el regidor del PRI Abel Santiago Zárate y su jefe de escoltas Orlando Manuel Aguilar. La directora de comunicación del Gobierno del Estado declara que la “gente de Santa Lucía no quiere que los detengan, ni que les tomen fotografías... porque ellos

estaban defendiéndolos”.

El senador del PRD Ricardo Monreal dice que en el estado “no se perseguirá a los responsables”.

El senador panista Alejandro González Alcocer señala que les advirtió sobre las guardias blancas financiadas por el gobierno. Insistió que si Ulises Ruiz no pide licencia, en un juicio político, los asesinatos podrían ser elementos a incluir en el expediente. Pide que la PGR investigue el asesinato de Brad Will.

El PRD buscará “fast track” contra el gobernador. Juan de Dios Castro expresa sus reservas indicando que el juicio político podría llevar por los menos 20 meses. Hay otros 29 dictámenes heredados.

La RODH anunció que presentará denuncia ante la Fiscalía de Atención a Delitos contra Periodistas de la PGR.

La APPO pide al arzobispo Botello usar la catedral para lograr una salida negociada. El arzobispo advirtió que en caso de aceptarse sería a condición de que mediante el diálogo “se avance de manera sustantiva a una solución”. En caso de aceptar, se convocará a todos los senadores y diputados federales así como algunas personalidades nacionales y locales para sostener un encuentro por la paz. La intención es evitar más represión.

El EZLN realiza bloqueos carreteros. Marcos lo hace en un puente internacional en la frontera.

El apoyo a la lucha del pueblo de Oaxaca se observa en España, Alemania y Brasil.

Rosario Ibarra presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado llega a Oaxaca y pide la renuncia de

Ulises Ruiz.

Investigadores del CIESAS publican un manifiesto en el periódico *Noticias* en apoyo al movimiento popular.

Anuncian el PRD que se sumará a las manifestaciones por la salida de la PFP y de Ulises Ruiz.

Fox declara: "heredaré el conflicto en Oaxaca en el punto que esté". Abascal dice que un gobernador puede dejar el cargo por la vía jurídica o el autoconvencimiento.

Según Abascal la presencia de la PFP contribuye a proporcionar las garantías individuales a los habitantes del estado.

Toma el PRD la caseta de Huitzo.

En el Istmo, coceistas y perredistas realizan movilizaciones para exigir al salida de Ulises (*Milenio*, 2 de noviembre)

2 de noviembre: "Refriega en CU". (*El Imparcial*, 3 de noviembre)

"Repliega APPO a PFP". (*Noticias*, 3 de noviembre).

El enfrentamiento con la PFP se dio por la pretensión de quitar la barricada de la glorieta de Cinco Señores, cerca de la Ciudad Universitaria.

Los enfrentamientos duraron siete horas. Al final, la PFP reportó 10 heridos, seis de ellos fueron trasladados al Hospital Militar en el D.F. La APPO reportó 200 heridos muchos de los cuales fueron atendidos en la Escuela de Medicina.

La Procuraduría del Estado reportó 30 detenidos en flagrancia, los acusa de motín, asociación delictuosa y otros delitos.

Ante la solicitud de la APPO, la Iglesia aceptó ser mediadora en el conflicto aunque planteó varias condiciones.

3 de noviembre: La APPO repone y amplía barricadas y solicita dialogar con Fox.

La Sección 22 del magisterio anuncia el regreso a clases desde el lunes, tras lograr el acuerdo económico. Los mandos de la policía federal decretan “etapa de distensión social” y replantean operaciones.

Ulises Ruiz declara que el conflicto sólo existe en “una avenida de 570 municipios”, refiriéndose a la avenida Universidad de la ciudad de Oaxaca.

La Secretaría de Gobernación señala que la PFP no está ahí para apoyar a alguna de las partes. Se insiste en la “incapacidad de los gobiernos estatal y municipal de garantizar la paz social”. El subsecretario Arturo Chávez calificó de positivo el impulso del diálogo por conducto de personas e instituciones independientes.

Por improcedentes rechaza la Suprema Corte las controversias interpuestas por Ulises Ruiz.

Según Eduardo Medina Mora, secretario de seguridad, a fin de mes regresará la normalidad a Oaxaca.

Francisco Toledo presenta una lista de 61 desaparecidos.

Los profesores liberados declaran que el regreso a clases fue un cheque en blanco para el operativo.

Quinta jornada de protestas en el D.F. en repudio a operativo de la PFP en Oaxaca.

Condena la UNESCO la muerte de Brad Will.

Universitarios de todo el país exigen respeto a la autonomía de la UABJO (*La Jornada*, 4 de noviembre).

4 de noviembre: Investiga la PGR a Ulises Ruiz y al PRI.

Dos miembros del ejército son capturados y golpeados cerca de Ciudad Universitaria por miembros de la APPO.

Llega a Oaxaca el subsecretario Arturo Chávez y se reúne con el arzobispo y el rector de la UABJO, así como con miembros de la APPO. Llegan 2 mil agentes federales más.

Denuncia la APPO torturas y vejaciones a detenidos. Se dan nuevas desapariciones forzadas. En los penales hay menores de edad. La APPO insiste en que el diálogo se reiniciará cuando sean liberados los detenidos.

Presbíteros cuestionan a los obispos que apoyaron la entrada de la PFP que ha traído muertos, heridos, desaparecidos, detenidos y mayor conflictividad. El ejército ha incrementado los retenes en el estado.

Por primera vez en dos meses salen preventivos del estado a patrullaje.

Protestas en tres estados por la ocupación de Oaxaca: Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz. Recolectan víveres en Veracruz.

Sale caravana de observación desde el D.F. 10 autobuses y decenas de carros componen caravana motorizada.

Los huelguistas de hambre indican que sólo la APPO decide si se pone fin al ayuno.

Según el Centro Agustín Pro en Oaxaca se registran 84 detenciones y al menos 59 desaparecidos. (*La Jornada*, 5 de noviembre)

5 de noviembre: Decenas de miles realizan otra megamarcha en la ciudad de Oaxaca.

La APPO convoca a Fox a instalar una mesa de diálogo este

martes. Se demanda el retiro de la PFP de Oaxaca y el cese de allanamientos y detenciones arbitrarias. En la marcha participan autoridades de la Sierra Juárez. El arzobispo es cuestionado por las condiciones impuestas para la realización del diálogo en la catedral. Los maestros de Valles Centrales deciden continuar el paro en virtud de que no hay condiciones, por lo que no habrá clases en 6 mil escuelas lo cual afecta a 600 mil estudiantes.

En la Ciudad Universitaria paramilitares apostados desde tres puntos disparan y hieren a al estudiante Manuel Sánchez Martínez, quien es herido en el tórax. Le practican una cirugía en el hospital del Seguro Social.

La Sedena condena la agresión y secuestro de dos militares. Amenaza el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE si se le excluye de los acuerdos en Oaxaca. Se une al llamado a Ulises Ruiz para que deje el cargo.

Con marchas y plantones se demanda en Guadalajara donde marchan al menos 500 personas exigiendo la salida de la PFP. También hay protestas en Sinaloa.

En la catedral de la ciudad de México, un grupo de alrededor de 80 personas protestan contra el cardenal por su apoyo a la entrada de la PFP.

En Oaxaca un grupo de priístas reclaman en el hotel Los Laureles a Denise Maerker por “su parcialidad a favor de la APPO”.

Miles de juchitecos marchan en defensa de Ulises. (inserción pagada) (*La Jornada*, 6 de noviembre,)

6 de noviembre: Bombazos en el D.F. en el edificio del PRI, en el

Tribunal Federal Electoral y en un banco. Cinco organizaciones guerrilleras reivindican dicha acción. La APPO se deslinda de dichas acciones. El PRD no sólo se deslinda sino las condena. Marcha de los maestros de Valles Centrales desde el IEEPO.

La Iglesia pide sensibilidad para solucionar el conflicto.

El recién formado Comité de Familiares y Amigos de los Desaparecidos, Asesinados y Presos Políticos de Oaxaca (COFADAPPO) sale a la calle a demandar la presentación de sus familiares.

El PRD cierra trece delegaciones de gobierno y tres carreteras.

Trasciende que el PAN y Segob han pedido la renuncia de Ulises Ruiz. El subsecretario Arturo Chávez dijo que Ulises Ruiz debe evaluar si es capaz de ofrecer gobernabilidad en Oaxaca. Manuel Espino declara que si Ulises Ruiz no deja la gubernatura existe el riesgo de que el problema no se resuelva en el corto plazo. Ofrece Gobernación a la APPO que la PGR investigue los asesinatos.

Bloqueos en el Istmo, manifestación en Pinotepa Nacional en contra de URO. (*Noticias*, 7 de noviembre)

7 de noviembre: Ruiz debe demostrar que puede gobernar o irse, advierte Abascal. Hasta ahora sólo se le ha pedido que reflexione y considere la situación actual en Oaxaca, dice. Reconoció que en Oaxaca no hay gobernabilidad de ahí que el conflicto sólo podrá resolverse cuando el mandatario deje el cargo o alcance un pacto con sus opositores.

Por sus declaraciones, truena el PRI contra Abascal, lo llama

“desvergonzado, indigno e ignorante”, “carece de atributos legales y morales para desconocer gobernadores”; lo acusan de actuar con impericia política y lo llaman a dejar a un lado las amenazas. Él y Fox deberían renunciar, opinan.

La AFI busca a Flavio Sosa para cumplir orden de aprehensión, éste decide ocultarse. Existen 200 órdenes de aprehensión por delitos de sedición, asociación delictuosa y ataques a las vías de comunicación entre otras.

Incendian el Burger King en la ciudad de Oaxaca.

Tres brigadistas de la APPO son detenidos y secuestrados por encapuchados, uno cuando caminaba por el parque El Llano y otros dos en la calzada Niños Héroes. La casa del abogado Gilberto Hernández de la comisión jurídica de la APPO fue atacada.

La policía agrede con agua de tanquetas, piedras y canicas lanzadas con resortera a una marcha de mujeres. Resultó herida con una piedra la profesora de educación indígena Josefa Bravo Higinio.

Pide la APPO la destitución de Díaz Escarraga y de Caña Cadeza.

El EPR llama al pueblo a organizarse y “resistir juntos”, exige la salida de las fuerzas represoras, subraya que “si el gobernador en vez de matones profesionales enviara su renuncia, como es el clamor popular, y el gobierno federal cumpliera con su deber de dar solución al pliego petitorio, esto se resolvería sin mayores consecuencias para todo el país”.

“Más de 500 mil oaxaqueños marchan en apoyo a Ulises Ruiz”. (Gobierno paga cintillo)

López Obrador acepta caminar junto con la APPO en la lucha por la caída de Ulises Ruiz, participa en un acto de apoyo en el hemiciclo a Juárez que congrega alrededor de cinco mil participantes. (*La Jornada*, 8 de noviembre)

8 de noviembre: Ulises Ruiz y Abascal hacen públicas sus diferencias.

“Si Abascal tiene miedo de aplicar la ley que dimita. Su visión es muy corta”, afirma el gobernador.

Horas después de sus declaraciones tuvieron una cita; el titular de Gobernación le exigió “plan de gobernabilidad”. El gobernador plantea un plan en seis puntos: reconciliación, reforma del estado; reactivación económica; seguridad; rediseño de estructuras de gobierno y “avance en el cumplimiento” de los acuerdos con la Sección 22.

La arquidiócesis dio refugio a cuatro de los principales líderes de la APPO quienes tienen órdenes de aprehensión.

Trabajadores del Steuabjo y estudiantes realizan una marcha a la SCT para que la dependencia deje de bloquear la señal de radio Universidad.

Los estudiantes Jesús René Trujillo, Benito Pereda Fernández y Mauricio Marmolejo Pereda, quienes participaban de las transmisiones de radio Universidad, son detenidos por paramilitares en su domicilio sin orden de aprehensión ni de cateo. Después de golpearlos se los llevaron con rumbo desconocido.

El presidente del PRI, Héctor Pablo Ramírez Puga, denunció que un grupo de personas ingresó a las instalaciones el 29 de octubre pasado para saquear los cubículos y originar un

incendio. Dijo que su partido “se defenderá de todas las formas posibles contra quien se atreva a cruzar la puerta del comité y no sea bienvenido”.

Amnistía Internacional pide al gobierno que dé a conocer la relación de detenidos, así como a demostrar que han tenido atención médica, comunicación con sus familiares y que son procesados conforme a la ley.

La Limeddh reportó que 19 personas más fueron detenidas en el transcurso de la tarde-noche del martes 7 de noviembre y la madrugada del 8. El operativo fue realizado por policías municipales de Santa Lucía del Camino quienes llegaron a las barricadas. Comentaron que existe una “fiscalía móvil” de la Procuraduría del Estado pero “nadie sabe donde está”. Dijo que la mayoría de quienes han sido liberados manifiestan que han sido víctimas de tortura física y psicológica. Resaltó el caso del abogado Gerardo Jiménez Vásquez que fue aprehendido el 2 de noviembre y liberado el martes 7 del mismo mes quien sufrió la fractura de dos costillas.

Amnistía Internacional apremió a que se realice una investigación federal imparcial en torno de los 17 muertos reportados desde el inicio del conflicto hasta la fecha.

La Procuraduría General de Justicia del Estado reporta que de 85 personas encarceladas, 24 todavía continúan recluidas en los penales de Miahuatlán, Etna, Cuicatlán y Tlacolula. Informa detalladamente de las personas que fueron liberadas y las que aún están detenidas. En el caso de dos menores dice que fueron remitidos al Consejo de Tutela. (*La Jornada*, 9 de noviembre)

9 de noviembre: La reunión con Ruiz, “institucional”, no fue cordial ni agradable dice Abascal a los radiodifusores. “En el caso de Oaxaca hemos sido tolerantes al extremo. La semana entrante tiene que haber señales claras. De manera simultánea, esperamos el resultado de las auditorías; de las investigaciones de la PGR en torno a los responsables de los hechos de violencia en el transcurso del conflicto, así como de otras gestiones que pueda realizar el Poder Legislativo”.

La concesionaria de la radiodifusora La Ley se entrevista con Abascal para informar que sus equipos “fueron totalmente destruidos por la APPO” y no fue posible cobrar los seguros, toda vez que los actos fueron considerados motín. De los hechos se hicieron denuncias penales.

La APPO declara que admite las propuestas de Ulises Ruiz “pero sin él”.

Gobernación plantea crear un consejo ciudadano de depuración de la policía y depuración de los mandos policiacos en el que participe la APPO.

La PFP en contacto con los líderes de la APPO ofrece que de liberarse el cruce de Cinco Señores las fuerzas federales volverían a la ciudad de México.

Liberan a los tres estudiantes detenidos que participaban en las transmisiones de radio Universidad luego del pago de una fianza de 40 mil pesos, se les acusó de portación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército.

En Nochixtlán son detenidos la profesora Blanca Reyna Canseco y el estudiante universitario Jaime Rosas Guzmán porque se les encontró “propaganda subversiva”, un paquete

de ejemplares de la revista *Bandera Roja*.

Un grupo de desconocidos vuelven a balear una de las barricadas en Ciudad Universitaria. Se encontraron una decena de cartuchos de calibre 45. Los disparos impactaron a varios vehículos estacionados.

Se confirma la detención de Avel [sic] Santiago Zárate regidor de seguridad pública de Santa Lucía del Camino y del suboficial de la Policía Municipal Orlando Manuel Aguilar como presuntos responsables del delito de homicidio calificado en agravio de Bradley Roland Will. Los detenidos declararon que sí dispararon pero al aire en atención de un auxilio solicitado por Alejandro Antonio Martínez y Alejandro Ignacio Cuevas Pérez, habitantes del lugar, al ser supuestamente atacados por los integrantes de la APPO.

Niega la SSP que la PFP tenga previsto algún operativo para detener integrantes y líderes de la APPO. En tanto integrantes de la AFI revelaron que sí existe un operativo para aprehender a diversos líderes entre los que se encuentran Zenén Bravo, Flavio Sosa Villavicencio y Florentino López.

La procuradora estatal Lisbeth Caña Cadeza dice que la APPO es un grupo violento que comete "terrorismo".

En el Senado el PRD busca el apoyo del PAN para conseguir la dimisión de Ulises.

El diputado petista Mariano Santana instalado en huelga de hambre con otros legisladores locales de Oaxaca en el Senado de la República, se retira de la misma por problemas de salud ya que es diabético. Los diputados oaxaqueños se quejan ante Rosario Ibarra, presidenta de la Comisión de

Derechos Humanos del Senado, que han sido objeto de malos tratos y humillaciones.

El PRI modifica su postura y dice que corresponde a los oaxaqueños resolver la crisis. Fidel Herrera se pronuncia en apoyo de Ulises Ruiz.

La CNTE declara que alrededor de 70 mil trabajadores de la educación realizaron un paro contra la presencia de la PFP en Oaxaca y la negativa de Ulises Ruiz a dejar el cargo. (*La Jornada*, 10 de noviembre)

10 de noviembre: Inicia la APPO su Congreso Constitutivo. La Secretaría de Gobernación recula y pide esperar el “plan de reconciliación” de Ulises Ruiz. El subsecretario Arturo Chávez se entrevista en Oaxaca con líderes de la APPO. Les informa que la PFP pasará de un “esquema de contención a uno de seguridad”. Habrá patrullajes. La APPO responde que el asunto será tratado en el Congreso Constitutivo y pide regresar al zócalo, Gobernación se niega. Sobre las órdenes de aprehensión dice que se analizará caso por caso, pues prácticamente diario hay detenidos de todo tipo.

En el marco de la reunión preparativa para la Cuarta Asamblea Extraordinaria del priísmo en el D.F. Ulises declara que todo va bien en su estado y que hay que esperar al lunes. Palacios Alcocer, quien fue abrazado efusivamente por el gobernador, dice que son signos alentadores el regreso a clases de la UABJO y la Sección 22.

La Secretaría de la Función Pública precisó que se le están auditando al gobierno oaxaqueño los recursos de los programas del Fideicomiso para la Infraestructura de los

Estados (Fies), de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas y de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo cuyo monto asciende a 1,096 millones de pesos.

Miles marchan en el D.F. en apoyo a la APPO. En el acto participó Leonel Cota Montaña quien pidió “a los dirigentes auténticos del movimiento de Oaxaca que no se dividan, y continúen unidos porque son un ejemplo para el movimiento democrático y para todo el pueblo de México.”

En Chiapas, integrantes del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo realizaron bloqueos carreteros en la Carretera Panamericana entre Frontera y Tapachula, entre San Cristóbal y Palenque y otros sitios. En Jalisco, profesores y alumnos de la UAG realizan un plantón de una hora en las afueras de Televisa.

Llegan a Oaxaca 242 integrantes del grupo Las Abejas para apoyar el diálogo. Siembran simbólicamente cientos de velas con la palabra PAZ en el atrio de la iglesia de la Soledad. Fueron recibidos por el obispo auxiliar Óscar Campos.

En la ciudad de México se dan tomas de escuelas y marcha en apoyo a la APPO en la UPN, CCH Azcapotzalco, así como actos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM donde se hacen presentes los comandantes Miriam, Gabriela y Zebedeo del EZLN.

En Zacatecas, Marcos encabeza una marcha de apoyo a la APPO, por la salida de la PFP y la libertad de los presos políticos de San Salvador Atenco. En esta ciudad la CNTE tiene instalado un plantón de apoyo a la lucha oaxaqueña en el parque Independencia donde hace acopio de alimentos y

ayuda para resistencia civil oaxaqueña. (*La Jornada*, 11 de noviembre)

11 de noviembre: La Iglesia niega protección a los líderes de la APPO, turna la solicitud a la Secretaría de Gobernación. Dice no tener capacidad de garantizar su seguridad.

La APPO considera insuficiente la eventual reestructuración del gobierno oaxaqueño.

Fue nombrado Alberto Ortega Venzor Coordinador de Innovación Gubernamental para delinear un proyecto para la reactivación económica de Oaxaca. Se integraría un fondo con remanentes de recursos de varias dependencias.

Parten del D.F. 36 vehículos rumbo a Oaxaca para participar en la clausura del Congreso Constitutivo de la APPO y romper el cerco informativo. En Puebla se les suman vehículos de otros estados.

Crecen en otros países las muestras de apoyo a la resistencia en Oaxaca.

Intelectuales de Sinaloa se oponen al cerco informativo. En la plazuela Machado en el Centro Histórico se reunieron al grito de "Todos somos Oaxaca". En la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa realizaron una mesa de análisis sobre el conflicto oaxaqueño.

Los diputados locales de Oaxaca levantan su ayuno en el Senado a petición del PRD, Leonel Cota Montaña declara que no consideran conveniente "arriesgar más la salud y la integridad física de nuestros compañeros", Carlos Navarrete dijo que se pidió "dar un giro en su lucha", levantar la huelga y fortalecer las movilizaciones.

En Veracruz, AMLO llama a unirse al movimiento más importante del país.

Organizaciones crean la Asamblea Popular de los Pueblos de Chiapas (APPCh). Entre las 25 organizaciones fundadoras se encuentran maestros de las Secciones 7 y 40 de Chiapas, la Sección 50 de la Secretaría de Salud, las organizaciones Proletaria y Campesina Emiliano Zapata, el Movimiento Campesino Revolucionario Independiente, el Frente Campesino y Popular, la Central Unitaria de Trabajadores, además de organismos públicos estatales y sindicalistas. La asamblea constitutiva duró seis horas y 50 asambleístas viajan a Oaxaca para comunicar sus resolutivos.

En el Congreso de la APPO participan 1,063 delegados, 57% de los Valles Centrales, 14% de la Mixteca, 8% de Tuxtépec, 6% de la Costa, 6% Istmo, 6% Sierra y 1% Cañada. Así como 103 medios acreditados y 466 invitados nacionales e internacionales.

12 de noviembre: La UABJO cede la radio a cambio de reabrir Ciudad Universitaria Confirma el rector que los simpatizantes de la APPO mantendrán retenes.

Realiza marcha el PRD en Juchitán en donde participa Acosta Naranjo, secretario general del partido, y en Pinotepa donde acude Carlos Navarrete, líder en el senado. Leonel Cota Montaña y otros dirigentes como Fernando Belauzarán y Gerardo Fernández Noroña se entrevistan en la ciudad de Oaxaca con líderes de la APPO y el arzobispo Chávez Botello.

Tres jóvenes encapuchados tiran tres bombas molotov en el

McDonald's de Plaza del Valle. Los guardias privados de la Plaza logran sofocar el fuego. La APPO declara que no fueron sus simpatizantes.

Se traba elección de dirigencia de la APPO. Hay diferencias sobre el programa, principios, estatutos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

Destituyen a Emilio Mendoza Kaplan en el IEEPO y nombran a Abel Trejo quien se desempeñaba como director del COBAO, en su lugar es designado Cándido Coheto.

Cientos de estudiantes y trabajadores de universidades del país y de organizaciones sociales llegaron a la capital de Oaxaca en la "caravana motorizada" a respaldar las acciones de la APPO en contra de la PFP y el gobierno estatal.

Segob analiza el retiro de la PFP. El Gobierno del Estado declara que debe permanecer hasta que restablezca el orden y las vialidades.

El asesor jurídico del arzobispado, el sacerdote Wilfredo Mayren, expresa su preocupación porque el atorón del diálogo entre Gobernación y la APPO, el *impasse*, pueda ser interpretado como vía cerrada y alentar el argumento de ciertos sectores radicales de que no hay más alternativa que la lucha armada.

Más de mil personas marchan en Barcelona en apoyo a la lucha de Oaxaca. (*Noticias*, 13 de noviembre)

13 de noviembre: La APPO constituye su Consejo Estatal. Lo conforman 260 representantes de todas las regiones de la entidad.

Denuncian saqueo del IEEPO durante el paro. Coparmex en

voz de José Escobar estima las pérdidas en 10 mil millones de pesos. El Gobierno del Estado por su parte estima en 6,711 millones de pesos el Programa de Rescate de Oaxaca. Se crea el Frente de Organizaciones que solicitará a la Cámara de Diputados destine para Oaxaca 100 mil millones de pesos.

Maestros de la Costa marchan en Huatulco al cumplirse 12 años de la agresión de que fueron objeto en ese lugar .

Arrecia el PRD movilizaciones en Oaxaca y el D.F. En Los Pinos hacen una llamado a la responsabilidad del PRD: “que coadyuve con su prestigio a la solución del conflicto”.
(*Noticias*, 14 de noviembre)

La Jornada: Beltrones declara que el PRD “agrega un ingrediente más al conflicto de Oaxaca”.

14 de noviembre: Radio Ciudadana difunde rumores sobre la aprehensión de sacerdotes. Convierte en blanco de agresiones a párrocos ligados al movimiento popular. La APPO, otras organizaciones y personalidades, entre las que se encuentra Andrés Manuel López Obrador y Gabino Cué, convocan al foro “En defensa de Oaxaca”. La APPO anuncia que impedirá que Ulises Ruiz rinda su segundo informe de gobierno. Reconoce Abascal que el conflicto de Oaxaca será legado a Felipe Calderón, argumenta que la solución a la crisis requiere tiempo, del cual ya no se dispone.

Posponen en la UABJO el regreso a clases. (*La Jornada*, 15 de noviembre)

15 de noviembre: El secretario de gobierno entrega el informe por el gobernador. Los diputados locales salen despavoridos al

grito de “Ahí viene la APPO”.

Pide Ulises Ruiz Ortiz 123 mil millones de pesos para atender la crisis. Burócratas del estado acordaron no retornar a sus labores ante el clima de inseguridad. Marchan miles desde el monumento a Juárez y la PFP les dispara gases al llegar al centro. Detectan a la priísta Margarita Baltasar Quintero en la marcha de la APPO.

Cambian al abogado general de la UABJO quien venía criticando al rector por defender la autonomía universitaria.

Niegan priístas a maestros acceso a escuelas en distintos lugares.

Acuerda el APPO sitiar a la PFP en el zócalo el 20 de noviembre.

En México se reúnen miembros del Foro con la Segob y diputados del PRD.

La Jornada: Asegura la procuradora que el asesinato de Brad Will fue “una acción concertada y premeditada para internacionalizar el conflicto”. Dijo que se estableció una segunda línea de investigación en el sentido de que el camarógrafo fue asesinado a quemarropa. “Quienes lo mataron eran parte del mismo grupo donde Roland Will se encontraba”, afirmó.

Ulises Ruiz declaró en un mensaje para la televisión que no flaqueará “ante el acoso interno minoritario, ni se dejará subyugar por la imposición externa que busca ver derrotado el orden constitucional y frenado el desarrollo de Oaxaca”.

Convoca la APPO y organizaciones diversas a la constitución de la Asamblea Popular de los Pueblos de México para el 18 y

19 de este mes. (*Noticias*, 16 de noviembre)

16 de noviembre: La APPO señala que el gobierno encubre a los asesinos de Bradley Roland Will, y que las autoridades eluden su responsabilidad en los hechos.

Los obispos declaran que la crisis en Oaxaca no se resolverá si persiste la injusticia social y la corrupción.

El Procurador General de la República declara que integran averiguaciones previas que involucran a funcionarios del gobierno de Ulises Ruiz.

Enfrentamiento en Huautla de Jiménez entre padres de familia y militantes del PRI por el apoyo de los primeros a los maestros que regresaron a clases mientras los segundos se oponían. (*La Jornada*, 17 de noviembre)

17 de noviembre: Ulises Ruiz declara en un encuentro con evangélicos en el Istmo que “sólo Dios quita y pone gobernadores”.

En el centro de Oaxaca, afuera del templo del Carmen Alto y cerca del plantón en Santo Domingo es asesinado Marcos Contreras Mendoza.

Acusan a agentes de la PFP de ultrajar sexualmente a una mujer que iba a una tienda de telas en el centro de la ciudad. Al revisarla tocaron busto, glúteos y otras partes del cuerpo mientras uno de ellos la abrazaba.

La APPO emplaza al gobernador para retirarse a fin de mes.

En la ciudad de México, se lleva a cabo encuentro en el que participan Ofelia Medina, Rosario Ibarra, Ortiz Pinchetti (en representación de López Obrador), Jesús González Schmall, Carlos Fazio, Flavio Sosa y Mendoza Nube.

Gobernación declara que el retiro de la PFP de Oaxaca está supeditado a Ulises Ruiz que diario le han planteado que “ya se haga cargo de la seguridad en su estado”, a fin de que proceda el retiro de la PFP que está para enfrentar la delincuencia organizada no para atender conflictos derivados de la política. Que Ruiz ha dilatado esta situación con base en innumerables pretextos.

Noticias: El rector anuncia que el martes 21 se iniciarán las clases.

La Sección 22 del SNTE emite un desplegado ratificando su compromiso de continuar la lucha y se pronuncia contra la recién reconocida Sección 59. Hacen un llamado a la unidad de los trabajadores de la educación. (*La Jornada*, 18 de noviembre)

18 de noviembre: Exige Estados Unidos a México aclarar el asesinato de Brad Will. Condena la APPO el acoso sexual de agentes de la PFP a oaxaqueña quien presentó su denuncia ante la Limeddh.

Inician los trabajos para conformar la Asamblea de los Pueblos de México, impulsará lucha contra el neoliberalismo y la derecha.

19 de noviembre: Urge liberar al zócalo de la PFP para reactivar el turismo, declara Salvador López López dirigente de la Unión de Hoteles del Estado.

Integran Asamblea de Pueblos Zapoteco, Mixe y Chinanteco de la Sierra Juárez para ampliar la lucha del movimiento magisterial y popular en toda la región.

Pide gobierno 2,203 millones para proyecto “Nueva

Antequera”.

Ven hoteleros triste Navidad en Oaxaca. (*Noticias*, 19 de noviembre)

Urge el arzobispo mayor cercanía de gobernantes con la sociedad.

Temen enfrentamiento en escuelas del Tule y del Retiro. (*La Jornada*, 19 de noviembre)

20 de noviembre: Alrededor de 1,500 personas marchan del monumento a Juárez. Enfrentamiento entre agentes de la PFP y miembros de la APPO. Integrantes del grupo policiaco agreden a periodistas y fotógrafos entre ellos Alejandro Torres del *El Universal* quien recibió el impacto de una bomba lacrimógena y el camarógrafo de TV Azteca Alejandro Domínguez quien es golpeado con toletes en las piernas y la cámara.

Según los reportes hubo 15 detenidos. Se reportan varios descalabrados y 5 intoxicados.

Bloquean carreteras en Chiapas en apoyo a la APPO los indígenas zapatistas. (*La Jornada*, 21 de noviembre)

21 de noviembre: Unos 60 adeptos de Ulises Ruiz entre los que se encuentran el diputado federal Jorge Toledo y miembros del Frente de Organizaciones por el Rescate de Oaxaca piden más presupuesto para Oaxaca ante la oficina de Calderón.

Pintas en la sede diplomática de México en Suiza.

Ulises Ruiz expresa que empieza nueva etapa para Oaxaca.

Incendia grupo armado el campamento de la APPO en el atrio de Santo Domingo. Aseguran testigos que los culpables son agentes y sicarios de Ulises Ruiz. La policía no intervino.

Usaban armas y portaban radios. Prendieron fuego a lonas, mesas, puestos que se encontraban en el lugar y robaron unas tres toneladas de víveres. En el campamento sólo había 15 personas.

La barricada de Cinco Señores fue tiroteada alrededor de las 15 horas. Levantan a dos de sus miembros identificados como el Cholo y el Conejo.

Rupert Knox de Amnistía Internacional declara que la situación en la entidad es preocupante. Hace un estudio sobre los derechos humanos.

El gobierno federal canalizará mil millones para reactivar Oaxaca. Los otorgará el primero de diciembre dice el senador del PRI Adolfo Toledo. (*La Jornada*, 22 de noviembre)

23 de noviembre: La APPO denuncia penalmente a Fox, Ulises Ruiz, Abascal, Medina Mora y otros funcionarios ante la PGR por genocidio y desaparición forzada, en virtud de que ya son 17 las personas asesinadas durante el conflicto y 34 desde el inicio del gobierno de Ulises Ruiz.

La APPO descarta cualquier diálogo con Gobernación, “no se puede estar sentado con quien reprime al pueblo”, dice. Afirma que la PFP tiene lista de 120 casas para ejecutar cateos.

Abascal pide a Ulises Ruiz encargarse de la gobernabilidad para que ya salga la PFP. Tiene que haber una profunda reconciliación, sino todo habrá sido en vano, advierte.

La ONU se declara dispuesta a mediar, sólo que el gobierno federal se lo tendría que solicitar. Protestas en E.U., Canadá y España en apoyo a la APPO. Por segunda vez toman radio

Mexicana y radio Hit para romper el cerco informativo. (*La Jornada*, 24 de noviembre)

El Universal: Cierran escuelas en Oaxaca para exigir al gobierno reemplazo de docentes. Repudian a maestros de la Sección 22 en El Retiro.

24 de noviembre: Según César Mateos, vocero de la APPO, los consejeros de esta organización serán escudos en la marcha del 25 así como en el acordonamiento por 48 horas de la PFP. Dijo que los locutores de radio Ciudadana están convocando a agredir a quienes participen lanzándoles agua caliente o ácido muriático. Posteriormente César Mateos fue detenido junto con Jorge Sosa por elementos de la PFP y agentes ministeriales y preventivos.

Apoyo mundial a la APPO. Se han registrado, al menos, 160 acciones de solidaridad con Oaxaca en menos de un mes, entre ellas 47 movilizaciones en 46 ciudades del planeta. (*La Jornada*, 25 de noviembre)

25 de noviembre: Luego de una marcha que atrajo a miles de simpatizantes del movimiento popular, un grupo de jóvenes pertrechados con bazukas hechizas, piedras, palos, bombas molotov se enfrentan a la policía. Oaxaca se volvió zona de lucha, pillaje e incendios. Incendian sedes públicas, autos particulares, una sucursal bancaria. Se incendia el archivo histórico que se encontraba en el Tribunal Superior de Justicia que contenía documentos del siglo XVI a la primera mitad del siglo XIX. “Son pequeños detalles”, afirma Ulises Ruiz sonriente desde un hotel, “se van a limpiar en las próximas horas. El conflicto está superado luego de que se firmó la

minuta con el SNTE”. Acusó de nueva cuenta al PRD, a extranjeros, atencos, panchos villa, CGH, de ser los responsables de los hechos ocurridos ayer.

La APPO reclama la detención de dos dirigentes, César Mateos y Jorge Sosa, vocero de la organización quien incluso tenía un amparo federal y del secretario de estudios del PRD estatal quien recién se había integrado al Consejo de la APPO.

El Universal: La PFP toma el control de Santo Domingo después de varias horas de enfrentamientos. Luego de un primer enfrentamiento vendría otro después hasta que la PFP llegó a la plaza de Santo Domingo. En su retirada miembros de la APPO la emprendieron contra automóviles y oficinas públicas que ardieron toda la noche. En los enfrentamientos hieren a tres periodistas: Amaury Guadarrama de la agencia Cuarto Oscuro, Virgilio Sánchez de *Reforma*, Abundio Nuñez de *El Financiero*. Marcelino Coache, miembro de la APPO reportó cerca de 40 lesionados. (*Milenio*, 26 de noviembre)

26 de noviembre: Jóvenes appistas lanzan bombas molotov contra las oficinas de Hacienda ubicadas en la colonia Reforma. En contraste civiles armados quemaron las oficinas de Flavio Sosa.

Ulises Ruiz reaparece triunfante en el Centro Histórico y dice que aplicará la ley, que no va a permitir un acto más de este tipo.

López Obrador declara que los responsables son Ulises Ruiz, Vicente Fox y Felipe Calderón.

Milenio: Abascal se pronuncia por aplicar la ley sin consideración. Segob denuncia injerencia externa en el

conflicto.

El senador Adolfo Toledo dice que participan alrededor de 60 extranjeros y pide deportarlos.

Según líderes priístas el gobierno de Fox perdió el control de diez estados, Javier Oliva lo responsabiliza de haber creado el conflicto en Oaxaca para afectar la campaña de Madrazo. (*Reforma*, 27 de noviembre)

27 de noviembre: A solicitud del Gobierno del Estado los detenidos con motivo de los enfrentamientos del 25 de noviembre serán enviados a El Rincón, cárcel federal en Nayarit, por considerárseles de “alta peligrosidad”, se trata de 141 personas, entre ellas 34 mujeres. El secretario de gobierno, Heliodoro Díaz Escárrega, los compara con organizaciones del narcotráfico, descarta cualquier puente de entendimiento con ellos. Los familiares se organizan para visitarlos en aquella entidad. Los agentes ya irán armados anuncia la PFP, pasaran de un esquema de contención a uno de reacción, además aplicarán alrededor de 200 órdenes de aprehensión. Entrarán en acción los grupos especiales (los Gopes).

La APPO solicita a Gobernación la reanudación del diálogo. El PRD acusa a Ulises de cínico y frívolo.

El senador Navarrete se deslinda de los actos violentos de Oaxaca, censura a Fernández Noroña quien habló desde radio Universidad en Oaxaca y condena la caza de appistas. En Oaxaca fue baleada la camioneta del sacerdote Carlos Franco Pérez en el templo de los Siete Príncipes el domingo 26.

Desde radio Ciudadana se llama a incendiar las oficinas de

Educa. Marcos Leyva, miembro de esta organización civil, denuncia que desde esa radio se ha mencionado también a las oficinas de pastoral social del arzobispado y a la iglesia de los Siete Príncipes.

La PGR solicita el informe sobre Brad Will, causa penal 172/2006. (*Milenio*, 28 de noviembre)

La Jornada: Cacería de la PFP contra integrantes de la APPO. Se acabó “la tolerancia” advierte el cuerpo policiaco. Multiplica sus patrullajes.

Trasladan a un penal de Nayarit a 141 detenidos.

Crece tensión en Oaxaca por cateos de la PFP y la persecución de líderes.

La APPO se declara en alerta máxima y llama a la defensa pacífica de Ciudad Universitaria. Según la información habría 20 lugares a catear por la PFP donde se presume se encuentran escondidos líderes de la organización.

Legisladores del Frente Amplio de Oaxaca interpondrán una demanda en la PGR contra Fox, Ulises Ruiz y Carlos Abascal por violaciones a las garantías individuales y por “acciones de genocidio”, declara el senador Ricardo Monreal.

El Comando Magonista de Liberación de la Tendencia Democrática Revolucionaria del Pueblo anuncia que ante la represión hará uso de las armas. “Advertimos a la elite en el poder que al estar cancelando las vías legales y pacíficas de lucha en nuestro país, será la única responsable del escalamiento del conflicto social y político en curso, así como de la replica revolucionaria armada”. Hasta ahora nos habíamos mantenido a la expectativa y en estado de alerta

para evitar que el movimiento popular aglutinado en torno a la APPO fuese reprimido so pretexto de la acción revolucionaria armada, señala.

Protestas en Barcelona por la incursión policial en Oaxaca.

El grupo parlamentario del PRD en el Senado de la República en una manifiesto pide la desaparición de poderes en Oaxaca y juicio político al gobernador, la salida de la PFP, y la suspensión de toda actividad que violente las garantías individuales y los derechos humanos, el inmediato derecho de atención legal y médica a quienes fueron trasladados , el cese al hostigamiento y a la represión a la dirigencia, a los integrantes del movimiento y a la disidencia social y civil en el estado y la libertad incondicional de los detenidos y la presentación con vida de las y los desaparecidos.

28 de noviembre: Aprehenden a Erick Sosa Villavicencio, de 28 años, hermano de Flavio Sosa, por la supuesta agresión (en meses anteriores) de dos policías ministeriales, Joaquín Jiménez Ogarrio y José Luis Díaz Cruz, en San Bartolo Coyotepec a quienes supuestamente golpeó. (Se trata de la ocasión cuando éstos últimos llegaron a amagar a la familia de Flavio).

Alentados por los mensajes de radio Ciudadana simpatizantes del gobernador detienen a miembros de la APPO.

A tres días de dejar el poder, Fox dice que aplicará la ley en Oaxaca.

La CNDH atrae caso Brad Will.

Exculpan a policías de disparar a reportero y son liberados.
(*Milenio*, 29 de noviembre)

29 de noviembre: Erick Sosa Villavicencio es enviado al penal de máxima seguridad en Matamoros, Tamaulipas. Elementos de los Gopes lo trasladaron. Es acusado de los delitos de secuestro, lesiones y robo calificado con violencia. (*Milenio*, 30 de noviembre)

30 de noviembre: En la capital del estado continuaron los patrullajes y las detenciones por parte de la procuraduría estatal de presuntos responsables de los destrozos causados el 25 de noviembre.

La procuradora declaró que hasta el momento han sido detenidas 171 personas de las cuales han sido consignadas 141 por incendio de edificios, casas particulares y vandalismo.

La APPO no está acabada advierten sus líderes. Denuncian la detención de maestros en los últimos días, la policía ha ingresado a los centros de trabajo para detener a los mentores. Los líderes se resguardan para evitar posibles detenciones. Existen más de 300 órdenes de aprehensión contra simpatizantes de la APPO. Anuncian reagrupamiento y toma de nuevas posiciones.

El magisterio por voz de Enrique Rueda confirmó que habrá movilizaciones regionales. (*El Financiero*, 1 de diciembre)

DICIEMBRE

1 de diciembre: Realizan marcha alrededor de tres mil personas por la liberación de los detenidos y la presentación de los desaparecidos. Maestros plantean realizar una Asamblea Estatal para discutir las estrategias para lograr liberar a cerca de 90 profesores presos. Recomienda la Unidad Estatal de Protección

Civil demoler totalmente el edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Inician pruebas radiodifusoras tomadas por la APPO.

Segob reiniciará el diálogo con la APPO el lunes. (*El Imparcial*, 2 de diciembre)

2 de diciembre: Reiniciarán clases en Medicina. Fueron suspendidas luego de los balazos de la semana anterior cerca de la escuela. Aún se desconoce el paradero del estudiante Luis Javier Pacheco Vásquez.

Sale del aire radio Ciudadana luego de un mes y medio de transmisiones y “haber cumplido sus objetivos” aseguraron los locutores “Marco Tulio” y “Alexis”.

Declara la procuradora que entre los aprehendidos por los disturbios del pasado 25 de noviembre hay gente proveniente del D.F. y un cubano en situación migratoria irregular. (*El Imparcial*, 3 de diciembre)

3 de diciembre: Descalifica Rueda Pacheco el paro de maestros de Valles Centrales, declara que no tiene confirmada ni una sola detención de ningún trabajador de la educación en ninguna escuela o que haya entrado personal de la policía a alguna de ellas. Por otro lado afirmó que el equipo jurídico y de derechos humanos de la Sección 22 se encuentra en Nayarit para atender los casos de los maestros recluidos. Se deslindó de la persecución que existe en contra de los líderes de la APPO. “Ellos decidieron no estar (en la negociación con Gobernación), pasar a otro nivel diferente y exigir que Fox se sentara con ellos en la mesa y ahora tienen que enfrentar sus decisiones y las consecuencias de sus decisiones (...)

nosotros ya terminamos la negociación”, comentó.

Viajan a Nayarit familiares de presos.

La Iglesia Católica por voz del arzobispo auxiliar Óscar Campos Contreras pide la libertad de presos para lo cual ha instruido a la Comisión de Justicia y Paz dé seguimiento a casos concretos y documentados.

El gobernador se reúne con el autodenominado Consejo Ciudadano para la Paz dirigido por Avelino Soriano Montes ante el cual dijo que está abierto a que se revisen los recursos públicos y a que se hagan reformas estructurales, así como a dar los pasos para construir acuerdos y un procesos de reconciliación que permita que Oaxaca salga adelante. (*El Imparcial*, 4 de diciembre)

4 de diciembre: Detiene la PGR y la SSP a Flavio Sosa y a otros tres dirigentes oaxaqueños en el D.F. El PRD presentará una propuesta de Ley de Amnistía y Reconciliación. (*El Universal y Milenio* del 5 de diciembre)

5 de diciembre: Descarta la Segob negociar detenciones. Sólo ofreció que los miembros de la Comisión, Erangelio Mendoza, Zenen Bravo, el abogado Gilberto Hernández y Yesica Sánchez no serían detenidos. Habrá nueva reunión el día 8. A instancia de Francisco Toledo se conforma el Comité de Liberación 25 de Noviembre con intelectuales y abogados para apoyar la liberación de las personas que han sido detenidas. El PRD asumirá la defensa legal de Flavio Sosa declara Gerardo Fernández Noroña. La solución pasa por la salida de URO declara Santiago Creel. La detención de Sosa, mensaje a líderes de oposición, dice el PRD. Sosa declara

que es miembro del PRD y no líder de la APPO, demanda asimismo la libertad de su hermano Erick, afirma que éste no participa en la APPO. Gabino Cué llama a no criminalizar la lucha social y cesar las detenciones. Protestan en París Reporteros Sin Fronteras por la liberación de los presuntos responsables de la muerte de Brad Will.

Emilio Álvarez Icaza considera preocupante la detención de Sosa al buscar diálogo. (*Noticias*, 6 de diciembre)

El Imparcial: Indispensable reconstituir el tejido social, declara Heliodoro Díaz Escarraga, secretario de gobierno. Por su parte, Bulmaro Rito Salinas dice que no habrá Ley de Amnistía para los miembros de la APPO porque no pueden quedar impunes los ilícitos que se cometieron en aras de una supuesta lucha popular que dañó a la sociedad en general.

6 de diciembre: Adela Micha da a conocer grabaciones de Ericel Gómez Nucamendi con directivos del periódico *Noticias* donde les piden que hablen con los de la APPO para que no vayan a tomar las oficinas de la Unión de Crédito de Oaxaca.

Pide licencia Jesús Ángel Díaz Ortega. Toma su lugar Manuel Esteban Esesarte Pesqueira, quien se desempeñaba como regidor de Educación, Cultura y Deportes. Ortega es nombrado director del Programa de Construcción de Escuelas.

En Huajuapam, la APPO entrega el palacio municipal tomado desde hace cuatro meses. Aseguran que pese a las detenciones continuará el movimiento. Marchan en la misma ciudad alrededor de dos mil maestros y miembros de la APPO exigiendo la liberación de los detenidos en el penal de Nayarit.

Al frente marcha el profesor Ezequiel Sánchez Carreño, secretario de organización de la Sección 22, y el líder de la FNIC, Arturo Pimentel Salas.

Rosendo Ramírez Sánchez y Miguel Ángel Schultz Dávila declaran que el FSODO valorará su participación dentro de la APPO en virtud de que esta organización “ya ha sido rebasada”. Piden la excarcelación de detenidos y ratifican que continúen su jornada de lucha.

Díaz Escarraga señala que la federación es la responsable de la detención de los líderes de la APPO.

Se constituye la Conferencia Permanente de ex legisladores priístas oaxaqueños.

El dirigente de los presidentes municipales de Valles Centrales Doroteo García critica la participación de Francisco Toledo en defensa de los miembros de la APPO que han sido aprehendidos.

Ante la salida del aire de radio Ciudadana, la presidenta del Consejo Ciudadano Oaxaqueño Denia Ríos Moela, declaró que solicitarán la licitación de una radiodifusora.

Trasladan a los detenidos Ignacio García Maldonado y Marcelino Coache al penal de Cosolapa. (*El Imparcial*, 7 de diciembre)

Noticias: El Frente Amplio Progresista exige a la Suprema Corte que se investiguen detenciones.

El Comité Nacional del PRI, gobernadores y diputados del mismo partido acuerdan dar respaldo total a Ulises Ruiz. Comparece Flavio Sosa ante cuatro jueces penales. El FSODO se deslinda de hechos y grupos vandálicos y reitera

su compromiso de actuar democráticamente y dentro de la ley pero señala que no será llenando de presos las cárceles como se solucionará el conflicto.

7 de diciembre: Pide PRD al PAN atender Oaxaca. Oaxaca es prioridad nacional afirma el PRI, exhorta a la federación a solucionar el conflicto que “ya va de salida”. Libran más órdenes de aprehensión contra líderes del magisterio y de la APPO.

Atiende Ulises Ruiz a familiares de detenidos en barricadas. Recibe la CNDH solicitudes por detenciones en Oaxaca. Documentan torturas de detenidos de la APPO a relatores de la ONU.

Toledo, regazo para familiares de arrestados por la PFP, “para mí es verdad lo que cuentan” dice después de escuchar a la esposa de un mecánico de motos. La PFP le mutiló dos dedos a la profesora Blanca Mendoza Ramírez de la Facultad de Ciencias Políticas de la UAM.

8 de diciembre: Toma la PFP en Oaxaca sede de la Procuraduría dos horas después de comparecencia de la procuradora en el congreso local. Detienen a cinco agentes y asegura armamento en operativo especial con AFI y fuerzas del ejército, les encuentran armas sin registro y carros robados. No avisaron al gobernador previamente.

Gobernación ofrece garantías a la APPO para que marche este domingo por liberación de presos, a condición de que los participantes no porten pasamontañas ni utilicen bombas molotov. Sale el PRI en defensa de Ulises ante posible declaratoria sobre desaparición de poderes, el Consejo

Político Nacional le recuerda a Calderón el respaldo para su toma de posesión.

Dictan auto de formal prisión a Flavio Sosa por secuestro en agravio de funcionarios municipales y estatales por hechos ocurridos durante manifestación que realizó la APPO el 15 de agosto; por daños a bienes y robo calificado con violencia cometidos contra la paraestatal Caminos y Autopistas de Oaxaca el 10 de agosto; por incendio del auditorio Guelaguetza el 17 de julio; por el hurto de un camión cisterna y una retroexcavadora en el municipio de Miahuatlán; por el delito de despojo contra la Corporación Oaxaqueña de Radio Televisión (el Canal 9).

Líderes de la APPO se entrevistan en Gobernación con Mario Escarcega. Abordan la situación de los detenidos. Denuncian que hubo manoseo de las mujeres, a todos los raparon. Entre los detenidos hay colaboradores de medios de comunicación independientes, un presidente municipal, un topil, estudiantes, becados, mujeres profesionistas.

Familiares de las víctimas solicitan a la titular del Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos Louis Arbour enviar relatores a Oaxaca. Alberto Cilia, integrante del Centro de Derechos Humanos Yaxkin, quien fue liberado el jueves 7 de diciembre luego de pagar una fianza de 108 mil pesos da su testimonio. (*La Jornada*, 9 de diciembre)

10 de diciembre: El pueblo de Oaxaca dejó atrás el miedo y salió nuevamente a las calles. Con un amplio y organizado cinturón de seguridad consiguieron que no se registraran incidentes y

evitara la infiltración de provocadores como lo ocurrido el 25 de noviembre. El recorrido fue de doce kilómetros. En el acto de la plaza de la Danza encabezaron Zenen Bravo, Erangelio Mendoza, Gilberto Hernández así como Leonel Cota Montaña y Rosario Ibarra de Piedra. La marcha fue encabezada por los familiares de los detenidos cuya libertad se exigió.

Reconoce Ulises Ruiz que entre los detenidos hay gente inocente. En un comunicado ofrece que realizará gestiones para que los detenidos sean trasladados a Oaxaca.

La organización Flor y Canto hace una valla humana alrededor del Ángel de la Independencia en la ciudad de México e insiste en la salida de Ulises Ruiz del gobierno estatal.

Crean Asamblea Popular en Jalisco.

En Oaxaca no hay garantías democráticas establecidas, dice la Federación Internacional de Derechos Humanos.

11 de diciembre: Oaxaqueños prisioneros en Nayarit denuncian amenazas de castración. Nuevos testimonios de torturas físicas y psicológicas contra detenidos el 25 de noviembre.

Ulises Ruiz ofrece regresar a Oaxaca a los detenidos. En Nayarit no saben nada.

Los familiares amplían el campamento instalado afuera del penal federal de El Rincón a doce kilómetros de la ciudad capital del estado; también hacen guardia legisladores del PRI local quienes demandan que los detenidos sean regresados a su lugar de origen.

Familiares desmienten al gobernador. “Nosotros nunca le pedimos que solicite el regreso de los que están en Nayarit”,

declara Julieta Sánchez Estrada de la Comisión de Familiares de Desaparecidos, Detenidos y Presos Políticos de Oaxaca.

Presentan en Oaxaca el libro *Voces de la Valentía en Oaxaca* con testimonios de mujeres víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto. Piden la liberación de las 34 mujeres detenidas.

Ulises Ruiz ajusta su gabinete, nombra como secretario general a Manuel García Corpus y a Héctor Pablo Ramírez Puga, ex líder del PRI, como secretario técnico. Heliodoro Díaz, secretario general de gobierno, tomará el lugar de éste último en el PRI.

Entregan oficinas del periódico *Noticias*. Termina la huelga ficticia armada por el líder de la CROC David Aguilar.

Trasciende castigo a policías estatales que dan informes a la PFP. Los uniformados son degradados por órdenes del director Manuel Moreno Rivas.

Intelectuales presentan una propuesta para realizar una consulta en toda la entidad para definir un cambio en las estructuras de gobierno y de procuración de justicia así como transformar las normas electorales y hacer enmiendas que beneficien a los pueblos indígenas oaxaqueños. Participan Alberto Székely, Francisco Toledo, la Fundación Harp Helú y la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Disminuye en Oaxaca la presencia del Ejército Mexicano, Marina y PFP. Felipe Calderón ordenó que se concentraran en el operativo en Michoacán. Permanecen 600 elementos que continuaran con tareas de seguridad e investigación de presuntos ilícitos de la policía ministerial del gobierno de

Ulises Ruiz declararon fuentes oficiales. La PFP protesta por declaraciones irresponsables del gobierno local que la involucran en la muerte del enfermero del IMSS el 29 de octubre. “Ahora que ya ven esto encaminado salen a acusar. ¿Por qué no lo hicieron antes?”, señala un alto funcionario de esta corporación.

La Comisión Política de la Sección 22 publica un manifiesto en relación con las “difamaciones” de que ha sido objeto y señala que la dirección seccional no ha hecho otra cosa que “respetar los acuerdos emanados de la Asamblea Estatal”. Deslindan su movimiento “de los partidos políticos y de los grupos arribistas que pretenden usar nuestro movimiento como trampolín para sus fines particulares”. Aclaran que “los acuerdos tomados por algunas corrientes políticas al interior de nuestro movimiento, no tienen el consenso de las bases, por lo tanto, no son válidas ni pueden obligar a nuestros compañeros a someterse a acuerdos particulares que lesionen su economía”.

El PRD declara que esta semana debe solucionarse el caso Oaxaca. El Partido Acción Nacional dice que no hay plazos fatales. (*La Jornada*, 12 de diciembre)

12 de diciembre: Familiares de los acusados acusan al gobernador de incumplir su anuncio de regresar a los detenidos. Ángela Soriano San Juan relata que sus hermanas Lourdes y Socorro fueron detenidas cuando acudieron a pedir medicación al IMSS y que su vida en las últimas semanas ha sido un infierno. Explicó que los requisitos para que un familiar visite un reo le tomaron semanas, ahorrar para viajar a Nayarit y,

cuando lo logró, sólo pudo ver a sus hermanas 15 minutos.

La madrugada de ayer, un convoy de las fuerzas federales (conformado por diez camiones de transporte) abandonaron el zócalo de esta ciudad; la presencia de vehículos antimotín se redujo el 60% igual que el número de efectivos federales. Los policías estatales se encargan ahora de los rondines las 24 horas del día. (*Excelsior*, 13 de diciembre)

Indagará la PGR si policías oaxaqueños usaron sus armas para cometer ilícitos y homicidios relacionados con el conflicto. El Procurador señaló que “hay irregularidades importantes, un faltante de armas respecto de las que están listadas en la vigencia, y elementos de la corporación que tampoco pudieron ser presentados”. Informes de inteligencia, recabados desde octubre pasado, proporcionaron datos de la participación de agentes ministeriales en delitos y grupos de choque ligados a políticos oaxaqueños.

La APPO señala que el retiro de la PFP no es significativo y acuerda nuevas movilizaciones entre ellas una de la Coordinadora de Mujeres y otras marchas regionales para el día 22 de diciembre.

Cinco policías detenidos por la PFP por posesión de vehículos con reporte de robo y portación ilegal de armas recobran su libertad “por falta de elementos”.

En el penal de Cosolapa continúan presos Marcelino Coache e Ignacio García.

Cancela Cota Montaña contactos con el Partido Acción Nacional sobre Oaxaca. El blanquiazul apoya a Ulises por pagos políticos, dice.

Por su parte el PRI exige a Calderón fijar posición respecto al destino de Ulises Ruiz. (*La Jornada*, 13 de diciembre)

Creel avala la propuesta del PRD pero sin condiciones.

Guadalupe Acosta Naranjo, secretario general del PRD, dice que es difícil dialogar con Acción Nacional si no trata la caída de Ruiz. (*Milenio*, 13 de diciembre)

13 de diciembre: Confirma Gobernación que el retiro de la PFP sólo es parcial. Por lo pronto ayer se movilizaron a 250 de los 1,200 que quedaban hace unos días.

El gobierno oaxaqueño busca que los detenidos culpen al PRD. El subprocurador de justicia de Oaxaca ha llamado a los familiares pidiéndoles que acepten haber participado en el movimiento contra Ulises Ruiz y ser integrantes del PRD a cambio de lo cual serán regresados a su lugar de origen y liberados.

Ramírez Acuña niega que se haya negociado con el PRD la salida de Ulises Ruiz a cambio de la toma de posesión de Felipe Calderón.

Comisión europea viajará a Oaxaca para constatar situación de derechos humanos.

El padre de César Mateos declara que a su hijo lo golpearon, le quitaron sus tarjetas de crédito y le sacaron el dinero del banco. Que en una cuenta tenía 125 mil pesos y en otra 60 mil. (*La Jornada*, 14 de diciembre)

Buscan desacreditar a la APPO con carteles: Imágenes exhibidas en la casa de gobierno que representan alambre de púas, un cráneo en representación de la muerte, las rejas de una prisión, y estrellas rojas que refieren las prácticas

socialistas, son los íconos que se utilizan para criticar el movimiento de resistencia civil. La campaña dice el sicólogo Eleazar Pérez Morales no ayuda a la reconciliación social y por el contrario es muy peligrosa en un contexto de polarización social. Los textos son: “No APPOyes la violencia”; “Somos presos de los maestros”; “Sólo un cobarde esconde su rostro”; “El recreo es para jugar... pero ¿si no hay escuela?”. (*Excelsior*, 14 de diciembre)

14 de diciembre: Palacios Alcocer confirma pacto con el PAN. Cuestiona a Creel quien dice nunca pudo estar a la altura de un secretario de gobernación y sigue dando tumbos. Por su parte el PRD reitera que Ulises Ruiz debe dejar el cargo para que haya diálogo, señala que hay panistas que coinciden en la petición. Carlos Abascal declara que no negoció Oaxaca por el 1º de diciembre. Ramírez Acuña dice que no va a pedir la renuncia de Ulises. (*Milenio*, 15 de diciembre)

15 de diciembre: Héctor Sánchez López es nombrado secretario técnico de la Comisión Especial para la Reforma del Estado por parte del gobierno, lanza una convocatoria para que organizaciones y personas interesadas hagan propuestas, menciona los “temas rectores” de la consulta: desarrollo económico, desarrollo político electoral, desarrollo social integral, desarrollo de la administración pública, desarrollo educativo, respeto a la equidad de género, protección de grupos vulnerables, desarrollo indígena.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Dirección de Derechos Humanos a cargo de Ernesto Herrera, acepta apertura y escrutinio internacional demandado por

familiares de los detenidos.

El gobierno federal se compromete a liberar a 42 oaxaqueños, declararon Enrique Rueda Pacheco y Rosendo Ramírez Sánchez.

El sector estudiantil de la APPO realiza una nueva marcha para demandar la liberación de los detenidos, entre ellos 23 alumnos y trabajadores de la UABJO.

Alista el PRD comité de apoyo a los detenidos. (*La Jornada*, 16 de diciembre)

16 de diciembre: Liberan a 43 apistas del penal de El Rincón, Nayarit. Quedan en prisión 96 detenidos. En el lugar reapareció el líder sindical Enrique Rueda Pacheco con Rosendo Ramírez del Steuabjo. Fueron liberados la mayoría de los maestros y trabajadores del Steuabjo que se encontraban presos, quienes mostraban señales de golpes, heridas suturadas y la ropa todavía manchada de sangre seca. Revelaron que durante su estancia en el Cefereso los esposaban de pies y manos, los mantenían hincados y con la cabeza baja por largo tiempo. Algunos miembros de la APPO consideraron el hecho de la intervención de Rueda como un nuevo acto de entreguismo del líder magisterial con el gobierno de Ulises Ruiz.

Por otra parte la PFP, en lo que denominó “repliegue estratégico”, se retiró del zócalo, el parque El Llano, el parque del Amor y se reconcentró en el Gimnasio Flores Magón, la zona militar y otros puntos. Aún permanecen 2,500 elementos de los 4,000 que llegaron. La presidenta de la Coordinación Ciudadana dijo que hay preocupación entre los ciudadanos

ante la falta de elementos policiacos. El mismo director de la policía ministerial Manuel Moreno Rivas reconoció que dicha corporación no tendrá capacidad para responder a una emergencia ante una reembestida de la Sección 22 y de la APPO, ya que sólo cuentan con 2,500 elementos para garantizar la seguridad en todo el estado. (*El Universal*, 17 de diciembre)

El PRD declara cancelada la invitación al diálogo que hizo al PAN pues dijo que a éste no le interesa resolver la grave crisis en la entidad oaxaqueña. El dirigente del sol azteca, Cota Montaña aseguró que ha quedado confirmado que el Partido Acción Nacional está sosteniendo al gobernador Ulises Ruiz por pagos políticos.

La madre de los Sosa declara que sus hijos son inocentes. Que Erick es bombero y no participa de las movilizaciones ni tampoco Gustavo a quien quieren detener y se anda escondiendo. “Solamente Flavio y Horacio andaban en esas actividades, pero no por eso o pensar de otra forma merecen estar en la cárcel”.

Entre los liberados se encuentra el presidente municipal de San Juan Yae quien declaró al salir: “sin más, los policías llegaron, me golpearon, me patearon en el suelo, yo nomás alcance a decirles: yo no vengo en la bola, pero me contestaron, eso dicen todos”. Luego de salir los reos se encontraron con familiares, amigos y dirigentes en una explanada, a 400 metros del penal. Ahí, Gonzalo Santiago López quien encabeza la Unión de Familiares de los Detenidos le entregó un documento a Rueda Pacheco con

decenas de firmas de familiares, quienes demandan que se retome el movimiento, porque la Sección 22 está perdiendo el sentido de una lucha que ellos mismos empezaron: la liberación de los presos políticos y la salida de Ulises Ruiz. (*La Jornada*, 17 de diciembre).

17 de diciembre: Después de un viaje de 19 horas desde Nayarit llegan a Oaxaca las 43 personas ligadas a la APPO que fueron liberadas. Giovanni Alonso Palomec, estudiante del Instituto de Investigaciones Sociológicas, agradeció la lucha por la liberación de los presos y mostró una fractura de los dedos anular y medio de la mano izquierda que le fue ocasionada por el tolete de una policía la noche del 25 de noviembre.

Por la mañana alrededor de cinco mil personas de la Coordinadora de Mujeres de Oaxaca y maestros marcharon por las calles de la ciudad para exigir la liberación de los presos y la salida de Ulises Ruiz. (*El Universal*, 17 de diciembre)

Llegan a Oaxaca miembros de nueve países europeos de la Comisión Internacional de Observación de los Derechos Humanos para elaborar un informe urgente de la situación de los presos y presentarlo ante la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de la ONU, el Parlamento Europeo y diferentes relatorías del organismo mundial.

Protestas en Londres y Bristol contra la represión en Oaxaca. Familiares de prisioneros en Nayarit piden apoyo a la Sección 22 del SNTE. Declaran que los amenazaron al dejar el penal:

“cuidadito con lo que dicen afuera”.

18 de diciembre: El magisterio oaxaqueño se deslindó de la APPO y se atribuyó la liberación de las 43 personas que estaban recluidas en el penal de San José del Rincón. El dirigente Enrique Rueda señaló que la APPO fue la que rompió con el movimiento magisterial al negarse a negociar con Gobernación en octubre: “Fue una postura errónea (de la APPO), en lugar de seguir la negociación con Gobernación, buscaron un diálogo con el entonces presidente Fox en el último tramo de su gobierno. Y ahora, sinceramente creo difícil que los reciba Felipe (Calderón)”. Mencionó asimismo que el movimiento magisterial continuará exigiendo la renuncia del gobernador Ulises Ruiz Ortiz por ser un obstáculo para alcanzar la reconciliación.

En tanto miembros de diversas organizaciones no gubernamentales, agrupadas en la Iniciativa Ciudadana de Diálogo por la Paz, la Democracia y la Justicia, anunciaron que no participarán en la convocatoria de la Comisión Especial para la Reforma del Estado, Adelfo Regino Montes, de Servicios del Pueblo Mixe, manifestó que no legitimarán su presencia con una nueva simulación del Estado.

Aprehenden y golpean a Florentino López Martínez, Macario Otalo Padilla y al estudiante de la UABJO Pedro García García. Entre sus agresores identificaron a Alejandro Barrita Ortiz director de la Policía Auxiliar, Bancaria e Industrial (PABIC). La detención ocurrió alrededor de las 19:30 cuando viajaban en una camioneta sobre el periférico. Después de salir de una plenaria de la APPO celebrada en las oficinas del

magisterio fueron perseguidos por una camioneta ford pick-up color gris sin placas de circulación con cinco policías armados. Los tres fueron subidos a la caja del vehículo de los policías y acostados bocabajo. En el trayecto los policías “nos golpearon, nos amenazaron con que nos iban a matar, que nos iban a subir a un helicóptero y de ahí a tirar al mar. Uno de ellos me preguntó, ¿sabes nadar? Y le contesté que no. Entonces, me dijo: ¿cómo le vas a hacer?”, relató Padilla. Después de llevarlos a varios lugares con la cara cubierta con trapos y de ser interrogados y fichados en un lugar que presuntamente es la base militar número 15 fueron liberados en la parte trasera de Plaza Oaxaca. (*La Jornada*, 19 de diciembre)

Alrededor de 40 organizaciones civiles, académicos y artistas, entre ellos Francisco Toledo, descalifican la convocatoria de Ruiz para la reforma en Oaxaca. Ana María Hernández estableció que la propuesta del gobernador “abona a la mentira”, censuró la designación de Héctor Sánchez como secretario técnico de la Comisión de la Reforma del Estado. El grupo representado por Adelfo Regino Montes, Gustavo Esteva, Miguel Ángel Vásquez de la Rosa, Juan José Consejo y Carlos Plascencia presentó un documento que plantea 11 acuerdos mínimos para avanzar en esta tarea: Pluralismo político; verdadero estado de derecho; respeto a la división de poderes; justicia y seguridad pública y no represión; transparencia; participación ciudadana; equidad de género; reforma electoral de fondo que ciudadanice los órganos comiciales; libertad de expresión e independencia de órganos

estatales; control ciudadano de los bienes estatales y avance de la justicia social. (*El Universal*, 19 de diciembre)

19 de diciembre: Minimiza Ulises Ruiz el informe de la CNDH “se trata de una investigación y no de un informe completo”, señala. Negó por otra parte que la detención y liberación de Florentino López las hubieran realizado corporaciones del estado: “Ninguna policía tiene indicaciones de hacer detenciones, estamos en un procesos de distensión y reconciliación”.

Asimismo el gobernador instaló la Comisión Especial para la Reforma del Estado que buscará se dice, reformar las instituciones y darle un nuevo rostro al Gobierno del Estado y a su vínculo con la sociedad civil. En el documento publicado acepta incluso la posibilidad de elaborar una nueva constitución y manifiesta tener la voluntad “para subsanar los errores que hayamos cometido y, sobre todo para impulsar con quienes me hicieron su gobernante, la búsqueda de soluciones”. “Queremos un nuevo pacto que reforme la educación, la política, la sociedad, la legislación indígena, la administración pública, la economía estatal, con énfasis en lo rural y los aspectos relacionados con la justicia”.

Por su parte un grupo de organizaciones y académicos de la Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Democracia y la Justicia acordaron no participar en esta iniciativa por considerarla “una maniobra cosmética de quien ha provocado la profunda crisis actual y carece de credibilidad”. Asimismo calificaron a Héctor Sánchez, secretario técnico de la Comisión, como un “pelele” de Ulises Ruiz como antes lo fue

de José Murat. (*Excelsior*, 20 de diciembre)

Florentino López descalificó la conformación de la citada comisión especial. En cambio, subrayó, la APPO respalda las propuestas impulsadas por las organizaciones civiles de la entidad como la Iniciativa Ciudadana de Diálogo por la Paz, la Democracia, y la Justicia.

Funcionarios de Gobernación dicen desconocer la situación que guarda el conflicto oaxaqueño. El sigilo prevaleció en la dependencia que encabeza Francisco Ramírez Acuña; los funcionarios evaden la prensa, bajo el argumento que no poseen información, tienen “mucha prisa”, no están enterados, de algún tema en particular o apenas, afirman, están empezando a conocer el estado que guarda el área a su cargo.

Edgar Cortés, secretario ejecutivo de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todas, sostuvo que la actuación de la CNDH y el informe que presentó, aunque es positivo porque es un esfuerzo por documentar lo que ocurre en Oaxaca, “llega tarde”.

El PRD por su parte exhorta a la CNDH a que apresure las recomendaciones. En relación al mismo, el PAN reconoce que subsisten serios problemas en la entidad, que el gobierno estatal es responsable del mal manejo de la crisis, que no se atendió la inquietud magisterial y que aún hay muchas preguntas sin contestar sobre las personas que han sido asesinadas, pero que el CEN panista se pronuncia porque la solución se dé en la mesa de negociación que se realiza en la

Secretaría de Gobernación. (*La Jornada*, 20 de diciembre)

20 de diciembre: Muy graves la violencia oficial en Oaxaca: Unión Europea. Femicidios, Atenco y agresiones a periodistas, otros casos críticos. La justicia no siempre funciona bien en México afirmó el jefe de la delegación europea en nuestro país, Mendel Goldstein.

Gobernación no meterá las manos en defensa de Sosa y otros apistas. Serán los jueces federal y estatales quienes decidan sobre la posible liberación.

Mario Escárcega Leos titular de la Unidad de Gobierno de la dependencia dijo que hace dos semanas entregó a esta organización la propuesta para un pacto para la gobernabilidad en aquella entidad.

El presidente de la CNDH dice que, en enero, dará las recomendaciones para el caso Oaxaca. A pregunta expresa señala que están documentadas las situaciones de detenciones arbitrarias, incomunicación, cateos ilegales, abuso excesivo de la fuerza.

Trasladan de Nayarit a cárceles de Tlacolula y Miahuatlán a 91 presos. De Miahuatlán fueron liberados 11 de ellos por “desvanecimiento de datos”. Cuatro de los presos, entre ellos Jorge Sosa y César Mateos, permanecen en Nayarit. Los detenidos llegaron a las 12 horas al aeropuerto de Oaxaca y de ahí la Seproci los trasladó en autobuses a las prisiones antes señaladas. Mayté Arellanes Cano del Comité 25 de Noviembre dijo que el traslado no contó con la aprobación de los detenidos ni de sus familiares: “Tenemos miedo de que nuestros familiares vuelvan a ser torturados”, dijo.

El Gobierno del Estado informó en un comunicado que gestionó el regreso de los presos. Zenén Bravo, por su parte, declaró que el traslado se debió a la intermediación de la Comisión Única Negociadora con la Segob.

En otro comunicado, el Gobierno del Estado se comprometió a atender las recomendaciones que la CNDH le envíe.

Familiares de los detenidos en Nayarit, que no sabían que los presos serían trasladados, regresaron a Oaxaca en un camión proporcionado por el gobierno de Nayarit.

En Oaxaca en el festival organizado en la plaza del Carmen Alto por Mujeres sin Miedo participaron Ofelia Medina, Lila Downs, Daniel Jiménez Cacho, Lorena Vera, Teresa Ruiz. Leyeron algunos de los testimonios de mujeres encarceladas, una de ellas que no dio su nombre por razones de seguridad dijo que ahí hay personas que tienen nueve hijos, y no saben si están comiendo o no; mamás solteras; seis integrantes de una misma familia; hay tres hermanos, que su mamá, muy humilde no ha podido ir a verlos; hay triques, gente muy humilde que no entiende las indicaciones de las celadoras y por eso les alzan la voz, los maltratan. Yo les decía “entiendan, ellas no hablan su lengua, ellas hablan un idioma distinto”.

Miembros de la Convención Nacional Democrática en Nuevo León apoyan la lucha de la APPO. (*La Jornada*, 21 de diciembre)

Regresa la PFP al Centro Histórico de la capital estatal. Realizan patrullajes en apoyo a los cuerpos de seguridad estatal.

El presidente de la Comisión de Justicia del Congreso local Guillermo Zavaleta pidió a las autoridades locales y federales ejercer juicio justo contra los opositores al gobernador. (*Milenio*, 21 de diciembre)

21 de diciembre: Sugiere la Segob a la APPO tramitar amparos rápidos para evitar detenciones. Advierte que no puede vulnerar la autonomía de Oaxaca ya que en los juzgados de Oaxaca está la decisión de liberar a más de 70 detenidos. La Segob garantiza tregua hasta el 8 de enero para evitar nuevas detenciones. Libera a 20 personas más, la fianza habría ascendido a 52 millones de pesos. César Mateos Benítez y Jorge Sosa Campos fueron trasladados al penal de Cuicatlán en el estado de Oaxaca. (*Milenio*, 22 de diciembre)

Ricardo Monreal dice en el Senado que si Juárez viviera: “se sentiría avergonzado por los que ocurre en su tierra natal, por la criminalización de la protesta social, por la politización de la justicia”. El Senado acuerda darle siete días naturales a Ulises Ruiz para que presente un informe sobre la integración y el estado que guardan las averiguaciones previas iniciadas contra los detenidos. Diputados de la corriente Izquierda Democrática Nacional del PRD hicieron un llamado a todos los defensores de Derechos Humanos a impulsar la solicitud de juicio político contra el gobernador Ulises Ruiz. La legisladora Aleida Alavez Ruiz de esta corriente dijo que “las acciones del gobierno estatal han ido del autoritarismo caciquil a la soberbia y humillación, al pagar las fianzas de quienes fueron aprehendidos y enviados a Nayarit”. Miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Trique Independiente

declaran que grupos de policías ingresaron a varias comunidades con la intención de detener a dirigentes indígenas. (*La Jornada*, 22 de diciembre).

22 de diciembre: La APPO vuelve a las calles; marchan miles contra Ulises Ruiz. Al cumplirse siete meses de iniciado el conflicto insisten en la demanda de la salida de Ulises Ruiz. Excarcelados y familiares de presos rompen miedo y encabezan mitin. En el acto Juan Sosa Maldonado dice que quienes pretenden deslindarse del movimiento se “han equivocado rotundamente y el pueblo los condenará”. Por su parte Fernando Lorenzo Estrada, dirigente magisterial, lamentó las “declaraciones desafortunadas” de Rueda Pacheco y aseguró que “las bases están en la lucha del pueblo, no se han deslindado ni traicionado a la APPO”. La marcha pasó a tres cuerdas del zócalo donde se apostaron policías protegidos con vallas y cercas metálicas. La prueba de que hay ingobernabilidad es el cerco policiaco tendido por órdenes del propio Ulises Ruiz, declaró Florentino López. En la marcha participa el niño de ocho años Darwin Coache Rivera, hijo de Marcelino Coache Verano, dirigente del Sindicato Independiente del Ayuntamiento quien se encuentra en el reclusorio de Cosolapa. Desde el martes 4 de diciembre, según la crónica de Octavio Vélez, acompaña a las marchas a su madre para exigir la liberación de su padre y de todos los encarcelados portando un cartel que dice “Querido Santa: no te pido juguetes, sólo te pido la libertad inmediata de mi papi”. Darwin dice que anda en la lucha para sacar a su padre “de ese lugar tan feo donde está viviendo”. El jueves 9 pudo

visitarlo. “Lo abrace y lloramos”. Le dije “papi, te quiero mucho y no quiero separarme de ti”.

Justicia para Oaxaca, exigen en 37 naciones respondiendo a una convocatoria del EZLN Alto a la represión, clamor en la jornada internacional de solidaridad. La solidaridad tomó forma por medio de mítines frente a las representaciones diplomáticas de México, encuentros culturales, movilizaciones y una cadena de misivas al gobierno mexicano, en las cuales exigen el cese a la represión contra los luchadores sociales y defensores de las garantías básicas.

La APPO anunció que celebrará en Oaxaca y en la ciudad de México la Noche de Rábanos. Ahora estos vegetales toman forma de protagonistas (luchadores sociales, policías y soldados), que se enfrentan en torno a movilizaciones y las barricadas. También aparecen imágenes de ratas o perros satirizando Ulises Ruiz o los uniformados así como el proceso de resistencia civil pacífica. La Noche de Rábanos es una fiesta tradicional de los hortelanos de la comunidad de Trinidad de las Huertas que se celebra el 23 de diciembre.

La otra campaña y tamaulipecos expresan apoyo a los presos políticos de Oaxaca, es la segunda en la semana, antes lo hicieron consejeros perredistas. Se manifiestan en el puente Internacional de Matamoros. Conductores y peatones que se dirigían a EU expresaron interés en la protesta.

Crearé el SNTE nueva sección sindical en Oaxaca. Rafael Ochoa Guzmán declara que “hay mucho descontento y así nos lo han pedido”. Por lo pronto, en la reunión del Consejo Nacional del SNTE donde tomó la palabra Cuauhtémoc

Siguenza, se aprobó integrar una comisión ejecutiva de la Sección 59, que se encargará de buscar el acercamiento con los mentores oaxaqueños, declaró Ochoa. El líder sindical descarta que la medida vaya a generar una mayor inestabilidad en el estado. El PRD y el PT declaran al respecto que el SNTE asumirá el trabajo sucio de Ulises Ruiz. Se trata de un “golpe de estado sindical” dijo Alejandro González, senador del PT, aunque advirtió que puede ser una arma de dos filos, pues abre al posibilidad de “montar” a la dirigente sindical, Elba Esther Gordillo, secciones paralelas en las cuales supuestamente tiene dominio. Por su parte la Sección 22 anunció que si la Segob no atiende sus reclamos sobre el incumplimiento de la minuta firmada en octubre pasado, reanudarán las movilizaciones a principios de enero en que convocarán a una asamblea estatal para definir el plan de acción y su relación con la APPO, con quien existen diferencias, pero no ruptura, dijo Ezequiel Rosales, secretario de organización.

Epílogo

Intentaré en este apartado, hacer un resumen ajustado de lo hasta aquí planteado, así como una propuesta, muy general, de las reformas legislativas que considero necesarias para avanzar en un sentido democrático.

He dicho aquí que la transición democrática en México, que supuso la alternancia en la presidencia del país y el derrumbe del partido hegemónico, no significaron lo mismo en las distintas regiones.

Ante la falta de una reforma de estado, en México se han profundizado las formas de “autoritarismo subnacional”, éste es el caso de Oaxaca.

Una modalidad del autoritarismo subnacional es lo que en el trabajo conceptualicé como “gubernadorismo autoritario”.

Dicho concepto, obviamente, se centra en el gobernador; es personalista; se funda más en el temor que en el consenso; en el ejercicio discrecional de la ley más que en un real estado de derecho; en el uso patrimonial del poder y los recursos públicos y no en una concepción republicana en la que éstos son de todos y no del gobernante; prefiere el ocultamiento y manipulación de la información pública que la rendición de cuentas y la transparencia; el control de los medios a la libertad de expresión; la manipulación clientelar del ciudadano que su participación informada, libre, organizada; la visión de la sociedad en este esquema es maniquea; la actuación del gobernante es parcial más que neutral, o se goza de sus favores o se sufre de sus aversiones; lo tienta más la represión y la venganza que la justicia, el recurso de la fuerza, más que la utilización del diálogo, la conciliación y el acuerdo; es egocentrista más que pluralista; el déspota que corona el vértice de la pirámide del poder, usa éste para su beneficio, más que para el de los gobernados.

Los casos de los gobernadores José Murat y Ulises Ruiz

en Oaxaca ilustran a cabalidad esta forma de ejercer el poder. La represión sistemática en Oaxaca a las organizaciones sociales, los oídos sordos al rechazo colectivo a la transformación, sin consenso ni respeto, de la ciudad capital, la corrupción rampante, aunados a los viejos problemas estructurales de Oaxaca (pobreza, racismo, migración, caciquismo, conflictos agrarios, etc.) llegaron a un límite el 14 de junio del 2006 en que los maestros fueron reprimidos en el zócalo de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

La sociedad generó una respuesta impresionante a este modelo: megamarchas, campamentos, barricadas, toma de estaciones de radio, caminata a México, huelga de hambre, etcétera.

El movimiento magisterial-popular en Oaxaca en el 2006 ha sido, desde mi punto de vista y por el carácter de sus demandas centrales, un movimiento popular antiautoritario, en éste han concurrido distintas fuerzas sociales, no siempre coincidentes en sus plataformas programáticas, ni en sus estrategias y tácticas de lucha, pero sí en su demanda de la salida de quien consideran responsable directo de la represión y personificación del régimen autoritario.

Surgió la APPO, un movimiento de movimientos. Eduardo Bautista la ha identificado como un frente de resistencias; “las resistencias buscan una forma política alternativa”.¹⁴⁷

En el momento cumbre de la APPO, es posible identificar varias vertientes y movimientos: la “sindicalista”, estructurada, organizada, con amplia experiencia de lucha como son las organizaciones sindicales agrupadas en el

FSODO, entre ella, los maestros; la vertiente de las organizaciones de “la izquierda social” que lucha por demandas económicas y el bienestar de sus agremiados, que se identifica políticamente con el socialismo y contra el neoliberalismo (en lo que coincide con la vertiente sindicalista del FSODO), algunas de estas organizaciones se encuentran agrupadas en la Coordinadora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo.

La vertiente de las “organizaciones civiles”, que, como hemos señalado, no son de masas, que no buscan serlo, su agenda es más puntual y más que de “izquierda social” o “movimiento popular” se inscriben en la lógica de la autodenominada sociedad civil, su agenda es diversa pero hay coincidencias en las aspiraciones de inclusión y participación social, la justicia, la democracia.

La vertiente “indígena”, cuyas posiciones se identifican con los acuerdos de San Andrés Larrainzar y reivindican posiciones culturalistas, agrarias, de poder local autónomo y pluralismo jurídico.

La “vertiente urbana” donde se pueden ubicar grupos de colonos, de vecinos, que buscan servicios públicos, protección del entorno histórico patrimonial, mejores condiciones de vida, etcétera.

Otras corrientes son más políticas, les interesa más el asunto del poder político, en ellas se encuentran: la “izquierda parlamentaria” o partidaria en la que encontramos personas identificadas con el PRD, Convergencia o el PT. Otra corriente es la que llamaríamos la “izquierda revolucionaria”, que no simpatiza mucho con los partidos políticos y la democracia electoral,

sino con la revolución a largo plazo y en un proceso polietápico como la UTE, el FPR, entre ambas corrientes suele haber choques, para unos los otros son radicales, para éstos los otros son reformistas y/o oportunistas.

Algunos de los cuadros de ambas izquierdas participan también en organizaciones de la izquierda social, como una forma de aglutinar clientelas políticas. En este sector pueden inscribirse algunos grupos del movimiento estudiantil. También personas que simpatizan con el movimiento armado. No se piense, sin embargo, que la APPO representa al movimiento armado, nada más absurdo. Tampoco que represente los intereses de fracciones de la clase política oaxaqueña que está resquebrajada. Eso es sólo una simplificación interesada de la actual “coalición gobernante”.

Otra vertiente es la de los “marginados urbanos”, los chavos banda, niños de la calle, gente tradicionalmente excluida socialmente y a la que el movimiento antiautoritario de la APPO les dio visibilidad social, identidad, participación. Es gente muy agredida socialmente y golpeada por la crisis y la represión policíaca.

A pesar de que los actores nacionales, los partidos políticos, han reconocido las razones del movimiento y la legitimidad de sus causas, han hecho a un lado la justicia para dar paso a sus propios intereses, que en la coyuntura postelectoral del 2006, y ante la inconsistente legitimidad de origen de Felipe Calderón, han favorecido la permanencia en el cargo de Ulises Ruiz Ortiz. Así debe interpretarse la conjunción de voluntades reflejadas en las

instituciones federales encargadas de encauzar la crisis: el gobierno federal, el senado de la república, la cámara federal de diputados. El no reconocimiento de la desaparición de poderes, aunque sí la ingobernabilidad que existía en el estado, dio paso luego a una feroz represión contra el movimiento magisterial popular que vino a complementar la estrategia contrainsurgente y de terrorismo de estado de Ulises Ruiz Ortiz.

A partir de octubre, del sobrevuelo de helicópteros de la Marina sobre la ciudad de Oaxaca, las principales fuerzas del estado mexicano, los factores reales de poder en el país, el poder coactivo, se conjuntaron y unieron a Ulises Ruiz para golpear al movimiento magisterial-popular, prefigurando un escenario sombrío para la sociedad en general.

Ha sido manifiesta y brutal, la violación de los derechos humanos en Oaxaca. Aún permanecen en la cárcel más de 40 presos y sin investigarse cerca de una veintena de muertes. Muchas personas que fueron torturadas aún padecen severas secuelas físicas y psicológicas.

No podemos dejar de señalar, sin embargo, los errores tácticos del movimiento magisterial-popular, su cara dura, intolerante, así como la división que se presentó en su liderazgo. Éste es un balance que hay que realizar y está pendiente. Además de la división, la provocación, la infiltración, la imprecisión estratégica y táctica, el estilo de liderar, etc. dejaron daños al movimiento.

Por otra parte, a pesar de su diversidad, la sociedad oaxaqueña no ha alcanzado un buen nivel de respeto a la diferencia. Se juzga rápido y se enjuicia fácil, se cae

frecuentemente en el “maniqueísmo”. Estas actitudes han contribuido a una extrema polarización social.

Por el momento, y salvo que los actores sociales tengan mayor voluntad política, se observa difícil y largo un proceso de reconciliación. A pesar de ello, me resisto a dejar la esperanza y la utopía.

Personalmente, además de la necesidad de la salida de Ulises Ruiz Ortiz (entre otras cosas porque no creo que la tranquilidad haya vuelto definitivamente a Oaxaca, como el gobierno pretende hacernos creer y porque muy probablemente las protestas continuarán con los efectos que eso puede tener para Oaxaca, incluidos los económicos que han sido múltiples), así como de la necesidad imperiosa de la justicia (que hace falta para lograr la paz y la reconciliación que no llegan), creo que existe realmente la necesidad de un cambio de régimen, la necesidad de construir un sistema más democrático, de mayor participación ciudadana, de más integración de la sociedad civil, de mayor atención a lo que la gente espera y desea.¹⁴⁸

Un sistema más democrático es necesario, en mi opinión, para una nueva gobernabilidad. Ésta implica un gobierno más incluyente, pluralista, justo, respetuoso de las garantías constitucionales y los derechos humanos, más transparente, que consulte a la gente y promueva su organización y participación, que respete nuestra cultura, lenguas, tradiciones y símbolos de identidad. Un gobierno que también atienda las necesidades de la gente, sin buscar en ello el clientelismo como han hecho los priístas hasta ahora. No excluyo de estas políticas a otros

partidos.

Esto implica también, un nuevo tipo de políticos y gobernantes que entiendan el poder público como una oportunidad de servir a los demás, de buscar el bienestar de todos, de contribuir al desarrollo integral de las oaxaqueñas y oaxaqueños, respetuoso de los límites que la ley les marca y dispuestos al diálogo permanente con la población, que escuchen y atiendan sus demandas y sus necesidades.

Desde luego, la construcción de una sociedad más democrática no es sólo responsabilidad de los gobernantes también es de la sociedad, de la escuela, de la familia, de las organizaciones sociales, de los partidos, de la vida comunitaria, de los medios de comunicación. Si éstos no cambian sus estructuras, formas, actitudes, tampoco habrá avances que consoliden la democratización.

Las acciones violentas de la turba también son un rasgo no democrático, el discurso clasista, fundamentalista y ortodoxo de ciertas organizaciones, los juicios y las condenas sumarias, la intolerancia y la exclusión hacia las minorías en los sindicatos, el maltrato a la mujer y los infantes en la familia, la exclusión de la mujer en el poder formal, el racismo, la intolerancia religiosa, la discriminación, también lo son. De manera pues que el asunto democrático implica a todos y no descarta a nadie. Todos necesitamos cambiar. Cada quien y cada cual deberá hacer su propio balance y autocrítica de lo dicho y hecho en este movimiento, que englobó prácticamente a toda la sociedad.

Finalmente, me quiero referir a algunos aspectos del entramado jurídico e institucional que me parecen urgentes en la llamada reforma del estado para Oaxaca, si es que se le puede llamar así a una “reforma subnacional”, aunque se ha dado luz verde recientemente en el Congreso Federal a lo que podría ser finalmente una reforma de estado a escala nacional que podría cruzarse positivamente, esperamos, con una reforma en Oaxaca.

Propongo aquí una especie de agenda mínima con la que quisiera terminar este trabajo y que no agota la reforma del estado pendiente.

La crisis del ciclo autoritario, del régimen despótico, del autoritarismo subnacional que hemos vivido estos años, nos ha mostrado la necesidad de muchos cambios. En principio, me parece importante una Ley de Participación Ciudadana, que obligue a la autoridad a tomar en cuenta a sus gobernados.

Lo que hemos visto en Oaxaca es que la democracia no debe agotarse en las elecciones. Lamentablemente, los hechos nos muestran que el sistema de partidos y la democracia representativa resultan insuficientes. Después de las elecciones, como con un cheque en blanco, los partidos y los “representantes populares”, gobernantes, senadores, diputados, se suelen olvidar de sus electores y la ciudadanía. No existe un compromiso real de los legisladores y los gobernantes con quienes han votado por ellos, menos con una agenda parlamentaria democrática. Al respecto proponemos los siguientes temas:

La participación ciudadana

Fundados en el principio de que la soberanía se origina y reside en el pueblo, Oaxaca debe encaminarse a implantar en la ley y en la práctica, nuevas formas de democracia y de gobierno que le den mayor peso al ciudadano. Deben crearse mecanismos que obliguen a los gobernantes a tomar en cuenta al pueblo en sus decisiones. El referéndum, el plebiscito, el cabildo abierto, la iniciativa popular, son algunos de los mecanismos que podrían dar cabida a nuevas formas de participación ciudadana directa, sin que éstas sean las únicas.

Las comunidades indígenas tienen ejemplos de democracia participativa: la asamblea comunitaria que tiene un carácter vinculante para la autoridad municipal. La Sección 22 tiene las asambleas delegacionales, la asamblea estatal, etc. Ciertamente no son perfectas, ni tan democráticas, tampoco muy respetuosas de los derechos individuales, pues lógicamente privilegian los derechos colectivos sobre los anteriores, y a veces son manipuladas, pero, existen al menos más posibilidades de discusión y de razonamiento que, eventualmente, pueden llevar a tomar mejores decisiones que las que suelen tomar los “dirigentes” de manera unilateral.

En diversos países de América Latina se han introducido nuevas figuras de la democracia participativa.

Como hemos mencionado, en Bolivia se decretó una Ley de Participación Popular en abril de 1994, que reconoció todas las formas de organización de las comunidades indígenas y otras, confió la gestión directa

de la educación, la salud, la cultura, el deporte y la infraestructura a las municipalidades, buscó la integración de las poblaciones indígenas, campesinas y urbano marginales de las ciudades. En todo el país, se crearon las organizaciones territoriales de base (OTB) que tienen entre sus funciones hacer propuestas en materia de prestación de servicios públicos y luego de controlar el seguimiento de las obras.

En Colombia, en el Artículo 103 de la Constitución de 1991, se estableció que “los mecanismos de participación del pueblo, dentro del ejercicio de su soberanía son: el voto, el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, el consejo municipal abierto, la iniciativa legislativa y la revocación de mandato.” El 31 de mayo de 1994, el presidente de la República, César Gaviria, promulgó el Estatuto de Participación Ciudadana que vino a precisar los mecanismos.

En Venezuela se estableció el plebiscito revocatorio, al cual el propio presidente Hugo Chávez, presionado por sus opositores, se tuvo que someter hace algunos años. En su Artículo 70, la constitución venezolana textualmente plantea:

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocación de mandato, las iniciativas legislativas, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones son de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico: las instancias de

atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria, y demás formas asociativas, guiadas por la mutua cooperación y la solidaridad.¹⁴⁹

En Oaxaca, la crisis autoritaria actual nos ha llevado a poner sobre la mesa de los debates el asunto de la revocación de mandato.

En algunos países, como vemos, el marco jurídico ya lo establece en sus constituciones.

La rendición de cuentas y la transparencia

La utilización de los recursos públicos no puede seguir siendo una caja negra. En un régimen despótico se oculta la información pública.

En Oaxaca, no puede seguir el ocultamiento de la información pública que nos ha estado vedada. En un régimen democrático la información pública debe transparentarse. Se requiere urgentemente una verdadera, efectiva y confiable Ley de Transparencia. Los ciudadanos queremos saber en qué se gastan nuestros recursos, cómo se gastan, quiénes se benefician de ello, qué resultados se obtienen, cómo se supervisa la obra. También queremos saber qué hacen las dependencias de gobierno y cómo favorecen con su trabajo a la población, queremos rendición de cuentas de los actores públicos.

Reforma electoral

El actual sistema electoral no puede seguir así, se necesita una Reforma Electoral que ponga límites a la compra y la coacción del voto, al uso de los recursos públicos en apoyo de candidatos, a la participación de las estructuras de gobierno a favor de los “delfines”. Es necesario poner límites a los gobernantes, de los distintos niveles, para que no intervengan en los procesos electorales y dejen a los ciudadanos elegir, en condiciones de una competencia equitativa, entre los contendientes. Para que los ciudadanos puedan escoger a los mejores de entre quienes se proponen para gobernarlos. Debe obviamente respetarse el sufragio y castigarse el fraude y las conductas irregulares. El problema de la reforma electoral esta pendiente. Se desdibujó con el asunto de la autoprorroga que se adjudicaron los diputados.

En relación a las contiendas en municipios de usos y costumbres, debe prohibirse expresamente la intervención de los partidos políticos y en su caso sancionarse, pero también deben crearse en ellos los mecanismos de participación y representación de mujeres, avecindados, agencias, migrantes, procedimientos que den causa a los problemas generados por la exclusión que estamos viviendo y que están promoviendo nuevos conflictos electorales en ellos, por la falta de participación y de representación, particularmente en los llamados municipios de transición o en los que coloquialmente he

llamado “municipios partidos” para diferenciarlos de los municipios por partidos.¹⁵⁰

En este sentido, también se observa la necesidad de una mayor autonomía y fortalecimiento del Instituto Estatal Electoral así como su reorganización y reestructuración con vistas a la elecciones locales del 2007. La autoprorrogación de mandato, que se hizo la legislatura en beneficios de la actual clase política, fue una aberración en las presentes condiciones.

Apertura de los medios

Un tema, que la actual crisis política ha puesto sobre la mesa, es el asunto de los medios de información. Se requiere de mecanismos que garanticen que los medios reflejen la pluralidad de nuestra sociedad. Medios públicos y privados que reflejen la diversidad étnica, social, política y cultural de los oaxaqueños y que no estén sometidos a los poderes políticos o supeditados a los poderes fácticos.

Autonomía, compromiso ciudadano y eficacia de la Comisión de Derechos Humanos

Otro tema crucial para nuestra democracia es la ciudadanización e independencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. No puede continuar como hasta ahora, fungiendo como una dependencia más del

ejecutivo. La protección de las garantías constitucionales que tenemos los ciudadanos debe estar tutelada por una Comisión integrada con personas probas e independientes del poder público. De no ser así, daremos continuidad a una simulación adicional del régimen autoritario.

Estado de derecho respetado por todos

Un “buen gobierno” se diferencia de un “mal gobierno”, por el respeto a la ley, que establece lo que le está permitido al gobernante y al ciudadano y lo que les está prohibido. En Oaxaca, de acuerdo con estos parámetros, el gobierno ha reprobado, también lo ha hecho en materia de transparencia, en la que Oaxaca ocupa el último lugar. El estado de derecho debe dejar de ser una medida de fuerza del poder político para convertirse en una condición para la convivencia armónica, debe transformarse en una situación social normal donde todos respetemos las reglas que nos hemos impuesto y cuando éstas dejen de funcionar, podamos modificarlas mediante el acuerdo y el consenso.

Régimen político democrático

Hemos dicho que no basta con la salida de Ulises Ruiz, no basta cambiar de funcionarios, tenemos que ir a las causas visibles del actual estado de cosas. En mi opinión,

los oaxaqueños necesitamos un cambio de régimen, el paso del despotismo y el autoritarismo a un régimen democrático, abierto, incluyente, participativo y plural.

Para alcanzarlo, necesitamos un nuevo tipo de gobernante, acorde con la concepción democrática del ejercicio del poder, en el que quienes gobiernan lo hagan obedeciendo el sentimiento, los deseos y aspiraciones de libertad y de justicia del pueblo.

Un régimen, podríamos decir, que haga realidad lo que plantea nuestra Constitución Federal, que concibe a la democracia no sólo como una estructura jurídica o un régimen político, sino también como “un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. El tema de la pobreza y la marginación no puede quedar de lado.

Estas son sólo algunas de las cosas que en mi opinión deben cambiar en Oaxaca, sin embargo la agenda planteada por el movimiento popular, como hemos visto, es mucho más amplia.

Fuentes

Periódicos

El Imparcial, Oaxaca.

El Universal, México.

Excélsior, México.

Financiero, México.
La Jornada, México.
Milenio, México.
Noticias, Oaxaca.
Reforma, México.

Revistas

Contralínea, México.
Letras Libres, México.
Luna Zeta, Oaxaca.
Proceso, México.

Documentos

APPO, *Congreso Constitutivo de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca*, mimeo, 13 de noviembre del 2006.

CCIODH, *V Visita por los sucesos de Oaxaca: Conclusiones y recomendaciones*, presentadas el 20 de enero de 2007 en la ciudad de México.

Informe sobre los hechos de Oaxaca, Bilbao, España, Gráficas Luna, febrero 2007.

Foro de Organismos Civiles de Oaxaca, *Directorio de Organizaciones Civiles del estado de Oaxaca 2000*, Oaxaca, 2000.

Organizaciones de la Sociedad Civil, *Foro Nacional: "Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca"*, agosto del 2006.

República de Venezuela, *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, Caracas, Imprenta Nacional, 24 de mayo de 2000.

RODH, *Informe sobre las violaciones cometidas a los derechos humanos durante el desalojo del plantón magisterial*, junio 14 del 2006.

RODH, *Misión Civil de Observación Permanente*, mimeo, 6 de noviembre del 2006.

Sección 22 del SNTE, *Memoria del Primer Congreso Político de la Sección XXII*, Oaxaca, 3 al 7 de abril de 2006.

Secretaría de Gobernación, *Pacto por la gobernabilidad, la paz y el desarrollo del Estado de Oaxaca* (propuesta), mimeo, octubre del 2006.

Voces de la valentía, Oaxaca. Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, A. C.–Limedh–CIMAC, 2006.

Video

“25 de noviembre”, s/e.

“La batalla de ciudad Universitaria”, s/e.

“Marcha y caminata”, s/e.

“Entrada de la Policía Federal Preventiva en Oaxaca”, s/e.

“La pesadilla azul”, Comité de liberación 25 de noviembre– Mal de ojo, s/f.

Libros y artículos académicos

Ai Camp, Roderic,
La Política en México, México, Siglo XXI, 1995.

Arnaut, Alberto,
Historia de una profesión, los maestros de educación primaria en México 1887-1994, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1996.

Bautista Martínez, Eduardo,
“La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca: una apuesta por la democratización y la ciudadanía”, *Memoria*, México, No. 212, revista del Centro de Estudios del Movimiento Obrero, octubre del

2006.

, "Oaxaca: descomposición del régimen y articulación de resistencias", *Memoria*, No. 214, diciembre del 2006
, *Procesos locales de dominación y resistencia en el régimen político mexicano. Una interpretación de rupturas, ajustes y discontinuidades del poder político en las ciudades de Juchitán y Oaxaca*, tesis doctoral, México, UAM-Xochimilco, enero del 2007.

Bobbio, Norberto,

Estado, gobierno y sociedad (por una teoría general de la política), 9ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Cansino, César,

La transición mexicana, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 2000.

, *El desafío democrático, la transformación del estado postautoritario en México*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 2005.

Carpizo, Jorge,

El presidencialismo mexicano, México, Siglo XXI, 1978.

Cué Gabino,

Transición democrática o regresión autoritaria. La lucha contra el fraude y la elección de estado en el sur de México, Oaxaca, s/e, 2004.

Dabéne, Olivier,

"Après les transitions: vers une démocratie (plus) participative en Amérique Latine?", en *Trace*, diciembre 1999, No 36, Centre Français d' Études Mexicaines et Centraméricaines.

DIGEPO,

Marginación municipal: Oaxaca 2000, Oaxaca, 2002.

EDUCA,

Informe de Observación Electoral en Municipios de Usos y Costumbres Oaxaca 2001, Oaxaca, junio del 2002.

- García Morillo, Joaquín,
La Democracia en España, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- Gibson, Edward L.,
“Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries”, *World Politics* 58, octubre, 2005.
- Guillén, Diana,
Chiapas 1973-1993: Mediaciones, Política e Institucionalidad, México, Instituto Mora, 1998.
- Hemond, Aline, y David Recondo,
Los dilemas de la Democracia, México, IFE–Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2002.
- Lezama Quijano, Jesús J.,
“La máxima fiesta de los oaxaqueños. Algunos comentarios sobre la Guelaguetza de los lunes del cerro”, en *Cuadernos del Sur*, revista de ciencias sociales, Oaxaca, No. 19, julio del 2002.
- López Velasco, David Adelfo,
El poder legislativo en Oaxaca: 1992-2001. El lento y tortuoso camino hacia la pluralización del Congreso, tesis de maestría en sociología, IISUABJO, enero de 2004.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl,
Juárez y la Universidad de Oaxaca: breve historia del Instituto de Ciencias y Artes y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, Senado de la República, 2006.
, *El movimiento universitario en Oaxaca 1968-1988*, Oaxaca, UABJO, Comunicación Social del Gobierno del Estado, 1992.
, *La educación en Oaxaca*, Oaxaca, IISUABJO, 2004.
, *Movimiento Popular y Política en Oaxaca: 1968-1986*, México, Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, México, 1990.
, *¡No que no, sí que sí! (testimonios y crónicas del movimiento magisterial oaxaqueño)*, Oaxaca, Sección 22 del

SNTE, 2005.

, (coord.), *Oaxaca: Escenarios de fin de siglo*, Oaxaca, IISUABJO, 2004.

Miguel Velasco, Andrés E.,

Desarrollo y Economía en Oaxaca: una propuesta para el análisis regional de la complejidad al caos, tesis doctoral, Instituto Tecnológico de Oaxaca, agosto de 1999.

Pansters, William G.,

Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987, México, FCE–BUAP, 1998.

Recondo, David,

“Oaxaca, el ocaso de un régimen”, *Letras libres*, México, No. 98, febrero del 2007.

Santibáñez Orozco, Porfirio,

“Voto de calidad o voto ciudadano: la disyuntiva en la elección de gobernador de Oaxaca en el 2004” en Claudio Sánchez Islas (comp.), *Las voces de la transición*, Oaxaca, Carteles Editores, 2004.

Vicente Cortés, Joel (coord.),

Educación, Sindicalismo y Gobernabilidad en Oaxaca, México, SNTE, 2006.

Yescas Martínez, Isidoro, y Gloria Zafra,

La insurgencia magisterial en Oaxaca (1980), 2ª ed., Oaxaca, IEEPO–IISUABJO, 2006.

Zárate Aquino, Manuel,

Pequeño Diccionario Enciclopédico de Oaxaca, Oaxaca, Universidad “José Vasconcelos” de Oaxaca, 1995.

Zermeño, Sergio,

Una Democracia Utópica. El movimiento estudiantil de 68, México, Siglo XXI, 1978.

Notas de los artículos

¹ Sobre el viejo sistema autoritario existen muchos trabajos, entre ellos el libro de Pablo González Casanova, *La Democracia en México*, publicado por editorial Era; *El presidencialismo mexicano* de Jorge Carpizo, por la editorial Siglo XXI, así como el de Miguel Basañez, *La Lucha por la Hegemonía en México*. Sobre el Movimiento del 68, el libro de Sergio Zermeño, *Una Democracia Utópica. El movimiento estudiantil del 68*; sobre las elecciones de 1988 véase el capítulo correspondiente en Roderic Ai Camp, *La Política en México*, también de Siglo XXI. Para la rebelión zapatista véase el trabajo de Diana Guillén, *Chiapas 1973-1993: Mediaciones, Política e Institucionalidad* publicado por el Instituto Mora en 1998.

² José Woldenberg, "Transición a la mexicana como eje del cambio político", en Aline Hemond y David Recondo (coords.), *Los dilemas de la Democracia*, México, IFE-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2002.

³ César Cansino, *La transición mexicana*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 2000.

⁴ César Cansino, *El desafío democrático, la transformación del estado postautoritario en México*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 2005.

⁵ Este acuerdo político entre los actores se expresa en la Constitución que fue aprobada. Joaquín García Morillo, *La Democracia en España*, Madrid, Alianza Editorial, España, 1996, pp. 29-30.

⁶ Edward L. Gibson, "Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries", *World Politics* 58, octubre 2005, 101–32.

⁷ *Ibidem*, p. 107, (traducción personal).

⁸ David Recondo, "Oaxaca, el ocaso de un régimen", *Letras Libres*, México, No. 98, febrero del 2007, p. 45.

⁹ Eduardo Bautista Martínez, *Procesos locales de dominación y resistencia en el régimen político mexicano. Una interpretación de rupturas, ajustes y discontinuidades del poder político en las ciudades de Juchitán y Oaxaca*, tesis doctoral, México, UAM-Xochimilco, México, enero de 2007, p. 279.

¹⁰ Según el periodista Jorge Fernández Menéndez ambos gobiernos, el de José Murat y el de Ulises Ruiz, en los últimos ocho años, no han justificado cerca de 92 mil millones de pesos del ramo 33 y el ramo 28. El estado de Oaxaca, según reportes recientes, ocupa el último lugar en transparencia entre las entidades del país. Para evitar ser auditado por la federación Murat y el congreso local llegaron a interponer incluso un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¹¹ "Informe de Transparencia de los Órganos Legislativos de Entidades Federativas de México", CIDE, mencionado por *El universal*, México, 15 de febrero del 2007.

¹² Eduardo Bautista Martínez, *op. cit.*, p. 278.

¹³ Citado en Olivier Dabène, "Après les transitions: vers une démocratie (plus) participative en Amérique Latine? ", en *Trace*, diciembre 1999, No. 36, Centre Français d' Études Mexicaines et Centraméricaines.

¹⁴ Al estilo del viejo régimen en que los cacicazgos que se sometían al sistema permanecían, los que no sucumbían, véase William Pansters, *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, México, FCE-BUAP, 1998.

¹⁵ He hablado de las etapas del movimiento popular en mi libro *Movimiento Popular y Política en Oaxaca: 1968-1986* publicado por el Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, en 1990.

¹⁶ Eduardo Bautista Martínez, *op. cit.*, p. 276.

¹⁷ Sobre el caso de Amoltepec véase el *Informe de Observación Electoral en Municipios de Usos y Costumbres Oaxaca 2001*, publicado por Servicios para una Educación Alternativa, A.C. y la Comisión Diocesana de Pastoral Social de Oaxaca, Oaxaca, junio del 2002.

¹⁸ Definiría a la "vallistocracia" como la élite de los propietarios, la clase política y la intelectualidad orgánica regional oaxaqueña que proviene fundamentalmente, aunque no exclusivamente, de los Valles Centrales de Oaxaca.

¹⁹ DIGEPO, *Marginación municipal: Oaxaca 2000*, Oaxaca, 2002, pag. 27. El número de municipios de muy alta marginación pasó de 168 a 182.

²⁰ Andrés E. Miguel Velasco, *Desarrollo y Economía en Oaxaca: una propuesta para el análisis regional, de la complejidad al caos*, tesis doctoral, Instituto Tecnológico de Oaxaca, agosto de 1999.

²¹ Gabino Cué, *Transición democrática o regresión autoritaria. La lucha contra el fraude y la elección de estado en el sur de México*, Oaxaca, s/e, 2004, pp. 176-177.

²² Porfirio Santibáñez Orozco "Voto de calidad o voto ciudadano: la disyuntiva en la elección de gobernador de Oaxaca en el 2004" en Claudio Sánchez Islas (comp.), *Las voces de la transición*, Oaxaca, Carteles Editores, 2004, p. 39.

²³ Mayores referencias a este periodo en Víctor Raúl Martínez Vásquez, "Oaxaca: la transición a la democracia", en *Oaxaca: Escenarios de fin de siglo*, Oaxaca, IISUABJO, 2004.

²⁴ Alberto Azis, "Alternancia y crisis de la democracia representativa en México" en Aline Hemond y David Recondo, *Los dilemas de la democracia*, México, IFE-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2002.

²⁵ Éstas y otras denuncias fueron presentadas por las organizaciones en el juicio político que la Sección 22 realizó contra el gobernador el 7 de junio del 2006, en la ciudad de Oaxaca, y en la se acordó el desconocimiento del titular del ejecutivo por el cúmulo de atropellos cometidos contra las mismas.

²⁶ Sobre la subordinación del poder legislativo al ejecutivo véase el texto de David Adolfo López Velasco, *El poder legislativo en Oaxaca: 1992-2001. El lento y tortuoso camino hacia la pluralización del Congreso*, tesis de maestría en sociología, IISUABJO, enero del 2004.

²⁷ *La Jornada*, México, 23 de septiembre del 2006.

²⁸ Manuel Zárate Aquino, *Pequeño Diccionario Enciclopédico de Oaxaca*, Oaxaca, Universidad "José Vasconcelos" de Oaxaca, 1995, p. 496.

²⁹ Véase el libro de Isidoro Yescas Martínez y Gloria Zafra titulado *La insurgencia magisterial en Oaxaca (1980)*, 2ª. ed., Oaxaca, IEEPO-IISUABJO, 2006.

³⁰ Víctor Raúl Martínez Vásquez, *¡No que no, sí que sí! (testimonios y crónicas del movimiento magisterial oaxaqueño)*, Oaxaca, Sección 22 del SNTE, 2005.

³¹ Actualmente se pretende adicionar otros cuatro que tienen que ver con la cultura de los pueblos indios, la protección al medio ambiente, la equidad de género y los derechos humanos y de la niñez.

³² Véanse las crónicas de estos sucesos en el mismo libro *¡No que no, sí que sí!*, ya citado.

³³ Alberto Arnaut, *Historia de una profesión, los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1996, p. 184.

³⁴ Víctor Raúl Martínez Vásquez, *El movimiento universitario en Oaxaca 1968-1988*, Oaxaca, UABJO, Comunicación Social del Gobierno del Estado, 1992.

³⁵ Una caracterización de estas organizaciones se encuentra en Joel Vicente Cortés (coord.), *Educación, Sindicalismo y Gobernabilidad en Oaxaca*, México, SNTE, 2006.

³⁶ Anthony Giddens nos define este concepto como la dominación que ejerce un grupo determinado, no mediante la fuerza bruta sino a través de una dinámica cultural que se

extiende a la vida privada y a los ámbitos sociales.

³⁷ Me he referido a algunos de estos temas en el libro *La educación en Oaxaca*, publicado por el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO en el 2004.

³⁸ Comparecencia ante la Cámara Local de Diputados del Director del IIEPO en 1993.

³⁹ Memoria del Primer Congreso Político de la Sección 22, Oaxaca, 3 al 7 de abril de 2006, p.2.

⁴⁰ Algunos han explicado esta fractura en la Sección por la exclusión de los grupos de los que forman parte estos ex secretarios generales del comité seccional encabezado por Rueda Pacheco y la negativa de éste a incorporarlos luego del congreso electivo. Isidoro Yescas, "Al cielo por asalto (notas sobre el movimiento magisterial de Oaxaca)", en Joel Vicente Cortés, *Educación, sindicalismo...*, p.p. 28-29.

⁴¹ En el artículo "Insurgencia magisterial y violencia gubernamental en Oaxaca", Samael Hernández Ruiz sostiene la hipótesis de "la radicalización del movimiento", que favoreció —en su opinión— que los grupos más radicales ya no tuvieron el contrapeso de los grupos "menos dispuestos a la confrontación con el estado", en Joel Vicente Cortés, *op. cit.*, pp. 110-111.

⁴² Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, *Informe sobre las violaciones cometidas a los derechos humanos cometidos durante el desalojo del plantón magisterial junio 14, 2006*, 38 pp.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ En su artículo "Oaxaca: conflicto político o crisis de sistema" Carlos Sorroza Polo califica la política represiva de Ulises Ruiz contra el movimiento popular, como "guerra de erradicación", en Joel Vicente Cortés, *op. cit.*, p. 161.

⁴⁵ Entendemos aquí la autoridad como la "potestad" de que está investida una persona en este caso, por el cargo que ocupa. La pérdida de autoridad conlleva una disminución de obediencia por parte de los gobernados.

⁴⁶ Diego Enrique Osorno, "Todo está mal en Oaxaca", *Letras Libres*, Méxicom No. 97, enero 2007, México, p. 51.

⁴⁷ Otras organizaciones civiles identificadas con la APPO son: Alternativas para la Equidad y la Diversidad, A.C.; Centro para los Derechos de la Mujer Naaxuiin, A.C.; Centro de Desarrollo Comunitario Centeotl, A.C.; Centro de Encuentro de Diálogos Interculturales, A. C.; Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco, A. C.; Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, A. C.; Centro de Derechos Humanos Nū'uji Kandi, A.C.; Centro de Estudios de la Mujer y la Familia, A.C.; Centrarte, A. C., Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca CMPIO, A. C.; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C.; Colectivo Nueva Babel, A.C.; CÓDICE, A. C.; Comité de Vigilancia Ciudadana; Comité Cerezo Oaxaca; CHAMIXEZACUI, A. C.; Enlace Comunicación y Capacitación Oaxaca, A.C.; ECCOS, A. C.; Foro Oaxaqueño de la Niñez; Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer GAEM; Grupo Mesfilo, A.C.; Ixquixochitl, A. C.; Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña IDEMO, A. C.; La ventana, A.C.; Organización de Agricultores Biológicos ORAB, A.C.; Ojo de Agua Comunicación, S.C.; Observatorio por los Derechos Humanos y la Democracia, PAIR, A. C.; Promotora de Servicios para el Desarrollo, S. C.; PROCAO, A. C.; Pueblo Jaguar, A. C.; Sinergia para el desarrollo Integral Sustentable, A.C.; Tequio Jurídico, A. C.; Universidad de la Tierra en Oaxaca, A. C.; Yeni Navan. Para mayores datos sobre ellas véase el Directorio de Organizaciones Civiles editado por el Foro de Organizaciones Civiles de Oaxaca en el año 2000.

⁴⁸ Sobre el movimiento indígena en Oaxaca, véase Jorge Hernández Díaz, "Retos y Oportunidades en la Formación del Movimiento Indígena de Oaxaca", en Oaxaca. *Escenarios del Nuevo Siglo*, Oaxaca, IISUABJO, 2004.

⁴⁹ Eduardo Bautista Martínez, "La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca: una apuesta por la democratización y la ciudadanía", en *Memoria*, México, No. 212, octubre del 2006, p. 56.

⁵⁰ Luis Hernández, *La Jornada*, México, 21 de noviembre del 2006.

⁵¹ Sobre la historia y características generales de estas organizaciones véase el texto de Margarita Dalton "Dimensiones del movimiento en Oaxaca", publicada en el periódico *Noticias* del 2 de marzo del 2007. Al respecto señala que de las 209 organizaciones registradas en el Directorio de Organizaciones Civiles del Estado de Oaxaca (DOCEO), mencionado en nota anterior, 56% de sus integrantes son mujeres, 46% tienen menos de 10 integrantes, 29% entre 11 y 20 personas y sólo 3% tienen más de 100.

⁵² Diego Osorno, *Milenio*, México, 28 de noviembre del 2006.

⁵³ Revista *Contralinea*, México, No. 68, reportaje de Ana Lilia Pérez, "La rebelión de los municipios", noviembre del 2006.

⁵⁴ *La Jornada*, México, 26 de julio del 2006.

⁵⁵ Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad (por una teoría general de la política)*, 9ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 44.

⁵⁶ Un análisis de las elecciones del 2 de julio puede verse en el artículo de Porfirio Santibáñez Orozco titulado "Oaxaca, 2006: las razones del 2 de julio", en Joel Vicente Cortés, *op. cit.*, pp. 185-199.

⁵⁷ *El Imparcial*, Oaxaca, 4 de julio del 2006.

⁵⁸ Diego Enrique Osorno, "Todo esta mal en Oaxaca", *Letras libres*, México, No. 97, enero del 2007.

⁵⁹ En fechas recientes, el PRI ha dicho que Ulises sí pidió el apoyo de 115 millones de pesos, pero que el gobierno federal se los negó.

⁶⁰ *El Imparcial*, Oaxaca, 14 de junio de 2006.

⁶¹ El antecedente del la actual Guelaguetza, que logró enraizarse en el sentimiento popular fue el "Homenaje Racial" con el que se denominó un espectáculo en el 400 aniversario de la ciudad de Oaxaca celebrado en 1932. Este acto surgió en el marco del nacionalismo cultural de la revolución mexicana. Después fue promovida por el gobierno y los comerciantes en la búsqueda de una alternativa económica para la ciudad capital y sus alrededores cuya economía se vio afectada por los efectos de la Revolución. El turismo se presentó desde los años cincuentas del siglo XX como una alternativa a seguir para la ciudad capital del estado. Lo de turismo y cultura no es nada nuevo. Una tesis doctoral ha sido escrita al respecto por Jesús Lizama.

⁶² Una síntesis del trabajo de Jesús J. Lezama Quijano lleva por título "La máxima fiesta de los oaxaqueños. Algunos comentarios sobre la Guelaguetza de los lunes del cerro", *Cuadernos del Sur*, revista de ciencias sociales, Oaxaca, No. 19, julio del 2002.

⁶³ *La Jornada*, México, 23 de julio del 2006.

⁶⁴ *La Jornada*, México, 23 de julio del 2006.

⁶⁵ Entrevista en el IAGO de los responsables de la radiodifusora con la Comisión del Senado que visitó Oaxaca a mediados del mes de octubre del 2006.

⁶⁶ Fernando Lobo, "La Ley del pueblo", *Noticias*, Oaxaca, 30 de agosto del 2006.

⁶⁷ En el acta constitutiva de este periódico aparece un hermano de José Murat y Juan Díaz Pimentel, ex presidente del congreso en el periodo de Murat y Secretario de Salud al inicio del gobierno de Ulises Ruiz.

⁶⁸ Luis Ignacio Velásquez, "Pasa la lucha de las barricadas a corridos, cumbias y poemas", *Noticias*, Oaxaca, 28 de agosto de 2006.

⁶⁹ Algunos de estos temas son abordados en el libro del cual fui coordinador: *Oaxaca: Escenarios del fin de siglo*, Oaxaca, IISUABJO, 2004.

⁷⁰ Organizaciones de la Sociedad Civil, Foro Nacional "Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca", agosto del 2006.

- ⁷¹ *La Jornada*, México, 26 de julio de 2006
- ⁷² *La Jornada*, México, 22 de octubre de 2006.
- ⁷³ El periodista refiere que este plan se trazó en los primeros días de agosto, en un salón del hotel Fortín Plaza, con la presencia del secretario general de gobierno, los jefes policiacos y varios subsecretarios, uno de los objetivos era acabar con la dirección política de la APPO y previamente crear las condiciones para justificar el ataque. Los escuadrones se integrarían con hombres que no tuvieran nada que perder, dispuestos a todo, incluso hasta a matar si fuese necesario. En esa misma reunión se dieron indicaciones para elaborar una lista que detallara incluso nombres de familiares, teléfonos, direcciones de trabajo, nombre de amistades, hijos, y escuela en que estudiaban. Mayores detalles pueden verse en la columna Visión Política de Fernando Cruz López, publicada en *El Imparcial*, Oaxaca, el 22 de enero del 2007.
- ⁷⁴ Intervención en el congreso constitutivo de la APPO, Véase *La Jornada*, México, 12 de noviembre del 2006.
- ⁷⁵ Diego Enrique Osorno, "Todo esta mal en Oaxaca", *op. cit.*, p. 50.
- ⁷⁶ Una de estas fotos le daría, por cierto, a Daniel Aguilar, reportero gráfico de la agencia Reuters, el tercer lugar de la categoría individual de noticias generales del certamen World Press Photo Edition 2007. La foto fue publicada por el diario *La Jornada*, en su edición del 10 de febrero del 2007.
- ⁷⁷ *Noticias*, Oaxaca, 8 de septiembre del 2006.
- ⁷⁸ *La Jornada*, México, 25 de septiembre del 2006.
- ⁷⁹ *El Universal*, México, 6 de octubre del 2006.
- ⁸⁰ *El Imparcial*, Oaxaca, 1 de septiembre del 2006
- ⁸¹ *La Jornada*, México, 3 de septiembre del 2006.
- ⁸² *El universal*, México, 27 de octubre del 2006.
- ⁸³ *Noticias*, Oaxaca, 30 de agosto del 2006.
- ⁸⁴ *Noticias*, Oaxaca, 23 de agosto del 2006.
- ⁸⁵ *Noticias*, Oaxaca, 30 de agosto del 2006.
- ⁸⁶ *Noticias*, Oaxaca, 28 de agosto del 2006.
- ⁸⁷ *La Jornada*, México, 20 de octubre del 2006.
- ⁸⁸ *La Jornada*, México, 15 de septiembre del 2006.
- ⁸⁹ *La Jornada*, México, 26 de septiembre del 2006.
- ⁹⁰ *La Jornada*, México, 29 de septiembre del 2006.
- ⁹¹ *La Jornada*, México, 27 de septiembre del 2006.
- ⁹² *La Jornada*, México, 28 de septiembre del 2006.
- ⁹³ *Milenio*, México, 3 y 5 de octubre del 2006.
- ⁹⁴ *La Jornada*, México, 28 de septiembre del 2006.
- ⁹⁵ *Milenio*, México, 3 de octubre del 2006.
- ⁹⁶ *La Jornada*, México, 4 de octubre del 2006.
- ⁹⁷ *La Jornada*, México, 27 de septiembre del 2006.
- ⁹⁸ *Milenio*, México, 1 de octubre del 2006.
- ⁹⁹ *Milenio*, México, 3 de octubre del 2006.
- ¹⁰⁰ *El Universal*, México, 6 de octubre del 2006.
- ¹⁰¹ Puede véase la declaración de Ramírez Acuña en *La Jornada*, del 18 de octubre del 2006.
- ¹⁰² *Pacto para la gobernabilidad, la paz y el desarrollo del Estado de Oaxaca*, mimeo, s/f .
- ¹⁰³ *Milenio*, México, 2 de octubre del 2006.
- ¹⁰⁴ *El Universal*, México, 23 de octubre del 2006.
- ¹⁰⁵ Congreso Constitutivo de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. Resumen de las mesas de trabajo, Oaxaca, mimeo, 13 de noviembre del 2006.

- ¹⁰⁶ *La Jornada*, México, 29 de octubre del 2006.
- ¹⁰⁷ *Reforma*, México, 29 de octubre 2006.
- ¹⁰⁸ *Milenio*, México, 2 de noviembre del 2006.
- ¹⁰⁹ *Reforma*, México, 29 de octubre del 2006.
- ¹¹⁰ *La Jornada*, México, 12 de octubre del 2006.
- ¹¹¹ *La Jornada*, México, 26 de septiembre del 2006.
- ¹¹² Según nota periodística, Fidel Sánchez García resultó asesinado de dos puñaladas por encapuchados, quienes suponen, eran priistas. *La Jornada*, México, 31 de octubre del 2006.
- ¹¹³ *El Financiero*, México, 30 de noviembre del 2006.
- ¹¹⁴ Video “La batalla de ciudad universitaria”, 2 de noviembre del 2006, s/editor declarado.
- ¹¹⁵ *El Imparcial*, Oaxaca, 1° de noviembre del 2006.
- ¹¹⁶ Comunicado publicado en el diario *Noticias* el 7 de noviembre del 2006.
- ¹¹⁷ Concretamente señala: “Pero he ahí el detalle: los que escriben son los representantes de las organizaciones civiles, mucho más plurales en sus posiciones políticas, y no los ‘operadores’ de la UTE-FPR”. David Recondo, “Oaxaca: el ocaso de un régimen”, *Letras Libres*, México, No. 98, p. 44.
- ¹¹⁸ En el congreso constitutivo de la APPO, realizado el 13 y 14 de noviembre, los dirigentes expresaron la necesidad de ofrecer una alternativa a estos jóvenes, una “casa hogar” era una de sus propuestas.
- ¹¹⁹ *La Jornada* México, 10 de noviembre del 2006.
- ¹²⁰ *La Jornada*, México, 11 de noviembre del 2006.
- ¹²¹ *Milenio*, México, 28 de noviembre del 2006.
- ¹²² *Noticias*, Oaxaca, 11 de noviembre del 2006.
- ¹²³ *La Jornada*, México, 25 de noviembre de 2006.
- ¹²⁴ *La Jornada*, México, 27 de noviembre del 2006.
- ¹²⁵ *La Jornada*, México, 29 de julio de 2006.
- ¹²⁶ Rueda señalaría a la APPO como incapaz para lograr la liberación de sus presos y de traidora, señaló que la liberación de los presos era “un logro de la Sección 22” y que ésta ya no tendría “ninguna reunión, ninguna movilización y ninguna acción conjunta con la APPO”. *Noticias*, Oaxaca, 19 de diciembre del 2006.
- ¹²⁷ *La Jornada*, México, 23 de diciembre del 2006.
- ¹²⁸ *El Universal*, México, 26 de noviembre del 2006.
- ¹²⁹ *Milenio*, México, 26 de noviembre del 2006.
- ¹³⁰ *Reforma*, México, 27 de noviembre del 2006.
- ¹³¹ *La Jornada*, México, 11 de diciembre del 2006.
- ¹³² *La Jornada*, el 11 de diciembre del 2006, incluso se ofrece intervenir por ellos.
- ¹³³ *Reforma*, México, 27 de noviembre del 2006.
- ¹³⁴ *Milenio*, México, 29 de noviembre del 2006.
- ¹³⁵ *La Jornada*, México, 19 de diciembre del 2006.
- ¹³⁶ *La jornada*, México, 21 de diciembre del 2006.
- ¹³⁷ *La Jornada*, México, 9 de diciembre del 2006.
- ¹³⁸ *Voces de la Valentía*, Oaxaca, Limesh y otros, 2006.
- ¹³⁹ *La Jornada*, México, 9 de diciembre del 2006.
- ¹⁴⁰ Miguel Concha, “Oaxaca un estado de excepción”, *La Jornada*, México, 9 de diciembre del 2006.
- ¹⁴¹ *El Universal*, México, 19 de diciembre del 2006.
- ¹⁴² *Informe de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos*, 20 de enero del 2007.

¹⁴³ *Milenio*, México, 30 de noviembre del 2006.

¹⁴⁴ *El Universal*, México, 1° de diciembre del 2006.

¹⁴⁵ *La Jornada*, México, 9 de diciembre del 2006.

¹⁴⁶ *El Imparcial*, Oaxaca, 7 de diciembre del 2006.

¹⁴⁷ Eduardo Bautista Martínez , “Oaxaca: descomposición del régimen y articulación de resistencias”, *Memoria*, No. 214, diciembre del 2006.

¹⁴⁸ Sobre los efectos económicos que no hemos abordado aquí cabe señalar que según algunas estimaciones del Secretario de Economía del Estado Enrique Sada, el PIB estatal cayó del 4.6% en el 2005 al 1.6% en el 2006 como consecuencia del conflicto (*El Imparcial*, Oaxaca, 11 de marzo del 2007). El IMSS señala que de mayo del 2006 a febrero del 2007, alrededor de 2 mil empresas adeudaban cerca de 17 millones por concepto de cuotas obrero-patronales (*Noticias*, Oaxaca, 13 de febrero del 2007); la CANIRAC por su parte señalaba que en la ciudad de Oaxaca la mitad de los 400 restaurantes corrían el riesgo de cerrar por las deudas (*Noticias*, Oaxaca, 2 de febrero del 2007); la SECTUR, apenas iniciado el conflicto, en mayo del 2006, había calculado pérdidas de 600 millones de pesos y de 300 empleos directos por el cierre de 3 hoteles (revista *Día Siete*, México, No. 344, p. 44); estimaciones de algunos empresarios entrevistados hablan de que se habrían perdido 4 mil empleos en los meses de mayo a diciembre y alrededor de siete mil millones de pesos. Entre los grupos más afectados se encuentran no sólo de escasos recursos sino los grupos medios de comerciantes, artesanos, taxistas, vendedores ambulantes, pequeños contribuyentes.

¹⁴⁹ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Venezuela, Imprenta Nacional, Caracas, mayo 24 de 2000.

¹⁵⁰ Véase mi artículo “Oaxaca: la transición a la democracia” en *Oaxaca: escenarios del nuevo siglo*, Oaxaca, IISUABJO, 2004.